



BOLETIN OFICIAL

Gobierno del Estado de Sonora
Oficialia Mayor

TOMO CL HERMOSILLO, SONORA.

LUNES 14 DE DICIEMBRE DE 1992 No.48 SECC.I

“1992, AÑO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA”

GOBIERNO ESTATAL

TESORERIA GENERAL DEL ESTADO

ACUERDO QUE AUTORIZA UN AJUSTE A
LOS VALORES CATASTRALES URBANOS
VIGENTES A 53 MUNICIPIOS DEL ESTA-
DO DE SONORA.

2 A 3

DECRETO QUE APRUEBA LOS PLANOS Y
TABLAS GENERALES DE VALORES UNITA-
RIOS DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN PA-
RA PREDIOS URBANOS DE LAS REGIONES
CATASTRALES Y LAS COMISARIAS DE
LOS MUNICIPIOS DE AGUA PRIETA, ALA-
MOS, CABORCA, CANANEA, CARBÓ, EM-
PALME, ETCHOJOA, HUATABAMPO, MAG-
DALENA, NACUZARI DE GARCÍA, NOGA-
LES, PITIQUITO, PUERTO PEÑASCO, SAN
LUIS RIO COLORADO, SANTA ANA, PLU-
TARCO ELÍAS CALLES, URES, GUAYMAS,
CAJEME Y NAVOJOA, TODOS PERTENE-
CIENTES AL ESTADO DE SONORA.

4 A 162



PODER EJECUTIVO
TESORERIA GENERAL
DEL ESTADO

FORMA 11-1

OFICINA	TESORERIA GENERAL DEL ESTADO.
SECCION
NUMERO DEL OFICIO	TGE/DGC/SA/
EXPEDIENTE

ASUNTO

Hermosillo, Son., 10 de diciembre de 1992.

C. DIRECTOR GENERAL DE CATASTRO.
P R E S E N T E .

C O N S I D E R A N D O :

Que de acuerdo a las normas y disposiciones legales en vigor, las cargas tributarias que se encuentran basadas en los valores catastrales, deben regirse por la equidad y proporcionalidad en relación a las características propias de los Bienes Inmuebles objeto del gravámen.

Que uno de los principales propósitos del contenido de la Ley de Catastro del Estado en vigor, consiste en mantener el mayor equilibrio posible de los valores catastrales de los inmuebles en relación a sus respectivos valores comerciales.

Que la Ley de Catastro del Estado, prevé que los valores catastrales determinados, podrán actualizarse con el objeto de hacerlos análogos a los valores comerciales correspondientes, cuando aquellos tengan más de un año de antigüedad.

Que durante los últimos años, el crecimiento de los precios ha dejado un rezago en los valores catastrales establecidos con anterioridad, equivalente al crecimiento del índice inflacionario, y

En razón de lo anterior, ha tenido a bien en uso de las facultades que me confieren los Artículos 15, 16, 17, 18 y demás relativos de la Ley de Catastro del Estado, y 25 Fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, emitir el siguiente:

A C U E R D O :

PRIMERO: Se autoriza un ajuste a los valores catastrales urbanos vigentes

en los Municipios de Hermosillo, Guaymas, Cajeme y Navojoa en base a los factores de actualización del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

SEGUNDO: Se autoriza un ajuste a los valores catastrales urbanos vigentes hasta por una cantidad similar a la establecida para el año de 1992 en las regiones catastrales y las Comisarias de los municipios de Aconchi, Altar, Arivechi, Arizpe, Atil, Bacadehuachi, Bacanora, Bacerac, Bacoachi, Bâcum, - Banamichi, Baviacora, Bavispe, Benjamin Hill, La Colorada, Cucurpe, Cumpas, Divisaderos, Fronteras, Granados, Huachinera, Huasabas, Huâpac, Imuris, Ma zatân, Moctezuma, Naco, Nacori Chico, Onavas, Opodepe, Villa Hidalgo, Oquít^o toa, Quiriego, Rayón, Rosario de Tesopaco, Sahuaripa, San Felipe de Jesús, San Javier, San Miguel de Horcasitas, San Pedro de la Cueva, Santa Cruz, - Sâric, Soyopa, Suaqui Grande, Tepache, Trincheras, Tubutama, Villa Pesquei ra y Yécora, Sonora.

TERCERO: Para la determinación del valor catastral de los predios rurales de acuerdo a las clasificaciones existentes se autoriza la aplicación de - la siguiente

TABLA GENERAL DE VALORES:

<u>CLASIFICACIÓN:</u>	<u>CATEGORÍA:</u>	<u>VALOR CATASTRAL POR HECTAREA:</u>
TERRENOS ABIERTOS AL CULTIVO:		
A) Riego por Gravedad	1ra.	\$ 865,000.
	2da.	760,000.
B) Riego por Bombeo	1ra.	605,000.
	2da.	410,000.
C) Riego por Temporal	Unica	115,000.
TERRENOS FORESTALES	Unica	130,000.
TERRENOS DE AGOSTADERO	1ra.	47,500.
	2da.	30,000.
	3ra.	2,500.

CUARTO: El presente Acuerdo deberá ser publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y surtirá efectos a partir del primero de enero de mil-novecientos noventa y tres.

Lo que comunico a Usted, para su conocimiento y efectos procedentes.

Atentamente,
SUFRAGO EFECTIVO. NO REEFICCION.
El Tesorero General del Estado.

Lic. Alfonso Molina Ruibal.



FORMA 111

OFICINA	TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO.
SECCIÓN	
NÚMERO DEL OFICIO	TGE/DCC/
FECHA	

ASUNTO

Hermosillo, Son., 10 de diciembre de 1992.

PLANOS Y TABLAS GENERALES DE VALORES UNITARIOS DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN PARA PREDIOS URBANOS DE LAS REGIONES CATASTRALES Y LAS COMISARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE AGUA PRIETA, ALAMOS, CABOCCA, CANANEA, CARBÓ, EMPALME, ECHOJOA, HUATABAMPO, MAGDALENA, NACÓZARI DE GARCÍA, NOGALIS, PITIQUILÓ, PUERTO PEÑASCO, SAN LUIS RIO COLORADO, SANTA ANA, PLUTARCO ELÍAS CALLES, URES, GUAYMAS, CAJEME Y NAVOJOA, SONORA.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las normas y disposiciones legales en vigor, las cargas tributarias que se encuentran basadas en los valores catastrales deben regirse por la equidad y proporcionalidad en relación a las características propias de los Bienes Inmuebles objeto del gravamen.

Que el proceso inflacionario habido durante los últimos años, ha deteriorado los valores catastrales que se han mantenido estables, en relación a los correspondientes valores comerciales que se ajustan de manera constante a los precios del mercado de Bienes Raíces.

Que uno de los principales propósitos del contenido de la Ley de Catastro en vigor, consiste en mantener el mayor equilibrio posible de los valores catastrales y de los inmuebles en relación a sus respectivos valores comerciales u

Considerando que la Ley de Catastro del Estado, prevé que los valores catastrales determinados, podrán actualizarse con el objeto de hacerlos análogos a los valores comerciales correspondientes, cuando aquellos tengan más de un año de antigüedad, esta Tesorería General del Estado con fundamento en los artículos 9 Fracción IV, 15, 16, 17, 18, 19 y demás relativos de la Ley de Catastro del Estado y 25 Fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, tiene a bien emitir el siguiente

DECRETO:

PRIMERO: Se aprueban los planos y tablas generales de valores unitarios de terreno y construcción para predios urbanos, formulados con carácter definitivo por la Dirección General de Catastro en los términos del artículo 10 Fracción VIII, de la Ley de Catastro del Estado de Sonora, para ser aplicados en la valuación de predios ubicados en las regiones catastrales y en las comisarias de los municipios de Agua Prieta, Alamos, Cabocca, Cananea, Carbó, Empalme, Echojoa, Huatabampo, Magdalena, Nacozari de García, Nogalis, Pitiquiló, Puerto Peñasco, San Luis Rio Colorado, Santa Ana, Plutarco Elías Calles, Ures, Guaymas, Cajeme y Navojoa, Sonora, las cuales se anexan al presente acuerdo.

SEGUNDO: Se dispone la publicación de los planos y tablas generales de valores a que se hace referencia en el punto anterior, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, para entrar en vigor a partir del día 15 de diciembre de 1992.

TERCERO: Comuníquese a la Dirección General de Catastro del Estado para todos los efectos legales correspondientes.

A tentamente,
SUFRANCIO AFECTIVO. NO REEFICION.
El Tesorero General del Estado.

Lic. Alfonso Molina Ruibal.

VALORES UNITARIOS DE LAS CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE AGUA PRIETA

T I P O D E C O N S T R U C C I O N M O D E R N A

CALIDADES	C (CORRIENTE)		E (ECONOMICO)		M (MEDIO)		S (SUPERIOR)	
ELEMENTOS CARACTERISTICOS								
ESTRUCTURA	MADERA, PIEDRA, LADRILLO O CEMENTO CON REFUEROS AISLADOS DE CONCRETO ARMADO		MADERA, PIEDRA, LADRILLO O CEMENTO CON REFUEROS DE CONCRETO ARMADO		MADERA, PIEDRA, LADRILLO O TABICÓN CON REFUEROS CORRIENTES DE CONCRETO ARMADO		MADERA, PIEDRA, LADRILLO O TABICÓN CON REFUEROS CORRIENTES DE CONCRETO ARMADO	
TECHOS Y ENTIBOS	MADERA, LOSA DE CONCRETO ARMADO O BOVEDA DE LADRILLO SOBRE VIGAS DE CONCRETO O PIEDRA, CLAROS MEDIANOS		MADERA, CONCRETO ARMADO, O BOVEDA DE LADRILLO SOBRE VIGAS DE CONCRETO O PIEDRA, CLAROS MEDIANOS		MADERA, LOSA DE CONCRETO ARMADO, CLAROS MEDIANOS		MADERA, LOSA DE CONCRETO ARMADO, CLAROS MEDIANOS	
COMPLEMENTOS AZOTEAR	ENLONETADO Y APLANADO DE MEZCLA O ASBESTO, MADERA		ENLONETADO Y APLANADO DE MEZCLA, CARTÓN ASFÁLTICO O SIMILARES		ENLONETADO Y APLANADO DE MEZCLA, CARTÓN ASFÁLTICO O SIMILARES		ENLONETADO, APLANADO CON MEZCLA E IMPERMEABILIZACIÓN, CARTÓN ASFÁLTICO O SIMILARES	
APLANADOS	MEZCLA DE CAL MAL TERMINADOS		MEZCLA DE CAL MAL TERMINADOS		MEZCLA DE CAL BIEN TERMINADOS		MEZCLA YEGO BIEN TERMINADOS	
PISOS	MOSAICO CORRIENTE, LADRILLO O CEMENTO PULIDO		MOSAICO DE TIPO ECONOMICO		MOSAICO DE BUENA CALIDAD O SIMILAR		MADERA, LOSA ASFÁLTICA, LOSA DE GRANITO O SIMILAR	
LAMBRINES	MOSAICO CORRIENTE O CEMENTO PULIDO		MOSAICO O AZULEJO DE TIPO ECONOMICO		AZULEJO DE COLOR BLANCO		AZULEJO DE COLOR, MADERA O SIMILARES	
VENTANERIAS	MADERA O PIEDRA, PERFILES SENCILLOS		MADERA O PIEDRA EN PERFILES SENCILLOS		MADERA BIEN TERMINADA O FERRO EN PERFILES TUBULARES, CLAROS MEDIANOS		MADERA BIEN TERMINADA, ALUMINIO ANODIZADO O SIMILAR	
PUEERTAS	SENCILLAS DE MADERA O PIEDRA		MADERA O FERRO DE TIPO ECONOMICO		MADERA O PIEDRA BIEN TERMINADAS		MADERA O PIEDRA BIEN TERMINADAS, ALUMINIO ANODIZADO O SIMILAR	
INSTALACIONES SANITARIA	MUEBLES BLANCOS, FRECADERO DE LAMINA CEMENTO O SIMILAR, PODA SEPTICA		MUEBLES BLANCOS, FRECADERO DE LAMINA ESMALTADA O SIMILAR		MUEBLES BLANCOS O DE COLOR, FRECADERO DE LAMINA ESMALTADA O SIMILAR		MUEBLES DE COLOR, COCINA INTEGRAL	
ELECTRICA	SIN VISTA O VISIBLE CON PLACAS DE TIPO ECONOMICO		METALACION SIN VISTA, PLACAS DE BUENA CALIDAD		SIN VISTA CON PLACAS DE PLASTICO		SIN VISTA CON PLACAS ESMALTADAS O SIMILAR	
DIVERSOS					DUCTO PARA AIRE SECO, NUMERO O CALIENTE		DUCTO PARA AIRE SECO, NUMERO O CALIENTE, TELEFONO	
ACABADOS EXTERIORES	MUROS APARENTES, PINTURA DE TIPO ECONOMICO		PINTURA DE BUENA CALIDAD O SIMILAR		MUROS APARENTES, PINTURA DE BUENA CALIDAD, AISLADOS RECOMENDADOS DE PIEDRA PACHALOTA O SIMILAR		MUROS APARENTES, PINTURA DE BUENA CALIDAD, PARIAS, RECOMENDADOS DE AZULEJO, PIEDRA O SIMILARES	
INTERIORES	MUROS APARENTES, PINTURA DE TIPO ECONOMICO		PINTURA DE BUENA CALIDAD O SIMILAR		PINTURA DE BUENA CALIDAD, ALUMINIO RECOMENDADOS, PLASTICO O PAPEL, TAPIZ, PLAFONES DE YESO O SIMILARES		PINTURA DE BUENA CALIDAD, PARIAS, RECOMENDADOS, PLASTICO, PAPEL, TAPIZ, MATEX, PLAFONES DE YESO O SIMILARES	
ESTADOS DE CONSERVACION	BUENA	REGULAR	BUENA	REGULAR	BUENA	REGULAR	BUENA	REGULAR
VALORES POR METRO CUADRADO EN PESOS	\$ 300,000	\$ 210,000	\$ 450,000	\$ 315,000	\$ 600,000	\$ 420,000	\$ 750,000	\$ 525,000

NOTA: LAS CONSTRUCCIONES QUE NO SE AJUSTAN A LOS ELEMENTOS CARACTERISTICOS QUE SE DESCRIBEN DENTRO DE ESTA TABLA SE CLASIFICAN DENTRO DEL TIPO, CALIDAD Y ESTADO DE CONSERVACION QUE CORRESPONDE A SU VALOR POR M².
NOTA: LAS CONSTRUCCIONES CUYOS ELEMENTOS CARACTERISTICOS DOMINANTES SE CORRESPONDAN A LAS DESCRIPCIONES O VALORES UNITARIOS DE ESTA TABLA SEAN VALUADAS SEPARALMENTE.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

TESORERIA GENERAL DEL ESTADO

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

HERNANDEZ SONORA

10 DE DICIEMBRE

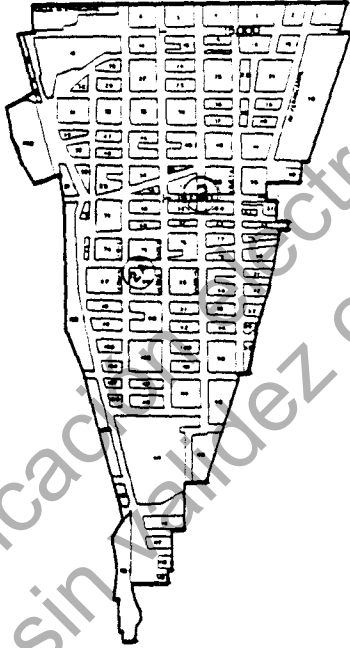
DE 1992

APROBADO EN LA OFICINA GENERAL DEL ESTADO

LIC. ALFONSO SOLINA RUBAL

FORMULO DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

ING. JOSE ANTONIO ROTO CENTENO

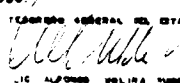
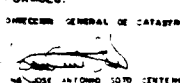


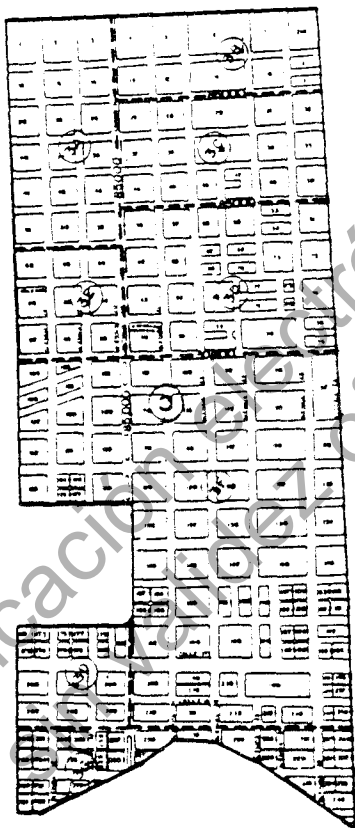
Publicación Electrónica
sin validez oficial

NOTAS:

- 1. LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
- 2. LOS VALORES CATASTRALES POR SE APPLICABLES A LOS TERRENOS COMPARTIDOS EN EL AREA DE CADA SUB REGION SE INDICAN EN EL CUADRO QUE APARECE EN EL MARCO INFERIOR DERECHO
- 3. LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTOS EN LOS PRECIOS LOS PRECISOS A LOS MISMOS

REGION	2
SUB REGION VALOR CATASTRAL	
2 A	10,000

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	VALOR 1000	APROBADO: EL C. TESORERO GENERAL DEL ESTADO	FORMULADO: DIRECCION GENERAL DE CATASTRO	PLANO DE VALORES CATASTRALES
TESORERIA GENERAL DEL ESTADO	10 DE FEB. DE 1998	 LIC. ALFONSO MOLINA TURISO	 LIC. JOSE ANTONIO SOTO CENTENO	REGION 2
DIRECCION GENERAL DE CATASTRO				MUNICIPIO AGUA PRIETA SONORA



REGION 3	
SUB REGION MAJOR CATASTRAL	
3 A	75,000
3 B	40,000
3 C	45,000
3 D	25,000
3 E	50,000
3 F	20,000
3 G	15,000

NOTAS

- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
- LOS VALORES CATASTRALES SON SE APPLICABLES A LOS TERRENOS COMPROMETIDOS EN EL AREA DE CADA SUB REGION SE INDICAN EN EL CUADRO QUE APARECE EN EL HABILIMIENTO ANTERIOR
- LOS VALORES INDICADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTOS A LOS MEDIOS CON TRENTE A LOS MISMOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

TESORERIA GENERAL DEL ESTADO

RECCION GENERAL DE CATASTRO

MILLO 3000
0 DE 000
DE 000

APROBO:

EL C. TESORERO GENERAL DEL ESTADO DIRECTOR GENERAL DE CATASTRO

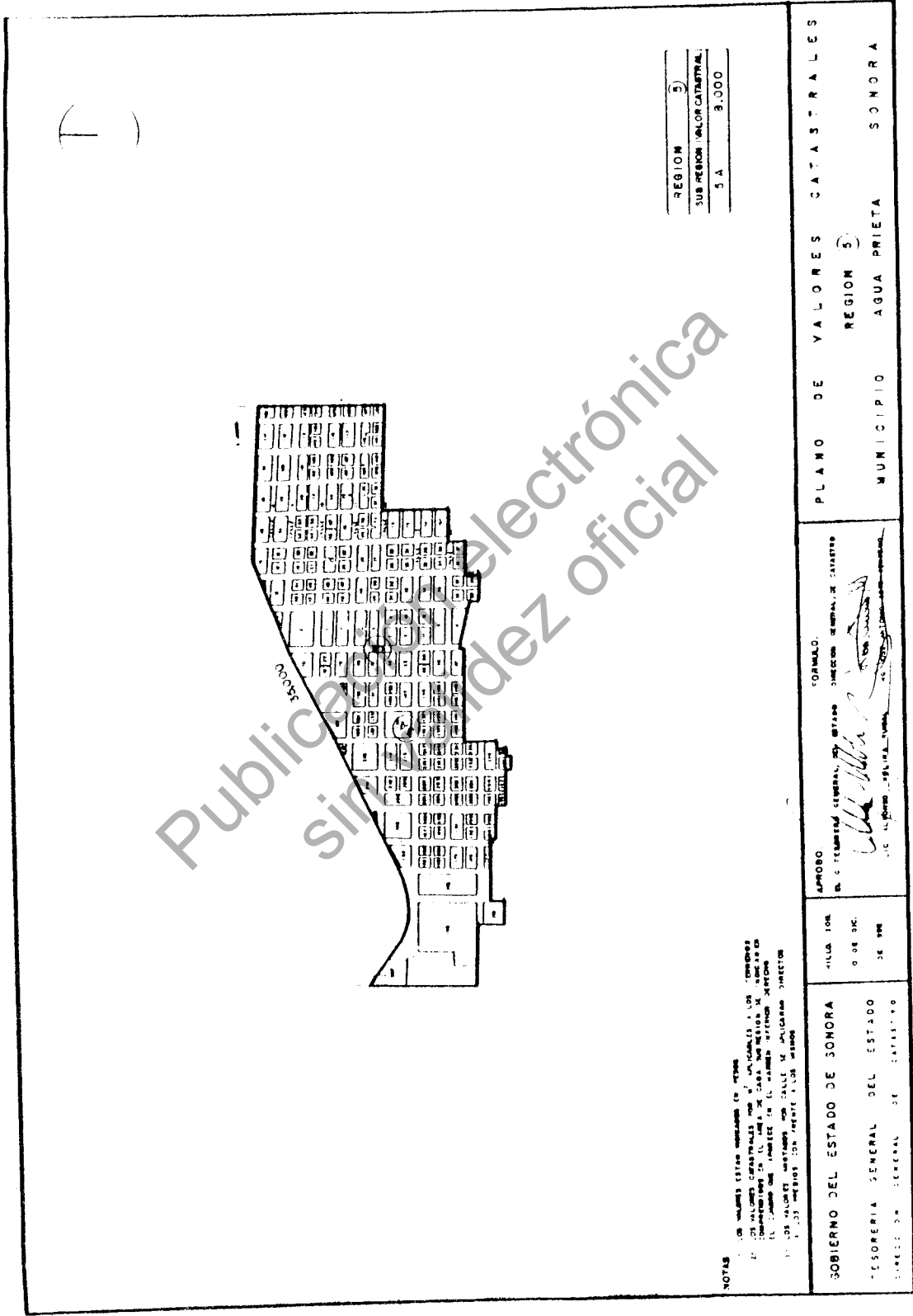
LIC. ALFONSO VELAZQUEZ RUIBAL LIC. JOSE MANUEL GONZALEZ

FORMULO:

PLANO DE VALORES CATASTRALES

REGION 3

MUNICIPIO AGUA PRIETA SONORA



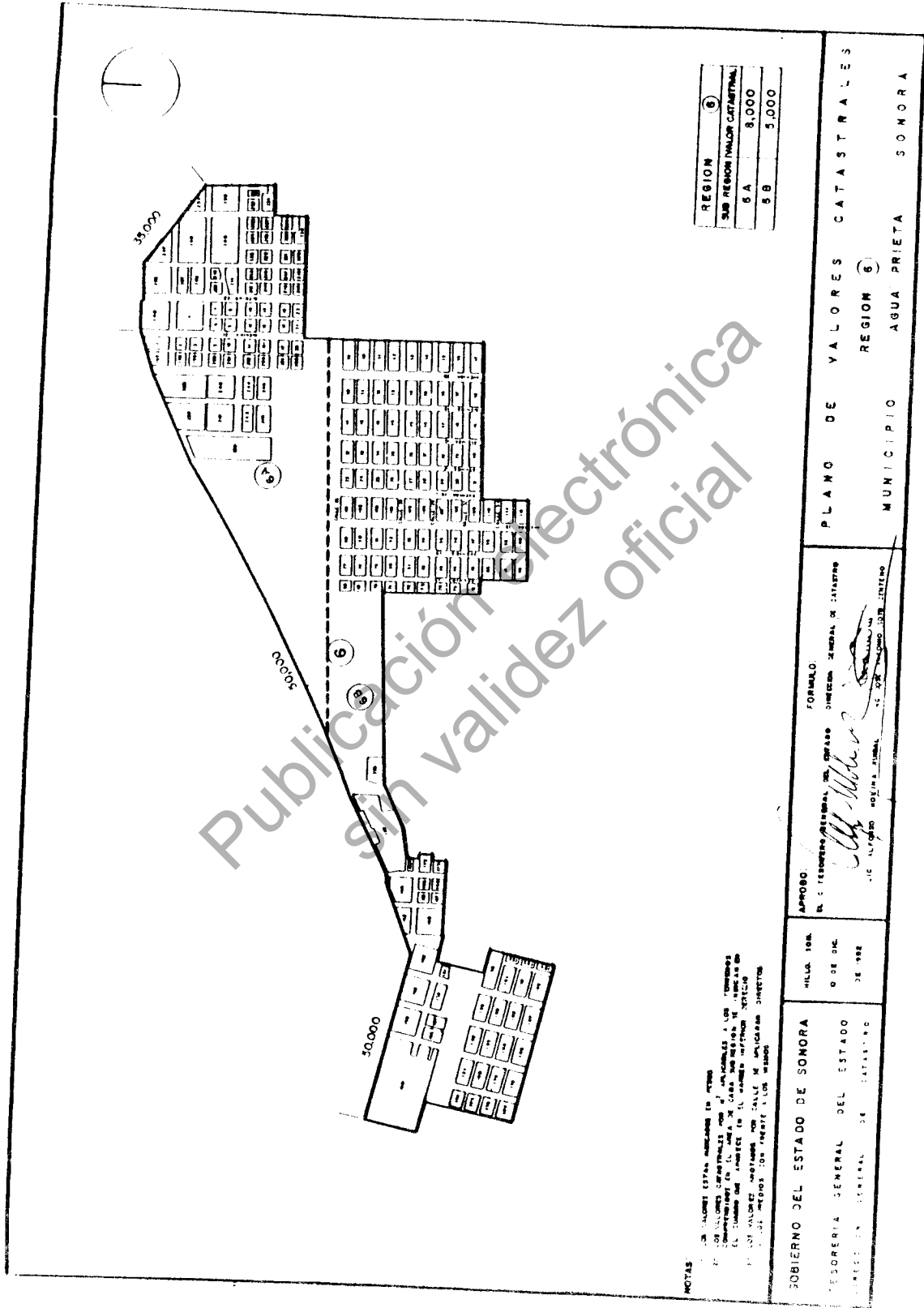
NOTAS
 1. LOS VALORES ESTAN MARCADOS EN DOLARES
 2. LOS VALORES CATASTRALES SON LOS VALORES DE LOS TERRENOSES
 3. LOS VALORES DE LOS TERRENOSES SON LOS VALORES DE LOS TERRENOSES
 4. LOS VALORES DE LOS TERRENOSES SON LOS VALORES DE LOS TERRENOSES
 5. LOS VALORES DE LOS TERRENOSES SON LOS VALORES DE LOS TERRENOSES

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
 TESORERIA GENERAL DEL ESTADO
 DIRECCION GENERAL DE CATASTROS

APROBO:
 EL C. TENDIENTE GENERAL DEL ESTADO
 DIRECCION GENERAL DE CATASTROS

FORMULO:
 EL C. TENDIENTE GENERAL DEL ESTADO
 DIRECCION GENERAL DE CATASTROS

PLANO DE VALORES CATASTRALES
 REGION 5
 MUNICIPIO AGUA PRIETA SONORA



REGION	6
SUB REGION VALOR CATASTRAL	
6 A	8,000
6 B	5,000

NOTAS
 1. LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
 2. LOS VALORES CATASTRALES SON DE CARACTER GENERAL Y SON REFERENCIALES
 3. EL VALOR QUE APARECE EN CADA SECCION DE LA TABLA ES EL VALOR CATASTRAL REFERENCIAL
 4. LOS VALORES INDICADOS SON PARA UN AREA DE UN METRO CUADRADO
 5. LOS VALORES SON REFERENCIALES Y SON REFERENCIALES

SOBERANO DEL ESTADO DE SOMORA

SECRETARIA GENERAL DEL ESTADO

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

MUNICIPIO AGUA PRIETA SOMORA

REGION 6

PLANO DE VALORES CATASTRALES

FORMA O:
 EL PRESIDENTE DEL COMISSIO DIRECTIVA GENERAL DE CATASTRO
 LIC. ALFONSO GONZALEZ PARRA

APROBADO
 LIC. ALFONSO GONZALEZ PARRA

HILA 108
 0 DE DIC
 DE 1982

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA SECRETARIA GENERAL DEL ESTADO DIRECCION GENERAL DE CATASTRO	VALOR: 300 0 DE 00 DE 1988	PLANO DE VALORES CATASTRALES REGION I MUNICIPIO AGUA PRIETA SONORA
-------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------

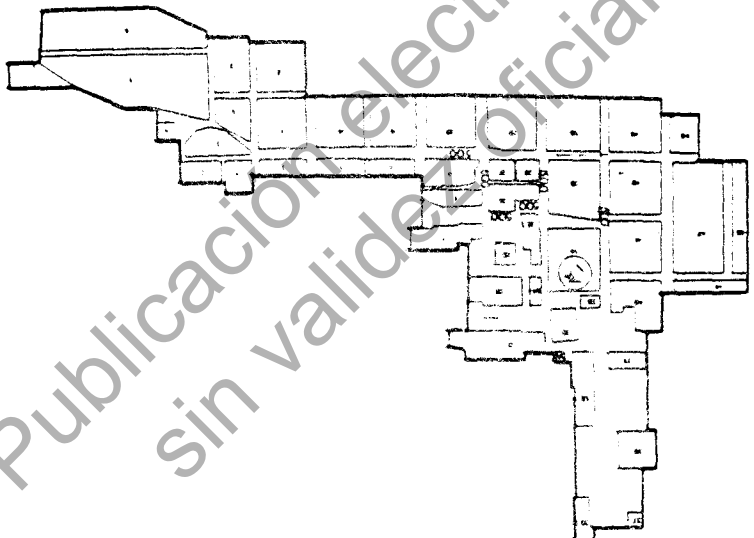
NOTA:

1. LOS VALORES ESTAN BASEADOS EN AREA

2. LOS VALORES CATASTRALES SON EN MONEDAS NACIONALES Y SON DE CARACTER ESTADISTICO Y NO DE CARACTER FISCAL

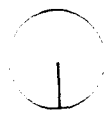
3. EL CANTO DE AREA EN EL PLANO DE VALORES CATASTRALES DEBE SER IGUAL AL CANTO DE AREA EN EL PLANO DE VALORES CATASTRALES

4. LOS VALORES ESTAN BASEADOS EN AREA Y SON EN MONEDAS NACIONALES



REGION	I
SUB REGION VALOR CATASTRAL	1
LA	300

COLONIA MORELOS



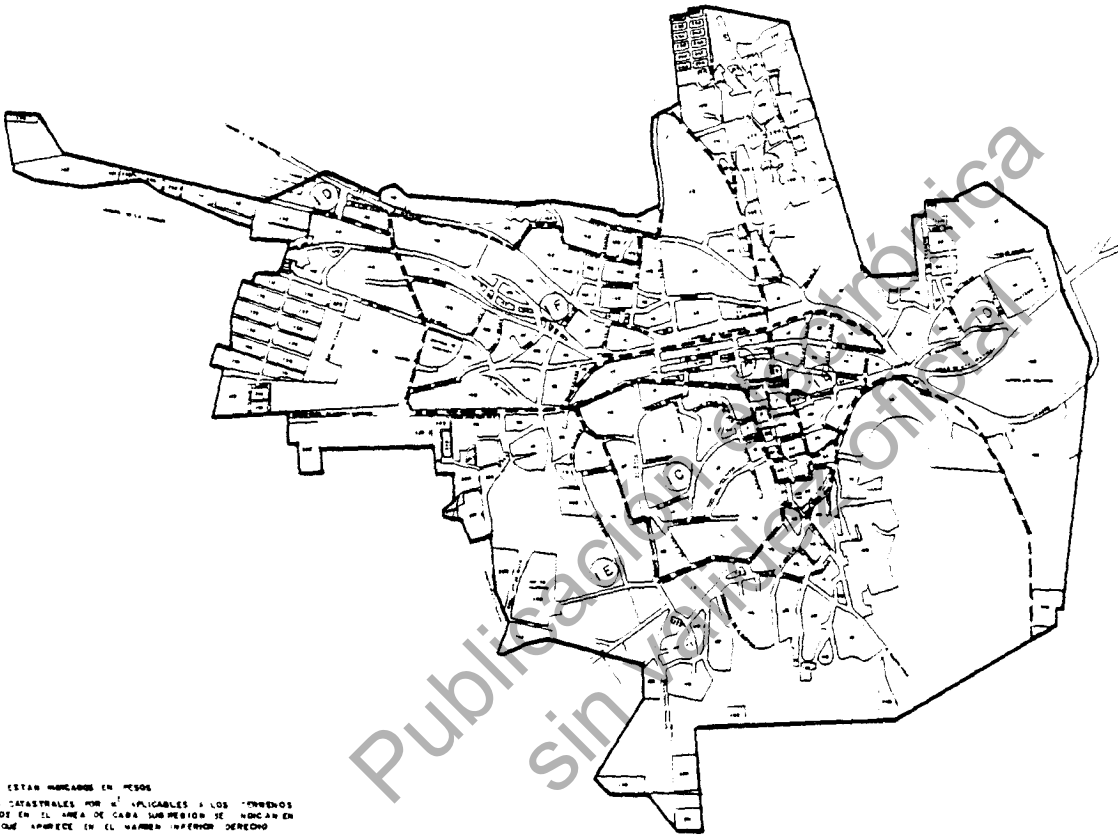
Publicacion electrónica sin validez oficial

VALORES UNITARIOS DE LAS CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE ALAMOS								
TIPO DE CONSTRUCCION MODERNA								
CALIDADES	C (COMIENTE)		E (ECONOMICO)		M (MEDIO)		S (SUPERIOR)	
ELEMENTOS CARACTERISTICOS								
ESTRUCTURA MURAS	LADRILLO O BLOCH CON REPUERRO AYUDAS DE CONCRETO ARMADO.		LADRILLO, ADORO BLOCH CON REPUERRO DE CONCRETO ARMADO.		LADRILLO O ADORO CON REPUERRO COMUNO DE CONCRETO ARMADO.		LADRILLO, ADORO O PIEDRA CON REPUERRO COMUNO DE CONCRETO ARMADO.	
Techos y entrepisos	VIGAS DE MADERA O FIERRO LAMINA DE CARTON, ASPERTO O SALVAMIZAM LOSETA DE BARRO O CONCRETO.		VIGUETA Y BOVEDILLA, LOMA DE CONCRETO ARMADO.		LAMA DE CONCRETO ARMADO.		LOMA DE CONCRETO ARMADO.	
COMPLEMENTOS AZEDES	TERRAZO, ENLOZADO Y MEZCLA DE CAL ARENA.		TERRAZO, ENLOZADO Y MEZCLA DE CAL ARENA IMPERMEABILIZADA.		TERRAZO, ENLOZADO Y MEZCLA DE CAL ARENA IMPERMEABILIZADA, TEJA.		TERRAZO, ENLOZADO Y MEZCLA DE CAL ARENA IMPERMEABILIZADA, TEJA.	
AFIANZADO	MEZCLA DE CAL MAL TERMINADA.		MEZCLA DE CAL O YESO.		MEZCLA DE CAL O YESO.		MEZCLA DE CAL O YESO.	
PISO	CEMENTO O MOSAICO.		CEMENTO PULIDO O MOSAICO.		MOSAICO, CERAMICA, VINIL.		MADERA, MARMO.	
LAMINADO	MOSAICO O CEMENTO PULIDO.		MOSAICO DE TIPO ECONOMICO.		MOSAICO BLANCO O DE COLOR.		MOSAICO DE COLOR, ACORADO, MARMO, O MADERA.	
VENTANERIA	MADERA O FIERRO, PERFILES SENCILLAS.		MADERA BIEN O FIERRO BIEN ALUMINIO NATURAL.		MADERA BIEN TERMINADA O FIERRO BIEN PERFILES TUBULARES, CLAVOS, MUEBLAS, ALUMINIO NATURAL.		MADERA BIEN TERMINADA, ALUMINIO ANODIZADO O SIMILAR.	
PUEBTAS	SENCILLAS DE MADERA O FIERRO.		MADERA O FIERRO DE TIPO ECONOMICO.		MADERA O FIERRO BIEN TERMINADA.		MADERA BIEN TERMINADA, ALUMINIO ANODIZADO O SIMILAR.	
INSTALACIONES								
SANITARIA	MUEBLES BLANCOS, PASADIZOS DE LAMINA O SIMILAR.		MUEBLES BLANCOS, PASADIZOS DE LAMINA ENALTADA O SIMILAR.		MUEBLES BLANCOS O DE COLOR, PASADIZOS DE LAMINA ENALTADA O SIMILAR.		MUEBLES DE COLOR, COCINA INTEGRAL.	
ELECTRICA	OCULTA O VISIBLE CON PLACAS DE TIPO ECONOMICO.		INSTALACION OCULTA, PLACAS DE MEDIANA CALIDAD.		OCULTA CON PLACAS DE PLASTICO.		OCULTA CON PLACAS METALICAS O SIMILARES.	
DIVERSOS					BUETOS PARA ABE.		BUETOS PARA ABE, TELEFONO.	
ACABADOS EXTERIORES	PINTURA DE TIPO ECONOMICO.		PINTURA DE BUENA CALIDAD O SIMILAR.		PINTURA DE BUENA CALIDAD, ALGUNOS RECOMENDADOS DE PIEDRA, FACALTES O SIMILAR.		PINTURA DE BUENA CALIDAD, PASTA, RECOMENDADOS DE PIEDRA, PASTA, RECOMENDADOS DE PIEDRA, PASTA.	
INTERIORES	PINTURA DE TIPO ECONOMICO.		PINTURA DE BUENA CALIDAD O SIMILAR.		PINTURA DE BUENA CALIDAD, ALGUNOS RECOMENDADOS DE PLASTICO O PAPEL TAPIS.		PINTURA DE BUENA CALIDAD, RECOMENDADOS DE PLESTER, PAPEL TAPIS, MADERA O SIMILARES.	
ESTADOS DE CONSERVACION	BUENA REGULAR		BUENA REGULAR		BUENA REGULAR		BUENA REGULAR	
VALORES POR METRO CUADRADO EN PESOS	\$ 175,000	\$ 125,000	\$ 245,000	\$ 200,000	\$ 385,000	\$ 300,000	\$ 640,000	\$ 425,000
NOTA: LAS CONSTRUCCIONES QUE NO SE AJUSTAN A LOS ELEMENTOS CARACTERISTICOS QUE SE DESCRIBEN DENTRO DE ESTA TABLA, SE CLASIFICARAN DENTRO DEL TIPO, CALIDAD Y ESTADO DE CONSERVACION QUE CORRESPONDA A SU VALOR POR M ² .								
NOTA: LAS CONSTRUCCIONES CUYOS ELEMENTOS CARACTERISTICOS DOMINANTES NO CORRESPONDAN A LAS DESCRIPCIONES O VALORES UNITARIOS DE ESTA TABLA, SERAN VALUADAS ESPECIALMENTE.								
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA TESORERIA GENERAL DEL ESTADO DIRECCION GENERAL DE CATASTRO				HERMOSILLO SONORA 10 DE DICIEMBRE DE 1992		APROBO EL <u>10</u> DE <u>NOVIEMBRE</u> DEL ESTADO EN EL MUNICIPIO DE <u>ALAMOS</u> FORMULO: DIRECCION GENERAL DE CATASTRO ING. JOSE ANTONIO GOTO CENTENO		

VALORES UNITARIOS DE LAS CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE ALAMOS										
TIPOS DE CONSTRUCCION										
CALIDADES	ANTIGUO				INDUSTRIAL					
	M (bueno)		S (regular)		E (económico)		M (medio)		S (superior)	
ELEMENTOS CARACTERISTICOS										
ESTRUCTURA MUROS	ADobe, piedra, ladrillo o muros		ADobe, ladrillo, piedra o muros		Ladrillo o bloques		Ladrillo o bloques con refuerzo de concreto armado		Ladrillo o bloques con refuerzo de concreto armado	
COLUMNAR					concreto armado o fierro		concreto armado o fierro		concreto armado o fierro	
TERRAZAS Y ENTERRANOS	masa de madera, puzos, etc. o enlucidos		enlucidos sobre masas de fierro o sobre vigueras de madera maciza		estructura de madera o fierro en el caso de pisos		estructura de madera o fierro en el caso de pisos o banquetas		estructura metálica en banquetas	
COMPLEMENTOS BANOS	zirconio y azulejos con mezcla o yeso		esmaltes con mezcla o yeso		laminas galvanizadas o asbesto		laminas galvanizadas o asbesto		laminas galvanizadas, cemento, estucos, etc.	
APLANADOS	de mezcla o yeso		de mezcla o yeso con listones decorativos		mezcla sin terminar o sin esmalte		mezcla o yeso		mezcla o yeso	
PISOS	cemento, ladrillo, esmalte o similar		de masas de buena calidad, mezcla laminada o lista de concreto		cemento		cemento, fierro o masa en		masas de buena calidad, mezcla asfáltica, piso de cemento con acabado especial o similar	
CELANOS	de cemento o masilla		de masas de buena calidad, mezcla laminada o lista de concreto				cemento, masilla, etc.		esmalte o similar	
VENTANERAS	de madera de buena calidad, algunos con rejas de fierro		de madera de buena calidad con rejas decorativas de fierro armado		madera o aluminio esmalte o similar		esmalte o similar		perfiles de fierro o aluminio	
PUERTAS	de madera de tipo medio, entablados o similares		de madera de buena calidad, entablados o similares		aluminio o fierro con esmalte		madera o fierro con esmalte		madera, fierro o aluminio	
VENTANILLAS	maderas de buena calidad, entablados o similares		maderas de buena calidad, entablados o similares		maderas de tipo económico		maderas de tipo económico		maderas de buena calidad	
ELECTRIC.	instalación con cables de buena calidad		instalación con cables de buena calidad		instalación con cables de tipo económico		instalación con cables de tipo económico		instalación con cables de tipo económico	
RENDIDA									pintura para yeso	
ALICATADO	sistema de maderas o yeso, esmalte o similar		sistema de maderas o yeso, esmalte o similar		sistema de maderas o yeso, esmalte o similar		sistema de maderas o yeso, esmalte o similar		sistema de maderas o yeso, esmalte o similar	
ENTRADA	sistema de maderas o yeso, esmalte o similar		sistema de maderas o yeso, esmalte o similar		sistema de maderas o yeso, esmalte o similar		sistema de maderas o yeso, esmalte o similar		sistema de maderas o yeso, esmalte o similar	
ESTRUCTURA DE CONCRETO ARMADO	PIEDRA		PIEDRA		PIEDRA		PIEDRA		PIEDRA	
	\$ 200,000		\$ 150,000		\$ 350,000		\$ 300,000		\$ 65,000	
									\$ 45,000	
									\$ 105,000	
									\$ 85,000	
									\$ 170,000	
									\$ 130,000	

NOTA: LAS CONSTRUCCIONES QUE NO SE AJUSTAN A LOS ELEMENTOS CARACTERISTICOS QUE SE ENSEÑAN EN ESTA TABLA DE CLASIFICACION DE TIPO CALIDAD TIENEN QUE SER VALUADAS DE ACUERDO A LOS DETERMINADOS EN LOS DISEÑOS DE CONSTRUCCION.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA TESORERIA GENERAL DEL ESTADO DIRECCION GENERAL DE CATASTRO				MUNICIPIO DE ALAMOS 10 DE DICIEMBRE DE 1937		APROBADO EN EL GOBIERNO GENERAL DEL ESTADO LIC. ANTONIO MALINA MORALES FORMULO DIRECCION GENERAL DE CATASTRO ING. JOSE ANTONIO SOLO CORTES			
--------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	-----------------------------------------------------------	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--



I

REGION I	
SUB REGION	VALOR CATASTRAL
I A	40,000
I B	25,000
I C	20,000
I D	5,000
I E	7,500
I F	10,000

NOTAS

- 06 VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
- 07 VALORES CATASTRALES POR M² APLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA SUB REGION SE MUESTRAN EN EL CUADRO QUE APARECE EN EL VOUCHER INFORME DIRECTIVO
- 08 VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTOS
- 09 MEDIOS TOM FRENTE A LOS MEDOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

HILLO SON.
0 DE DIC.
DE 1995

APROBO

EL C. TESOBERO GENERAL DEL ESTADO DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

Alfonso Molina
LIC. ALFONSO MOLINA RUBAL

FORMULO

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

Jose Antonio Soto Centeno
LIC. JOSE ANTONIO SOTO CENTENO

PLANO DE VALORES CATASTRALES

REGION I

MUNICIPIO ALAMOS SONORA

VALORES UNITARIOS DE LAS CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE CABORCA										
TIPOS DE CONSTRUCCION										
CALIDADES	A N T I G U O				I N D U S T R I A L					
	M (MEDIO)		S (SUPERIOR)		E (ECONOMICO)		M (MEDIO)		S (SUPERIOR)	
ELEMENTOS CARACTERISTICOS:										
ESTRUCTURA	ARCO, PIEDRA, LABILLO O MUESTA				ARCO, LABILLO, PIEDRA O MUESTA		LAPILLO O BLOQUE		LABILLO O BLOQUE CON REFORZO DE CONCRETO ARMADO	
MURAS										
COLUMNAS					CONCRETO ARMADO O PIEDRA		CONCRETO ARMADO O PIEDRA		CONCRETO ARMADO O PIEDRA	
VEREDOS Y ENTERRADOS	UNO DE MADERA, EMPLEADO O ENTERRADO				ENTERRADO UNO O DOS EN PIEDRA O UNO O DOS DE MADERA EMPLEADO		ESTRUCTURA DE MADERA O PIEDRA EN CLASES PESADAS		ESTRUCTURA EMPLEADA EN CLASES CLAVES	
COMPLEMENTOS	TERMINO Y ALANFO CON MUEBLA O TERZO				ALANFO CON MUEBLA O TERZO		LAMPAS SILVATICAS O BREVETE		LAMPAS SILVATICAS, BREVETE ESTRUCTURAL	
ALANFADOS	DE MUEBLA O VERO				DE MUEBLA O VERO CON LISTONES DECORATIVOS		MUEBLA SIN TERMINADO O SIN ALANFO		MUEBLA O VERO	
PISOS	CEMENTO, MADERA ECONOMICA O PIEDRA				DE MADERA DE BUENA CALIDAD, PIEDRA LABRADA O LOSAS DE CONCRETO		CEMENTO		CEMENTO PULIDO O MARMOL	
LAMBRINES	DE MADERA O MARMOL				DE MADERA DE BUENA CALIDAD, PIEDRA LABRADA O LOSAS DE CONCRETO				CEMENTO PULIDO MARMOL	
VENTANERIAS	DE MADERA DE BUENA CALIDAD, ALUMINIO CON REJAS DE PIEDRA				DE MADERA DE BUENA CALIDAD CON REJAS DECORATIVAS DE PIEDRA PORJADA		MARMOL PIEDRA PIEDRA BREVETE		PIEDRA EN REJILLAS BREVETE	
PINTURAS	DE MADERA DE TIPO MEDIO, ENTERRADAS O SIMILAR				DE MADERA DE BUENA CALIDAD ENTERRADAS O SIMILAR		REJILLAS DE MADERA O PIEDRA		MADERA O PIEDRA DE TIPO ECONOMICO	
INSTALACIONES										
SANITARIA	MUEBLES DE BANDA DE MADERA CALIDAD MEDIO O BANDA O SIMILAR				MUEBLES DE BANDA DE BUENA CALIDAD FREERADO PUNCELANZADO O DE MATERIAL FORMADO DE AZULEJOS BREVETE		MUEBLES DE TIPO ECONOMICO		MUEBLES DE TIPO ECONOMICO	
VEGETALES	OCULTA O VISIBLE CON PLACA DE BUENA CALIDAD				OCULTA O VISIBLE CON PLACA DE BUENA CALIDAD		VISIBLE CON PLACA DE TIPO ECONOMICO		VISIBLE CON PLACA DE TIPO ECONOMICO	
DIVERSOS									SUETOS PARA SIRE	
ACABADOS										
EXTERIORES	PINTURA DE BUENA CALIDAD, RECOMENDADO DE PIEDRA BREVETE				PINTURA ENTERRADA, TERZO O BREVETE, PAVES O PINTURA DE		PINTURA DE TIPO ECONOMICO BREVETE		PINTURA DE BUENA CALIDAD O BUENA APARTE	
INTERIORES	PINTURA DE BUENA CALIDAD				PINTURA DE BUENA CALIDAD, PAVES PLAFONES		PINTURA DE TIPO ECONOMICO		PINTURA DE BUENA CALIDAD, ALGUNOS PLAFONES	
ESTADOS DE CONSERVACION	BUENO		MEDIANO		BUENO		MEDIANO		BUENO	
VALORES POR METRO CUADRADO EN PESOS	\$ 100,000	\$ 75,000	\$ 175,000	\$ 135,000	\$ 150,000	\$ 115,000	\$ 225,000	\$ 175,000	\$ 350,000	\$ 270,000

NOTA: LAS CONSTRUCCIONES QUE NO SE AJUSTAN A LOS ELEMENTOS CARACTERISTICOS QUE SE DESEMPEÑAN EN ESTA TABLA SE CLASIFICAN DE TIPO DEL TIPO CALIDAD Y TIPO DE CONSERVACION QUE CORRESPONDE SU VALOR POR METRO CUADRADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA				HERMOSILLO SONORA		APROBO EL REGISTRO GENERAL DEL ESTADO			
TESORERIA GENERAL DEL ESTADO				10 DE DICIEMBRE		LIC. ANTONIO MOLINA RUIRLE			
DIRECCION GENERAL DE CATASTRO				DE 1997		FORMULARIO GENERAL DE CATASTRO			
						1997 JOSE ANTONIO BOTO CORTERO			

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA DIRECCION GENERAL DEL ESTADO DIRECCION GENERAL DE CATASTRO FORMULARIO	MUNICIPIO CABOQUILA REGION I PLANO DE VALORES CATASTRALES	SONORA
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------	--------

REGION	I
SUB REGION VALOR CATASTRAL	
I A	200,000
I B	75,000
I C	45,000
I D	25,000
I E	35,000
I F	20,000
I B	10,000
I H	5,000
I I	40,000

Publicación electrónica

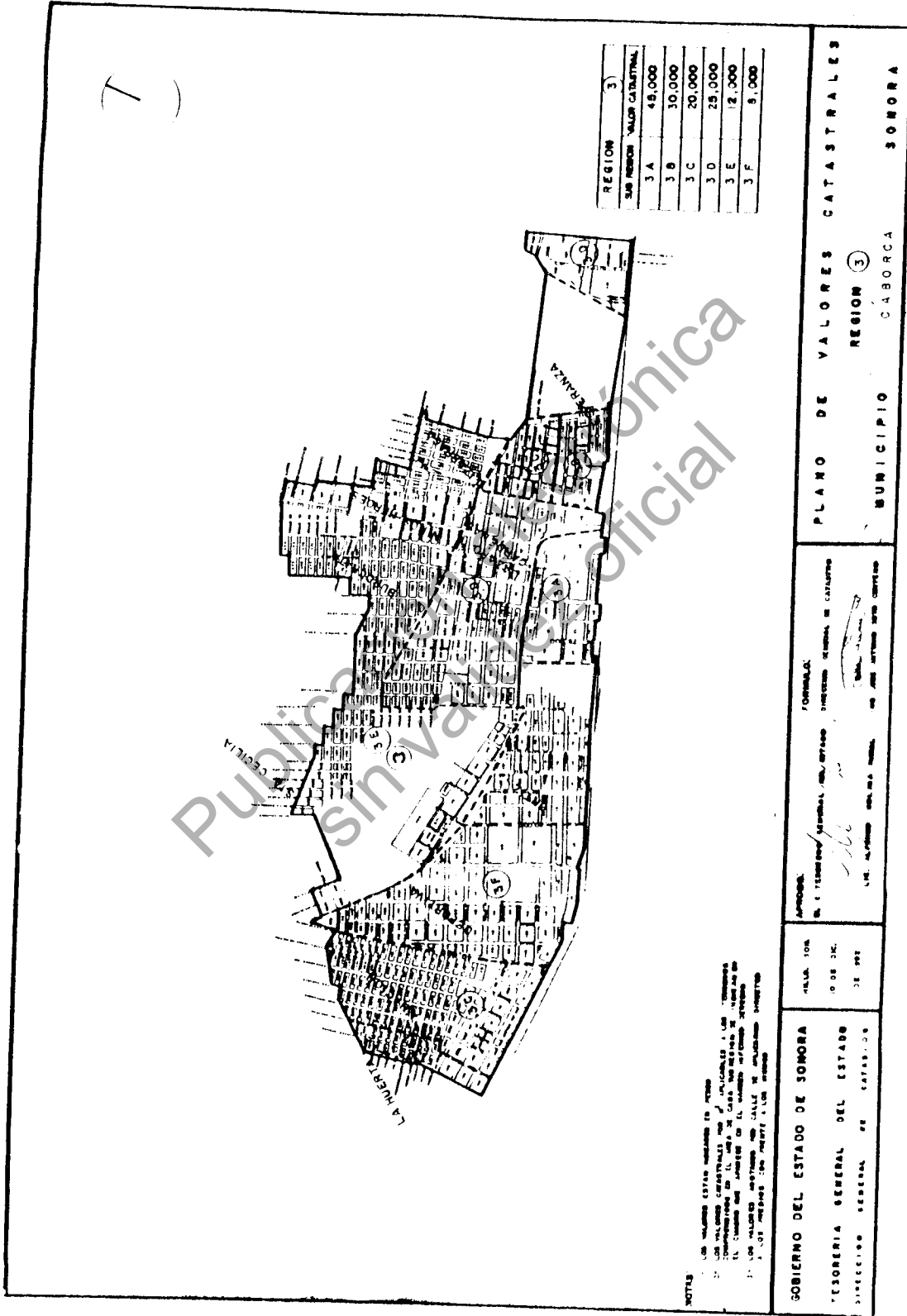
(T)

REGION	2
VALOR CATASTRAL	45,000
2 A	25,000
2 B	15,000
2 C	10,000
2 D	5,000
2 E	12,000

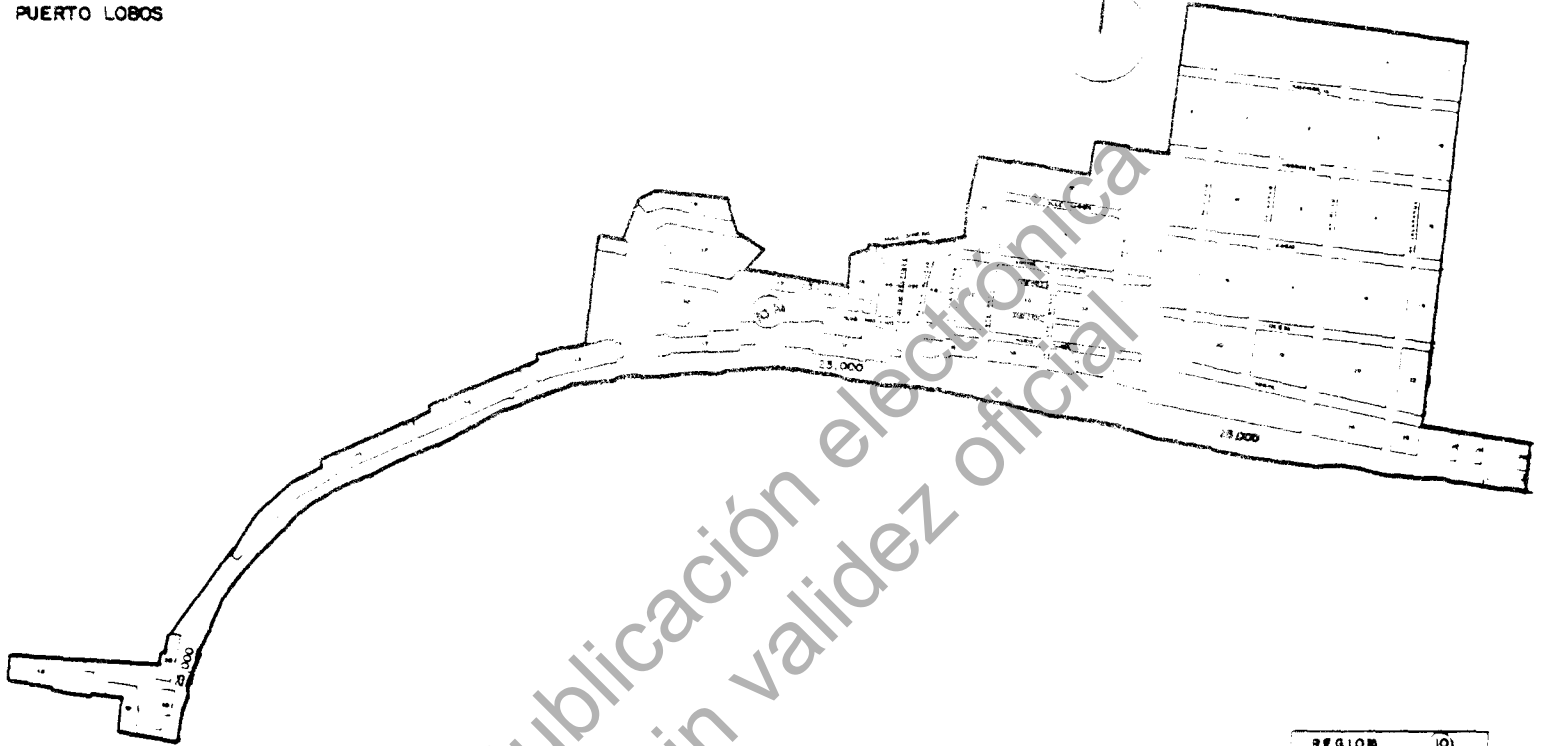
NOTAS:

1. - LOS VALORES ESTAN ESTABLECIDOS EN PESOS
2. - LOS VALORES ESTAN ESTABLECIDOS EN UNIDADES DE LA MONEDA NACIONAL
3. - LOS VALORES ESTAN ESTABLECIDOS EN UNIDADES DE LA MONEDA NACIONAL
4. - LOS VALORES ESTAN ESTABLECIDOS EN UNIDADES DE LA MONEDA NACIONAL
5. - LOS VALORES ESTAN ESTABLECIDOS EN UNIDADES DE LA MONEDA NACIONAL
6. - LOS VALORES ESTAN ESTABLECIDOS EN UNIDADES DE LA MONEDA NACIONAL
7. - LOS VALORES ESTAN ESTABLECIDOS EN UNIDADES DE LA MONEDA NACIONAL
8. - LOS VALORES ESTAN ESTABLECIDOS EN UNIDADES DE LA MONEDA NACIONAL
9. - LOS VALORES ESTAN ESTABLECIDOS EN UNIDADES DE LA MONEDA NACIONAL
10. - LOS VALORES ESTAN ESTABLECIDOS EN UNIDADES DE LA MONEDA NACIONAL

<p>GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA</p> <p>PRESIDENCIA GENERAL DEL ESTADO</p> <p>DIRECCION GENERAL DE CATASTRO</p>	<p>APROBADO:</p> <p>EN EL EJERCICIO DEL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DE CATASTRO</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>EL DIRECTOR GENERAL DE CATASTRO</p>	<p>FORMULARIO</p> <p>VALORES CATASTRALES</p> <p>REGION 2</p> <p>MUNICIPIO CABORCA</p>	<p>PLANO DE VALORES CATASTRALES</p> <p>REGION 2</p> <p>MUNICIPIO CABORCA</p> <p>SOMORA</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------



PUERTO LOBOS



NOTAS:

1. LOS VALORES ESTAN HOMOLOGADOS EN PESOS
2. LOS VALORES CATASTRALES SON APPLICABLES A LOS TERRENOS COMPROMISADOS EN EL AREA DE CABO SAN RUFINO SE INDIKACION EL CUANDO QUE APARECE EN EL MARGEN INFERIOR DERECHO
3. LOS VALORES MONTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTOS A LOS MEDIOS CON FRENTE A LOS MEDIOS

REGION	10)
SUB REGION VALOR CATASTRAL	
0 A	15,000

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

HRAID SON.

APROBO

FORMULO

TESORERIA GENERAL DEL ESTADO

10 DE DIC

EL C. TESORERO GENERAL DEL ESTADO DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

PLANO DE VALORES CATASTRALES

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

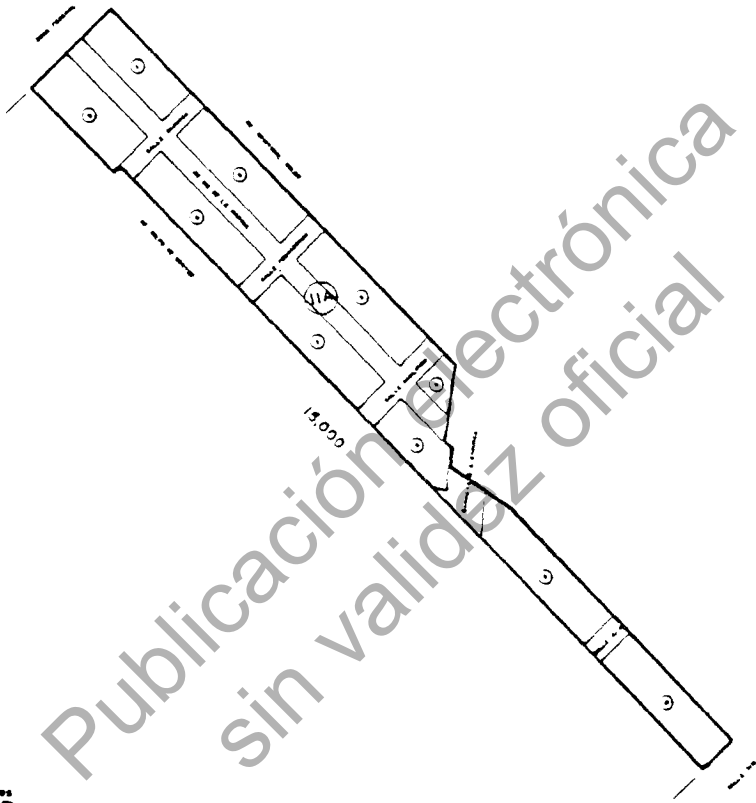
DE 1992

ALFONSO HOLMERA RUBIA JOSE ANTONIO LOPEZ GUTIERREZ

REGION 10)

MUNICIPIO CABORCA SONORA

PLAYAS DEL DESEMBOQUE



NOTAS:

- 1. LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
- 2. LOS VALORES CATASTRALES SON APPLICABLES A LOS TERRENOS INDIVIDUALES EN EL AREA DE CABA, SUB REGION DE IBERIA EN EL CUADRO QUE APARECE EN EL MARQUE INTERNO DEPENDIENDO
- 3. LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTOS
- 4. LOS PREDIOS SON TRETE A LOS MISMO

REGION	II
SUB REGION MAIOR CATASTRAL	
II A	7,500

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

ANEXO 308

APROBO:

FORMULO:

EL C. TESORERO GENERAL DEL ESTADO DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

PLANO DE VALORES CATASTRALES

TESORERIA GENERAL DEL ESTADO

0 DE DIC.

Alfonso Mejía
LIC. ALFONSO MEJIA DIRECTOR DEL ANTONIO SOTO CENTENAR

REGION II

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

DE 1998

MUNICIPIO

CABORCA

SONORA

(7)

Publicación electrónica
 sin validez oficial

NOTAS	<p>1. LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS</p> <p>2. LOS VALORES CATASTRALES SON APPLICABLES A LOS TERRENIOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA SUB REGION DE MONICAN EN EL CASO QUE APARECE EN EL MARCA SUPERIOR DENTRO</p> <p>3. LOS VALORES MUESTROS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTOS</p> <p>4. LOS MEDIOS POR FUENTE A LOS MESOR</p>
--------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

REGION	(2)
SUB REGION VALOR CATASTRAL	
2 A	5,000

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA TESORERIA GENERAL DEL ESTADO DIRECCION GENERAL DE CATASTRO	HILLO. 308 O DE DNE DE 598	APROBO. EL GOBIERNO GENERAL DEL ESTADO LIC. ALFONSO MELINA NIVAL	FORMULO DIRECCION GENERAL DE CATASTRO LIC. ALFONSO MELINA NIVAL	PLANO DE VALORES CATASTRALES REGION (2) MUNICIPIO CABORCA SONORA
----------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------

VALORES UNITARIOS DE LAS CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE CANANEA

T I P O D E C O N S T R U C C I O N M O D E R N A

CALIDADES	C (CORRIENTE)		E (ECONOMICO)		M (MEDIO)		S (SUPERIOR)	
	ELEMENTOS CARACTERISTICOS							
ESTRUCTURA	MADERA, PIEDRA, LADRILLO O CEMENTO CON REFUERZO AISLANTE DE CONCRETO ARMADO		MADERA, PIEDRA, LADRILLO O CEMENTO CON REFUERZO DE CONCRETO ARMADO		MADERA, PIEDRA, LADRILLO O TABICÓN CON REFUERZO CORRINDE DE CONCRETO ARMADO		MADERA, PIEDRA, LADRILLO O TABICÓN CON REFUERZO CORRINDE DE CONCRETO ARMADO	
TECHOS Y VENTANAS	MADERA LOSA DE CONCRETO ARMADO O BOVEDA DE LADRILLO SOBRE VIGAS DE CONCRETO O PIEDRA, CLAVES CIRCOS		MADERA, CONCRETO ARMADO, O BOVEDA DE LADRILLO SOBRE VIGAS DE CONCRETO O PIEDRA, CLAVES MEDIANOS		MADERA LOSA DE CONCRETO ARMADO CLAVES MEDIANOS		MADERA LOSA DE CONCRETO ARMADO CLAVES MEDIANOS	
COMPLEMENTOS	ENLOSETADO Y APLANADO DE MEZCLA A ASBESTO, MADERA		ENLOSETADO Y APLANADO DE MEZCLA CARTÓN ASFALTICO O SIMILARES		ENLOSETADO Y APLANADO DE MEZCLA, CARTÓN ASFALTICO O SIMILARES		ENLOSETADO, APLANADO CON MEZCLA IMPERMEABILIZACION, CARTÓN ASFALTICO O SIMILARES	
APLANADOS	MEZCLA DE CAL MAL TERMINADOS		MEZCLA DE CAL MAL TERMINADOS		MEZCLA DE CAL BIEN TERMINADOS		MEZCLA VERD BIEN TERMINADOS	
PISOS	MOSAICO CORRIENTE, LADRILLO O CEMENTO PULIDO		MOSAICO DE TIPO ECONOMICO		MOSAICO DE BUENA CALIDAD O SIMILAR		MADERA LOSA ASFALTICA LOSA DE GRANITO O SIMILAR	
LAMINAS	MOSAICO CORRIENTE O CEMENTO PULIDO		MOSAICO AZULEJO DE TIPO ECONOMICO		AZULEJO DE COLOR BLANCO		AZULEJO DE COLOR MADERA O SIMILAR	
VENTANAS	MADERA O PIEDRA VENTANAS SENCILLOS		MADERA O PIEDRA EN PERFILES SENCILLOS		MADERA BIEN TERMINADA O PIEDRA EN PERFILES TUBULARES, CLAVES MEDIANOS		MADERA BIEN TERMINADA ALUMINIO ANODIZADO O SIMILAR	
PUEBLOS	SENCILLOS DE MADERA O PIEDRA		MADERA O PIEDRA DE TIPO ECONOMICO		MADERA O PIEDRA BIEN TERMINADA		MADERA O PIEDRA BIEN TERMINADA, ALU MINIO ANODIZADO O SIMILAR	
INSTALACIONES	MUEBLES BLANCOS, PARRADERO DE LA MINA CEMENTO O SIMILAR, PORA BÉPTICA		MUEBLES BLANCOS, PARRADERO DE LA MINA ESMALTADA O SIMILAR		MUEBLES BLANCOS O DE COLOR PIESADO DE LA MINA ESMALTADA O SIMILAR		MUEBLES DE COLOR COCA INTERNA	
SANITARIA	OCULTA O VISIBLE CON PLACAS DE TIPO ECONOMICO		METALACM OCULTA, PLACAS DE BUENA CALIDAD		OCULTA CON PLACAS DE PLASTICO		OCULTA CON PLACAS METALICAS O SIMILAR	
DIVERSOS					DUCTO PARA AIRE RECO. NUMERO O CALIENTE.		DUCTOS PARA AIRE, RECO. NUMERO O CALIENTE, TELEFONO	
ACABADOS	MUNOS APARENTES, PINTURA DE TIPO ECONOMICO		PINTURA DE BUENA CALIDAD O SIMILAR		MUNOS APARENTES PINTURA DE BUENA CALIDAD, ALGUNOS RECOMENDADOS DE PIEDRA PACHALETA O SIMILAR		MUNOS APARENTES PINTURA DE BUENA CALIDAD, RECOMENDADOS DE AZUL LEJO, PIEDRA O SIMILARES	
EXTERIORES	MUNOS APARENTES, PINTURA DE TIPO ECONOMICO		PINTURA DE BUENA CALIDAD O SIMILAR		PINTURA DE BUENA CALIDAD, ALGUNOS RECOMENDADOS PLASTICOS O PAPEL TAPIZ PLAFONES DE YESO O SIMILARES		PINTURA DE BUENA CALIDAD, RECOMENDADOS PLASTICOS, PAPEL TAPIZ, MADERA PLAFONES DE YESO O SIMILARES	
INTERIORES	MUNOS APARENTES, PINTURA DE TIPO ECONOMICO		PINTURA DE BUENA CALIDAD O SIMILAR		PINTURA DE BUENA CALIDAD, ALGUNOS RECOMENDADOS PLASTICOS O PAPEL TAPIZ PLAFONES DE YESO O SIMILARES		PINTURA DE BUENA CALIDAD, RECOMENDADOS PLASTICOS, PAPEL TAPIZ, MADERA PLAFONES DE YESO O SIMILARES	
ESTADOS DE CONSERVACION	BUENA	REGULAR	BUENA	REGULAR	BUENA	REGULAR	BUENA	REGULAR
VALORES POR METRO CUADRADO EN PESOS	\$ 225,000	\$ 160,000	\$ 425,000	\$ 300,000	\$ 600,000	\$ 420,000	\$ 780,000	\$ 525,000

NOTA LAS CONSTRUCCIONES QUE NO SE AFINEN A LOS ELEMENTOS CARACTERISTICOS QUE SE DESCRIBEN DENTRO DE ESTA TABLA, SE CLASIFICAN DENTRO DEL TIPO, CALIDAD Y ESTADO DE CONSERVACION QUE CORRESPONDE A SU VALOR POR M²

NOTA LAS CONSTRUCCIONES CUYOS ELEMENTOS CARACTERISTICOS DIFERENCIADOS NO CORRESPONDAN A LAS DESCRIPCIONES O VALORES UNITARIOS DE ESTA TABLA, SEAN VALUADOS ESPECIALMENTE

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

TESORERIA GENERAL DEL ESTADO

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

HERMOBILLO SONORA

10 DE DICIEMBRE

DE 1957

APROBADO POR EL GOBIERNO GENERAL DEL ESTADO

LIC. ALFONSO MOLINA RUIBAL

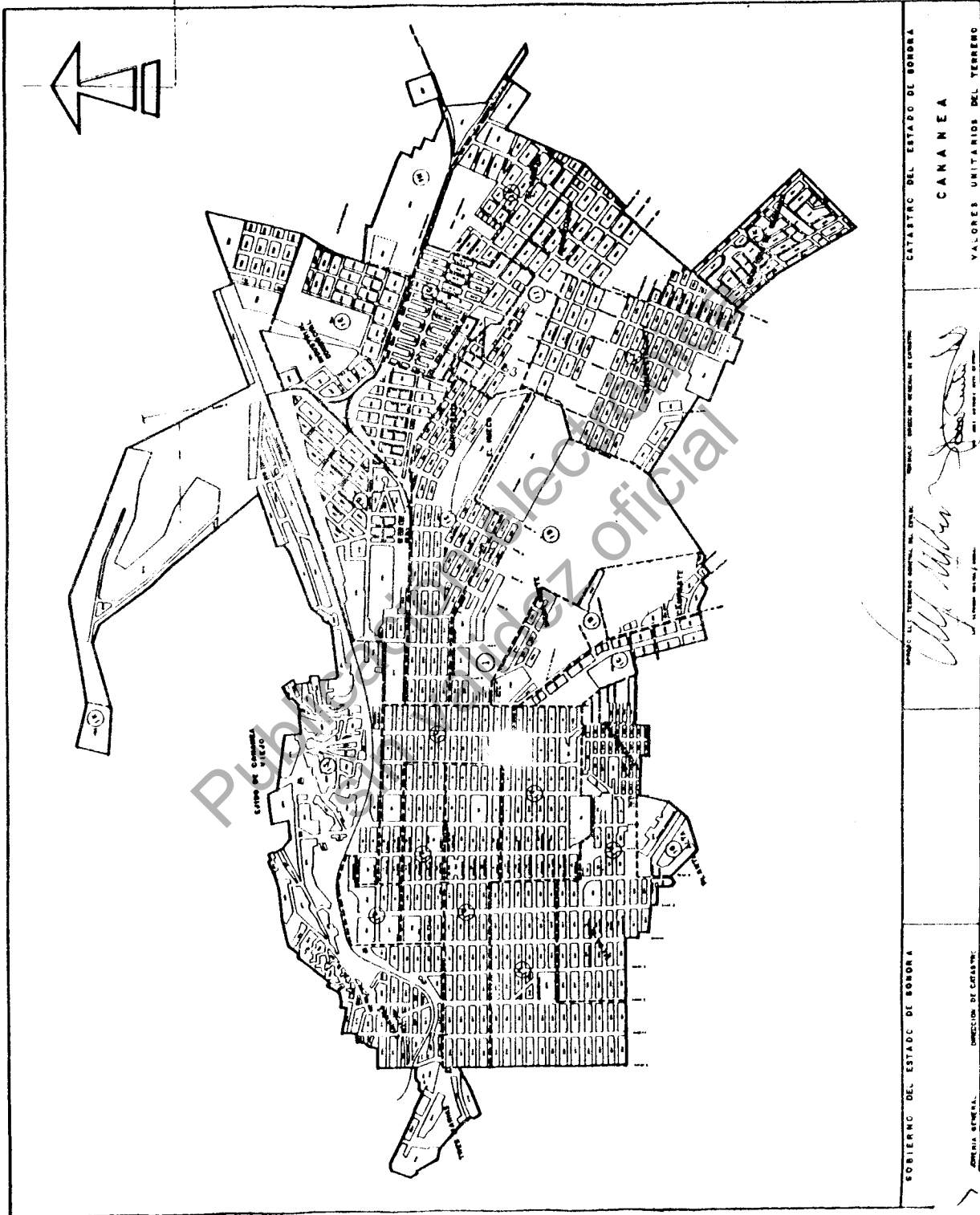
FORMULO DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

1957 - ANTONIO - 6076 - CENJENO

VALORES UNITARIOS DE LAS CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE CANANEA										
TIPOS DE CONSTRUCCION										
CALIDADES	ANTIGUO				INDUSTRIAL					
	M (MEDIO)		S (SUPERIOR)		E (ECONOMICO)		M (MEDIO)		S (SUPERIOR)	
FLENTOS CARACTERISTICOS										
ESTRUCTURA	MADERA, HERRA, LADRILLO O MORTO BARRA		MADERA, LADRILLO, HERRA O MORTO BARRA		LADRILLO O BLOQ. DE HIERRO		LADRILLO O BLOQ. CON REFORZO DE CONCRETO ARMADO		LADRILLO O BLOQ. CON REFORZO DE CONCRETO ARMADO	
COLUMNAS					CONCRETO ARMADO O HERRA		CONCRETO ARMADO O HERRA		CONCRETO ARMADO O HERRA	
TEJADO Y CUBIERTOS	TIPO DE MADERA, CEMENTADO O ENLUCADO		CIMENTADO MODO TIPO DE HERRA O CONCRETO ARMADO O MORTO BARRA		CONCRETO DE MADERA O HERRA EN ELABORACION		CONCRETO DE MADERA O HERRA EN ELABORACION O MORTO		CONCRETO DE MADERA O HERRA EN ELABORACION O MORTO	
COMPLEMENTOS	TIJERAS Y ALAMBRE CON MUELA O TEJAS, MANTAS O SIMILARES		ALAMBRE CON MUELA O TEJAS, MANTAS O SIMILARES		LADRILLO CALVICIADO O MORTO O SIMILARES		LADRILLO CALVICIADO O MORTO O SIMILARES		LADRILLO CALVICIADO, MORTO ESTRUCTURAL	
APLACADOS	DE MUELA O VEDRO		DE MUELA O VEDRO CON MOTIVOS DECORATIVOS		MUELA DEL TEJADO O EN ELABORACION		MUELA O VEDRO		MUELA O VEDRO	
PISOS	CONCRETO, MUELA, CEMENTADO O SIMILAR		DE MADERA DE BUENA CALIDAD, PUNTA LADRADA O LONAS DE CONCRETO		CONCRETO		CONCRETO PULIDO O MORTO		MORTO DE BUENA CALIDAD, LONAS ESTRUCTURALES, PUNTA DE MORTO CON ACABADO ESPECIAL O SIMILARES	
LADRILLOS	DE CONCRETO O MORTO		DE MADERA DE BUENA CALIDAD, PUNTA LADRADA O LONAS DE CONCRETO		CONCRETO		CONCRETO PULIDO MORTO		CONCRETO PULIDO MORTO	
VENTANERIAS	DE MADERA DE BUENA CALIDAD, ALUMINIO CON REJAS DE HIERRO		DE MADERA DE BUENA CALIDAD CON REJAS DECORATIVAS DE HIERRO ENLACADO		MADERA O HERRA, MUELA O BLOQUES		HERRA O HERRA CON REJAS		HERRA O HERRA CON REJAS	
PUEBTAS	DE MADERA DE TIPO MEDIO, ENTRABERADO O SIMILAR		DE MADERA DE BUENA CALIDAD ENTRABERADO O SIMILAR		MUELA O HERRA O HERRA		MADERA O HERRA DE TIPO ECONOMICO		MADERA, HERRA O ALUMINIO	
INSTALACIONES										
SANITARIAS	MUELOS DE BANO DE BUENA CALIDAD MORTO O CONCRETO O SIMILAR		MUELOS DE BANO DE BUENA CALIDAD MORTO O CONCRETO O SIMILAR		MUELOS DE TIPO ECONOMICO		MUELOS DE TIPO ECONOMICO		MUELOS DE BUENA CALIDAD	
ELECTRICAS	MUELO O MUELO CON PLACA DE BUENA CALIDAD		MUELO O MUELO CON PLACA DE BUENA CALIDAD		MUELO CON PLACA DE TIPO ECONOMICO		MUELO CON PLACA DE TIPO ECONOMICO		MUELO CON PLACA DE TIPO ECONOMICO	
DIVISORES									MUELO PARA BANC	
ACABADOS										
EXTERIORES	PINTURA DE BUENA CALIDAD, RECOMENDADO DE PUNTA O SIMILAR		PINTURA LADRADO, PUNTA O MORTO, PUNTA O PUNTA O		PINTURA DE TIPO ECONOMICO, EN PUNTA		PINTURA DE BUENA CALIDAD O MORTO APARENTE		PINTURA DE BUENA CALIDAD, MORTO APARENTE, MORTO RECOMENDADO	
INTERIORES	PINTURA DE BUENA CALIDAD		PINTURA DE BUENA CALIDAD, PUNTA MORTO		PINTURA DE TIPO ECONOMICO		PINTURA DE BUENA CALIDAD, MORTO O PUNTA		PINTURA DE BUENA CALIDAD, PUNTA DE TIPO DE MATERIALES RECOMENDADOS	
ESTADOS DE CONSERVACION	BUENO		REGULAR		BUENO		REGULAR		BUENO	
VALORES POR METRO CUADRADO EN PESOS	\$ 150,000	\$ 105,000	\$ 225,000	\$ 160,000	\$ 120,000	\$ 100,000	\$ 225,000	\$ 160,000	\$ 350,000	\$ 325,000

NOTA: LAS CONSTRUCCIONES QUE NO SE AJUSTAN A LOS ELEMENTOS CARACTERISTICOS QUE SE DESCRIBEN EN ESTA TABLA DE CLASIFICAR DENTRO DEL TIPO CALIDAD Y TIPO DE CONSTRUCCION QUE CORRESPONDE EN ELLOS POR METRO CUADRADO

<p>GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA</p> <p>TESORERIA GENERAL DEL ESTADO</p> <p>DIRECCION GENERAL DE CATASTRO</p>	<p>HERNANDEZ SONORA</p> <p>10 DE DICIEMBRE</p> <p>DE 1952</p>	<p>APROBO EL PLAN GENERAL DEL ESTADO</p> <p>LIC. ALFONSO MOLINA AVILA</p> <p>FORMULO DIRECTOR GENERAL DE CATASTRO</p> <p>100. 1000. 100000. 1000. 100000.</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE TERRENO GENERAL DEL ESTADO
DIRECCIÓN GENERAL DE TERRENO Y CATASTRO

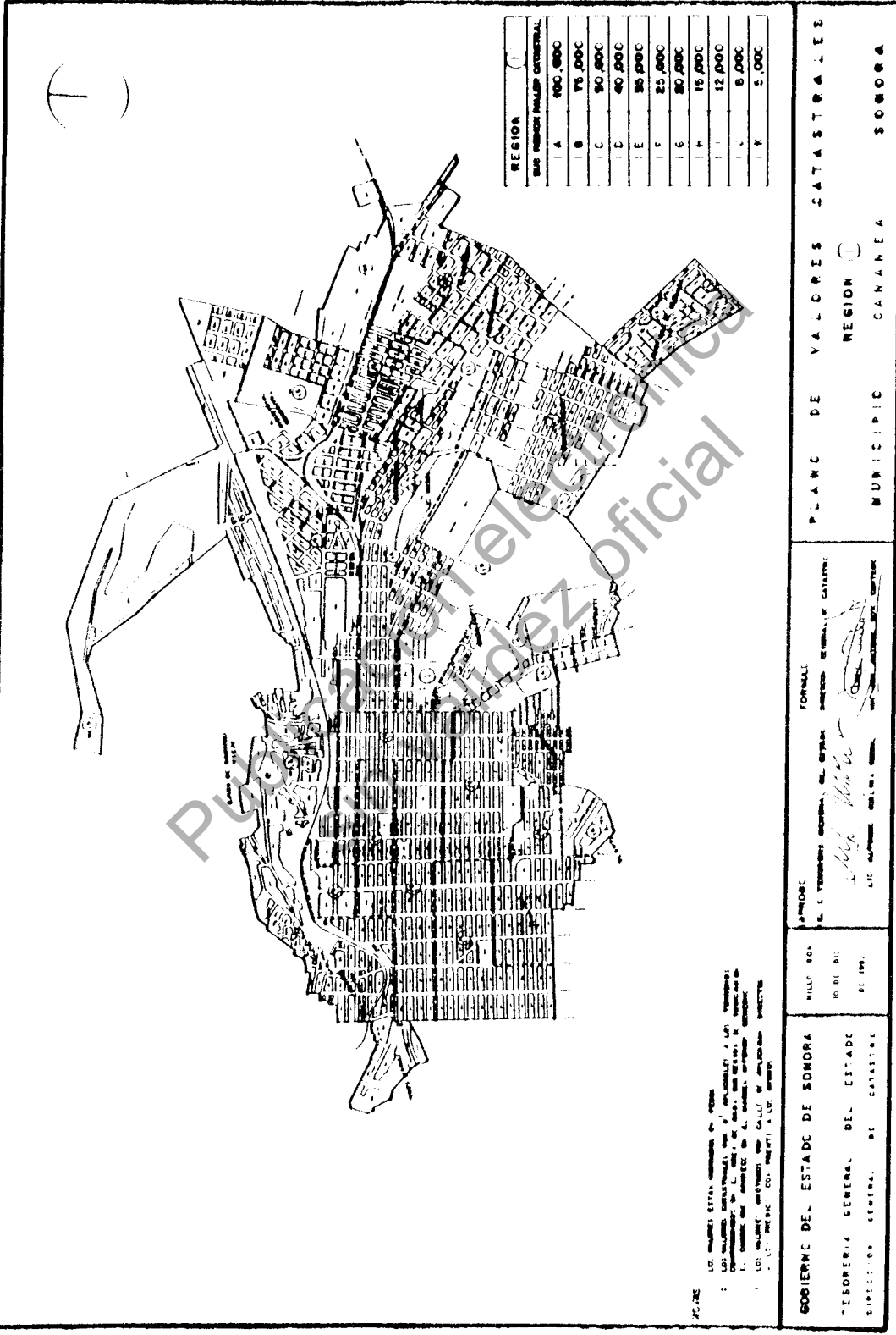
SECRETARÍA DE TERRENO GENERAL DEL ESTADO
DIRECCIÓN GENERAL DE TERRENO Y CATASTRO
DIRECCIÓN DE CATASTRO

SECRETARÍA DE TERRENO GENERAL DEL ESTADO
DIRECCIÓN GENERAL DE TERRENO Y CATASTRO
DIRECCIÓN DE CATASTRO

CANAÑA
VALORES UNITARIOS DEL TERRENO

[Handwritten signature]
DIRECCIÓN DE CATASTRO

[Handwritten signature]
DIRECCIÓN DE CATASTRO



REGION	VALOR
A	100.000
B	75.000
C	50.000
D	40.000
E	35.000
F	25.000
G	20.000
H	15.000
I	12.000
J	8.000
K	5.000

1.º LOS VALORES ESTAN EXPRESADOS EN PÉSEAS.
 2.º LOS VALORES ESTAN EXPRESADOS EN PÉSEAS, EN LOS CASOS DE LAS VIVIENDAS Y LAS TIENDEAS.
 3.º LOS VALORES ESTAN EXPRESADOS EN PÉSEAS, EN LOS CASOS DE LAS TIENDEAS Y LAS VIVIENDAS.
 4.º LOS VALORES ESTAN EXPRESADOS EN PÉSEAS, EN LOS CASOS DE LAS VIVIENDAS Y LAS TIENDEAS.
 5.º LOS VALORES ESTAN EXPRESADOS EN PÉSEAS, EN LOS CASOS DE LAS VIVIENDAS Y LAS TIENDEAS.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SOMORA DIRECCION GENERAL DEL ESTADO DIRECCION GENERAL DE CATASTRO	APROBADO EL 1.º DE MARZO DE 1974 EL DIRECTOR GENERAL DEL ESTADO <i>[Signature]</i> EL DIRECTOR GENERAL DE CATASTRO <i>[Signature]</i>	FORMULA EL DIRECTOR GENERAL DEL ESTADO EL DIRECTOR GENERAL DE CATASTRO	PLANO DE VALORES CATASTRALES REGION I MUNICIPALIDAD CANANEA SOMORA
------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------

VALORES UNITARIOS DE LAS CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE CARRO

TIPOS DE CONSTRUCCION

CALIDADES	ANTIGUO				INDUSTRIAL					
	M (MEDIO)		S (SUPERIOR)		E (ECONOMICO)		M (MEDIO)		S (SUPERIOR)	
ELEMENTOS CARACTERISTICOS										
ESTRUCTURA	ANCHO, MARCA, CANTILLO O MIXTO		ANCHO, CANTILLO, MARCA O MIXTO		CANTILLO O BLOQUE		LAMPILLO O BLOQUE CON REFINADO DE CONCRETO ARMADO		LAMPILLO O BLOQUE CON REFINADO DE CONCRETO ARMADO	
COLUMNAS					PILASTRO ARMADO O PIEDRA		PILASTRO ARMADO O PIEDRA		PILASTRO ARMADO O PIEDRA	
TEJADO O CUBIERTOS	UNDA DE MADERA, ENTIBLANCO O ENLUSTRADO		ENLUSTRADO O UNDA MADA EN PIEDRA O SOBRE VIGUETA DE MADERA ARMAMENTE		ESTRUCTURA DE MADERA O PIEDRA EN CLASES ECONOMICAS		ESTRUCTURA DE MADERA O PIEDRA EN CLASES MEDIANAS O GRANDES		ESTRUCTURA METALICA PL. HERRAJES CLASICO	
COMPLEMENTOS										
ALATAS	TERAZZO Y ALANERO CON MUEBLA O TEJAS		APLANADO CON MUEBLA O TEJAS		LAMPAS GALVANIZADAS O AZULETOS		LAMPAS GALVANIZADAS O AZULETOS		LAMPAS GALVANIZADAS, AZULETOS ESTRUCTURAL	
APLANADOS	DE MUEBLA O TEJAS		DE MUEBLA O YESO CON MUEBLAS DECORATIVAS		MUEBLA MAL TERMINADA O SIN MUEBLAS		MUEBLA O YESO		MUEBLA O YESO	
PISOS	CEMENTO, MARMOL ECONOMICO O SIMILAR		DE MARMOL DE BUENA CALIDAD, MARMOL LABRADO O LOSAS DE CONCRETO		CEMENTO		CEMENTO PULIDO O MARMOL		MARMOL DE BUENA CALIDAD, LOSAS EXPACTAS, PISOS DE MARMOL CON RECAJADO ECONOMICO O SIMILAR	
LAMBRINES	DE MADERA O MUEBLA		DE MARMOL DE BUENA CALIDAD, MARMOL LABRADO O LOSAS DE CONCRETO				CEMENTO PULIDO, MARMOL		MARMOL O MARMOL	
VENTANERIA	DE MADERA DE BUENA CALIDAD, ALGUNAS CON REJAS DE PIEDRA		DE MADERA DE BUENA CALIDAD CON REJAS DECORATIVAS DE PIEDRA PUNZADO		MADERA O PIEDRA, MUEBLAS BARRAS LOS		PIEDRA O MUEBLAS BARRAS LOS		PIEDRA O PIEDRA O ALUMINIO	
PISIVAN	DE MADERA DE TIPO MEDIO, ENTIBLANCADO O SIMILAR		DE MADERA DE BUENA CALIDAD ENTIBLANCADO O SIMILAR		MUEBLAS DE MADERA O PIEDRA		MADERA O PIEDRA DE TIPO ECONOMICO		MADERA, PIEDRA O ALUMINIO	
INSTALACIONES										
SANITARIA	MUEBLAS DE BARRA DE MADERA CALIDAD MEDIANA O BUENA O BLOQUE		MUEBLAS DE BARRA DE BUENA CALIDAD ENTIBLANCADO O MUEBLAS FORMADO DE LOSAS O SIMILAR		MUEBLAS DE TIPO ECONOMICO		MUEBLAS DE TIPO ECONOMICO		MUEBLAS DE BUENA CALIDAD	
ELECTRICA	OCULTA O VISIBLE CON PLACAS DE BUENA CALIDAD		OCULTA O VISIBLE CON PLACAS DE BUENA CALIDAD		VISIBLE CON PLACAS DE TIPO ECONOMICO		VISIBLE CON PLACAS DE TIPO ECONOMICO		MUEBLAS CON REFINADO PROFUNDO	
RIVERAS									BIETOS PARA AIRE	
A CARANAS										
EXTERIORES	PINTURA DE BUENA CALIDAD, RECOMENDADO DE PIEDRA O SIMILAR		PINTURA LAMPILLO, TERAZZO, LOSAS METALICAS, PASTAS O PINTURA DE		PINTURA DE TIPO ECONOMICO		PINTURA DE BUENA CALIDAD O MUEBLAS APARENTES		PINTURA DE BUENA CALIDAD, MUEBLAS APARENTES, ALGUNAS RECOMENDADAS	
INTERIORES	PINTURA DE BUENA CALIDAD		PINTURA DE BUENA CALIDAD, PASTAS PLAFONES		PINTURA DE TIPO ECONOMICO		PINTURA DE BUENA CALIDAD, ALGUNAS PLAFONES		PINTURA DE BUENA CALIDAD, PLAFONES DE YESO DE MATERIALES RECOMENDADOS	
ESTADOS DE CONSERVACION										
VALORES POR METRO CUADRADO EN PESOS	\$ 100,000 \$ 75,000		\$ 175,000 \$ 135,000		\$ 100,000 \$ 75,000		\$ 225,000 \$ 175,000		\$ 300,000 \$ 230,000	

NOTA: LAS CONSTRUCCIONES QUE NO SE BASTAN A LOS ELEMENTOS CARACTERISTICOS DEBE DE DESCRIBIRSE EN ESTA TABLA DE CLASIFICACION DEL TIPO, CALIDAD Y TIPO DE CONSERVACION A LA CORRESPONDIENTE SU VALOR POR METRO CUADRADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

TESORERIA GENERAL DEL ESTADO

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

HERMOSILLO SONORA

10 DE DICIEMBRE

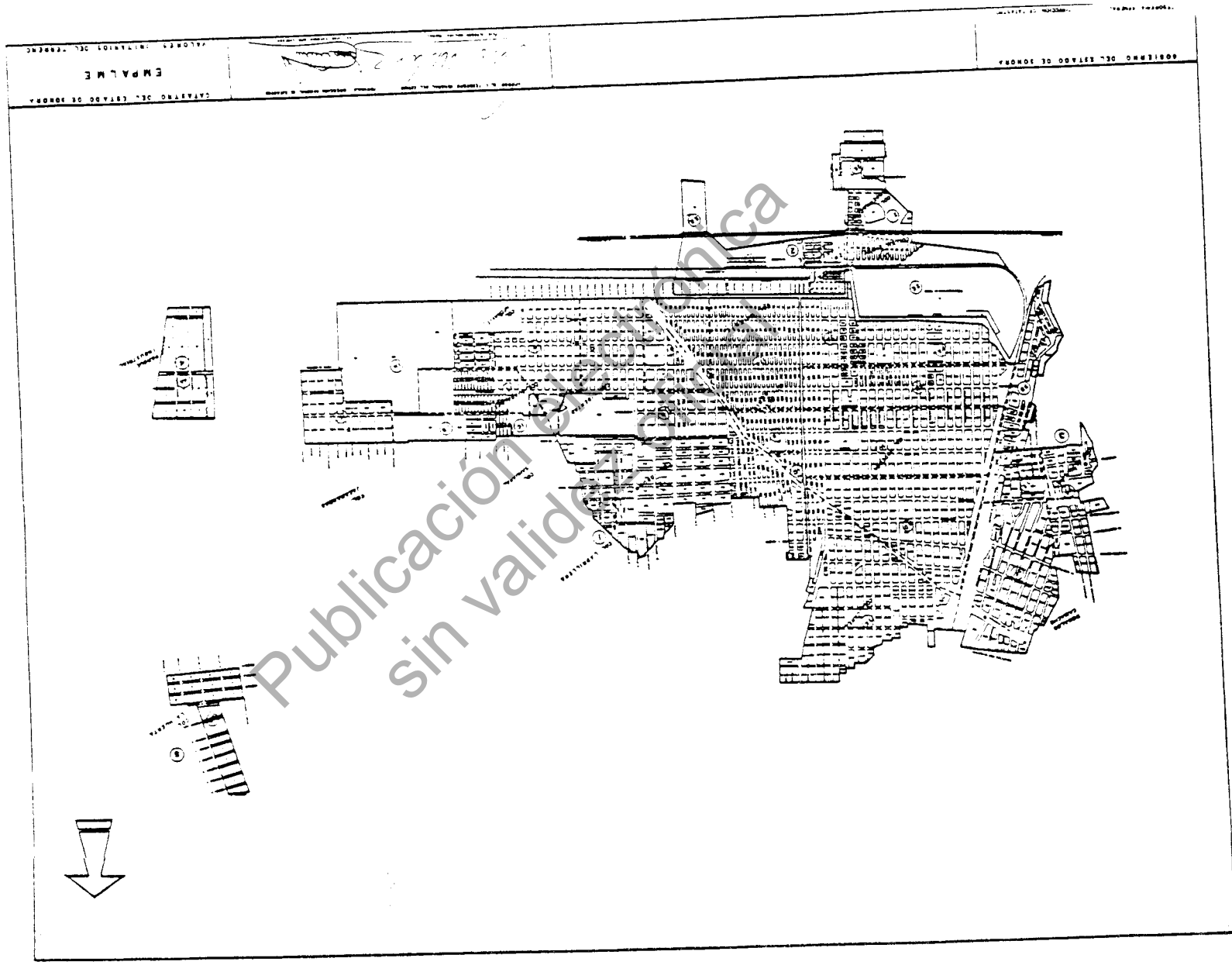
DE 1902

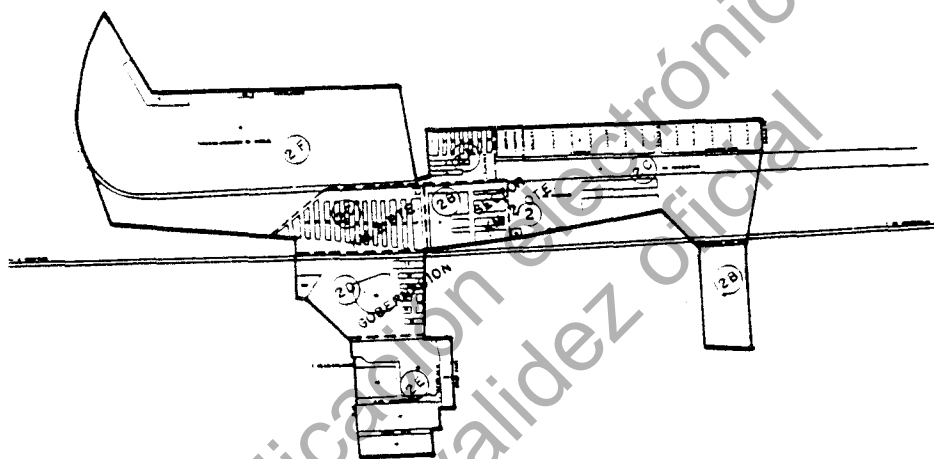
APROBO EL TESORERO GENERAL DEL ESTADO

LIC. ALFONSO MORALES RIVERA

FORMULA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

IMO. JOSÉ WYTONIS 6016 CENTENO





REGION	2
SUB REGION VALOR CATASTRAL	
2 A	15,000
2 B	7,500
2 C	5,000
2 D	4,000
2 E	12,500
2 F	25,000

NOTAS:

1. LOS VALORES ESTAN MUESTRADOS EN PESOS
2. LOS VALORES CATASTRALES POR M² APLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA SUB REGION SE INDICAN EN EL CUADRO QUE APARECE EN EL MARGEN SUPERIOR DERECHO
3. LOS VALORES MUESTRADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTOS A LOS PRECIOS CON PREVILO A LOS MISMOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

HILLO, SON.

TESORERIA GENERAL DEL ESTADO

0 DE DIC.

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

DE 1992

APROBO/

FORMULO.

EL TESOBERO GENERAL DEL ESTADO DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

[Signature]
 JUAN MATEOS MARTINEZ
 JOSE ANTONIO GONZALEZ

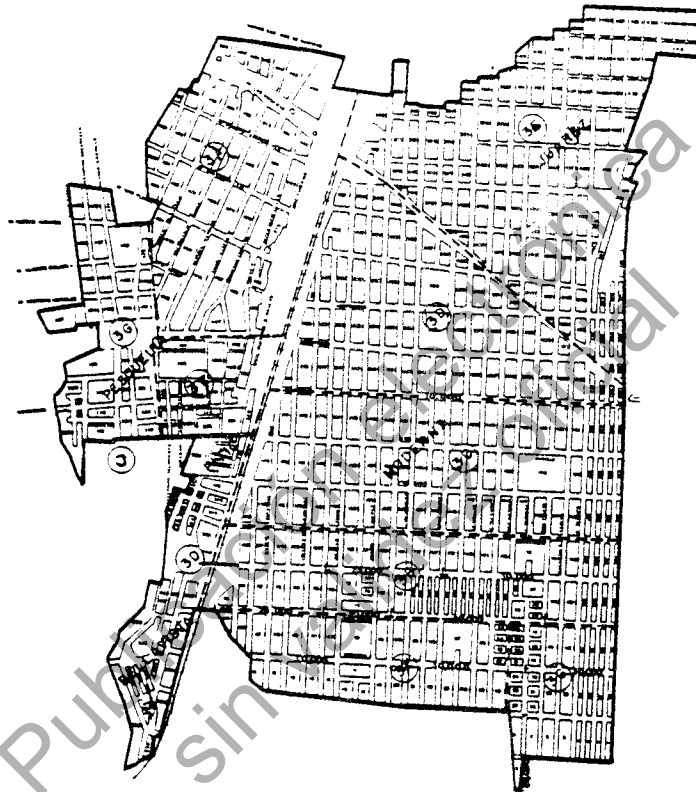
PLANO DE VALORES CATASTRALES

REGION 2

MUNICIPIO

EMPALME

SONORA



NOTAS:

1. LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
2. LOS VALORES CATASTRALES POR M² APLICABLES A LOS TERRENOS COMPRESOS EN EL AREA DE CABA SUB REGION SE INDICAN EN EL DIAGRAMA QUE AMPRECE EN EL HABILITACION DISEÑO
3. LOS VALORES INDICADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTOS A LOS MEDIOS CON FRENTE A LOS MEDIOS

REGION 3	
SUB REGION (VALOR CATASTRAL)	
3 A	25,000
3 B	20,000
3 C	15,000
3 D	7,500
3 E	5,000
3 F	3,750
3 G	2,500

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
 TESORERIA GENERAL DEL ESTADO
 DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

HLLG. 30R.
 10 DE DIC.
 DE 1982

APROBO: *[Signature]*
 EL C. TENDERO GENERAL DEL ESTADO DIRECCION GENERAL DE CATASTRO
 LIC. ALFONSO MOLINA RUBIO

FORMULO:
 DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

PLANO DE VALORES CATASTRALES
 REGION 3
 MUNICIPIO EMPALME SONORA

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	SECRETARIA GENERAL DEL ESTADO	SECRETARIA GENERAL DE CASTRANOS	SECRETARIA GENERAL DE CASTRANOS
APROBO	EL GOBIERNO GENERAL DEL ESTADO	EL GOBIERNO GENERAL DE CASTRANOS	EL GOBIERNO GENERAL DE CASTRANOS
FORMULO			
PLANO DE VALORES CATASTRALES	REGION 4	MUNICIPIO	EMPALME
			SONORA

NOTAS

LOS VALORES ESTAN NOMBRADOS EN PESOS

LOS VALORES CATASTRALES SON M. PLICABLES A LOS PRECIOS

COMPROBADO EN EL AREA DE LA REGION DE SONORA EN

EL CUANTO DE LA REGION DE LA SUB REGION DE SONORA

LOS VALORES ESTAN NOMBRADOS EN PESOS

REGION	4
SUB REGION ALDORCASTRAL	1
	0.000

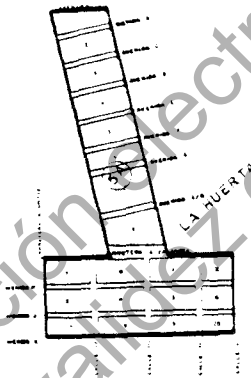


Publicación electrónica
sin validez oficial

()

ADOLFO DE LA HUERTA

(T)



Publicación Electrónica
sin validez oficial

REGION	5
SUB REGION VALOR CATASTRAL	
5 4	.000

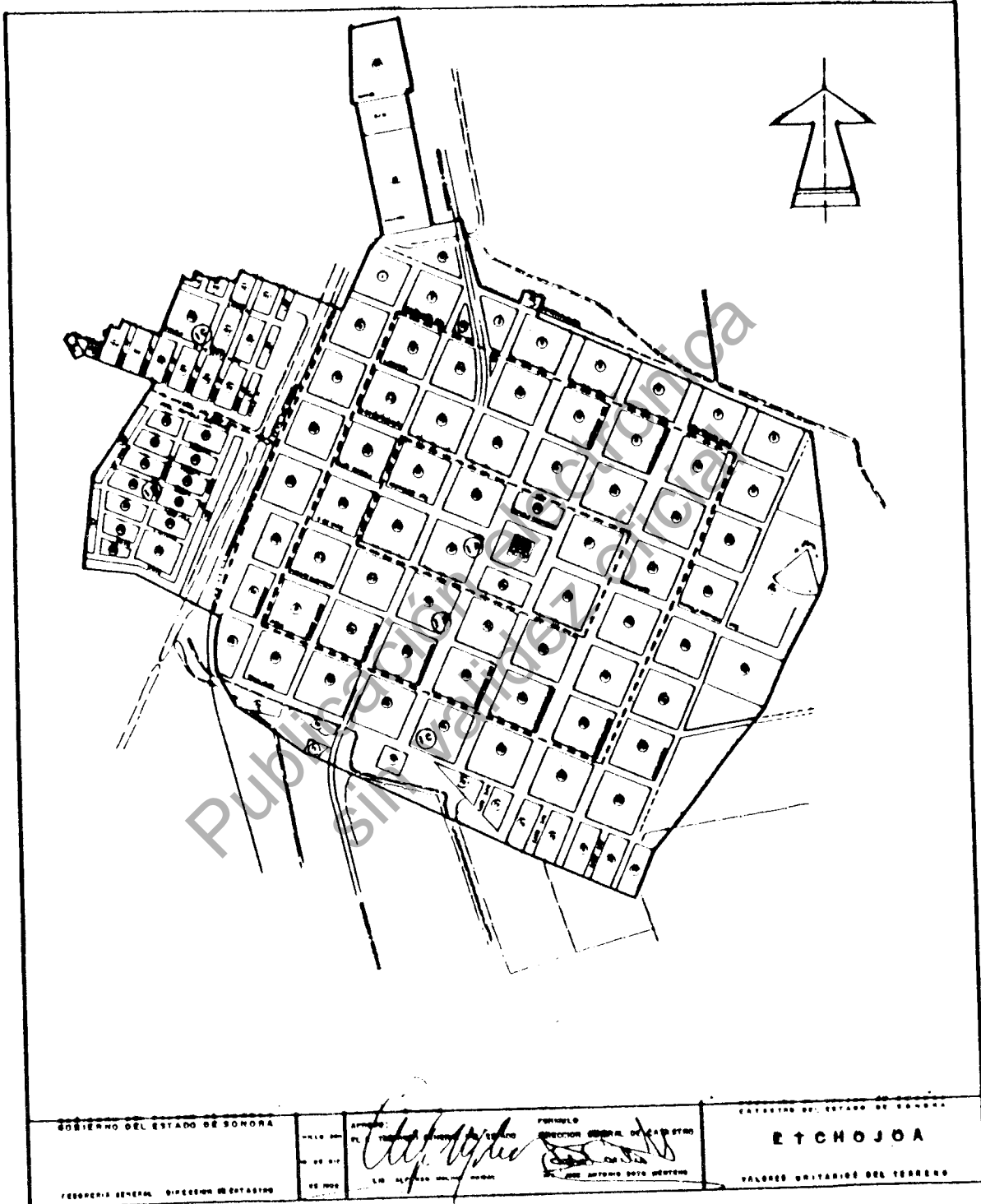
NOTAS
 1. LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
 2. LOS VALORES CATASTRALES NO SE APLICAN A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA UNA REGION SE INDICAN EN EL CUADRO QUE APARECE EN EL MARCO INFERIOR DETERMINADO
 3. LOS VALORES INDICADOS POR VALLE SE APLICARAN DIRECTOS EN LOS MEDIOS CONFRONTES A LOS MISMOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	HILLO SON O DE INC DE 192	APROBO EL C. TESORERO GENERAL DEL ESTADO <i>[Signature]</i> VIC. ESPINOSA MOLINA RUBAL	FORMULO DIRECCION GENERAL DE CATASTRO <i>[Signature]</i> VIC. ANTONIO TORO TORREANO	PLANO DE VALORES CATASTRALES REGION 5 MUNICIPIO EMPALME SONORA
-------------------------------	---------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------

VALORES UNITARIOS DE LAS CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE TICHUJOA										
TIPOS DE CONSTRUCCION										
CALIDADES	ANTIGUO				INDUSTRIAL					
	M (obra)		S (obra)		E (obra)		M (obra)		S (obra)	
ESTRUCTURA	CANTON, PARED, CERRILLO O MORTO		CANTON, CERRILLO, PARED O MORTO		CERRILLO O MORTO		CERRILLO O MORTO CON REFORZADO DE HIERRO ARMADO		CERRILLO O MORTO CON REFORZADO DE HIERRO ARMADO	
REFORZADO					REFORZADO ARMADO O PARED		REFORZADO ARMADO O PARED		REFORZADO ARMADO O PARED	
TERRAZO O ENTERRADO	TIPO DE MORTO CEMENTADO O CALCESTANO		CERAMICO O MORTO DE PIEDRA O TIPO DE MORTO CEMENTADO		CERAMICO DE MORTO O PARED DE MORTO REFORZADO		CERAMICO DE MORTO O PARED DE MORTO REFORZADO		CERAMICO DE MORTO O PARED DE MORTO REFORZADO	
CAMBIOS	TIPO DE MORTO O PARED		CERAMICO O MORTO O PARED		CERAMICO O MORTO O PARED		CERAMICO O MORTO O PARED		CERAMICO O MORTO O PARED	
PLATA	CERAMICO O MORTO O PARED		CERAMICO O MORTO O PARED		CERAMICO O MORTO O PARED		CERAMICO O MORTO O PARED		CERAMICO O MORTO O PARED	
VENTANAS	DE MORTO O MORTO O PARED		DE MORTO O MORTO O PARED		DE MORTO O MORTO O PARED		DE MORTO O MORTO O PARED		DE MORTO O MORTO O PARED	
PUEBLOS	DE MORTO O MORTO O PARED		DE MORTO O MORTO O PARED		DE MORTO O MORTO O PARED		DE MORTO O MORTO O PARED		DE MORTO O MORTO O PARED	
INTERALUMINOS	MORTO O MORTO O PARED		MORTO O MORTO O PARED		MORTO O MORTO O PARED		MORTO O MORTO O PARED		MORTO O MORTO O PARED	
REFORZADO	MORTO O MORTO O PARED		MORTO O MORTO O PARED		MORTO O MORTO O PARED		MORTO O MORTO O PARED		MORTO O MORTO O PARED	
ESTADOS DE CONSTRUCCION	MORTO O MORTO O PARED		MORTO O MORTO O PARED		MORTO O MORTO O PARED		MORTO O MORTO O PARED		MORTO O MORTO O PARED	
VALORES POR METRO CUADRADO EN PESOS	\$ 150,000	\$ 100,000	\$ 225,000	\$ 175,000	\$ 75,000	\$ 50,000	\$ 225,000	\$ 175,000	\$ 300,000	\$ 250,000

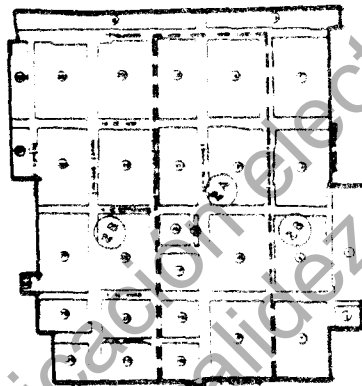
NOTA: LAS CONSTRUCCIONES DE NO DE LA TABLA SON ELEMENTOS DE CONSTRUCCION DE TIPO TAL DE LA TABLA EN SU TIPO DE CONSTRUCCION.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA TESORERIA GENERAL DEL ESTADO DIRECCION GENERAL DE CANTONOS	PERMISO SONORA 10 DE DICIEMBRE DE 1957	APROBADO POR EL COMISARIO GENERAL DEL ESTADO LIC. JONAS MOLINA RUIBAL FORMULO DIRECTOR GENERAL DE CANTONOS 100. JUEZ INTERINO 2070-18710



<p>GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA</p>	<p>APROBADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO</p>	<p>SECRETARÍA DEL ESTADO DE SONORA</p>
<p>REGISTRARÍA GENERAL DIRECCION DE CATASTRO</p>	<p>EL REGISTRAR GENERAL DEL ESTADO</p>	<p>DIRECCION GENERAL DE CATASTRO</p>
<p>FECHA DE EMISION</p>	<p>EL REGISTRAR GENERAL DEL ESTADO</p>	<p>ETCHOJOA VALORES UNITARIOS DEL TERRENO</p>

COL. JECOPACO



REGION ②	
SUB REGION	VALOR CATASTRAL
2 A	5,000
2 B	3,000

NOTAS

- 1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
- 2.- LOS VALORES CATASTRALES SON DE APPLICACION A LOS TERRENOS COMPROMISOS EN EL AREA DE CADA SUB REGION DE 1988 ANTES DE EL CANCELAR LOS ANTIENDOS EN EL MARCO DE LA LEY DE 1988.
- 3.- LOS VALORES INDICADOS POR CALLE SE APLICAN INDISTINTAMENTE A LOS ANTIENDOS CON PRECISE A LOS ANTIENDOS.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

FOLIO 104

APROBE

FORMULARIO

PLANO DE VALORES CATASTRALES

TESORERIA GENERAL DEL ESTADO

10 DE DICIEMBRE

EL 1.º TENDENTE GENERAL DEL ESTADO SONORA REGION DE CATASTRO

REGION ②

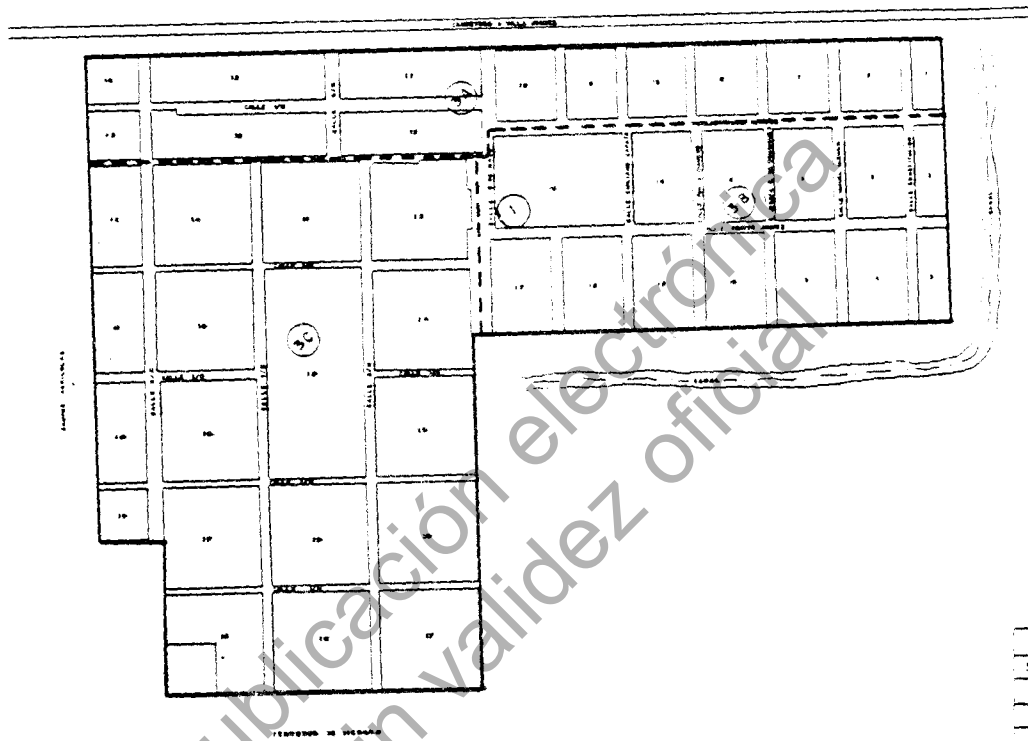
DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

DE 1988

L.M. MORALES

MUNICIPIO ETCHOJOA SONORA

AGUA BLANCA



REGION	3
SUB REGION VALOR CATASTRAL	
3 A	5,000
3 B	2,000
3 C	1,000

NOTAS:

1. LOS VALORES ESTAN MUESTREOS EN PESOS.
2. LOS VALORES CATASTRALES SON DE APLICACION A LOS TERRENOS COMPROMISOS EN EL AREA DE CADA SUB REGION DE INDICAR EN EL CUADRO QUE APARECE EN EL MARGEN INFERIOR DERECHO.
3. LOS VALORES MUESTREOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTOS A LOS MUESTROS CON PRESTE A LOS MUESTROS.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

FECHA: 2008

APROBO:

EL C. TENDIENTE GENERAL DEL ESTADO DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

FORMALO:

EL C. TENDIENTE GENERAL DEL ESTADO DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

TESORERIA GENERAL DEL ESTADO

DI 20 DE

DE 1988

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

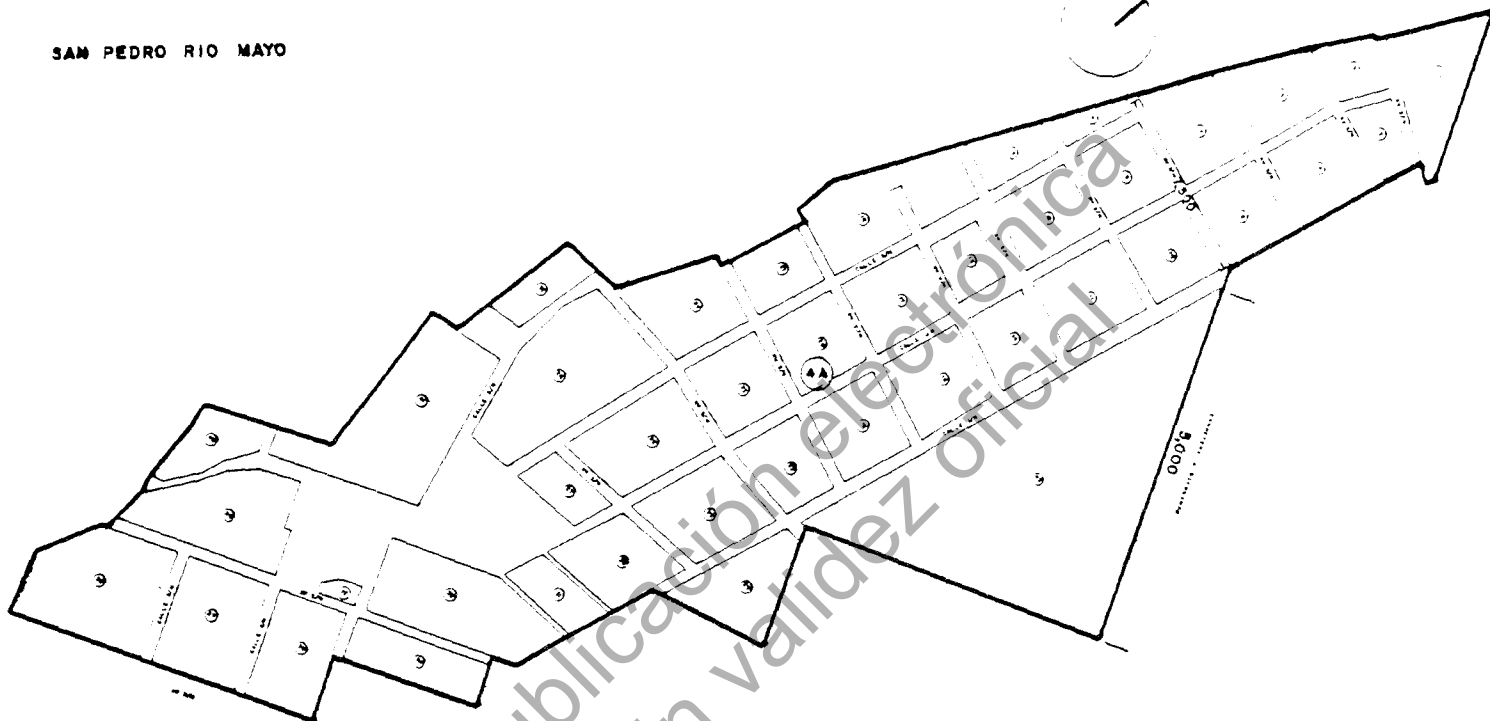
LIC. ALFONSO MORALES FERRER

PLANO DE VALORES CATASTRALES

REGION 3

MUNICIPIO ETCHOJOA SONORA

SAN PEDRO RIO MAYO



- NOTAS:
- 1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
 - 2.- LOS VALORES CATASTRALES SON INAPLICABLES A LOS TERREOS COMPROMISADOS EN EL AREA DE CADA SUB REGION DE INDIANAS EN EL CUANDO QUE APARECE EN EL MARCO HISTORICO DEBECHO
 - 3.- LOS VALORES INDICADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTOS A LOS MEDIOS CON FRETE A LOS MUROS

REGION	4
SUB REGION / VALOR CATASTRAL	
4 A	3,500

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA TESORERIA GENERAL DEL ESTADO DEPARTAMENTO GENERAL DE CATASTRO	HILLA 106 0 DE DIC DE 1993	APROBADO EL C. TESORERO GENERAL DEL ESTADO LIC. ALFONSO BOLIVAR	FORMULO DIRECCION GENERAL DE CATASTRO 	PLANO DE VALORES CATASTRALES REGION 4 MUNICIPIO ETCHOJOA SONORA
---------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------	-----------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------

EL RODEO



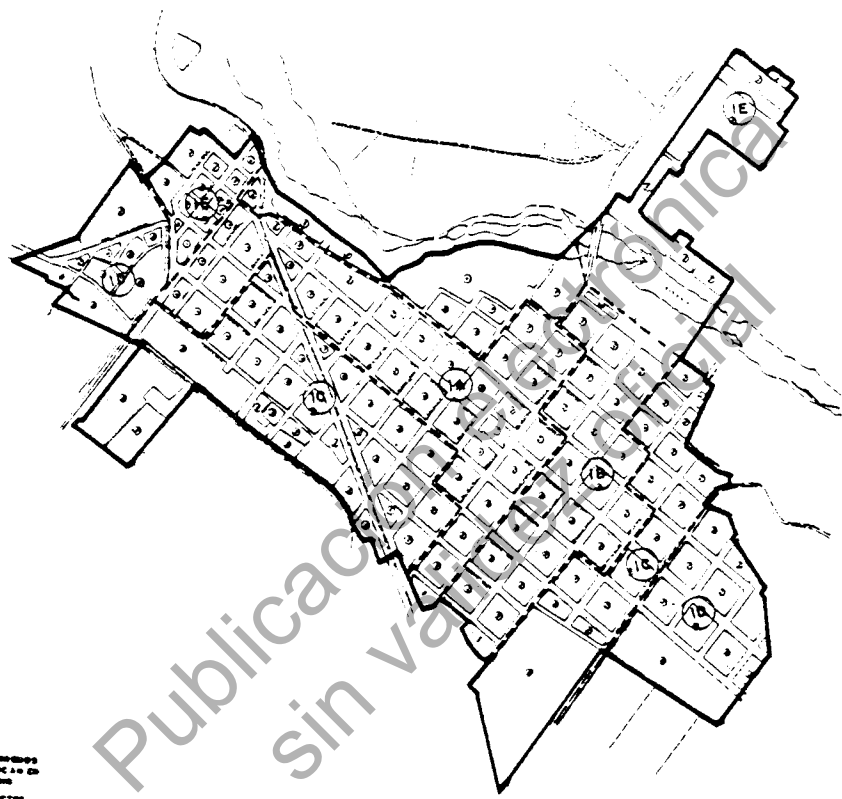
NOTAS

- 1. LOS VALORES ESTÁN DENOTADOS EN PESOS
- 2. LOS VALORES CATASTRALES SON DE APLICABLES A LOS TERRENOS COMPROMISOS EN EL AREA DE CASO Y NO SE DEBEN INCLUIR EN EL CANTARO QUE APARECE EN EL MARGEN INFERIOR DERECHO
- 3. LOS VALORES ANOTADOS POR FALLE DE APLICARON DIRECTOS DE LOS MEDIOS CON FRENTA A LOS USOS

REGION	3
SUB REGION (VALOR CATASTRAL)	
5 A	2,500

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA TESORERIA GENERAL DEL ESTADO DIRECCION GENERAL DE CATASTRO	FECH. SON. 18 DE DIC. DE 1992	APROBO/ EL GOBIERNO GENERAL DEL ESTADO ALFONSO QUIROZ DIRECTOR GENERAL DE CATASTRO	FORMALO. DIRECCION GENERAL DE CATASTRO	PLANO DE VALORES CATASTRALES REGION 3 MUNICIPIO ETCHOJOA SONORA
------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------

BACOBAMPO



REGION	VALOR
1 A	8,000
1 B	4,000
1 C	3,000
1 D	1,000
1 E	2,000

- NOTAS
1. LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
 2. LOS VALORES CATASTRALES POR M² APLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA SUB REGION SE INDICAN EN EL CUADRO QUE APARECE EN EL MARQUE INTERIOR DERECHO
 3. LOS VALORES MAYORES POR CALLE SE APLICARAN DIRECTOS A LOS PREDIOS CON FRENTE A LOS MISMOS

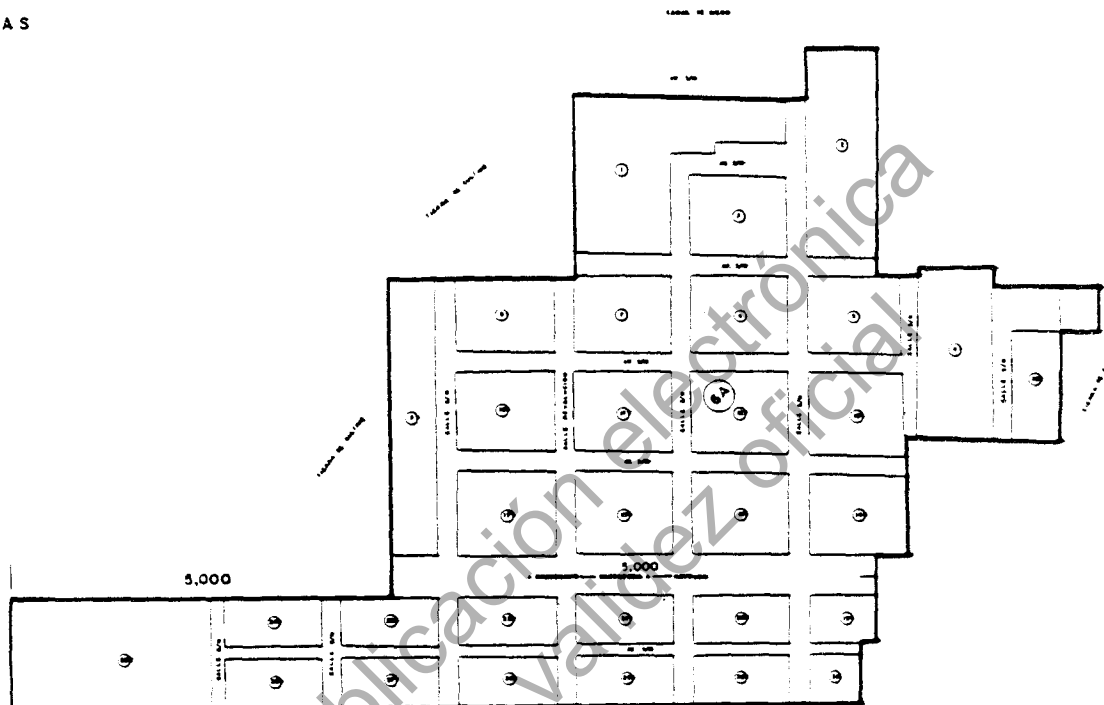
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
 TESORERIA GENERAL DEL ESTADO
 DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

HILLA 100
 10 DE DIC.
 DE 1968

APROBO
 LIC. ALFONSO BOLAÑA HERRERA
 DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

PLANO DE VALORES CATASTRALES
 REGION 1
 MUNICIPIO ETCHOJOA SONORA

LAS PLAYITAS



NOTAS:

1. LOS VALORES ESTÁN EXPRESADOS EN PESOS
2. LOS VALORES CATASTRALES SON AJUSTABLES A LOS TERREMOTOS COMPROBADOS EN EL AREA DE LAZAR, LOS RELEVOS DE 1950 ASÍ COMO EL CAMBIO DE APORTE EN EL VALOR IMPUESTO DETERMINADO
3. LOS VALORES IMPUESTOS POR CALLE SE APLICARÁN INDISTINTAMENTE A LOS HECHOS CON TRAYE Y LOS HECHOS

REGION	5
5MO REGION VALOR CATASTRAL	
6 A	2,500

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

MILLA 148

APROBO:

FORMULO:

TESORERIA GENERAL DEL ESTADO

19 DE DIC.

EN C. TESORERIA GENERAL DEL ESTADO DIRECTOR GENERAL DE CATASTRO

PLANO DE VALORES CATASTRALES

REGION 5

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

DE 1950

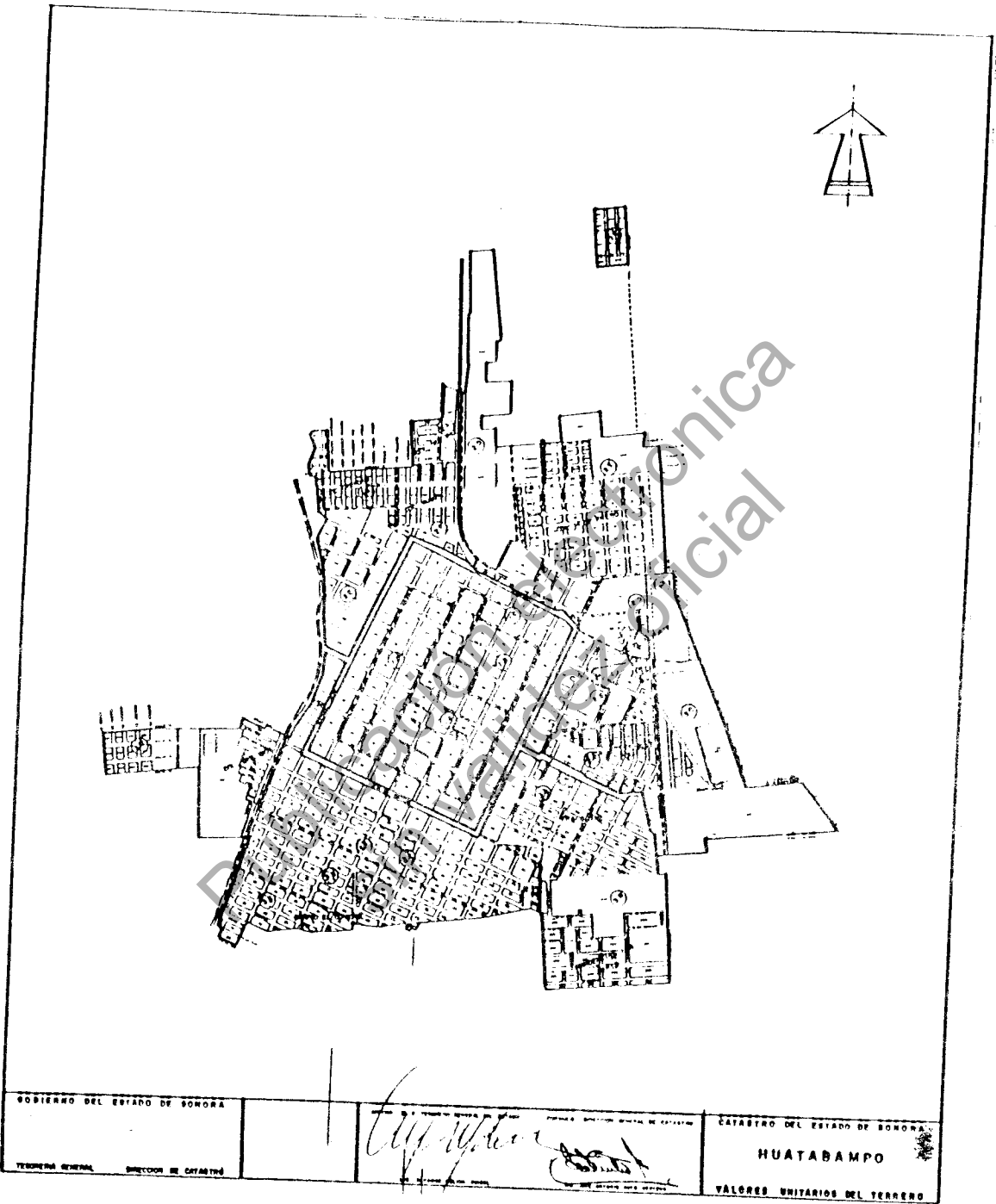
LIC. ALFONSO BELTRAN SANCHEZ

MUNICIPIO

ETCHOJOA

SONORA

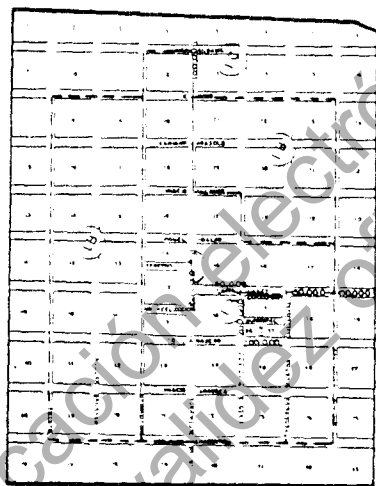
VALORES UNITARIOS DE LAS CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE HUATARAMPO								
TIPO DE CONSTRUCCION MODERNA								
CALIDADES	C (ECONOMICA)		E (ECONOMICA)		M (MEDIO)		S (SUPERIOR)	
ELEMENTOS CARACTERISTICOS								
ESTRUCTURA	LADRILLO O BLOQUE CON REFUERZO AJUSTADO DE CONCRETO ARMADO.		LADRILLO O BLOQUE CON REFUERZO DE CONCRETO ARMADO.		LADRILLO CON REFUERZO ECONOMICO DE CONCRETO ARMADO.		LADRILLO, PIEDRA CON REFUERZO ECONOMICO DE CONCRETO ARMADO.	
Techos y entrepisos	VIGAS DE MADERA O FIERRO LAMINA DE CARTON, ASBESTO O GALVANIZADA LOSETA DE BARNIZ O CONCRETO.		VIGUETA Y BOVEDILLA, LOSA DE CONCRETO ARMADO.		LOSA DE CONCRETO ARMADO		LOSA DE CONCRETO ARMADO	
COMPLEMENTOS	TERRAZO, ENLUSTADO Y MESELA DE CAL ARENA.		TERRAZO, ENLUSTADO Y MESELA DE CAL ARENA IMPERMEABILIZADA.		TERRAZO, ENLUSTADO Y MESELA DE CAL ARENA IMPERMEABILIZADA, TEJA.		TERRAZO, ENLUSTADO Y MESELA DE CAL ARENA IMPERMEABILIZADA, TEJA	
APLANCHOS	MESELA DE CAL MAL TERMINADA.		MESELA DE CAL O YESO		MESELA DE CAL O YESO		MESELA DE CAL O YESO.	
PISOS	CEMENTO O MOSAICO		CEMENTO PULIDO O MOSAICO		MOSAICO, CERAMICA, VITRI.		MADERA, MARMO.	
LAMPARAS	MOSAICO O CEMENTO PULIDO		AZULEJO DE TIPO ECONOMICO		AZULEJO BLANCO O DE COLOR		AZULEJO DE COLOR, DETRANCO, MARMO O MADERA.	
VENTANERIAS	MADERA O FIERRO, PERFILES DIFERENTES.		MADERA O FIERRO EN PERFILES DIFERENTES ALGUNAS BARRAS.		MADERA BIEN TERMINADA O FIERRO EN PERFILES DIFERENTES, PLANO MUEBLADO, ALGUNAS BARRAS.		MADERA BIEN TERMINADA, ALUMINIO ANODIZADO O DIFERENTE.	
PUEBTAS	DIFERENTES DE MADERA O FIERRO.		MADERA O FIERRO DE TIPO ECONOMICO.		MADERA O FIERRO BIEN TERMINADA.		MADERA BIEN TERMINADA, ALUMINIO ANODIZADO O DIFERENTE.	
INSTALACIONES								
SANITARIA	MUEBLES BLANCO, PRAVADO DE LAMINA O DIFERENTE.		MUEBLES BLANCO, PRAVADO DE LAMINA O DIFERENTE.		MUEBLES BLANCO O DE COLOR, PRAVADO DE LAMINA O DIFERENTE.		MUEBLES DE COLOR, DIFERENTE, MARMO O MADERA.	
ELECTRICA	DIFERENTE O VIGUETA CON PLACA DE TIPO ECONOMICO.		INSTALACION DIFERENTE, PLACA DE MEDIANA CALIDAD.		DIFERENTE CON PLACA DE PLASTICO.		DIFERENTE CON PLACA METALICA O DIFERENTE.	
DIVERSOS					DIFERENTES PARA APO.		DIFERENTES PARA APO, TELEFONO.	
ACABADOS EXTERIORES	PINTURA DE TIPO ECONOMICO		PINTURA DE MEDIANA CALIDAD O DIFERENTE.		PINTURA DE BUENA CALIDAD, ALGUNOS RECOMENDADOS DE PIEDRA, PARCHETA O DIFERENTE.		PINTURA DE BUENA CALIDAD, PARCHA, RECOMENDADOS DE MUEBLES, PIEDRA.	
INTERIORES	PINTURA DE TIPO ECONOMICO.		PINTURA DE BUENA CALIDAD O DIFERENTE.		PINTURA DE BUENA CALIDAD, ALGUNOS RECOMENDADOS DE PLASTICO O PAPEL TAPIE.		PINTURA DE BUENA CALIDAD, RECOMENDADOS DE PLASTICO, PAPEL TAPIE, MADERA O DIFERENTES.	
ESTADOS DE CONSERVACION	BUENA	REGULAR	BUENA	REGULAR	BUENA	REGULAR	BUENA	REGULAR
VALORES POR METRO CUADRADO EN PESOS	\$ 250,000	\$ 200,000	\$ 325,000	\$ 275,000	\$ 475,000	\$ 400,000	\$ 600,000	\$ 500,000
NOTA: LAS CONSTRUCCIONES QUE NO SE AJUSTAN A LOS ELEMENTOS CARACTERISTICOS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE ESTA TABLA, SE CLASIFICARAN DENTRO DEL TIPO, CALIDAD Y ESTADO DE CONSERVACION QUE CORRESPONDA A SU VALOR POR M ² .								
NOTA: LAS CONSTRUCCIONES cuyos ELEMENTOS CARACTERISTICOS NO CORRESPONDAN A LAS DESCRIPCIONES O VALORES UNITARIOS DE ESTA TABLA, SERAN VALUADAS ESPECIALMENTE.								
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA			HERMOSELLO SONORA		APROBADO Y TEMPRADO EN NOMBRE DEL ESTADO			
TESORERIA GENERAL DEL ESTADO			10 DE DICIEMBRE		LIC. ALFONSO MALINA RUIBAL			
DIRECCION GENERAL DE CATASTRO			DE 1997		FORMULO DIRECCION GENERAL DE CATASTRO			
					ING. JOSE ANTONIO SUYO CORTIÑO			



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
TERMINO GENERAL DIRECTOR DE CATASTRO

[Handwritten signature]
DIRECTOR GENERAL DE CATASTRO

CATASTRO DEL ESTADO DE SONORA
HUATABAMPO
VALORES UNITARIOS DEL TERRENO



REGION	VALOR
A	00,000
B	70,000
C	50,000

NOTAS

LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
 LOS VALORES CATASTRALES HAN SE APLICABLES A LOS TERRENOS
 COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA UNA REGION SE INDICAN EN
 EL CUADRO QUE APARECE EN EL MARZEN ANTERIOR DERECHO
 LOS VALORES ANOTADOS POR CADA SE APLICARAN DIRECTOS
 A LOS PRECIOS CON FRENTE A LOS MISMOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	MILLO 1004	APROBO EL GOBIERNO GENERAL DEL ESTADO	FORMULO DIRECCION GENERAL DE CATASTRO	PLANO DE VALORES CATASTRALES
TESORERIA GENERAL DEL ESTADO	0 DE DIC DE 192	LIC. ALFONSO AGUIRRE	LIC. ANTONIO GONZALEZ	REGION 1
DIRECCION GENERAL DE CATASTRO				MUNICIPIO HUATABAMPO SONORA

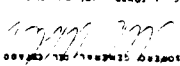

Publicación electrónica
sin validez oficial

REGION	31
SUB REGION VALOR CATASTRAL	
3 A	55,000
3 B	50,000
3 C	25,000
3 D	5,000
3 E	5,000

NOTAS

1. VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
2. VALORES CATASTRALES SON APPLICABLES A LOS TERRENOS
COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA SUB REGION SE INDICAN EN
EL CUADRO QUE APARECE EN EL MARGEN INFERIOR DEL MEDIO
3. VALORES INDICADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTOR
4. LOS TERRENOS SON FRENTES A LOS MISMOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	FILIO SON	APROBO	RMIL	COMANDO DE VALORES CATASTRALES
TESORERIA GENERAL DEL ESTADO	NO DE DIC	EL GOBIERNO GENERAL DEL ESTADO	REGION GENERAL DEL ESTADO	REGION 3
DIRECCION GENERAL DE CATASTRO	DE 198			MUNICIPIO HUATABAMPO SONORA

PLANO DE VALORES CATASTRALES REGION 21 MUNICIPIO HUATABAMPO SONORA	APROBADO EL DIRECTOR GENERAL DEL CATASTRO  FORMULARIO	GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA SECRETARIA GENERAL DEL ESTADO DEPARTAMENTO DE CATASTRO
<div style="text-align: center;"> <p>15,000</p>  </div> <div style="text-align: center;"> <p>REGION 21</p> <p>SUB REGION VALOR CATASTRAL</p> <p>21 A 0.000</p> </div>	<p style="text-align: right;">NOTAS</p> <p>ESTOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS</p> <p>EL VALOR CATASTRAL POR M² DE TERRENO EN LOS CARGOS</p> <p>DE CATASTRO EN LA SUB REGION 21 SON DE:</p> <p>URBANA: 15,000</p> <p>RURALES: 15,000</p> <p>EL VALOR DEL TERRENO EN LA SUB REGION 21 SE DETERMINA EN</p> <p>CONFORMIDAD CON EL VALOR CATASTRAL QUE SE INDICA EN</p> <p>ESTE PLANO Y EN EL VALOR QUE SE INDICA EN EL CATASTRO</p> <p>DE LA SUB REGION 21 EN LA CATEGORIA DE VALORES CATASTRALES</p> <p>DE LA SUB REGION 21 EN LA CATEGORIA DE VALORES CATASTRALES</p> <p>DE LA SUB REGION 21 EN LA CATEGORIA DE VALORES CATASTRALES</p>	

Publicación electrónica
sin validez oficial

(/)

LAS SOCAS

HUATABAMPITO

(T)



REGION	22
SUB REGION - VALOR CATASTRAL	
22 A	0,000
22 B	1,000

NOTAS

LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
 LOS VALORES CATASTRALES SON QUE SE APLICARAN A LOS TERRENOS
 COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA SUB REGION DE SONORA EN
 EL CUADRO QUE APARECE EN EL MARGEN SUPERIOR DESTA HOJA
 LOS VALORES INDICADOS POR FALTA SE APLICARAN DIRECTOS
 A LOS TERRENOS CON TANTO COMO LOS MISMOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

TESORERIA GENERAL DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE CATASTROHUELGA 104
D DE 210
DE 1992

APROBO

EL TESORERO GENERAL DEL ESTADO DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

[Signature]
 LIC. HUYORNO MOLINA LUBAL
 LIC. JOSE ANTONIO TORO GONZALEZ

FORMULO

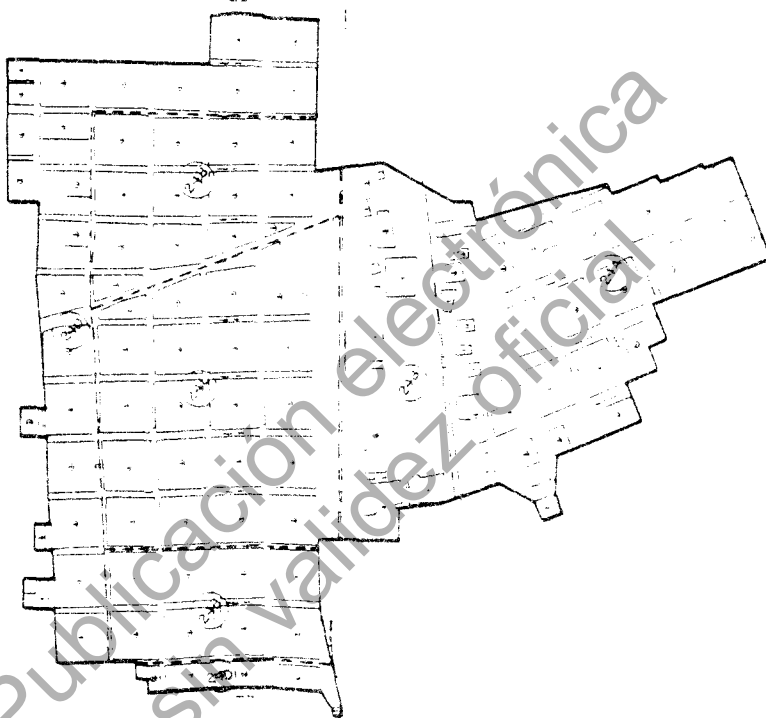
DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

PLANO DE VALORES CATASTRALES

REGION 22

MUNICIPIO HUATABAMPO SONORA

ESTACION DON



REGION	24
SUB REGION VALOR CATASTRAL	
24 A	100
24 B	1,000
24 C	3,000
24 D	5,000

10
 26 VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
 27 VALORES CATASTRALES SON APPLICABLES A LOS TERRENOS
 COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA SUB REGION QUE SE ENCUENTRA
 EN EL CUADRO QUE APARECE EN EL MARCAN SUPERIOR TERRENO
 28 VALORES INDICADOS SON VALLE DE APLICACION DIRECTOS
 29 MEDIDAS SON SIEMPRE A LOS MISMOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

MAYO 1992

APROBO

FORMULO

EL GOBIERNO GENERAL DEL ESTADO REGION CATASTRAL Y VALORES

PLANO DE VALORES CATASTRALES

SECRETARIA GENERAL DEL ESTADO

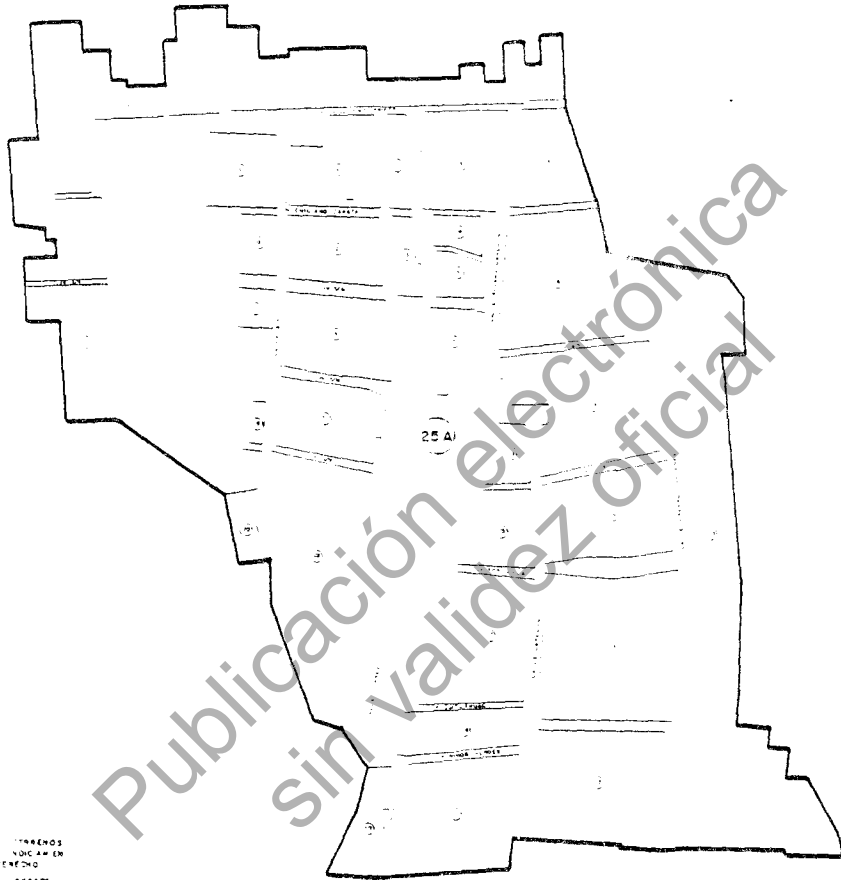
3 DE DIC

DE 1992

REGION 24

MUNICIPIO HUATABAMPO SONORA

ETCHOROPO



REGION	25
SUB REGION VALOR CATASTRAL	
25A	2,500

NOTAS

1. ALGUNOS OTROS INDICADOS EN LOS
 2. VALORES CATASTRALES POR APPLICABLES A LOS OTROS
 3. VALORES CATASTRALES POR APPLICABLES A LOS OTROS
 4. VALORES CATASTRALES POR APPLICABLES A LOS OTROS
 5. VALORES CATASTRALES POR APPLICABLES A LOS OTROS

5,000

SOBERNO DEL ESTADO DE SONORA	HILLO. SON.	APROBO	FORMULO	PLANO DE VALORES CATASTRALES
GOBIERNO GENERAL DEL ESTADO	0 DE DIC	EL TESORERO GENERAL DEL ESTADO	DIRECCION GENERAL DE CATASTRO	REGION 25
SECRETARIA GENERAL DE CATASTRO	DE 1992	ALVARO GONZALEZ	ALVARO GONZALEZ	MUNICIPIO HUATABAMPO SONORA

VALORES UNITARIOS DE LAS CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE MARGALENA								
TIPO DE CONSTRUCCION MODERNA								
CALIDADES	C (COMIENTE)		E (ECONOMICO)		M (MEDIO)		S (SUPERIOR)	
ELEMENTOS CARACTERISTICOS								
ESTRUCTURA	MADERA, PIEDRA, LADRILLO O CEMENTO CON REFORZOS ARMADES DE CONCRETO ARMADO		MADERA, PIEDRA, LADRILLO O CEMENTO CON REFORZOS DE CONCRETO ARMADO		MADERA, PIEDRA, LADRILLO O TABICÓN CON REFORZOS FORMADOS DE CONCRETO ARMADO		MADERA, PIEDRA, LADRILLO O TABICÓN CON REFORZOS FORMADOS DE CONCRETO ARMADO	
TECHOS Y ENTIBANOS	MADERA, LOSA DE CONCRETO ARMADO O BOVEDA DE LADRILLO SOBRE VIGAS DE CONCRETO O FIERRO, CLAVOS CHICOS		MADERA, CONCRETO ARMADO, O BOVEDA DE LADRILLO SOBRE VIGAS DE CONCRETO O FIERRO, CLAVOS MEDIANOS		MADERA, LOSA DE CONCRETO ARMADO O LINDO MEDIANO		MADERA, LOSA DE CONCRETO ARMADO O LINDO MEDIANO	
COMPLEMENTOS	ENCLOSTADO Y APLAMADO DE MUEBLA O ASBESTO, MADERA		ENCLOSTADO Y APLAMADO DE MUEBLA, CANTON ALFALCHO O SIMILARES		ENCLOSTADO Y APLAMADO DE MUEBLA, CANTON ALFALCHO O SIMILARES		ENCLOSTADO Y APLAMADO DE MUEBLA O IMPERMEABILIZACION, CANTON ALFALCHO O SIMILARES	
APLANADOS	MEZCLA DE CAL MAL TERMINADOS		MEZCLA DE CAL MAL TERMINADOS		MEZCLA DE CAL BIEN TERMINADOS		MEZCLA DE CAL BIEN TERMINADOS	
PISOS	MOSAICO COMIENTE LADRILLO O CEMENTO PULIDO		MOSAICO DE TIPO ECONOMICO		MOSAICO DE BUENA CALIDAD O SIMILAR		MADERA, LOSA ASFALTICA, LOSA DE GRANITO O SIMILAR	
LAMARINES	MOSAICO COMIENTE O CEMENTO PULIDO		MOSAICO O REJUNTE DE TIPO ECONOMICO		REJUNTE DE CALOR BLANCO		REJUNTE DE COLOR, MADERA O SIMILAR	
VENTANERIA	MADERA O FIERRO, PERFILES BENCILLOS		MADERA O FIERRO EN PERFILES BENCILLOS		MADERA BIEN TERMINADA O FIERRO EN PERFILES TUBULARES, CLAVOS MEDIANOS		MADERA BIEN TERMINADA, ALUMINIO, AMOVIDADO O SIMILAR	
PUEBLOS	BENCILLAS DE MADERA O FIERRO		MADERA O FIERRO DE TIPO ECONOMICO		MADERA O FIERRO BIEN TERMINADOS		MADERA O FIERRO BIEN TERMINADOS, ALUMINIO AMOVIDADO O SIMILAR	
INSTALACIONES								
SANITARIA	MUEBLES BLANCOS, PRESENTADO DE LA MIRA, CEMENTO O SIMILAR, PARA SERTICA		MUEBLES BLANCOS, PRESENTADO DE LA MIRA, ESMALTADA O SIMILAR		MUEBLES BLANCOS O DE COLOR, PRESENTADO DE LA MIRA, ESMALTADA O SIMILAR		MUEBLES DE COLOR, COCINA, INSERPAR	
ELECTRICA	OCULTA O VISIBLE, CON PLACAS DE TIPO ECONOMICO		MATELADON OCULTA, PLACAS DE BUENA CALIDAD		OCULTA CON PLACAS DE PLASTICO		OCULTA CON PLACAS METALICAS O SIMILAR	
DIVERSAS					DUCTO PARA AIRE, SERVO, HUMEDOR O CALIENTE		DUCTO PARA AIRE, SERVO, HUMEDOR O CALIENTE, TELEFONO	
ACABADOS EXTERIORES	MURDO APARENTE, PINTURA DE TIPO ECONOMICO		PINTURA DE MEDIANA CALIDAD O SIMILAR		MURDO APARENTE, PINTURA DE BUENA CALIDAD, ALGUNOS ACABAMIENTOS DE PIEDRA, PACHALITA O SIMILAR		MURDO APARENTE, PINTURA DE BUENA CALIDAD, ALGUNOS ACABAMIENTOS DE PIEDRA, PACHALITA O SIMILAR	
INTERIORES	MURDO APARENTE, PINTURA DE TIPO ECONOMICO		PINTURA DE MEDIANA CALIDAD O SIMILAR		PINTURA DE BUENA CALIDAD, ALGUNOS ACABAMIENTOS DE PLASTICO O PAPEL, TAPIE, PLAFONDO DE YESO O SIMILARES		PINTURAS BUENA CALIDAD, ALGUNOS ACABAMIENTOS DE PLASTICO O PAPEL, TAPIE, MADERA, PLAFONDO DE YESO O SIMILARES	
ESTADOS DE CONSERVACION	BUENA		BUENA		BUENA		BUENA	
	REGULAR		REGULAR		REGULAR		REGULAR	
VALORES POR METRO CUADRADO EN PESOS	\$ 175,000		\$ 300,000		\$ 375,000		\$ 625,000	
	\$ 135,000		\$ 230,000		\$ 290,000		\$ 480,000	

NOTA: LAS CONSTRUCCIONES QUE NO SE AJUSTAN A LOS ELEMENTOS CARACTERISTICOS QUE SE DESCRIBEN DENTRO DE ESTA TABLA DE CLASIFICACION DENTRO DEL TIPO, CALIDAD Y ESTADO DE CONSERVACION QUE CORRESPONDE A SU VALOR POR METRO CUADRADO, DEBEN CONSERVARSE DE ACUERDO A LAS DESCRIPCIONES O VALORES UNITARIOS DE ESTA TABLA, COMO VALORES ESPECIALMENTE.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	HERMASILLO SONORA	APROBO EL PLAN GENERAL DEL ESTADO
TESORERIA GENERAL DEL ESTADO	10 DE DICIEMBRE	LIC. FORTINO BOLINA SUJARI
DIRECCION GENERAL DE CATASTRO	DE 1999	FORMULO DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS
		ING. JOSE ANTONIO SOTO CORTES

VALORES UNITARIOS DE LAS CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE MAGDALENA
TIPOS DE CONSTRUCCION

CALIDADES	ARTISANO				INDUSTRIAL					
	M (MEDIO)		S (SUPERIOR)		E (ECONOMICO)		M (MEDIO)		S (SUPERIOR)	
ELEMENTOS CARACTERISTICOS										
ESTRUCTURA	MADERA, MEXCA, LADRILLO O MORTO		MADERA, LADRILLO, MEXCA O MORTO		LADRILLO O MORTO		LADRILLO O MORTO CON REFORZO DE CONCRETO ARMADO		LADRILLO O MORTO CON REFORZO DE CONCRETO ARMADO	
SOLUCIONES					CONCRETO ARMADO O PIEDRA		CONCRETO ARMADO O PIEDRA		CONCRETO ARMADO O PIEDRA	
TEJADO Y ENTIBACION	UNO DE MADERA, LADRILLO O ENTIBACION		ENCLOSTADO O UNO DE MADERA O TOME TUBERIA DE MADERA ARMADO		ESTRUCTURA DE MADERA O PIEDRA EN BLANCO, MEXCA O MORTO		ESTRUCTURA DE MADERA O PIEDRA EN BLANCO, MEXCA O MORTO		ESTRUCTURA METALICA DE MEXCA O MORTO	
COMPLEMENTOS	TUBERIA Y MEXCA O MORTO		MEXCA O MORTO		LADRILLO, MEXCA O MORTO		LADRILLO, MEXCA O MORTO		LADRILLO, MEXCA O MORTO	
APLACADOS	DE MEXCA O MORTO		DE MEXCA O MORTO CON MEXCA O MORTO		MEXCA O MORTO		MEXCA O MORTO		MEXCA O MORTO	
PISO	CONCRETO, MEXCA O MORTO O MEXCA		DE MADERA DE BUENA CALIDAD, MEXCA O MORTO		CONCRETO		CONCRETO, MEXCA O MORTO		MEXCA O MORTO, MEXCA O MORTO CON REFORZO ESPECIAL O MEXCA	
LAMBRINES	DE MEXCA O MORTO		DE MADERA DE BUENA CALIDAD, MEXCA O MORTO		CONCRETO		CONCRETO, MEXCA O MORTO		CONCRETO, MEXCA O MORTO	
VENTANERIA	DE MADERA DE BUENA CALIDAD, MEXCA O MORTO		DE MADERA DE BUENA CALIDAD, MEXCA O MORTO		MEXCA O MORTO, MEXCA O MORTO		MEXCA O MORTO, MEXCA O MORTO		MEXCA O MORTO, MEXCA O MORTO	
PUEBTAS	DE MADERA DE BUENA CALIDAD, MEXCA O MORTO		DE MADERA DE BUENA CALIDAD, MEXCA O MORTO		MEXCA O MORTO, MEXCA O MORTO		MEXCA O MORTO, MEXCA O MORTO		MEXCA O MORTO, MEXCA O MORTO	
INSTALACIONES										
VANITARIA	MEXCA O MORTO DE BUENA CALIDAD, MEXCA O MORTO		MEXCA O MORTO DE BUENA CALIDAD, MEXCA O MORTO		MEXCA O MORTO		MEXCA O MORTO		MEXCA O MORTO	
ELECTRICA	MEXCA O MORTO CON PLACA DE BUENA CALIDAD		MEXCA O MORTO CON PLACA DE BUENA CALIDAD		MEXCA O MORTO CON PLACA DE BUENA CALIDAD		MEXCA O MORTO CON PLACA DE BUENA CALIDAD		MEXCA O MORTO CON PLACA DE BUENA CALIDAD	
SERVICIO										
ACABADOS										
EXTERIORES	MEXCA O MORTO DE BUENA CALIDAD, MEXCA O MORTO		MEXCA O MORTO DE BUENA CALIDAD, MEXCA O MORTO		MEXCA O MORTO DE BUENA CALIDAD, MEXCA O MORTO		MEXCA O MORTO DE BUENA CALIDAD, MEXCA O MORTO		MEXCA O MORTO DE BUENA CALIDAD, MEXCA O MORTO	
INTERIORES	MEXCA O MORTO DE BUENA CALIDAD		MEXCA O MORTO DE BUENA CALIDAD, MEXCA O MORTO		MEXCA O MORTO DE BUENA CALIDAD, MEXCA O MORTO		MEXCA O MORTO DE BUENA CALIDAD, MEXCA O MORTO		MEXCA O MORTO DE BUENA CALIDAD, MEXCA O MORTO	
ESTADOS DE CONSERVACION	BUENO		BUENO		BUENO		BUENO		BUENO	
VALORES POR METRO CUADRADO EN PESOS	\$ 125,000	\$ 95,000	\$ 175,000	\$ 135,000	\$ 100,000	\$ 70,000	\$ 225,000	\$ 175,000	\$ 325,000	\$ 250,000

NOTA: LAS CONSTRUCCIONES QUE NO SE HAYAN A LOS ELEMENTOS CARACTERISTICOS QUE SE DESCRIBEN EN ESTA TABLA DE CLASIFICACION DEBEN SER DEL TIPO CALIDAD Y TIPO DE CONSTRUCCION A QUE SE REFIERE EN LA TABLA.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

TESORERIA GENERAL DEL ESTADO

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

HERNANDELO SONORA

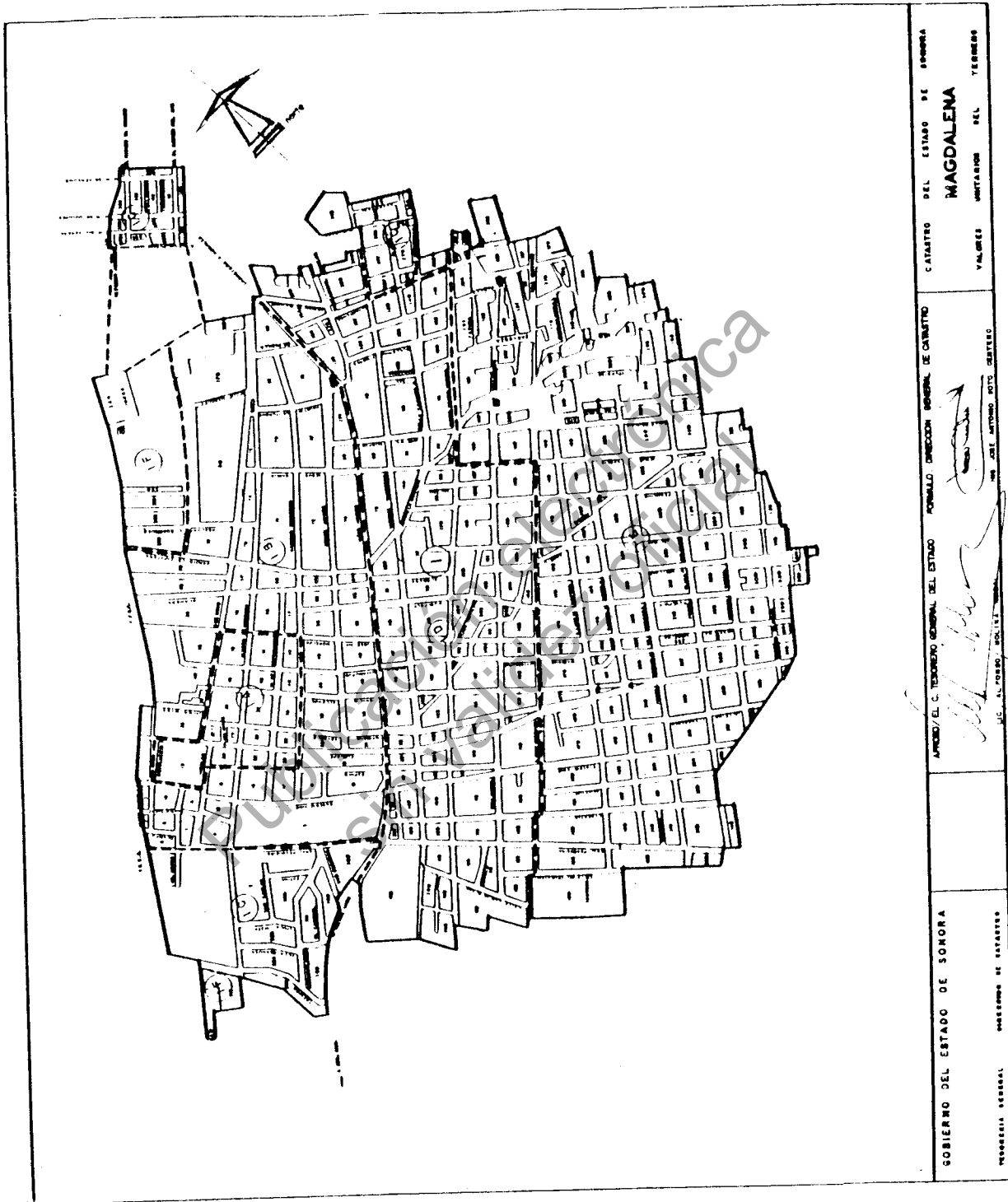
10 DE DICIEMBRE

DE 1957

APROBADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO

LIC. ESTEBAN MEXINA RUIBAL
FORMULO DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

ING. JOSE ANTONIO GONZALEZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA SECRETARIA GENERAL	ALCALDE/ EL C. TENDIMIENTO GENERAL DEL ESTADO DONALDO DIRECTION GENERAL DE CATASTRO	CATASTRO DEL ESTADO DE SONORA VALORES UNITARIOS DEL TERMINO	MAGDALENA VALORES UNITARIOS DEL TERMINO
M.C. ALVARO BOTO CASTRO	M.C. ALVARO BOTO CASTRO	M.C. ALVARO BOTO CASTRO	M.C. ALVARO BOTO CASTRO

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA DIRECCION GENERAL DEL ESTADO DIRECCION GENERAL DE CATASTROS FORMULARIO 19 DE ABRIL DE 1928 DE 1928	MUNICIPIO MAGDALENA REGION I PLANO DE VALORES CATASTRALES SONORA	SOBERNO DEL ESTADO DE SONORA DIRECCION GENERAL DEL ESTADO DIRECCION GENERAL DE CATASTROS FORMULARIO 19 DE ABRIL DE 1928 DE 1928
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

NOTAS:

1. LOS VALORES CATASTRALES SON A JUZGAR A LOS COMISARIOS EN EL MOMENTO DE HACER LOS CATASTROS EN EL CASO DE HABER UN CAMBIO EN LOS VALORES ESTOS DEBERAN SER REVISADOS

2. LOS VALORES ESTAN MARCADOS EN 1928

3. LOS VALORES MARCADOS POR CALLE SE MARCAN DIRECTOS

4. LOS MEDIOS SON MARCADOS POR EL MEDIO

REGION I	A	70,000	B	50,000
C	30,000	D	40,000	E
F	15,000	G	10,000	H

VALORES REGIONAL CATASTRAL

SAN ISIDRO

7



NOTAS

LOS VALORES ESTÁN INDICADOS EN PESOS
 LOS VALORES CATASTRALES SON APLICABLES A LOS TERRENOS
 COMPRENDIDOS EN EL LÍMITE DE CADA SUB-REGION DE VALOR EN
 EL CASO QUE APARECE EN LA COLUMNA INTERIOR ENTRENDO
 LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARÁN DIRECTAMENTE
 EN LOS MEDIOS QUE PRESENTA LOS MISMO

REGION	2
SUB-REGION (VALOR CATASTRAL)	
	5,000

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

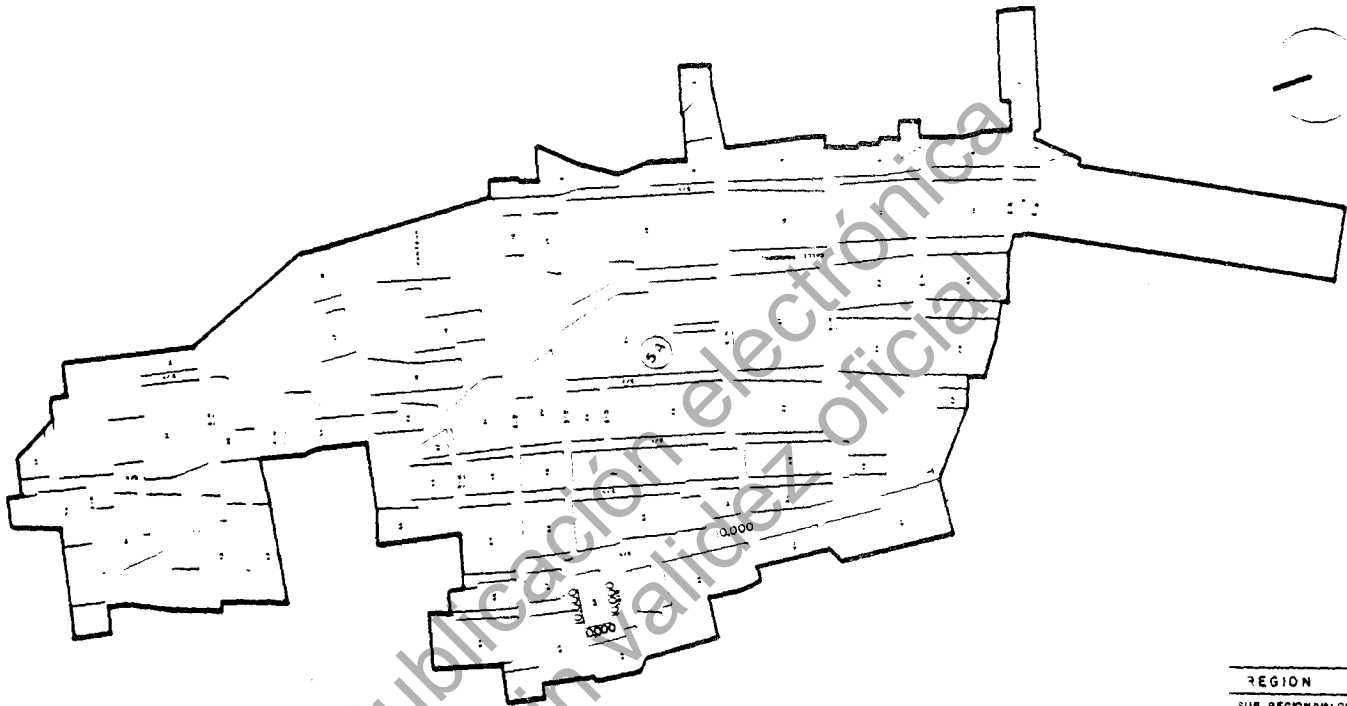
FECHA POR
 0 DE 19
 LE 192

SAN ISIDRO
 GOBIERNO GENERAL DEL ESTADO DE SONORA
 DIRECCION GENERAL DE CATASTRO Y VALORES CATASTRALES

PLANO DE VALORES CATASTRALES
 REGION 2
 VALORES CATASTRALES
 MASQUEMENA SONORA

SECRETARIA GENERAL DEL ESTADO

SAN IGNACIO



REGION	5
SUB REGION VALOR CATASTRAL	5 A
	5,000

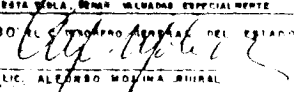

NOTAS
 LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
 LOS VALORES CATASTRALES POR M² APLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA SUB REGION SE INDICAN EN EL CUADRO QUE APARECE EN EL MARGEN INTERIOR DERECHO
 LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTAMENTE EN LOS TERRENOS CON FRENTE A LAS MISMAS

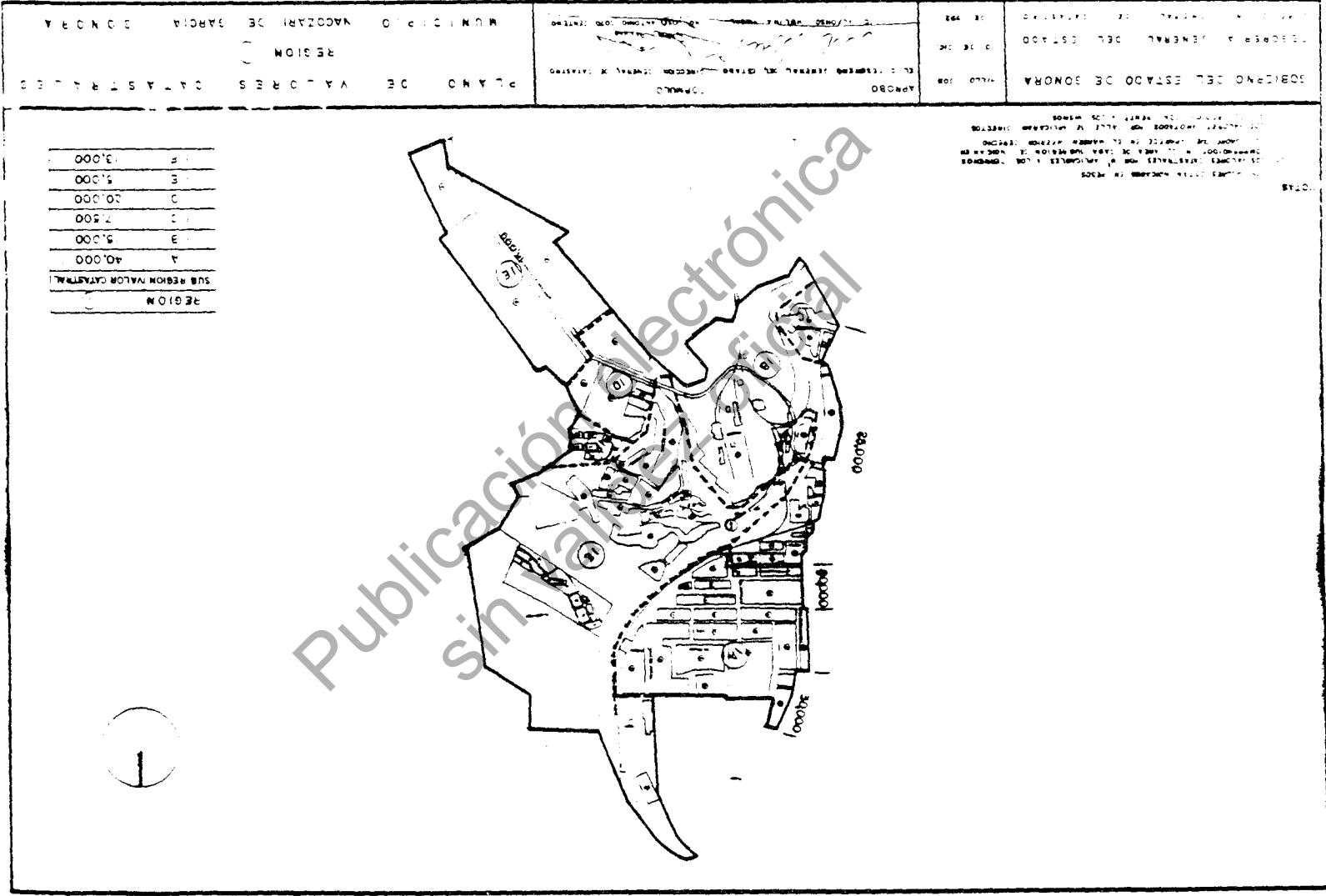
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA TESORERIA GENERAL DEL ESTADO DIRECCION GENERAL DE CATASTRO	HILLO. 10M. 0 DE DIC. DE 1982	APROBO EL TESORERO GENERAL DEL ESTADO <i>[Signature]</i> LIC. LEONOR HOLINA PURBAL	FORMULO DIRECCION GENERAL DE CATASTRO <i>[Signature]</i> LIC. JOSE ANTONIO GARCIA CENTENO	PLANO DE VALORES CATASTRALES REGION 5 MUNICIPIO DE MAGDALENA SONORA
------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------

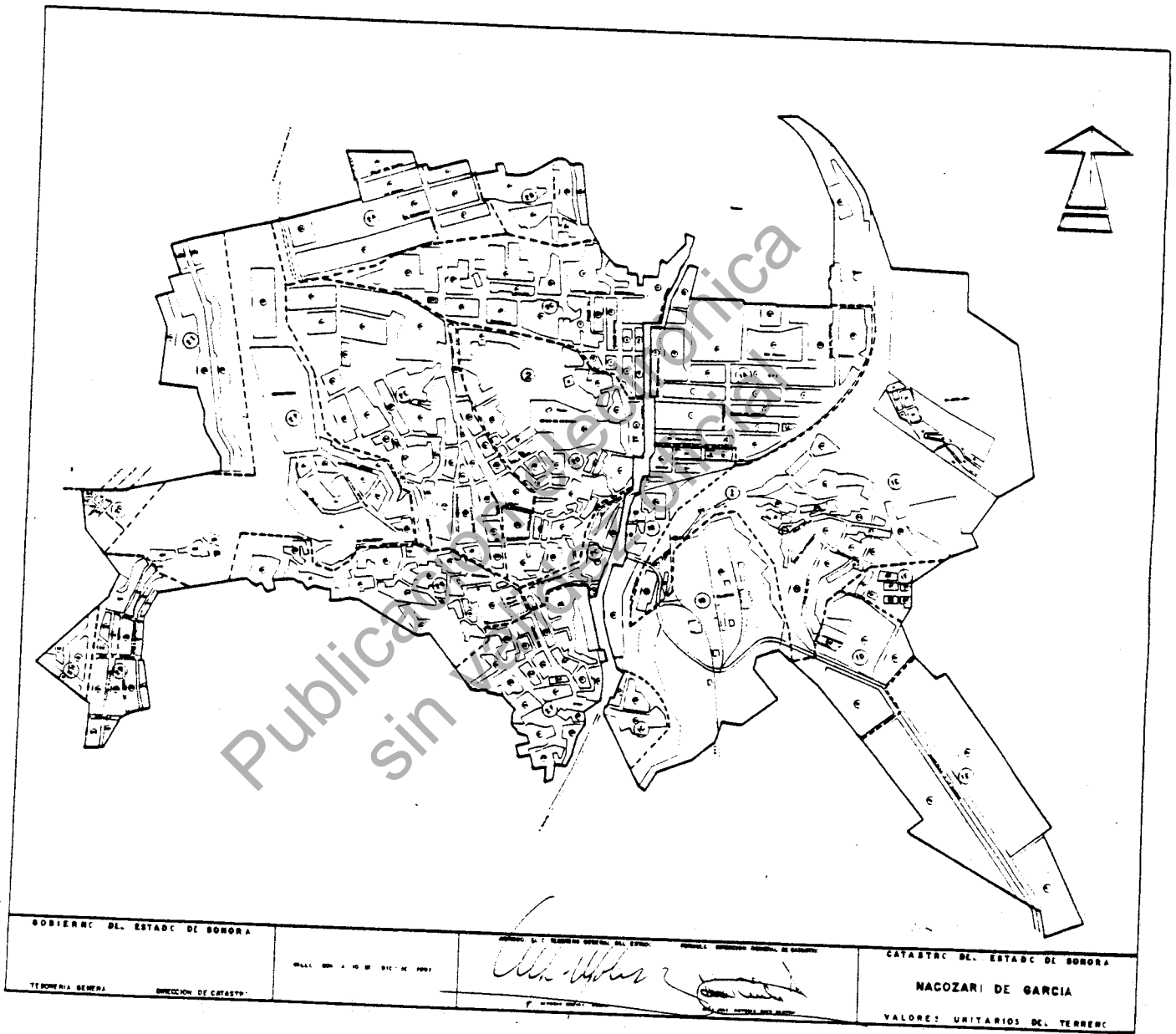
VALORES UNITARIOS DE LAS CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE NACOZARI										
TIPOS DE CONSTRUCCION										
CALIDADES	ANTIGUO				INDUSTRIAL					
	M (MEDIO)		S (SUPERIOR)		E (ECONOMICO)		M (MEDIO)		S (SUPERIOR)	
ELEMENTOS CARACTERISTICOS										
ESTRUCTURA	LADRILLO, PIEDRA, LADRILLO O MORTON				LADRILLO O BLOQUE		LADRILLO O BLOQUE CON REFUERZO DE CONCRETO ARMADO		LADRILLO O BLOQUE CON REFUERZO CORRECTO DE CONCRETO ARMADO	
COLUMNAS					CONCRETO ARMADO O PIEDRA		CONCRETO ARMADO O PIEDRA		CONCRETO ARMADO O PIEDRA	
TEJADO Y ENTIBACION	MADERA DE MEDIANA CALIDAD O EQUIVALENTE				ESTRUCTURA DE MADERA O PIEDRA EN CLASES ECONOMICAS		ESTRUCTURA DE MADERA O PIEDRA EN CLASES MEDIANAS O BUENAS		ESTRUCTURA METALICA EN CLASES ECONOMICAS	
COMPLEMENTOS					LAMPAS SALVATEMPERAS O ANEJOS		LAMPAS SALVATEMPERAS O ANEJOS		LAMPAS SALVATEMPERAS, ANEJOS ESTETICAMENTE	
ABERTURAS	MADERA O ALUMINIO CON VENTILAS O REJAS				MADERA O ALUMINIO		MADERA O ALUMINIO		MADERA O ALUMINIO	
APLACADOS	DE MADERA O YESO				MADERA O YESO		MADERA O YESO		MADERA O YESO	
PISOS	CONCRETO, LADRILLO, GRANITO O SIMILAR				CONCRETO		CONCRETO MEDIO O BUENO		MADERA DE BUENA CALIDAD, LADRILLO, GRANITO O SIMILAR	
CEMENTOS	DE MEDIANA O BUENA CALIDAD				CONCRETO		CONCRETO MEDIO O BUENO		CONCRETO MEDIO O BUENO	
VENCERIAS	DE MADERA DE MEDIANA CALIDAD, ALGUNAS CON REJAS DE PIEDRA				MADERA O PIEDRA, PUNTOS REJADOS		MADERA O PIEDRA, PUNTOS REJADOS		MADERA O PIEDRA, PUNTOS REJADOS	
PUEBLOS	DE MADERA DE TIPO MEDIO, ENTIBACIONES O SIMILAR				DE MADERA DE BUENA CALIDAD, ENTIBACIONES O SIMILAR		DE MADERA DE BUENA CALIDAD, ENTIBACIONES O SIMILAR		DE MADERA DE BUENA CALIDAD, ENTIBACIONES O SIMILAR	
INSTALACIONES										
SANITARIA	MUEBLES DE BANO DE BUENA CALIDAD, PUNTO DE BANO O SIMILAR				MUEBLES DE TIPO ECONOMICO		MUEBLES DE TIPO ECONOMICO		MUEBLES DE BUENA CALIDAD	
ELECTRICA	MUEBLES DE TIPO ECONOMICO				MUEBLES DE TIPO ECONOMICO		MUEBLES DE TIPO ECONOMICO		MUEBLES DE TIPO ECONOMICO	
OTROS	MUEBLES DE TIPO ECONOMICO				MUEBLES DE TIPO ECONOMICO		MUEBLES DE TIPO ECONOMICO		MUEBLES DE TIPO ECONOMICO	
ESTERIORES	PINTURA DE BUENA CALIDAD, RECOMENDACIONES DE PINTURA O SIMILAR				PINTURA DE TIPO ECONOMICO		PINTURA DE TIPO ECONOMICO		PINTURA DE BUENA CALIDAD, RECOMENDACIONES DE PINTURA O SIMILAR	
INTERIORES	PINTURA DE BUENA CALIDAD, RECOMENDACIONES DE PINTURA O SIMILAR				PINTURA DE TIPO ECONOMICO		PINTURA DE TIPO ECONOMICO		PINTURA DE BUENA CALIDAD, RECOMENDACIONES DE PINTURA O SIMILAR	
ESTADO DE CONSERVACION	BUENO		MEDIANO		BUENO		MEDIANO		BUENO	
VALORES POR METRO CUADRADO EN PESOS	\$ 150,000	\$ 105,000	\$ 225,000	\$ 160,000	\$ 120,000	\$ 100,000	\$ 225,000	\$ 160,000	\$ 350,000	\$ 325,000
NOTA: LAS CONSTRUCCIONES QUE NO SE AJUSTAN A LOS ELEMENTOS CARACTERISTICOS QUE SE ENCONTRAN EN ESTA TABLA SE CLASIFICAN DENTRO DEL TIPO, CALIDAD Y TIPO DE CONSERVACION QUE CORRESPONDE SU VALOR POR METRO CUADRADO										
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA					HERMOSELLO SONORA			APROBO		
TESORERIA GENERAL DEL ESTADO					10 DE DICIEMBRE			LIC. ALONSO MARTINEZ		
DIRECCION GENERAL DE CATASTRO					DE 1942			FORMULO DIRECCION GENERAL DE CATASTRO		
								ING. JOSE ANTONIO SOTO CERENO		

VALORES UNITARIOS DE LAS CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE NAHOZARI								
TIPO DE CONSTRUCCION MODERNA								
CALIDADES	C (CORRIENTE)		E (ECONOMICO)		M (MEDIO)		S (SUPERIOR)	
ELEMENTOS CARACTERISTICOS								
ESQUELETO	MADERA, PIEDRA, LADRILLO O CEMENTO CON REFORZOS AISLADOS DE CONCRETO ARMADO		MADERA, PIEDRA, LADRILLO O CEMENTO CON REFORZOS DE CONCRETO ARMADO		MADERA, PIEDRA, LADRILLO O FABRICO CON REFORZOS COMBINADOS DE CONCRETO ARMADO		MADERA, PIEDRA, LADRILLO O TIERRON CON REFORZOS COMBINADOS DE CONCRETO ARMADO	
TECHOS VENTREPIEDOS	MADERA, LOSA DE CONCRETO ARMADO O BOVEDA DE LADRILLO SOBRE VIGAS DE CONCRETO O PIEDRA, CLAROS CHICOS		MADERA, CONCRETO ARMADO, O BOVEDA DE LADRILLO SOBRE VIGAS DE CONCRETO O PIEDRA, CLAROS MEDIANOS		MADERA, LOSA DE CONCRETO ARMADO CLAROS MEDIANOS		MADERA, LOSA DE CONCRETO ARMADO CLAROS MEDIANOS	
COMPLEMENTOS	ENLOSETADO Y APLANADOS DE MEZCLA O ANOFATO, MADERA		ENLOSETADOS Y APLANADOS DE MEZCLA, CARTON ASPALTICO O SIMILARES		ENLOSETADO Y APLANADO DE MEZCLA, CARTON ASPALTICO O SIMILARES		ENLOSETADO, APLANADO CON MEZCLA E IMPERMEABILIZACION, CARTON ASPALTICO O SIMILARES	
APLANADOS	MEZCLA DE CAL MAL TERMINADOS		MEZCLA DE CAL MAL TERMINADOS		MEZCLA DE CAL BIEN TERMINADOS		MEZCLA Y/O BIEN TERMINADOS	
PISOS	MOSAICO COMIENTE, LADRILLO O CEMENTO PULIDO		MOSAICO DE TIPO ECONOMICO		MOSAICO DE BUENA CALIDAD O SIMILAR		MADERA, LOSA ASPALTICA, LOSA DE GRANITO O SIMILAR	
LARRANES	MOSAICO COMIENTE O CEMENTO PULIDO		MOSAICO A PULIDO DE TIPO ECONOMICO		AZULEJOS DE COLOR BLANCO		AZULEJOS DE COLOR, MADERA O SIMILARES	
VENTANERIAS	MADERA O PIEDRA, PERFILES SENCILLOS		MADERA O PIEDRA EN PERFILES SENCILLOS		MADERA BIEN TERMINADA O PIEDRA EN PERFILES TUBULARES CLAROS MEDIANOS		MADERA BIEN TERMINADA, ALUMINIO ANODIZADO O SIMILAR	
PUEBLOS	SENCILLOS DE MADERA O PIEDRA		MADERA O PIEDRA DE TIPO ECONOMICO		MADERA O PIEDRA BIEN TERMINADA		MADERA O PIEDRA BIEN TERMINADA, ALUMINIO ANODIZADO O SIMILAR	
INSTALACIONES								
SANITARIA	MUEBLES BLANCOS, PREGADERO DE LAMINA CEMENTO O SIMILAR, PORA SEPTICA		MUEBLES BLANCOS, PREGADERO DE LAMINA ESMALTADA O SIMILAR		MUEBLES BLANCOS O DE COLOR, PREGADERO DE LAMINA ESMALTADA O SIMILAR		MUEBLES DE COLOR, COCINA INTEGRAL	
ELECTRICA	OCULTA O VISIBLE CON PLACAS DE TIPO ECONOMICO		INSTALACION OCULTA, PLACAS DE MEDIANA CALIDAD		OCULTA CON PLACAS DE PLASTICO		OCULTA CON PLACAS DE PLASTICO O SIMILAR	
DUCTOS					DUCTO PARA AGUA SECA, HUMEDO O CALIENTE		DUCTOS PARA AIRE, SECA, HUMEDO O CALIENTE, Y TELEFONO	
ACABADOS EXTERIORES	MUNDO APARENTE, PINTURA DE TIPO ECONOMICO		PINTURA DE BUENA CALIDAD O SIMILAR		MUNDO APARENTE, PINTURA DE BUENA CALIDAD, ALGUNOS REFORZAMIENTOS DE PIEDRA, FACILETA O SIMILAR		MUNDO APARENTE, PINTURA DE BUENA CALIDAD, ALGUNOS REFORZAMIENTOS DE PIEDRA, FACILETA O SIMILAR	
INTERIORES	MUNDO APARENTE, PINTURA DE TIPO ECONOMICO		PINTURA DE BUENA CALIDAD O SIMILAR		PINTURA DE BUENA CALIDAD, ALGUNOS REFORZAMIENTOS DE PIEDRA, FACILETA O SIMILAR		PINTURA DE BUENA CALIDAD, ALGUNOS REFORZAMIENTOS DE PIEDRA, FACILETA O SIMILAR	
ESTADOS DE CONSERVACION	BUENA		REGULAR		BUENA		REGULAR	
VALORES POR METRO CUADRADO EN PESOS	\$ 225,000	\$ 175,000	\$ 375,000	\$ 290,000	\$ 450,000	\$ 345,000	\$ 625,000	\$ 480,000

*MIRA LAS CONSTRUCCIONES QUE NO SE AJUSTAN A LOS ELEMENTOS CARACTERISTICOS QUE SE DESCRIBEN DENTRO DE ESTA TABLA SE CLASIFICAN DENTRO DEL TIPO, CALIDAD Y ESTADO DE CONSERVACION QUE CORRESPONDE A SU VALOR POR M².
 *MIRA LAS CONSTRUCCIONES CUYOS ELEMENTOS CARACTERISTICOS SOBRESALIENTES NO CORRESPONDEN A LAS DESCRIPCIONES E VALORES UNITARIOS DE ESTA TABLA, DEBERAN VALUARSE ESPECIALMENTE.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA TESORERIA GENERAL DEL ESTADO DIRECCION GENERAL DE CATASTRO	HERMOSILLO SONORA 10 DE DICIEMBRE DE 1992	APROBO AL PROYECTO GENERAL DEL ESTADO  LIC. ALEJANDRO MOLINA BERNAL FORMULO DIRECCION GENERAL DE CATASTRO  LIC. JOSE ANTONIO - 8070 - CENENO
--------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------





GOBIERNO DEL ESTADO DE BORONIA

TERMINO GENERAL DIRECCION DE CATASTRO

FECHA: 10 DE ABRIL DE 1991

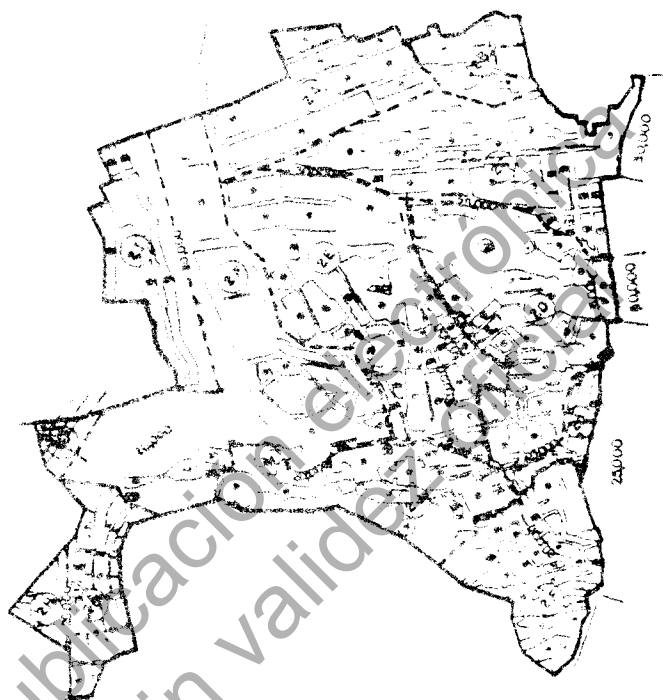
GOBIERNO DEL ESTADO DE BORONIA

Alfonso...

CATASTRO DEL ESTADO DE BORONIA

NACOAÑI DE GARCIA

VALORES UNITARIOS DEL TERRENO



REGION	2
SUB REGION VALOR CATASTRAL	
2 A	35,000
2 B	2,500
2 C	5,000
2 D	0,000
2 E	10,000
2 F	7,500
2 G	5,000
2 H	8,000
2	30,000

NOTAS

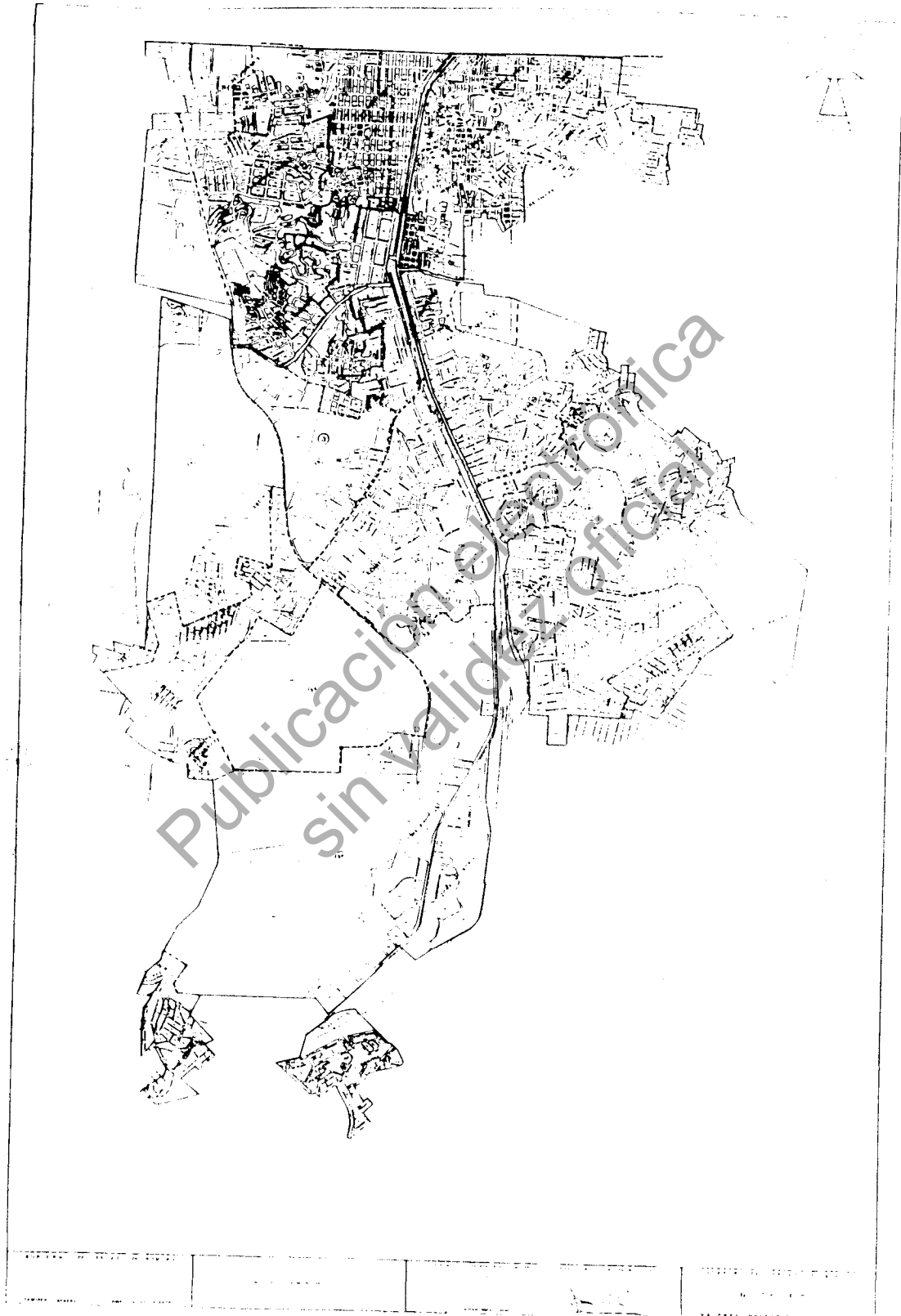
1. LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS

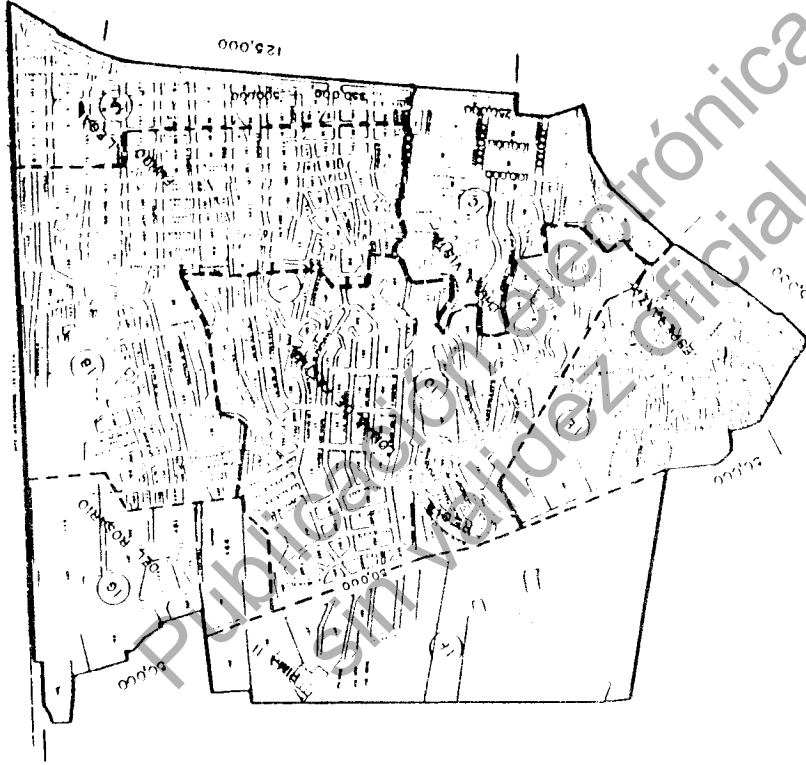
2. LOS VALORES CATASTRALES SON LA APLICACION A LOS TERRENOS CONSIDERADOS EN EL LINEA DE CADA SUB REGION DE VALOR EN EL VALOR QUE APARECE EN EL CUADRO ANTERIOR DENOTANDO

3. LOS VALORES INDICADOS POR TALLE SE APLICARAN DIRECTOR EN LOS REGISTROS EN FRENTE A LOS MISMOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	HECHO EN	APROBADO	PLAN DE VALORES CATASTRALES
DIRECTOR GENERAL DEL ESTADO	EL DICIEMBRE	EL GOBIERNO GENERAL DEL ESTADO	REGION 2
DIRECTOR GENERAL DE CATASTROS	DE 1944	MUNICIPIO	JACAZARI DE SARCA SONORA

VALORES UNITARIOS DE LAS CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE NOGALES								
TIPO DE CONSTRUCCION MODERNA								
CALIDADES	C (CORRIENTE)		E (ECONOMICA)		M (MEDIO)		S (SUPERIOR)	
ELEMENTOS CARACTERISTICOS								
ESTRUCTURA	MADERA, PIEDRA, LADRILLO O CEMENTO CON REFUERZOS ARMADOS DE CONCRETO ARMADO.		MADERA, PIEDRA, LADRILLO O CEMENTO CON REFUERZOS DE CONCRETO ARMADO.		MADERA, PIEDRA, LADRILLO O TABICÓN CON REFUERZOS CORRIDOS DE CONCRETO ARMADO.		MADERA, PIEDRA, LADRILLO O TABICÓN CON REFUERZOS CORRIDOS DE CONCRETO ARMADO.	
Techos y techumbres	MADERA LORA DE CONCRETO ARMADO O BOVEDA DE LADRILLO SOBRE VIGAS DE CONCRETO O PIEDRA, CLAROS CHICOS.		MADERA, CONCRETO ARMADO, O BOVEDA DE LADRILLO SOBRE VIGAS DE CONCRETO O PIEDRA, CLAROS MEDIANOS.		MADERA LORA DE CONCRETO ARMADO CLAROS MEDIANOS.		MADERA, LORA DE CONCRETO ARMADO CLAROS MEDIANOS.	
COMPLEMENTOS ADECUADOS	ENLOSETADO Y APLANADO DE MEZCLA O ASBESTO, MADERA.		ENLOSETADO Y APLANADO DE MEZCLA, CARTÓN ASFÁLTICO O SIMILARES.		ENLOSETADO Y APLANADO DE MEZCLA, CARTÓN ASFÁLTICO O SIMILARES.		ENLOSETADO, APLANADO CON MEZCLA E IMPERMEABILIZACIÓN, CARTÓN ASFÁLTICO O SIMILARES.	
APLANADOS	MEZCLA DE CAL MAL TERMINADOS.		MEZCLA DE CAL MAL TERMINADOS.		MEZCLA DE CAL BIEN TERMINADOS.		MEZCLA YESO BIEN TERMINADO.	
PIEDRA	MOSAICO CORRIENTE, LADRILLO O CEMENTO PULIDO.		MOSAICO DE TIPO ECONOMICO.		MOSAICO DE BUENA CALIDAD O SIMILAR.		MADERA, LOSA ASFÁLTICA, LOSA DE GRANITO O SIMILAR.	
LAMARINES	MOSAICO CORRIENTE O CEMENTO PULIDO.		MOSAICO O AZULEJO DE TIPO ECONOMICO.		AZULEJO DE COLOR BLANCO.		AZULEJO DE COLOR, MADERA O SIMILAR.	
VENTANERIA	MADERA O PIEDRA PERFILES BENCHILLOS.		MADERA O PIEDRA EN PERFILES BENCHILLOS.		MADERA BIEN TERMINADA O PIEDRA EN PERFILES TUBULARES, CLAROS MEDIANOS.		MADERA BIEN TERMINADA, ALUMINIO ANODIZADO O SIMILAR.	
PIFATAS	VENCILLAS DE MADERA O PIEDRA.		MADERA O PIEDRA DE TIPO ECONOMICO.		MADERA O PIEDRA BIEN TERMINADAS.		MADERA O PIEDRA BIEN TERMINADA, ALUMINIO ANODIZADO O SIMILAR.	
INSTALACIONES								
BANITARIA	MUEBLES BLANCOS, FREGADERO DE LAMINA, CEMENTO O SIMILAR, PORA OPTICA.		MUEBLES BLANCOS, FREGADERO DE LAMINA ESMALTADA O SIMILAR.		MUEBLES BLANCOS O DE COLOR, FREGADERO DE LAMINA ESMALTADA O SIMILAR.		MUEBLES DE COLOR, COCINA INTERNA.	
ELECTRICA	OCULTA O VISIBLE CON PLACAS DE TIPO ECONOMICO.		METALACION OCULTA, PLACAS DE BUENA CALIDAD.		OCULTA CON PLACAS DE PLASTICO.		OCULTA CON PLACAS METALADAS SIMILAR.	
DIVISORES					DUCTO PARA AIRE SECO, NUMERO O CALIENTE.		DUCTO PARA AIRE SECO, NUMERO O CALIENTE, TELEFONO.	
ACABADOS EXTERIORES	MUROS APARENTES, PINTURA DE TIPO ECONOMICO.		PINTURA DE MEDIANA CALIDAD O SIMILAR.		MUROS APARENTES, PINTURA DE BUENA CALIDAD, ALGUNOS RECLUMBIENTOS DE PIEDRA, FACALERA O SIMILAR.		MUROS APARENTES, PINTURA DE BUENA CALIDAD, PASTAS, RECLUMBIENTOS DE AZULEJO, PIEDRA O SIMILARES.	
INTERIORES	MUROS APARENTES, PINTURA DE TIPO ECONOMICO.		PINTURA DE MEDIANA CALIDAD O SIMILAR.		PINTURA DE BUENA CALIDAD, ALGUNOS RECLUMBIENTOS PLASTICOS O PAPEL TAPIZ PLAFONES DE YESO O SIMILARES.		PINTURAS DE BUENA CALIDAD, RECLUMBIENTOS PLASTICOS, PAPEL TAPIZ, MADERA PLAFONES DE YESO O SIMILARES.	
ESTADOS DE CONSERVACION	BUENA	REGULAR	BUENA	REGULAR	BUENA	REGULAR	BUENA	REGULAR
VALORES POR METRO CUADRADO EN PESOS	\$ 150,000	\$ 115,000	\$ 300,000	\$ 230,000	\$ 400,000	\$ 305,000	\$ 625,000	\$ 500,000
<p>NOTA: LAS CONSTRUCCIONES QUE NO SE AJUSTAN A LOS ELEMENTOS CARACTERISTICOS QUE SE DESCRIBEN DENTRO DE ESTA TABLA, SE CLASIFICARAN DENTRO DEL TIPO, CALIDAD Y ESTADO DE CONSERVACION QUE CORRESPONDE A SU VALOR POR M².</p> <p>NOTA: LAS CONSTRUCCIONES CUYOS ELEMENTOS CARACTERISTICOS DESCRIBIDOS NO CORRESPONDAN A LAS DESCRIPCIONES O VALORES UNITARIOS DE ESTA TABLA, SERAN VALUADAS ESPECIALMENTE.</p>								
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA TESORERIA GENERAL DEL ESTADO DIRECCION GENERAL DE CATASTRO				HERMOSILLO SONORA 10 DE DICIEMBRE DE 1998		APROBO EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO LIC. ALONSO MOLINA RUIBAL FORMULO DIRECCION GENERAL DE FINANZAS ING. JOSE ANTONIO SOTO CORTES		

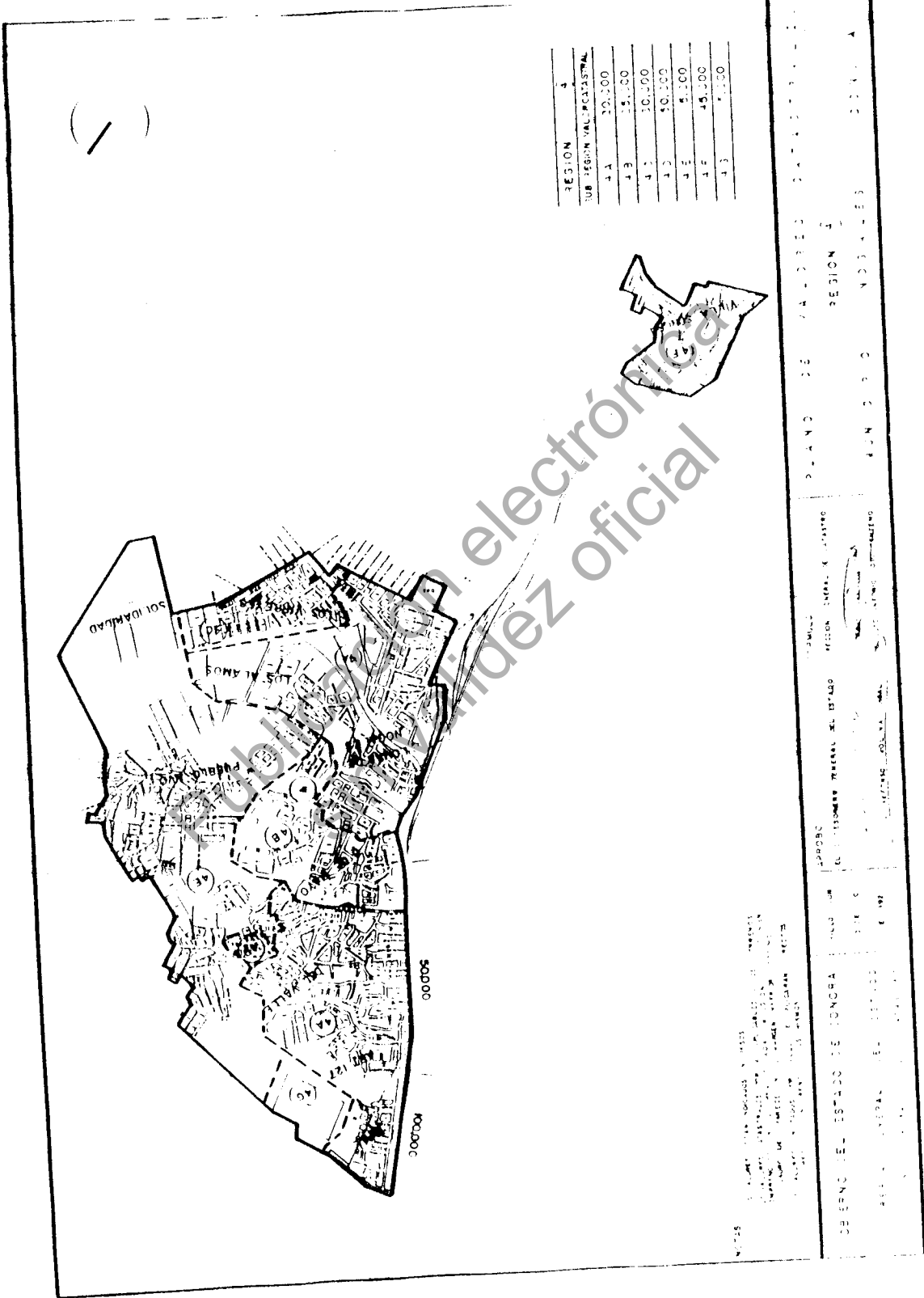




REGION	SUB REGION /ALCOR CATALINA
1	250,000
2	35,000
3	60,000
4	10,000
5	25,000
6	40,000

SECRETARIA DE INTERIORES
 DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS
 DE REGISTRO Y CATASTRO
 DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS
 DE REGISTRO Y CATASTRO
 DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS
 DE REGISTRO Y CATASTRO

BOLENS DEL ESTADO DE CONCHRA	VALOR EN PESOS	DEPARTAMENTO GENERAL DEL ESTADO	COMUNIDAD	REGION	PLAN DE VALORES
BOLENS DEL ESTADO DE CONCHRA	100,000	BOLENS DEL ESTADO DE CONCHRA	BOLENS DEL ESTADO DE CONCHRA	BOLENS DEL ESTADO DE CONCHRA	BOLENS DEL ESTADO DE CONCHRA



REGION	A
SUB REGION VALCABASTA	
4A	20.000
4B	15.000
4C	10.000
4D	50.000
4E	5.000
4F	45.000
4G	1.000

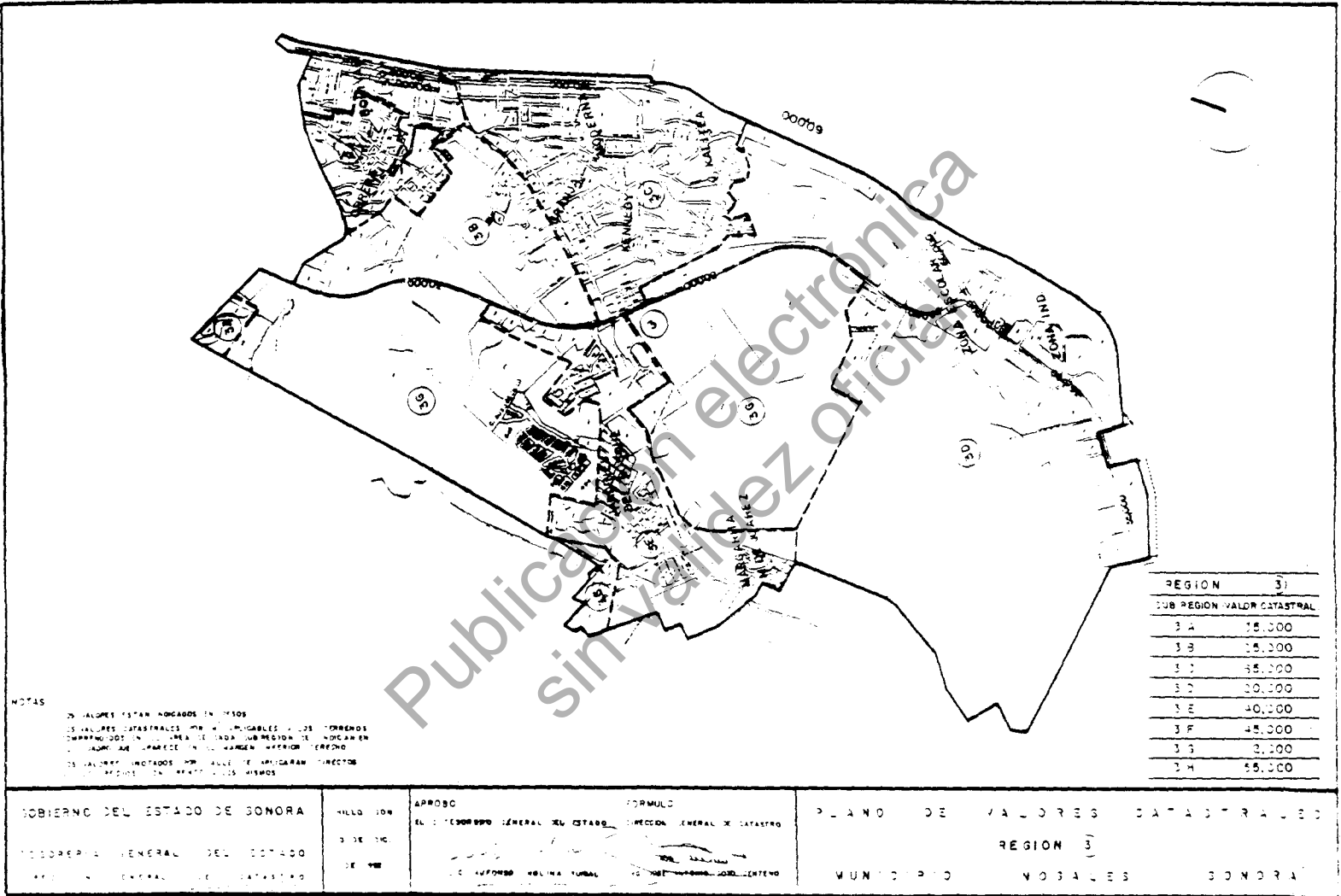
NOTAS:
 1. Este plan urbano fue elaborado en 1955.
 2. El plan urbano actualizado en 1965.
 3. El plan urbano actualizado en 1975.
 4. El plan urbano actualizado en 1985.
 5. El plan urbano actualizado en 1995.
 6. El plan urbano actualizado en 2005.
 7. El plan urbano actualizado en 2015.

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL
 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLOS
 DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL
 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLOS

APROBADO POR:
 COMISION NACIONAL DEL ESTADO
 DE INGENIERIA CIVIL

PLAN DE ZONIFICACION URBANA
 REGION I

1955

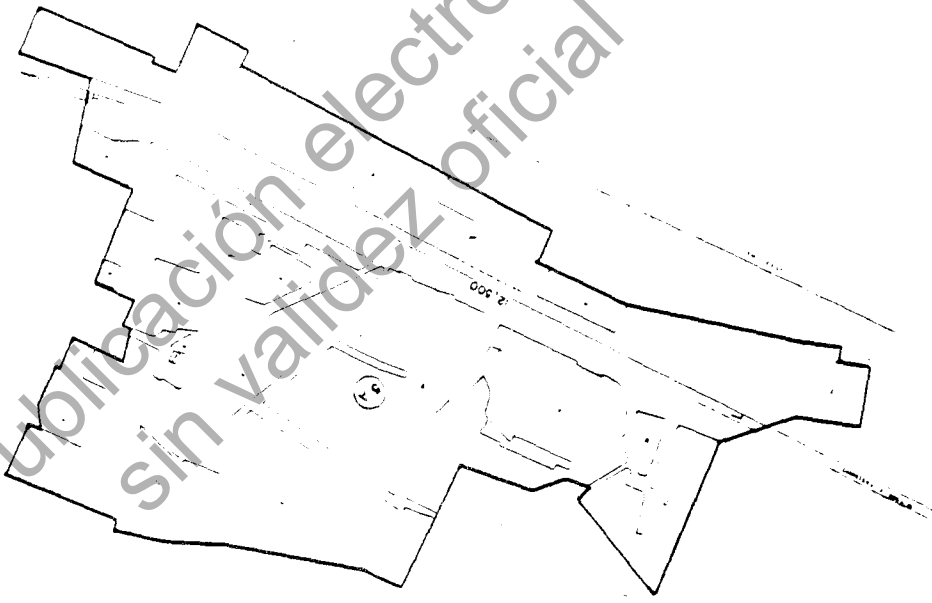


YETIKUL	SETAYSON	C E C N O P	NO. 0774	NO. 0774	NO. 0774
	NO. 0774				

00015	Y S
00015	Y S
00015	Y S

ESTADO DE CHIHUAHUA
 GOBIERNO DEL ESTADO
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO
 DIRECCIÓN DE REGISTRO DE TERREOS
 CIBOLA

Publicación electrónica
 sin validez oficial



(/)

CIBOLA

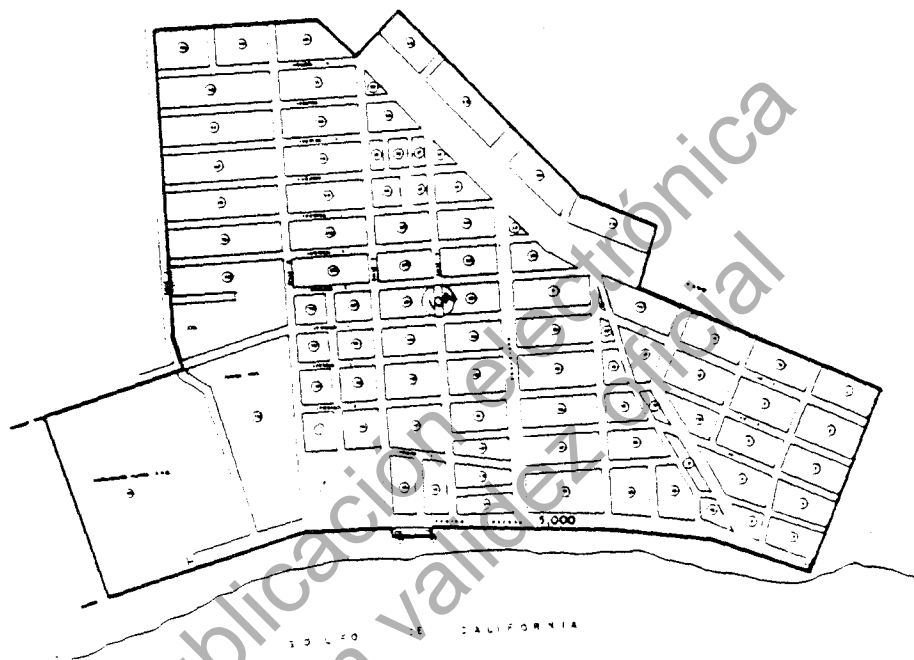
VALORES UNITARIOS DE LAS CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE PITIQUITO										
TIPOS DE CONSTRUCCION										
CALIDAD FS	A N T I G U O				I N D U S T R I A L					
	M (Muro)		S (Superficie)		E (Estructura)		M (Muro)		S (Superficie)	
ELEMENTOS CARACTERISTICOS										
ESTRUCTURA										
MURAS	LADRILLO, PIEDRA, LADRILLO O MORTON		LADRILLO, PIEDRA O MORTON		LADRILLO O BLOQUE		LADRILLO O BLOQUE CON REFINICIONES DE CONCRETO ARMADO		LADRILLO O BLOQUE CON REFINICIONES CONCRETO DE CONCRETO ARMADO	
COLUMNAS										
VENTANA Y ENTERRIENOS	MADERA DE BUENA CALIDAD O ENTERRIENOS		ENTERRIENOS MADERA O MADERA O MORTON O MORTON MORTON O MORTON MORTON		ESTRUCTURA DE MADERA O PIEDRA O BLOQUE PERMEABLE		ESTRUCTURA DE MADERA O PIEDRA O BLOQUE PERMEABLE O BLOQUE		ESTRUCTURA METALICA O MORTON O BLOQUE	
COMPLEMENTOS										
ENTRADA	TERRAZO Y ALABADO O MADERA O BLOQUE		ALABADO O MADERA O BLOQUE		LAMA ALABADA O BLOQUE		LAMA ALABADA O BLOQUE		LAMA ALABADA O BLOQUE	
APLANADOS	MADERA O PIEDRA		MADERA O PIEDRA O MORTON O BLOQUE		MADERA O PIEDRA O MORTON O BLOQUE		MADERA O PIEDRA O MORTON O BLOQUE		MADERA O PIEDRA O MORTON O BLOQUE	
PISOS	CEMENTO, MORTON O BLOQUE O BLOQUE		MADERA O PIEDRA O MORTON O BLOQUE		CEMENTO		CEMENTO O MORTON O BLOQUE		MORTON O BUENA CALIDAD O BLOQUE O BLOQUE O BLOQUE O BLOQUE	
CUBIERTOS	MADERA O MORTON		MADERA O BUENA CALIDAD O BLOQUE O BLOQUE O BLOQUE O BLOQUE		MADERA O PIEDRA O MORTON O BLOQUE		CEMENTO O MORTON O BLOQUE		MORTON O BLOQUE	
VENTANEROS	MADERA DE BUENA CALIDAD O BLOQUE O BLOQUE O BLOQUE O BLOQUE		MADERA DE BUENA CALIDAD O BLOQUE O BLOQUE O BLOQUE O BLOQUE		MADERA O PIEDRA O MORTON O BLOQUE		MADERA O PIEDRA O MORTON O BLOQUE		MORTON O BLOQUE O ALUMINIO	
MURTES	MADERA DE BUENA CALIDAD O BLOQUE O BLOQUE O BLOQUE O BLOQUE		MADERA DE BUENA CALIDAD O BLOQUE O BLOQUE O BLOQUE O BLOQUE		MORTON O MORTON O BLOQUE		MORTON O MORTON O BLOQUE		MORTON O BLOQUE O ALUMINIO	
INSTALACIONES										
VENTANAS	MADERA DE BUENA CALIDAD O BLOQUE O BLOQUE O BLOQUE O BLOQUE		MADERA DE BUENA CALIDAD O BLOQUE O BLOQUE O BLOQUE O BLOQUE		MORTON O BLOQUE O BLOQUE		MORTON O BLOQUE O BLOQUE		MORTON O BUENA CALIDAD	
ALUMBRADO	MORTON O BLOQUE O BLOQUE O BLOQUE O BLOQUE		MORTON O BLOQUE O BLOQUE O BLOQUE O BLOQUE		MORTON O BLOQUE O BLOQUE		MORTON O BLOQUE O BLOQUE		MORTON O BLOQUE O BLOQUE	
SISTEMAS										
ACABADOS										
ENTERRIENOS	MORTON O BUENA CALIDAD O BLOQUE O BLOQUE O BLOQUE O BLOQUE		MORTON O BUENA CALIDAD O BLOQUE O BLOQUE O BLOQUE O BLOQUE		MORTON O BLOQUE O BLOQUE		MORTON O BUENA CALIDAD O BLOQUE O BLOQUE O BLOQUE		MORTON O BUENA CALIDAD O BLOQUE O BLOQUE O BLOQUE	
ENTERRIENOS	MORTON O BUENA CALIDAD O BLOQUE O BLOQUE O BLOQUE O BLOQUE		MORTON O BUENA CALIDAD O BLOQUE O BLOQUE O BLOQUE O BLOQUE		MORTON O BLOQUE O BLOQUE		MORTON O BUENA CALIDAD O BLOQUE O BLOQUE O BLOQUE		MORTON O BUENA CALIDAD O BLOQUE O BLOQUE O BLOQUE	
ESTADOS DE CONSERVACION										
VALORES POR METRO CUADRADO EN PESOS	\$100,000	\$75,000	\$175,000	\$135,000	\$150,000	\$115,000	\$225,000	\$175,000	\$350,000	\$270,000

NOTA: LAS CONSTRUCCIONES QUE NO SE AJUSTAN A LOS ELEMENTOS CARACTERISTICOS QUE SE DESCRIBEN EN ESTE TABLA, SE CLASIFICAN SEGUN DEL TIPO, CALIDAD Y ESTADO DE CONSERVACION POR DONDE SE ENCUENTRE EN EL LISTADO DE ESTAS CUADROS

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA TESORERIA GENERAL DEL ESTADO DIRECCION GENERAL DE CATASTRO	HERMANDELO SONORA IN DE DICIEMBRE DE 1992	APROBADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO LIC. ALONSO MARTINEZ RUIBAL FORMULO DIRECCION GENERAL DE CATASTRO ING JOSE ANTONIO SOTO CORTES
----------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

VALORES UNITARIOS DE LAS CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE PITIQUITO								
TIPO DE CONSTRUCCION MODERNA								
CALIDADES	C (CORRIENTE)		E (ECONOMICO)		M (MEDIO)		S (SUPERIOR)	
ELEMENTOS CARACTERISTICOS								
ESTRUCTURA	MADERA, PIEDRA, LADRILLO O CEMENTO CON REFUERZOS ARMADOS DE CONCRETO ARMADO		MADERA, PIEDRA, LADRILLO O CEMENTO CON REFUERZOS DE CONCRETO ARMADO		MADERA, PIEDRA, LADRILLO O TABIQUE CON REFUERZOS FORJADOS DE CONCRETO ARMADO		MADERA, PIEDRA, LADRILLO O TABIQUE CON REFUERZOS FORJADOS DE CONCRETO ARMADO	
TECHOS Y ENTREPIESOS	MADERA, LOSA DE CONCRETO ARMADO O BOVEDA DE LADRILLO SOBRE VIGAS DE CONCRETO O PIEDRA, CLAROS CHICOS		MADERA, CONCRETO ARMADO, O BOVEDA DE LADRILLO SOBRE VIGAS DE CONCRETO O PIEDRA, CLAROS MEDIANOS		MADERA, LOSA DE CONCRETO ARMADO CLAROS MEDIANOS		MADERA, LOSA DE CONCRETO ARMADO CLAROS MEDIANOS	
COMPLEMENTOS AZOTIBAS	ENLOSETADO Y APLANADO DE MEZCLA O ARBOSTO, MANPA		ENLOSETADO Y APLANADO DE MEZCLA CARTON ASFALTICO O SIMILARES		ENLOSETADO Y APLANADO DE MEZCLA, CARTON ASFALTICO O SIMILARES		ENLOSETADO, APLANADO CON MEZCLA E IMPERMEABILIZANTE, CARTON ASFALTICO O SIMILAR	
APLANADOS	MEZCLA DE CAL MAL TERMINADOS		MEZCLA DE CAL MAL TERMINADOS		MEZCLA DE CAL BIEN TERMINADOS		MEZCLAS VEDAS BIEN TERMINADOS	
PISOS	MOSAICO COMIENTE, LADRILLO O CEMENTO PULIDO		MOSAICO DE TIPO ECONOMICO		MOSAICO DE BUENA CALIDAD O SIMILAR		MADERA, LOSA ASFALTICA LOSETA DE GRANITO O SIMILAR	
LAMBRINES	MOSAICO COMIENTE O CEMENTO PULIDO		MOSAICO O AZULEJO DE TIPO ECONOMICO		AZULEJO DE COLOR BLANCO		AZULEJO DE COLOR MADERA O SIMILAR	
VENTANERIAS	MADERA O PIEDRA PERFILES BENCHILLOS		MADERA O PIEDRA EN PERFILES BENCHILLOS		MADERA BIEN TERMINADA O PIEDRA EN PERFILES TUBULARES, CLAROS MEDIANOS		MADERA BIEN TERMINADA, ALUMINIO ANODIZADO O SIMILAR	
PUEERTAS	BENCILLAS DE MADERA O PIEDRA		MADERA O PIEDRA DE TIPO ECONOMICO		MADERA O PIEDRA BIEN TERMINADA		MADERA O PIEDRA BIEN TERMINADA, ALU MINIO ANODIZADO O SIMILAR	
INSTALACIONES SANITARIA	MUEBLES BLANCOS, PREGADOS DE LA MIRA, CEMENTO O SIMILAR, PARA SEPTICA		MUEBLES BLANCOS, PREGADOS DE LA MIRA ENALTADA O SIMILAR		MUEBLES BLANCOS O DE COLOR PREGADO DE LA MIRA ENALTADA O SIMILAR		MUEBLES DE COLOR FORMA INTEGRAL	
ELECTRICA	OCULTA O VISIBLE CON PLACAS DE TIPO ECONOMICO		METALACAN OCULTA, PLACAS DE BUENA CALIDAD		OCULTA CON PLACAS DE PLASTICO		OCULTA CON PLACAS METALICAS O SIMILAR	
DIVERSOS					DUCTO PARA AIR, SECC. NUMERO O CALIENTE		DUCTOS PARA AIR, SECC. NUMERO O CALIENTE, TELEFONO	
ACABADOS EXTERIORES	MUNDO APARENTE, PINTURA DE TIPO ECONOMICO		PINTURA DE MEDIANA CALIDAD O SIMILAR		MUNDO APARENTE, PINTURA DE BUENA CALIDAD, ALGUNOS RECOMENDADOS DE PIEDRA FACHALETA O SIMILAR		MUNDO APARENTE, PINTURA DE BUENA CALIDAD, PASTAS RECOMENDADAS DE AZULEJO, PIEDRA O SIMILARES	
INTERIORES	MUNDO APARENTE, PINTURA DE TIPO ECONOMICO		PINTURA DE MEDIANA CALIDAD O SIMILAR		PINTURA DE BUENA CALIDAD ALGUNOS RECOMENDADOS, PLASTICO O PAPEL, TAPETE PLASTICO DE TEBO O SIMILARES		PINTURA DE BUENA CALIDAD RECOMENDADOS, PLASTICO, PAPEL, TAPETE, MANPA PLASTICO DE TEBO O SIMILARES	
ESTADOS DE CONSERVACION	BUENA	REGULAR	BUENA	REGULAR	BUENA	REGULAR	BUENA	REGULAR
VALORES POR METRO CUADADO EN PESOS	\$ 150,000	\$ 115,000	\$ 300,000	\$ 230,000	\$ 400,000	\$ 305,000	\$ 750,000	\$ 575,000
NOTA: LAS CONSTRUCCIONES QUE NO SE APTAN A LOS ELEMENTOS CARACTERISTICOS QUE SE DENOMINAN DENTRO DE ESTA TABLA, SE CLASIFICARAN DENTRO DEL TIPO, CALIDAD Y ESTADO DE CONSERVACION QUE CORRESPONDA A SU VALOR POR M ²								
NOTA: LAS CONSTRUCCIONES CUYOS ELEMENTOS CARACTERISTICOS DENOMINADOS NO CORRESPONDAN A LAS DESCRIPCIONES O VALORES UNITARIOS DE ESTA TABLA, SERAN VALUADOS ESPECIALMENTE								
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA			HERNANDEZ SONORA			APROBADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO		
TESORERIA GENERAL DEL ESTADO			10 DE DICIEMBRE			LIC. APROBADO MODINA RUBAL		
DIRECCION GENERAL DE CATASTRO			DE 1998			FORMULO DIRECCION GENERAL DE CATASTRO		
						1998 JUN 10 ARRAGONTO VOTO CENITENO		

PUERTO LIBERTAD

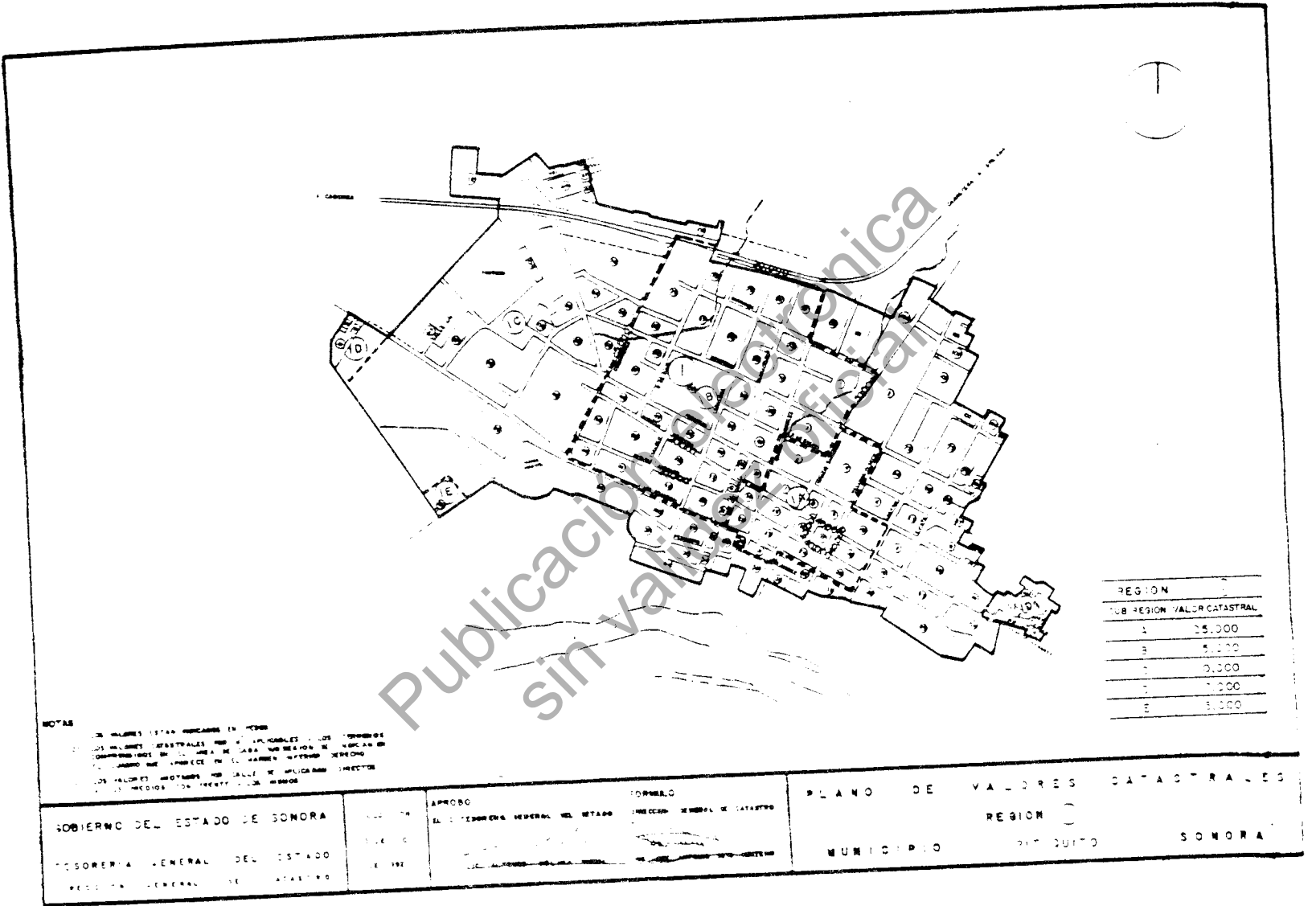


NOTAS

1. LOS VALORES ESTAN INSCRITOS EN PESOS
 2. LOS VALORES CATASTRALES SON MÚLTIPLES DE LOS TERRENOS
 COMPROMETIDOS EN EL AREA DE CADA SUB REGION DE NOTICIA EN
 EL CANTON QUE APARECE EN SU VANGEN APTACION DERECHO
 3. LOS VALORES INMOTADOS POR ALLE SE APLICARAN DIRECTOS
 LOS CREDITOS EN TRETE A LOS MUNDOS

REGION	01
SUB REGION VALOR CATASTRAL	0 A 500

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA TESORERIA GENERAL DEL ESTADO DIRECCION GENERAL DE CATASTRO	HELD 104	APROBO/ EL GOBIERNO GENERAL DEL ESTADO	FORMULO DIRECCION GENERAL DE CATASTRO	PLANO DE VALORES CATASTRALES REGION 01 MUNICIPIO PITIQUITO SONORA
	2 DE DIC.	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	
	DE 198	ESTADO DE SONORA	ESTADO DE SONORA	



REGION	VALOR CATASTRAL
1	25,000
2	5,000
3	3,000
4	1,000
5	500

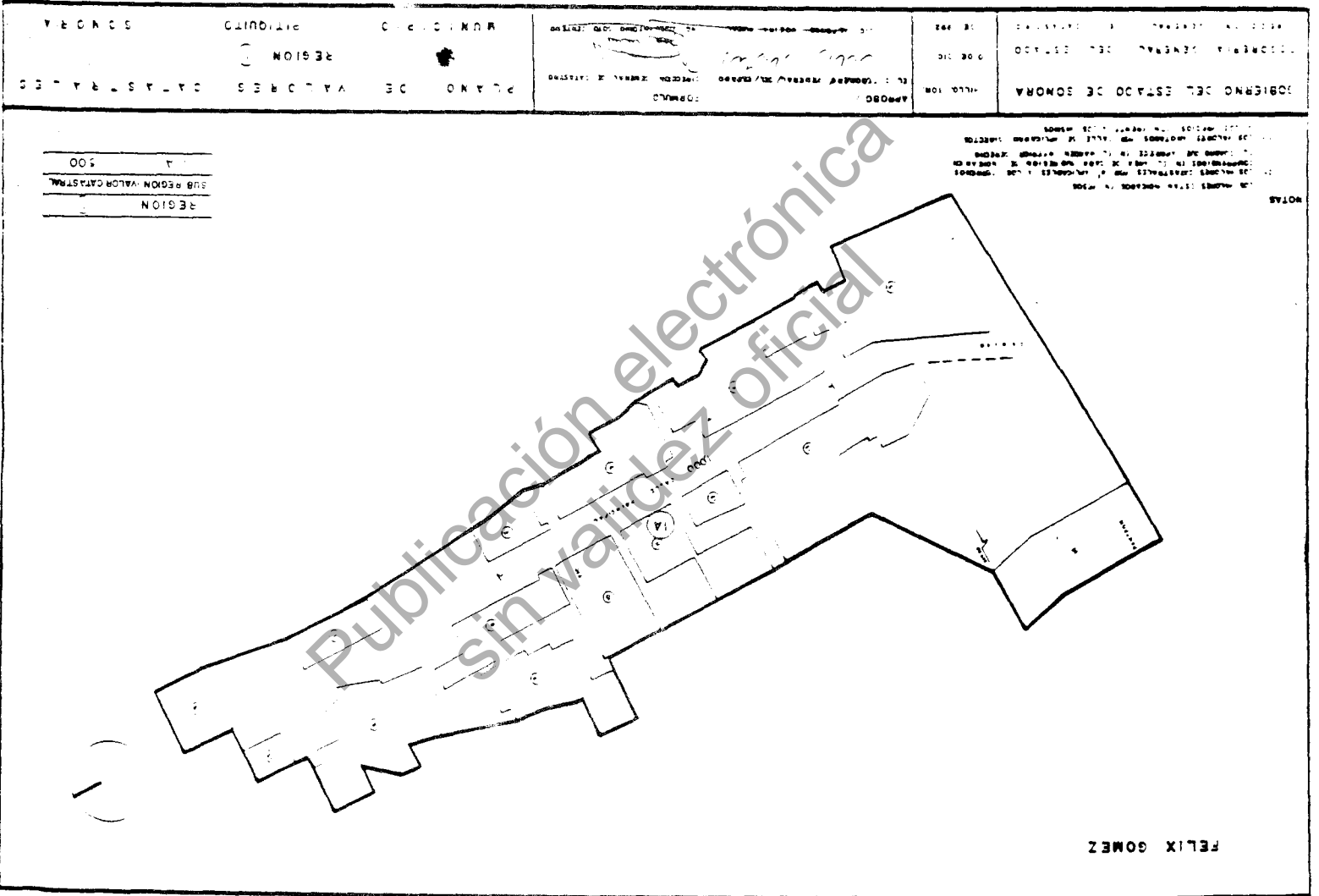
NOTAS
 LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
 LOS VALORES CATASTRALES SON LOS VALORES DE LOS TERRENOS
 COMPROMISOS EN EL AREA DE CADA SUB REGION SE MUESTRAN EN
 EL PLANO DEL AREA EN EL CUAL SE MUESTRAN LOS VALORES
 LOS VALORES SE MUESTRAN POR CALLE SE MUESTRAN LOS VALORES
 DE LOS TERRENOS CON TERCEROS EN UNO

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
 TESORERIA GENERAL DEL ESTADO
 REGION GENERAL DE CATASTRO

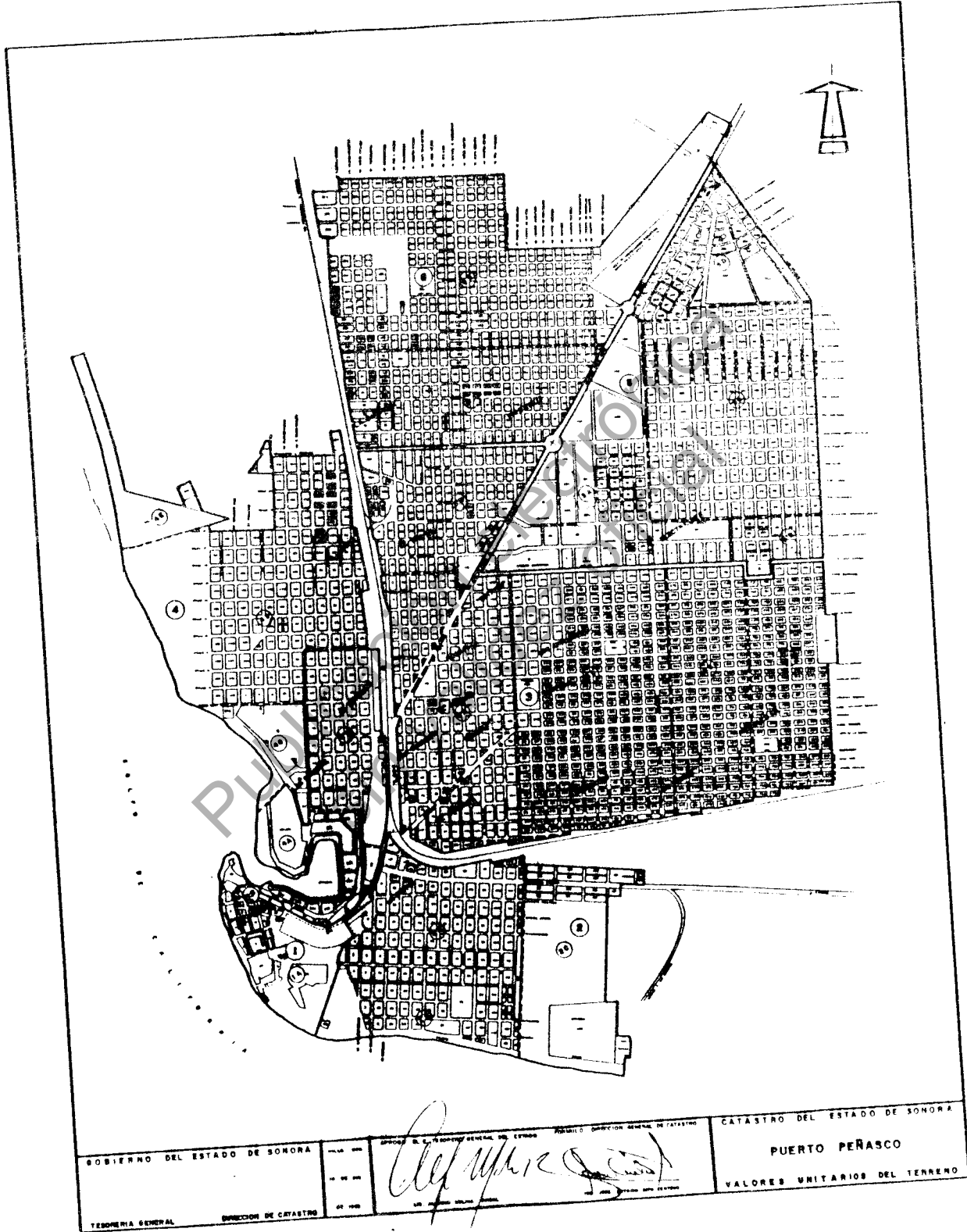
1922
 1923
 1924

APROBO
 EL GOBIERNO GENERAL DEL ESTADO
 GOBIERNO
 SECRETARIA GENERAL DE CATASTRO

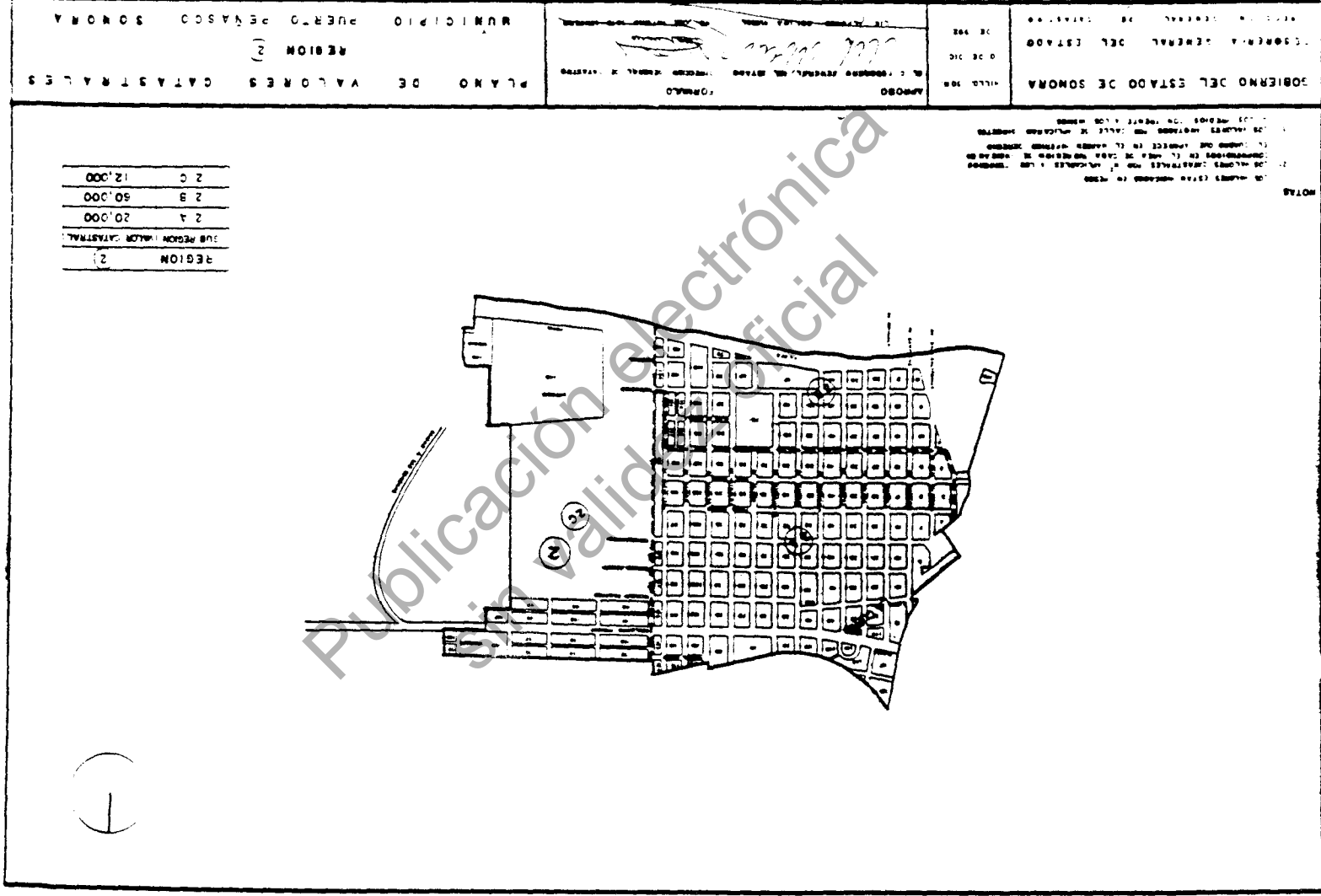
PLANO DE VALORES CATASTRALES
 REGION
 MUNICIPIO
 SONORA



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE ECONOMIA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESQUERA
SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO
SECRETARIA DE TRABAJO Y PROVISION DE SERVICIOS SOCIALES
SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO RURAL
SECRETARIA DE VIVIENDA Y OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA DE ENERGIA Y PROTECCION AMBIENTAL
SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MEDIOS DE COMUNICACION
SECRETARIA DE ASISTENCIA SOCIAL
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESQUERA
SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO
SECRETARIA DE TRABAJO Y PROVISION DE SERVICIOS SOCIALES
SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO RURAL
SECRETARIA DE VIVIENDA Y OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA DE ENERGIA Y PROTECCION AMBIENTAL
SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MEDIOS DE COMUNICACION
SECRETARIA DE ASISTENCIA SOCIAL



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	1914	1915	1916	1917	1918	1919	1920	1921	1922	1923	1924	1925	1926
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA DIRECCION GENERAL DE TERRENO DIRECCION DE CATASTRO PUERTO PEÑASCO CATASTRO DEL ESTADO DE SONORA VALORES UNITARIOS DEL TERRENO PUERTO PEÑASCO													

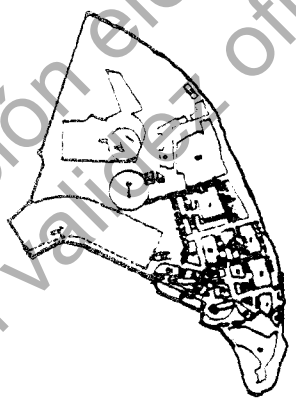


PLANO DE VALORES CATASTRALES
REGION DE VALORES CATASTRALES
RUMBO DE PUERTO PASADSO SOMORA

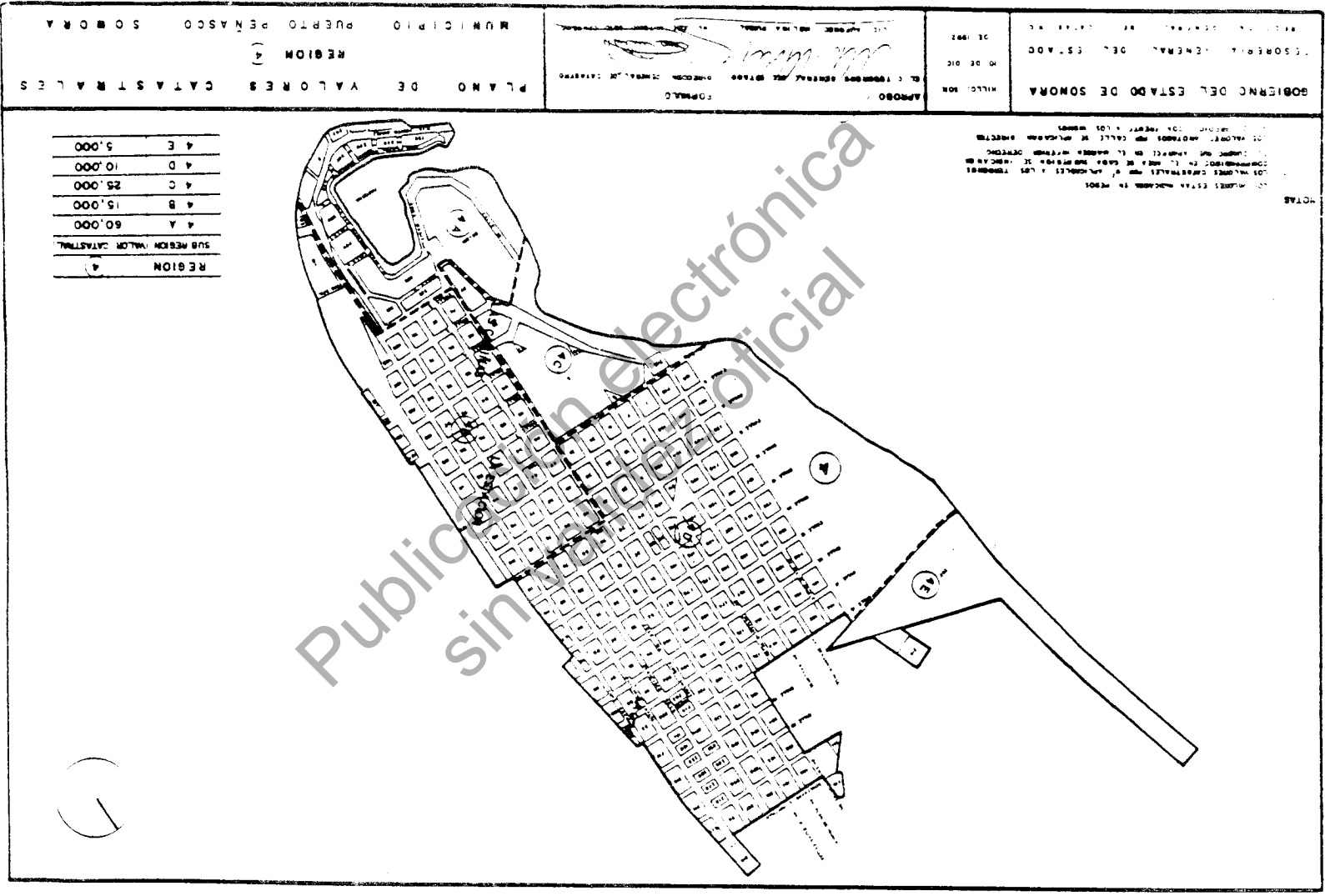
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE VALORES CATASTRALES

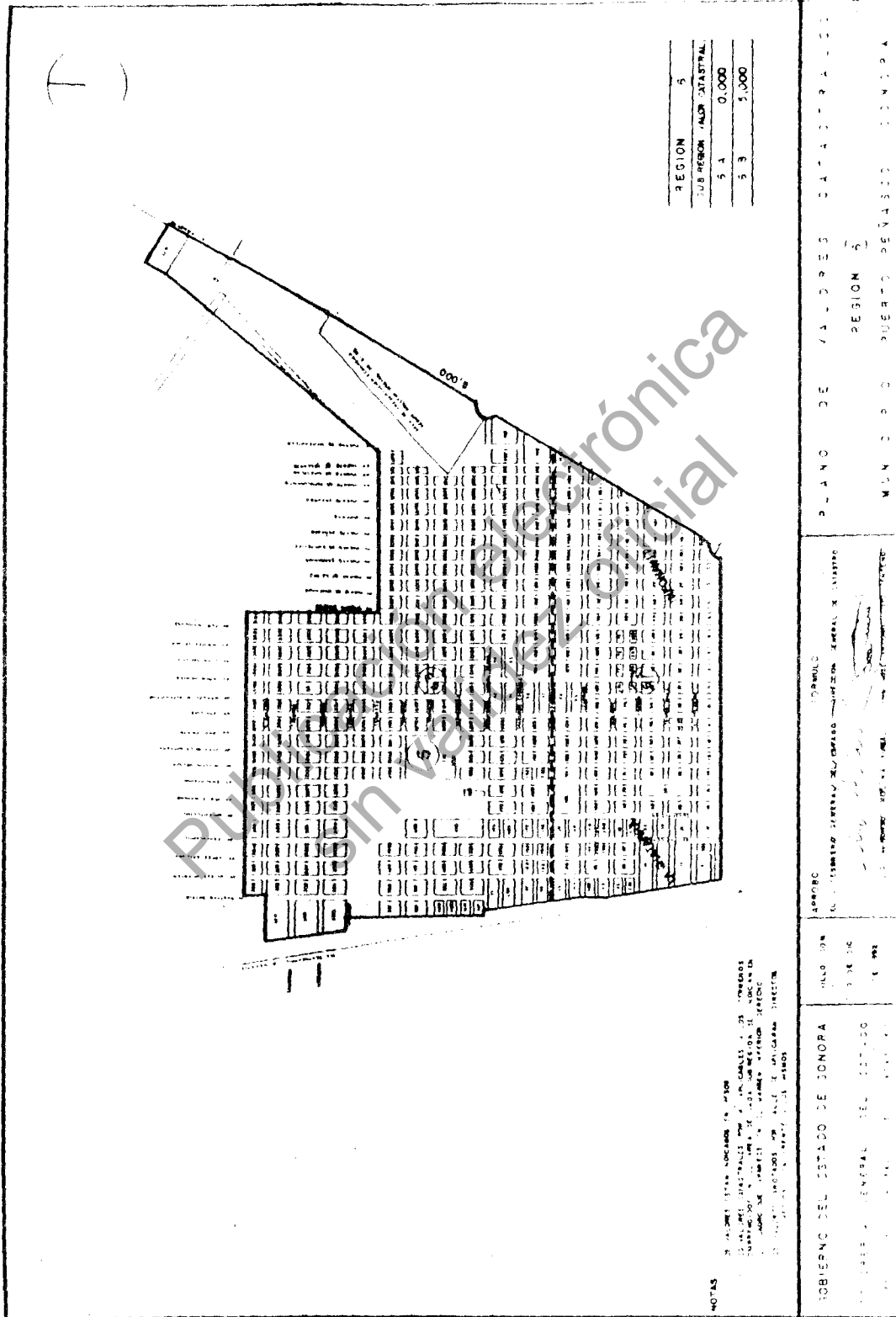
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE VALORES CATASTRALES

REGION	3	35,000
SUB REGION VALOR CATASTRAL	4	50,000



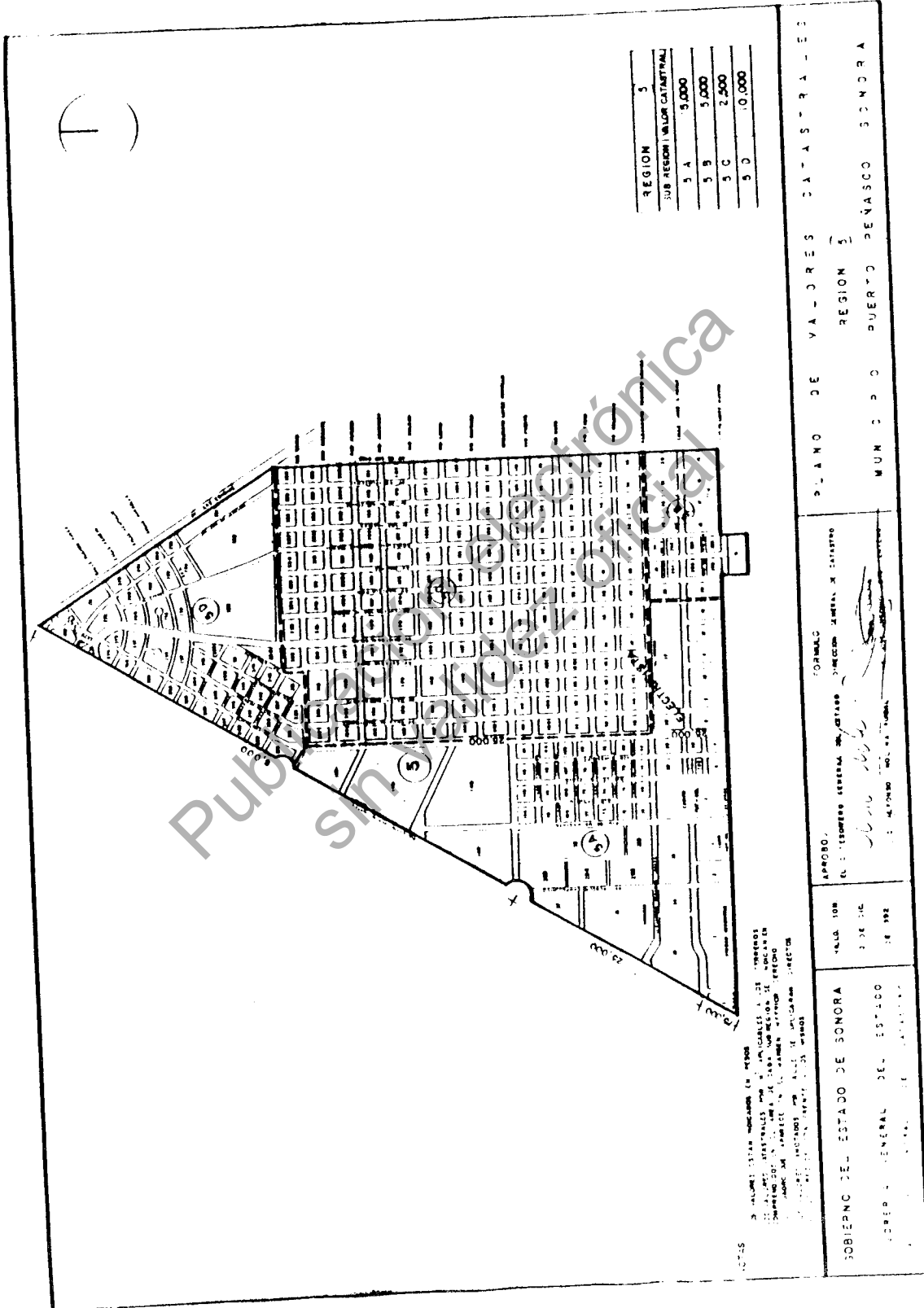
NOTA
 Los valores catastrales son los establecidos en el presente plano y no los que se establecieron en el plano anterior. Los valores catastrales son los establecidos en el presente plano y no los que se establecieron en el plano anterior.





NOTAS

1. EL VALOR DE LAS UNIDADES DE AREA
 2. EL VALOR DE LAS UNIDADES DE AREA
 3. EL VALOR DE LAS UNIDADES DE AREA
 4. EL VALOR DE LAS UNIDADES DE AREA
 5. EL VALOR DE LAS UNIDADES DE AREA



REGION	5
SUB REGION VALOR CATASTRAL	
5 A	5,000
5 B	5,000
5 C	2,500
5 D	10,000

NOTAS
 1. VALORES ESTAN NOMBRADOS EN PESOS
 2. VALORES ESTAN NOMBRADOS EN PESOS
 3. VALORES ESTAN NOMBRADOS EN PESOS
 4. VALORES ESTAN NOMBRADOS EN PESOS
 5. VALORES ESTAN NOMBRADOS EN PESOS

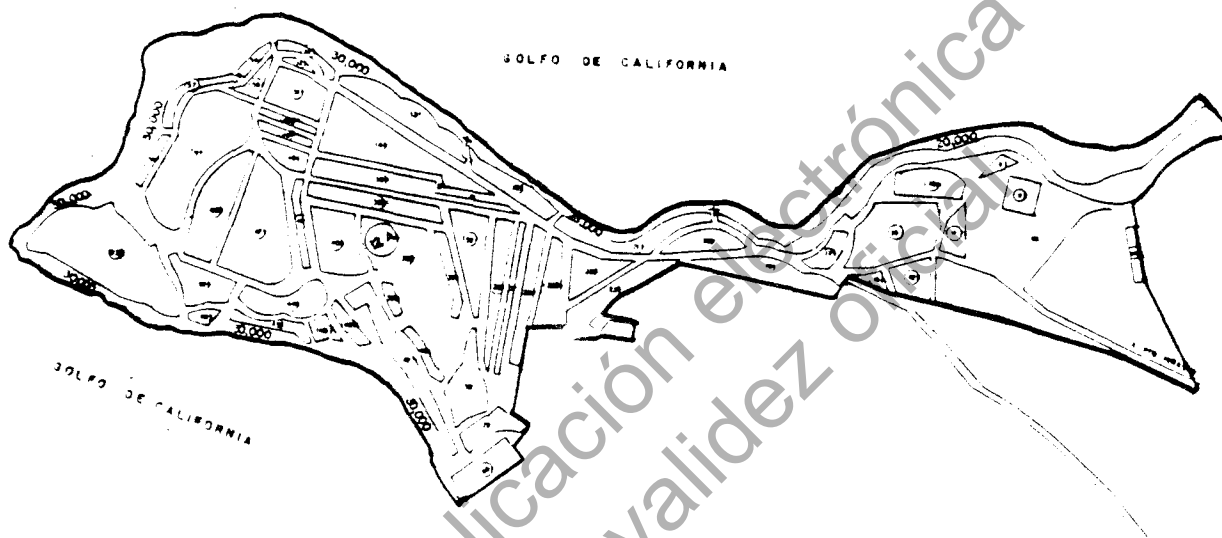
PLANO DE VALORES CATASTRAL - 50
 REGION 5
 MUNICIPIO PUERTO PENASCO SONORA

APROBADO
 EL LICENCIADO GENERAL ENCARGADO DIRECCION GENERAL DE CATASTRO
 FOMRAC

FECHA 10/01/1982
 2 DE 10
 DE 1982

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
 GOBIERNO GENERAL DEL ESTADO

LAS CHOYAS



REGION	2
SUB REGION VALOR CATASTRAL	
2 A	5,000

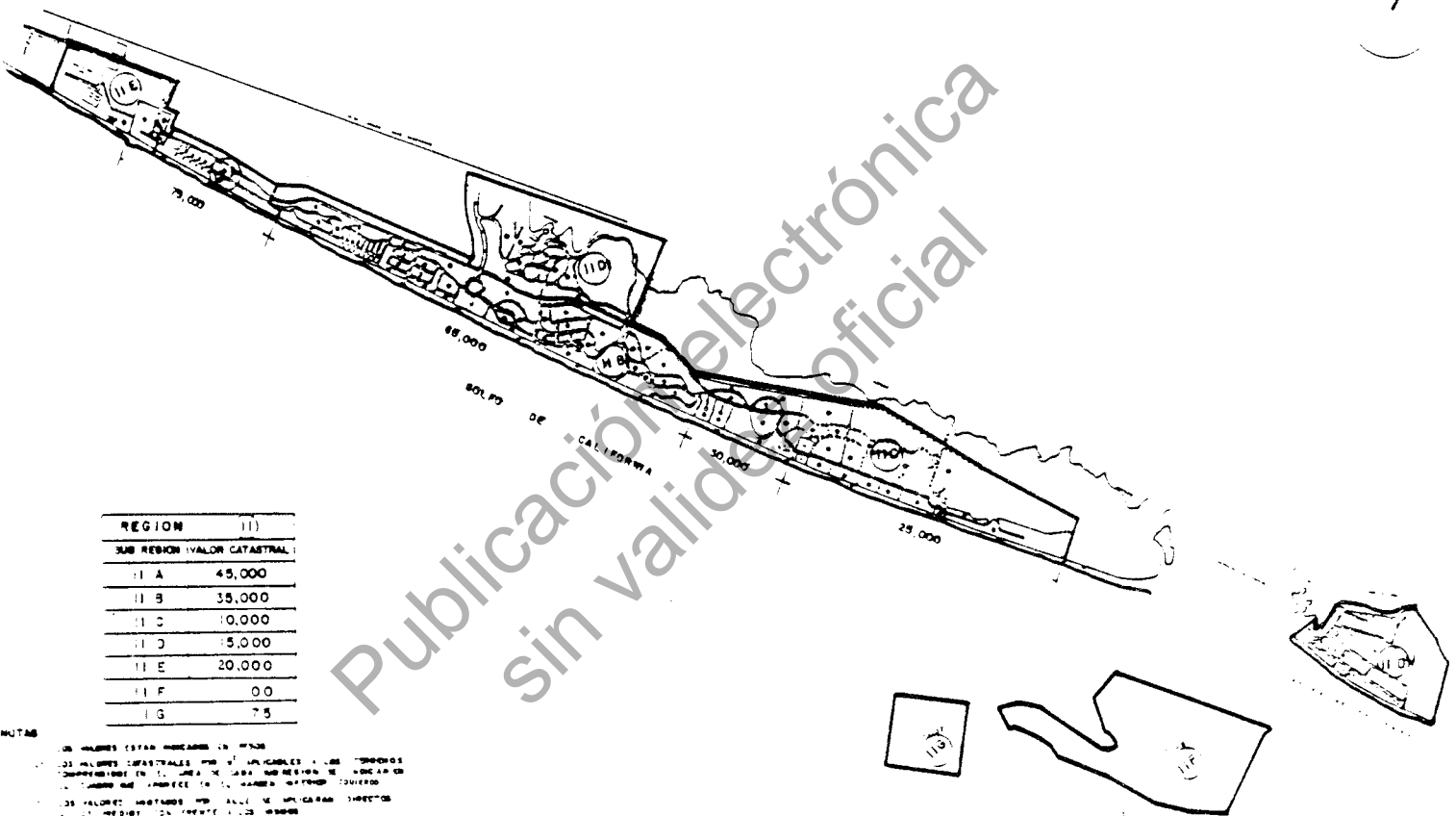
NOTAS

1. LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
 2. LOS VALORES CATASTRALES SON APPLICABLES A LOS TERRENOS
 EMPRENDEDOS EN EL AREA DE CADA SUB REGION DE SONORA EN
 EL CANTON DE LA PARQUETA Y LA PARQUETA Y EN LOS MUNICIPIOS
 DE SAN CARLOS Y SAN CARLOS DE BUENA VISTA DE LOS RIOS
 DE LOS VALORES INDICADOS EN EL VALOR CATASTRAL DIRECTOR
 DE LOS VALORES EN EL AREA DE LOS RIOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA SECRETARIA GENERAL DEL ESTADO AV. REVOLUCION 1000 HERMOSILLO, SONORA	FECHO: 1986 2 DE DIC DE 1986	APROBO EL GOBIERNO LEGISLATIVO DEL ESTADO 	FORMULO LA SECRETARIA GENERAL DE STATOS 	PLANO DE VALORES CATASTRALES REGION (2) MUNICIPIO PUERTO PEÑASCO SONORA

7

LAS CONCHAS



REGION (II)	
SUB REGION (VALOR CATASTRAL)	
II A	45,000
II B	35,000
II C	10,000
II D	5,000
II E	20,000
II F	0.0
II G	7.5

NOTAS

LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
 LOS VALORES CATASTRALES SON APLICABLES A LOS TERRENOS
 COMPRESOS EN EL AREA DE CADA SUB REGION DE ACORDO CON
 EL CANTON QUE LE CORRESPONDE EN EL CANTON QUE LE CORRESPONDE
 LOS VALORES INDICADOS SON VALORES CATASTRALES
 QUE SE APLICAN EN EL AREA DE CADA SUB REGION

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

FOLIO 108

APROBO

FORMULO

PLANO DE VALORES CATASTRALES

TESORERIA GENERAL DEL ESTADO

9 DE DIC

EL GOBIERNO GENERAL DEL ESTADO

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

REGION II

REG. IN. GENERAL DE CATASTRO

DE 992

EL GOBIERNO DEL ESTADO

DE CATASTRO

MUNICIPIO PUERTO PEÑASCO SONORA

VALORES UNITARIOS DE LAS CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO

T I P O S D E C O N S T R U C C I O N

CALIDADES	R E S I D E N C I A L				I N D U S T R I A L					
	M (MEDIO)		S (SUPERIOR)		E (ECONOMICO)		M (MEDIO)		S (SUPERIOR)	
ELEMENTOS CARACTERISTICOS ESTRUCTURA	MADERA, HERRAJE, LADRILLO O CEMENTO		MADERA, LADRILLO, HERRAJE O CEMENTO		LADRILLO O CEMENTO		LADRILLO O CEMENTO CON REFORZADO DE HERRAJE O HERRAJE		LADRILLO O CEMENTO CON REFORZADO DE HERRAJE O HERRAJE	
COLUMNAS					CONCRETO ARMADO O HERRAJE		CONCRETO ARMADO O HERRAJE		CONCRETO ARMADO O HERRAJE	
TERRAZO Y ENTREPIEDOS	MADERA DE BUENA CALIDAD, LADRILLO O CEMENTO		CONCRETO ARMADO O HERRAJE O MADERA DE BUENA CALIDAD O CEMENTO		CONCRETO DE HERRAJE O HERRAJE EN PLANTAS DE HERRAJE O HERRAJE		CONCRETO DE HERRAJE O HERRAJE EN PLANTAS DE HERRAJE O HERRAJE		CONCRETO DE HERRAJE O HERRAJE EN PLANTAS DE HERRAJE O HERRAJE	
COMPLEMENTOS ACABADOS	PINTURA Y LAMINADO DE HERRAJE O HERRAJE		PINTURA DE HERRAJE O HERRAJE		LADRILLO SALVAMENTO O HERRAJE		LADRILLO SALVAMENTO O HERRAJE		LADRILLO SALVAMENTO, HERRAJE O HERRAJE	
APLACADOS	DE HERRAJE O HERRAJE		DE HERRAJE O HERRAJE CON HERRAJE DECORATIVO		HERRAJE O HERRAJE O HERRAJE		HERRAJE O HERRAJE		HERRAJE O HERRAJE	
PISOS	CONCRETO, HERRAJE O HERRAJE O HERRAJE		DE HERRAJE DE BUENA CALIDAD, HERRAJE LADRILLO O LADRILLO DE CONCRETO		CONCRETO		CONCRETO PULIDO O HERRAJE		CONCRETO DE BUENA CALIDAD, HERRAJE LADRILLO, PISOS DE HERRAJE CON HERRAJE O HERRAJE O HERRAJE	
LAMBRINES	DE HERRAJE O HERRAJE		DE HERRAJE DE BUENA CALIDAD, HERRAJE LADRILLO O LADRILLO DE CONCRETO				CONCRETO PULIDO HERRAJE		HERRAJE O HERRAJE	
VENTANERIA	DE HERRAJE DE BUENA CALIDAD, HERRAJE O HERRAJE DE HERRAJE		DE HERRAJE DE BUENA CALIDAD CON HERRAJE DECORATIVO DE HERRAJE HERRAJE		HERRAJE O HERRAJE, HERRAJE, HERRAJE		HERRAJE DE HERRAJE HERRAJE		HERRAJE DE HERRAJE O HERRAJE	
PUEBTAS	DE HERRAJE DE TIPO HERRAJE, HERRAJE O HERRAJE		DE HERRAJE DE BUENA CALIDAD, HERRAJE O HERRAJE		HERRAJE DE HERRAJE O HERRAJE		HERRAJE O HERRAJE DE TIPO HERRAJE		HERRAJE, HERRAJE O HERRAJE	
INSTALACIONES										
SANITARIA	HERRAJE DE BUENA CALIDAD, HERRAJE O HERRAJE		HERRAJE DE BUENA CALIDAD, HERRAJE O HERRAJE		HERRAJE DE TIPO HERRAJE		HERRAJE DE TIPO HERRAJE		HERRAJE DE BUENA CALIDAD	
ELECTRICA	HERRAJE O HERRAJE CON PLACA DE HERRAJE CALIDAD		HERRAJE O HERRAJE CON PLACA DE BUENA CALIDAD		HERRAJE CON PLACA DE TIPO HERRAJE		HERRAJE CON PLACA DE TIPO HERRAJE		HERRAJE CON PLACA DE TIPO HERRAJE	
DIVISORIOS									HERRAJE PARA HERRAJE	
ACABADOS EXTERIORES	PINTURA DE BUENA CALIDAD, HERRAJE O HERRAJE		PINTURA DE BUENA CALIDAD, HERRAJE O HERRAJE		PINTURA DE TIPO HERRAJE, HERRAJE		PINTURA DE BUENA CALIDAD O HERRAJE		PINTURA DE BUENA CALIDAD, HERRAJE O HERRAJE	
INTERIORES	PINTURA DE BUENA CALIDAD		PINTURA DE BUENA CALIDAD, HERRAJE O HERRAJE		PINTURA DE TIPO HERRAJE		PINTURA DE BUENA CALIDAD, HERRAJE O HERRAJE		PINTURA DE BUENA CALIDAD, HERRAJE O HERRAJE	
ESTADO DE CONSERVACION	HERRAJE		HERRAJE		HERRAJE		HERRAJE		HERRAJE	
VALORES POR METRO CUADRADO EN PESOS	\$ 160,000	\$ 125,000	\$ 225,000	\$ 175,000	\$ 100,000	\$ 75,000	\$ 200,000	\$ 155,000	\$ 300,000	\$ 230,000

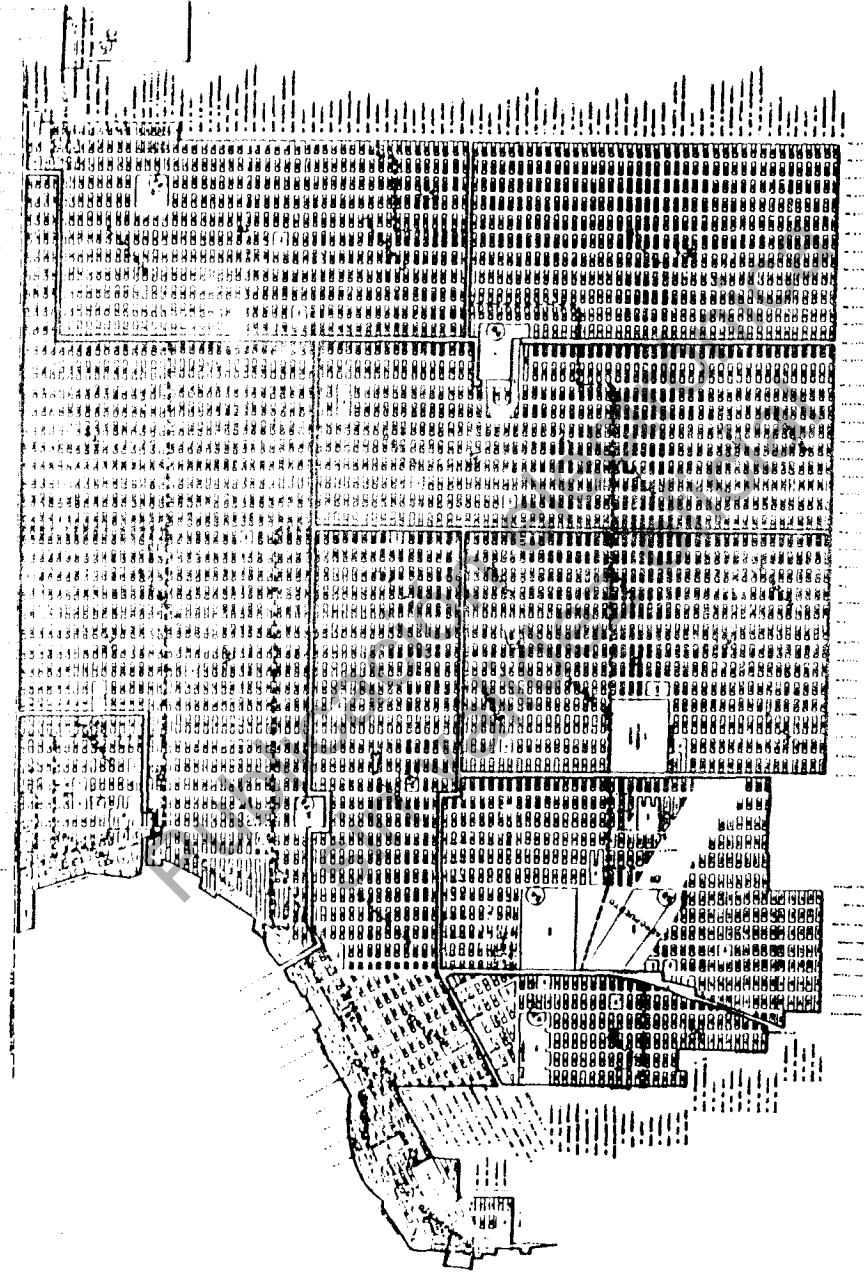
NOTA: LAS CONSTRUCCIONES QUE NO SE APLICAN A LOS ELEMENTOS CARACTERISTICOS QUE SE ENCONTRAN EN ESTE TABLA DE VALORES SON DEL TIPO HERRAJE Y TIENEN SU VALOR EN PESOS POR METRO CUADRADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
 TESORERIA GENERAL DEL ESTADO
 DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

HERMOSELLA SONORA
 10 DE DICIEMBRE
 DE 1992

APROBADO POR EL GOBIERNO GENERAL DEL ESTADO
 LIC. ALFONSO BELTRAMI RUIBAL
 FORMADO EN LA OFICINA GENERAL DE CATASTRO
 ING. JOSE ANTONIO GONZALEZ

VALORES UNITARIOS DE LAS CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO								
TIPO DE CONSTRUCCION MODERNA								
CALIDADES	C (CORRIENTE)		E (ECONOMICA)		M (MEDIO)		S (SUNAMIO)	
ELEMENTOS CARACTERISTICOS								
ESTRUCTURA	MADERA PIEDRA LADRILLO O CEMENTO CON REFORZOS ARMADOS DE CONCRETO ARMADO		MADERA PIEDRA LADRILLO O CEMENTO CON REFORZOS DE CONCRETO ARMADO		MADERA PIEDRA LADRILLO O CEMENTO CON REFORZOS CORRIDOS DE FONDO O ARBADO		MADERA PIEDRA LADRILLO O CEMENTO CON REFORZOS CORRIDOS DE FONDO O ARBADO	
TEJIDOS VENTANADOS	MADERA LONA DE CONCRETO ARMADO O MADERA DE LADRILLO SOBRE VIGAS DE CONCRETO O PIEDRA CLASOS MEDIANOS		MADERA CONCRETO ARMADO O MADERA DE LADRILLO SOBRE VIGAS DE CONCRETO O PIEDRA CLASOS MEDIANOS		MADERA LONA DE CONCRETO ARMADO CLASOS MEDIANOS		MADERA LONA DE CONCRETO ARMADO CLASOS MEDIANOS	
COMPLEMENTOS AZOTERAS	ENLUSTADO Y APLACADO DE MEZCLA O ASBESTO MADERA		ENLUSTADO Y APLACADO DE MEZCLA CARTON ASPALTICO O SIMILAR		ENLUSTADO Y APLACADO DE MEZCLA CARTON ASPALTICO O SIMILAR		ENLUSTADO APLACADO CON MEZCLA IMPERMEABILIZACION CARTON ASPALTICO O SIMILAR	
APLACADOS	MEZCLA DE CAL MAL TERMINADO		MEZCLA DE CAL MAL TERMINADO		MEZCLA DE CAL BIEN TERMINADO		MEZCLA VERA BIEN TERMINADA	
PISO	MOHAILO CORRIENTE LADRILLO O CEMENTO PULIDO		MOHAILO DE TIPO ECONOMICO		MOHAILO DE BUENA CALIDAD O SIMILAR		MADERA LONETA ASPALTICA LONETA DE BRICHTO O SIMILAR	
LAMARINES	MOHAILO CORRIENTE O CEMENTO PULIDO		MOHAILO AZULADO DE TIPO ECONOMICO		AZULEJO DE COLOR BLANCO		AZULEJO DE COLOR MADERA O SIMILAR	
VENTANERIA	MADERA O FIERRO PERFILES BENCILLOS		MADERA O FIERRO EN PERFILES BENCILLOS		MADERA BIEN TERMINADA O FIERRO EN PERFILES TUVUARES CLASOS MEDIANOS		MADERA BIEN TERMINADA ALUMINIO ANODIZADO O SIMILAR	
PUEERTAS	MERCILLAS DE MADERA O FIERRO		MADERA O FIERRO DE TIPO ECONOMICO		MADERA O FIERRO BIEN TERMINADO		MADERA O FIERRO BIEN TERMINADO ANODIZADO O SIMILAR	
INSTALACIONES VARIAS	MUEBLES BLANCOS PRESADO DE LA MIRA CEMENTO O SIMILAR PARA SEPTICA		MUEBLES BLANCOS PRESADO DE LA MIRA ESMALTADA O SIMILAR		MUEBLES BLANCOS O DE COLOR PASTELADO DE LA MIRA ESMALTADA O SIMILAR		MUEBLES DE COLO COCINA INTERIOR	
ELECTRICA	CONDUCCION VISIBILE CON PLACAS DE TIPO ECONOMICO		METALICHO MEZCLA PLACAS DE BUENA CALIDAD		CONDUCCION CON PLACAS DE PLASTICO		CONDUCCION CON PLACAS DE MADERA O SIMILAR	
DIVERSOS					DUCTO PARA AIRE DEGR. MUEBLES O CALIENTE		DUCTO PARA AIRE DEGR. MUEBLES O CALIENTE TELEFONO	
ACABADOS EXTERIORS	MUROS APARENTES PINTURA DE TIPO ECONOMICO		PINTURA DE BUENA CALIDAD O SIMILAR		MUROS APARENTES PINTURA DE BUENA CALIDAD ALGUNOS RECOMENDADOS DE PINTURA FACALISTA O SIMILAR		MUROS APARENTES PINTURA DE BUENA CALIDAD PASTAS RECOMENDADAS DE AZUL LEON PIEDRA O SIMILARES	
INTERIORS	MUROS APARENTES PINTURA DE TIPO ECONOMICO		PINTURA DE BUENA CALIDAD O SIMILAR		PINTURA DE BUENA CALIDAD ALGUNOS RECOMENDADOS DE PINTURA FACALISTA O SIMILAR		PINTURA DE BUENA CALIDAD RECOMENDADOS DE PINTURA FACALISTA O SIMILAR	
ESTADOS DE CONSERVACION	BUENA	REGULAR	BUENA	REGULAR	BUENA	REGULAR	BUENA	REGULAR
VALORES POR METRO CUADRADO EN PESOS	\$ 150,000	\$ 115,000	\$ 300,000	\$ 250,000	\$ 400,000	\$ 305,000	\$ 550,000	\$ 425,000
NOTA: LAS CONSTRUCCIONES QUE NO SE AJUSTAN A LOS ELEMENTOS CARACTERISTICOS QUE SE DESCRIBEN EN ESTA TABLA SE CLASIFICARAN DENTRO DEL TIPO CALIDAD Y ESTADO DE CONSERVACION QUE CORRESPONDA A SU VALOR POR M ²								
NOTA: LAS CONSTRUCCIONES CUYOS ELEMENTOS CARACTERISTICOS DESCRITOS NO CORRESPONDAN A LAS DESCRIPCIONES Y VALORES UNITARIOS DE ESTA TABLA, DEBERAN VALUARSE SEPARALMENTE								
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA			HERNANDEZ SONORA			APROBADO Y FIRMADO EN EL ESTADO		
TESORERIA GENERAL DEL ESTADO			10 DE DICIEMBRE			LIC. ALONSO MARTINEZ		
DIRECCION GENERAL DE CATASTRO			DE 1952			FORMULO DIRECCION GENERAL DE CATASTRO		
						ING. JOSE ANTONIO BOYS CENDRO		



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

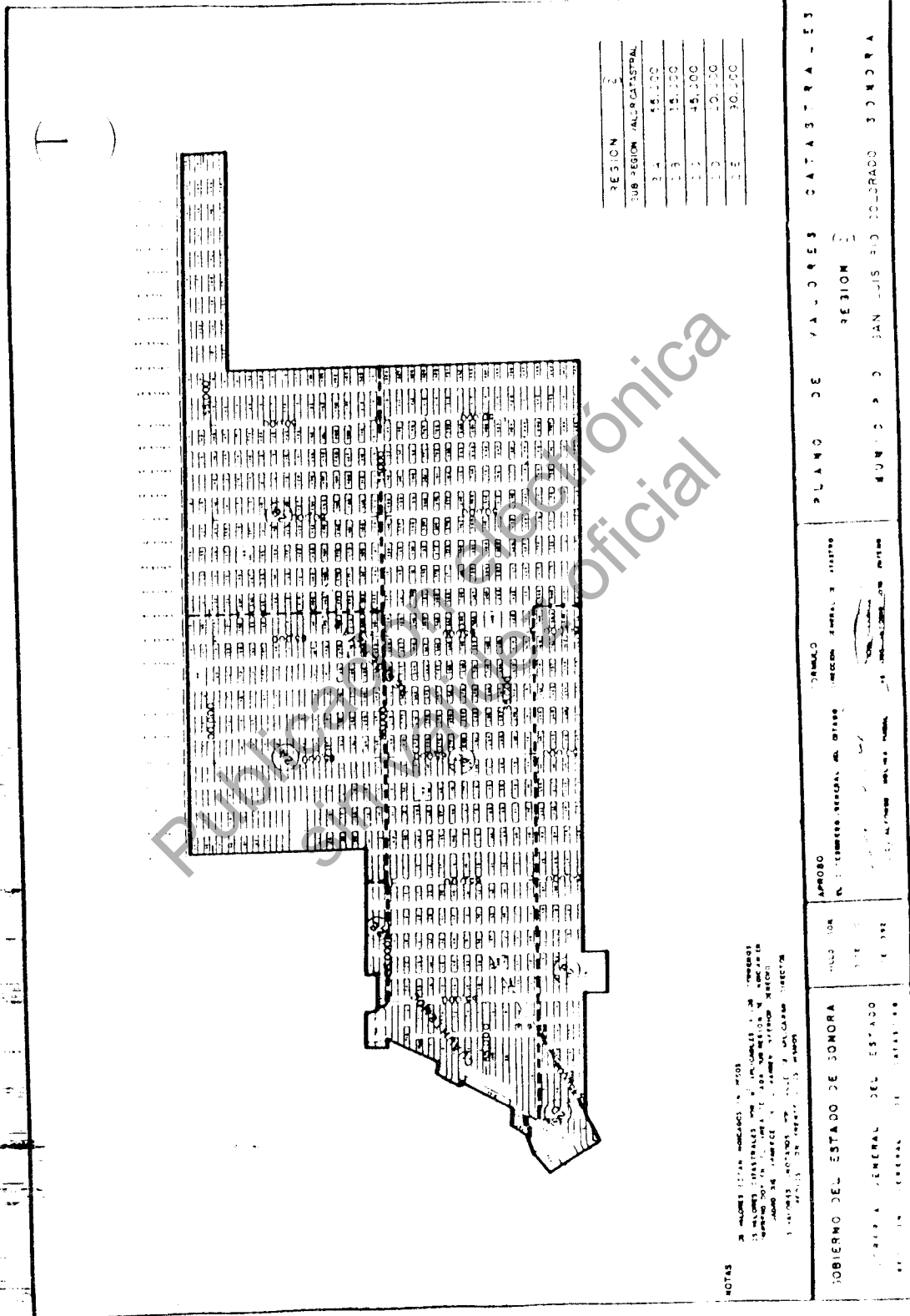
REGISTRO PÚBLICO

VALORES UNITARIOS DE TERRENO

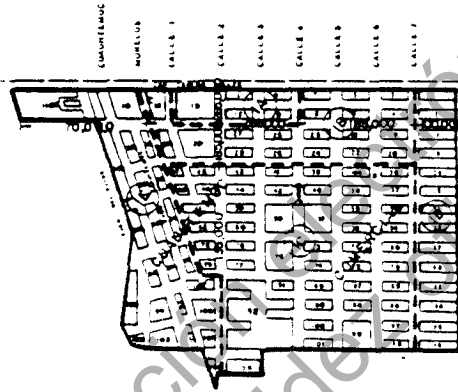
San Luis Colorado

PRECIO DE CADA TERRENO

TIPO DE TERRENO

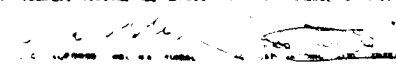



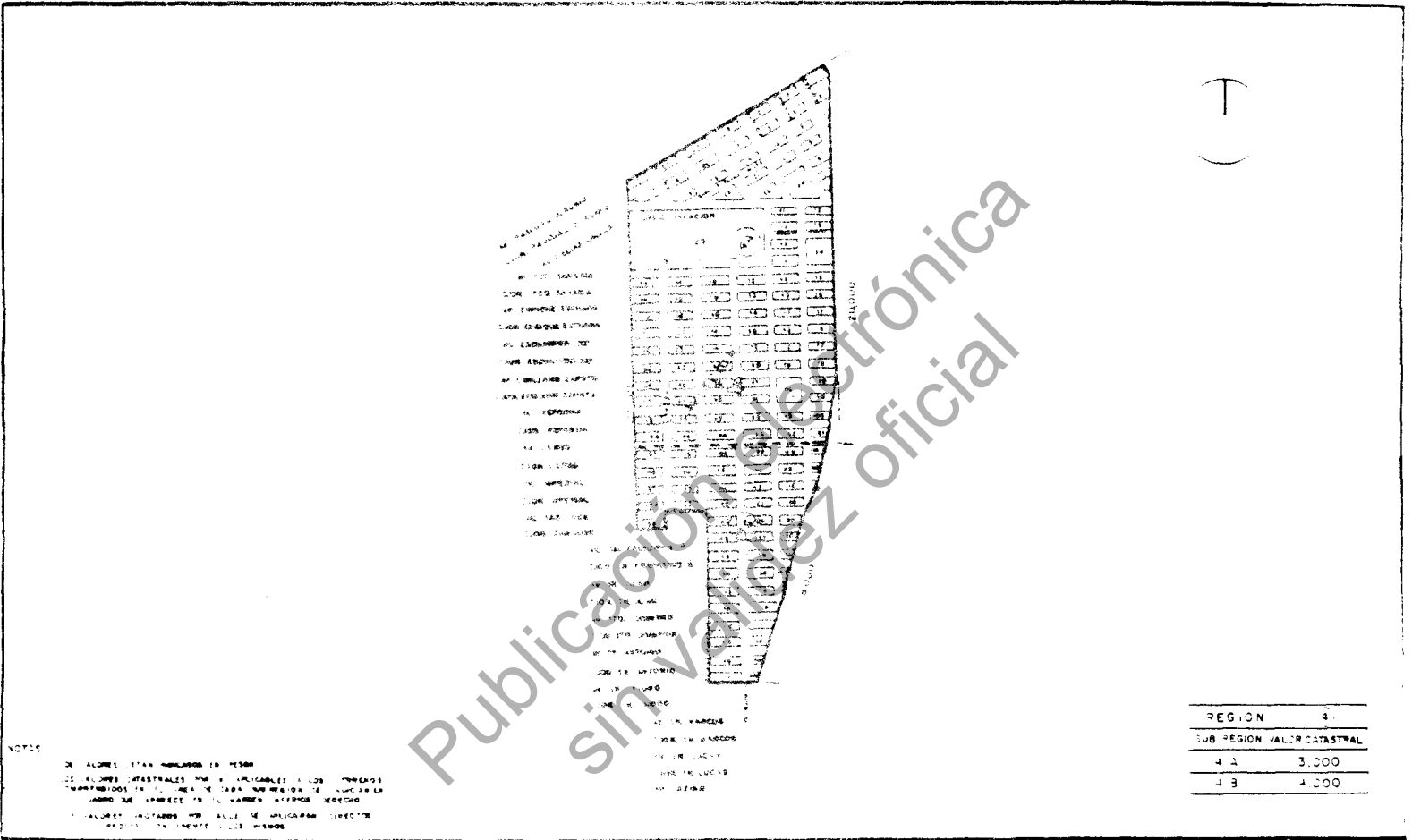
(E)



REGION	
SUB REGION	VALOR CATASTRAL
A	15,000
B	25,000
C	30,000
D	40,000
E	45,000

LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
 LOS VALORES CATASTRALES SON APPLICABLES A LOS TERRENOS
 COMPRENDIDOS EN EL AREA DE ESTA SUB REGION SE LOCARAN EN
 EL ORDEN DE EMERGENCIA EN EL VALOR MENOR DEBIDO
 LOS VALORES INDICADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTOS
 EN EL VALOR CATASTRAL INDICADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	FILLO CON	APROBO EL GOBIERNO GENERAL DEL ESTADO DIRECCION GENERAL DE CATASTRO 	FORMULO PLANO DE VALORES CATASTRALES
SECRETARIA GENERAL DEL ESTADO	2 DE DIC		REGION
SECRETARIA GENERAL DE CATASTRO	DE 1982	MUNICIPIO SAN LUIS RIO COLORADO SONORA	

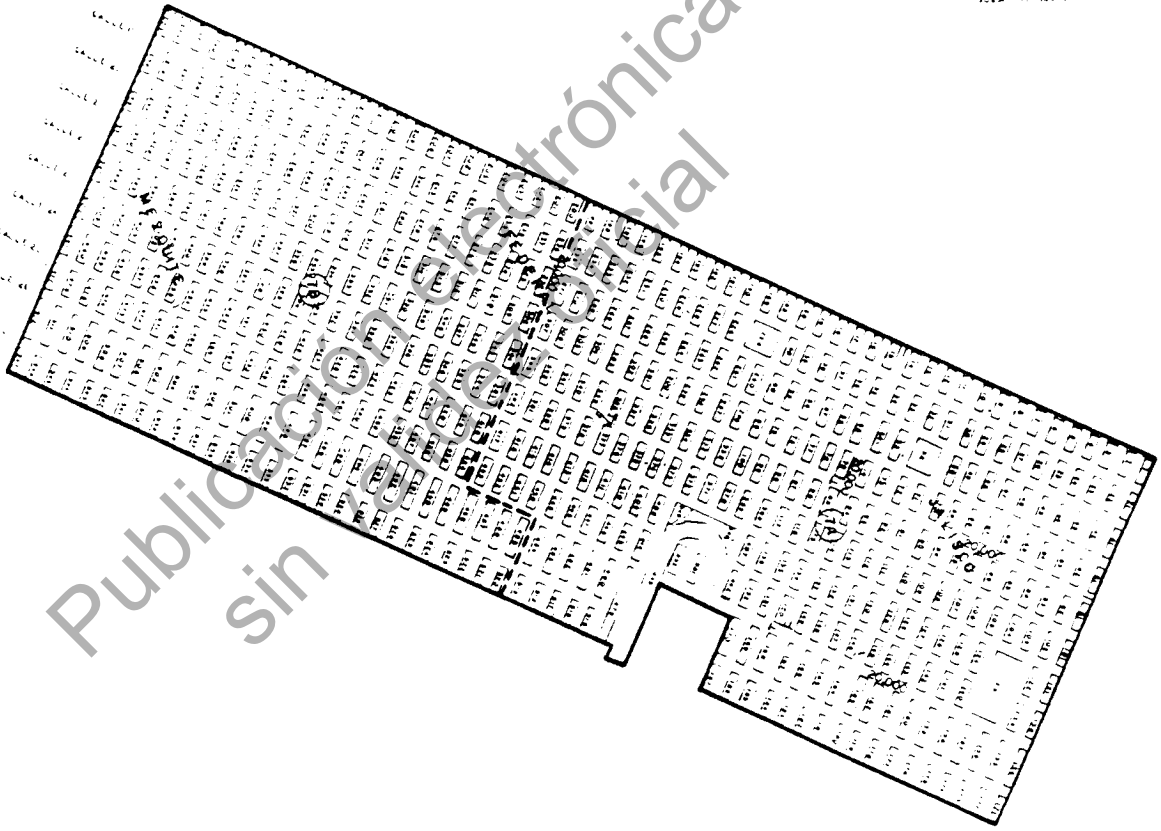


NOTAS
 DE ALDRES ESTAN INDICADOS EN NEGRO
 LOS ALDRES CATASTRALES SON APPLICABLES A LOS TERREOS
 IDENTIFICADOS EN EL AREA DE CADA UNA REGION DE LUGAR EN
 CADA UNO DE LOS CUADROS DEL PLAN DE VALORES CATASTRALES
 LOS VALORES CATASTRALES SE APLICAN DIRECTAMENTE
 A LOS TERREOS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SIEMPOS

REGION	4
SUB REGION VALOR CATASTRAL	
4 A	3,000
4 B	4,000

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA DIRECCION GENERAL DEL ESTADO	FECHA 1942	APROBO EL TENDENTE LIBERAR DEL CENSO (Signature)	PLAN DE VALORES CATASTRALES REGION 4
DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA	FECHA 1942	(Signature)	MUNICIPIO SAN LUIS RIO COLORADO SONORA

0000	E L
0001	F L
WASSERSTOFFWAGEN	
NOTIZEN	



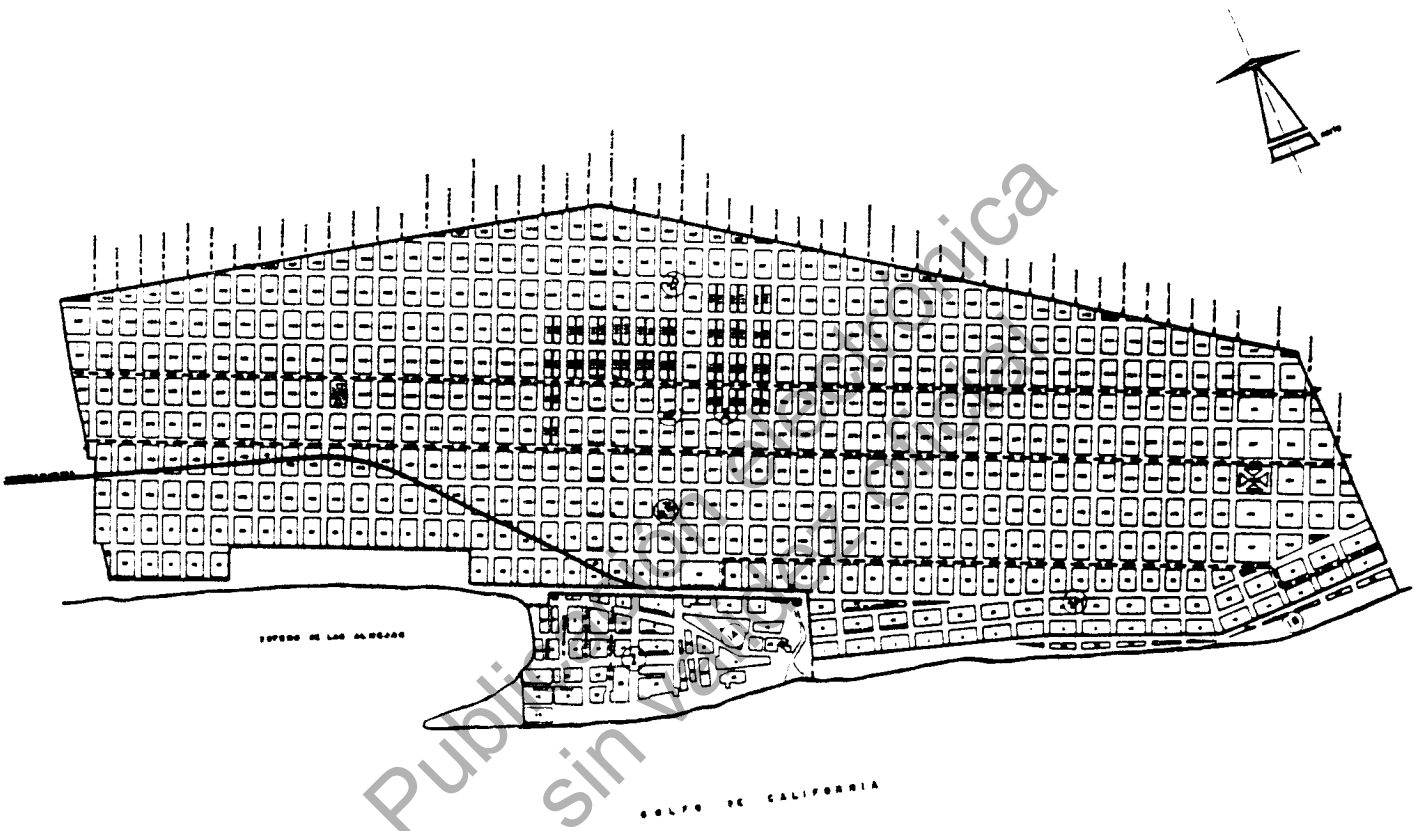
PLAN DE CALLES DE LA CIUDAD DE SAN LUIS RIO COLORADO
 REGION DE CALLES DE LA CIUDAD DE SAN LUIS RIO COLORADO
 MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO
 PLAN DE CALLES DE LA CIUDAD DE SAN LUIS RIO COLORADO


DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL
 ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS RIO COLORADO
 SAN LUIS RIO COLORADO, PERU

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA GOBIERNO GENERAL DEL ESTADO DIRECCION GENERAL DEL CENSO Y REGISTRO		PLANO DE VALORES CATASTRALES REGION () MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO SONORA	
NOTAS Este plano de valores catastrales se elabora de acuerdo a los datos suministrados por el propietario del terreno y se basa en el plano de valores catastrales de la zona.		APROBADO EL GOBIERNO GENERAL DEL ESTADO	

REGION	01
SUB REGION ALORCASTRAL	
CA	40000
OB	5

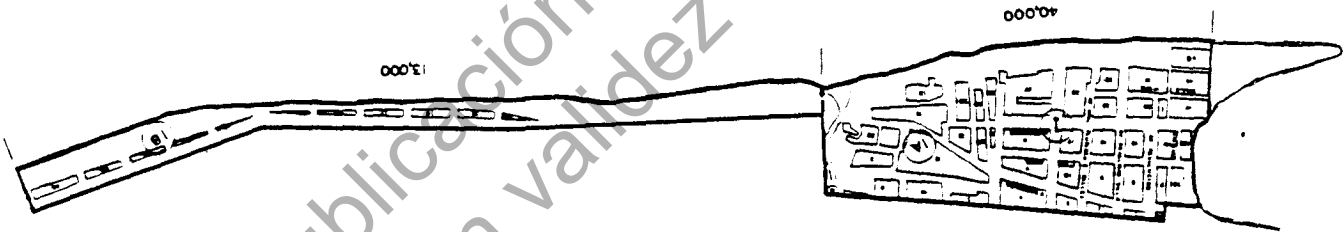
Publicación electrónica
 sin validez oficial



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA TESORERIA GENERAL DIRECCION DE CATASTRO	AÑO 1900 AÑO DE DIC DE 1900	APROBADO EL C. TERRIENO GENERAL DEL ESTADO C. L. PARRA DEL-BA 1900	FORMULA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO 	CATASTRO DEL ESTADO DE SONORA GOLFO DE SANTA CLARA VALORES UNITARIOS DEL TERRENO
-------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------	-----------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESQUERÍA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESQUERÍA	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESQUERÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESQUERÍA	SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESQUERÍA	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESQUERÍA

REGION	1
SUB REGION VALOR CATASTRAL	1
A	30,000
E	0,000



GOLFO DE SANTA CLARA

Publicación electrónica
sin validez oficial

GOLFO DE SANTA CLARA



75,000

REGION	3
SUB REGION VALOR CATASTRAL	
2 A	0,000
2 B	5,000
2 C	4,000
2 D	2,500

NOTAS

- 1. VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
- 2. VALORES CATASTRALES POR SE APPLICABLES A LOS TERRENOS
- 3. VALORES POR SE APPLICABLES A LOS TERRENOS DE LA SUB REGION
- 4. VALORES INDICADOS EN EL NOMBRE TIENEN PREFERENCIA
- 5. VALORES INDICADOS POR VALLE SE APLICARAN DIRECTOS
- 6. MEDIO EN FRENTE A LOS MISMOS

Publicación sin validez legal

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

HILLO 108

APROBO

FORMULO

PLANO DE VALORES CATASTRALES

EL GOBIERNO GENERAL DEL ESTADO SONORA GENERAL DE CATASTRO

REGION 3

SECRETARIA GENERAL DEL ESTADO

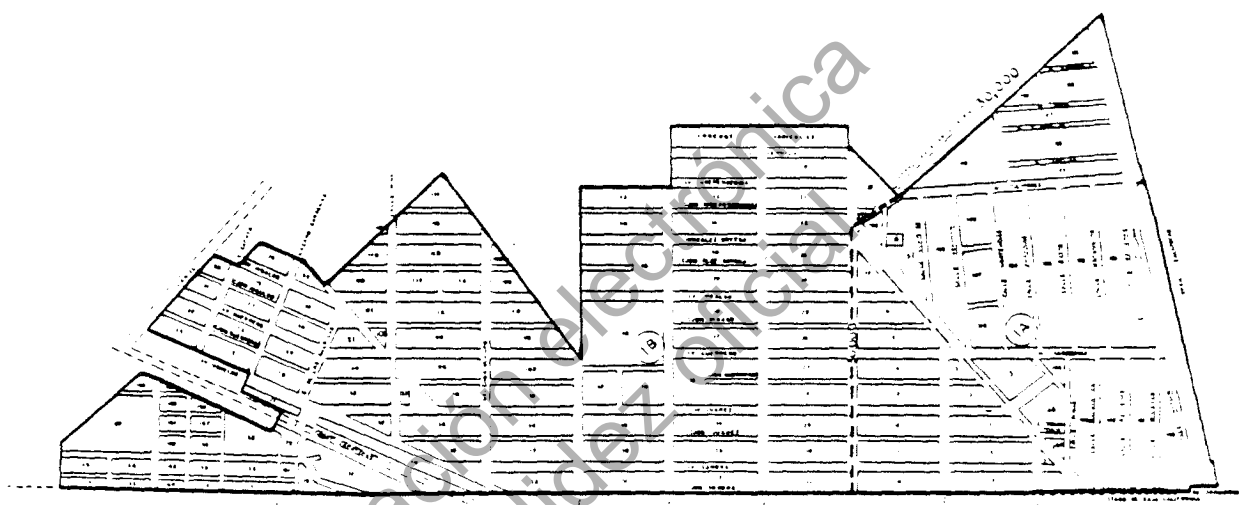
3 DE DIC

1938

MUNICIPIO SAN LUIS RIO COLORADO SONORA

SECRETARIA GENERAL DE CATASTRO

LUIS B. SANCHEZ



NOTAS
 1. LOS PRECIOS ESTAN NOMBRADOS EN PESOS
 2. LOS VALORES CATASTRALES SON APPLICABLES A LOS TIENENOS
 3. CANTONADOS EN EL AREA DE CADA SUB REGION DE NOMBRAR EN
 EL CANTON QUE APARECE EN EL CANTON INTERIOR DEL DIBUJO
 4. LOS VALORES NOMBRADOS SON VALLES DE VALICARAN DIRECTOR
 5. MEDIDOS EN TRENTE Y OCHO METROS

REGION	
SUB REGION VALLE CATASTRAL	
1	5,000
2	2,000

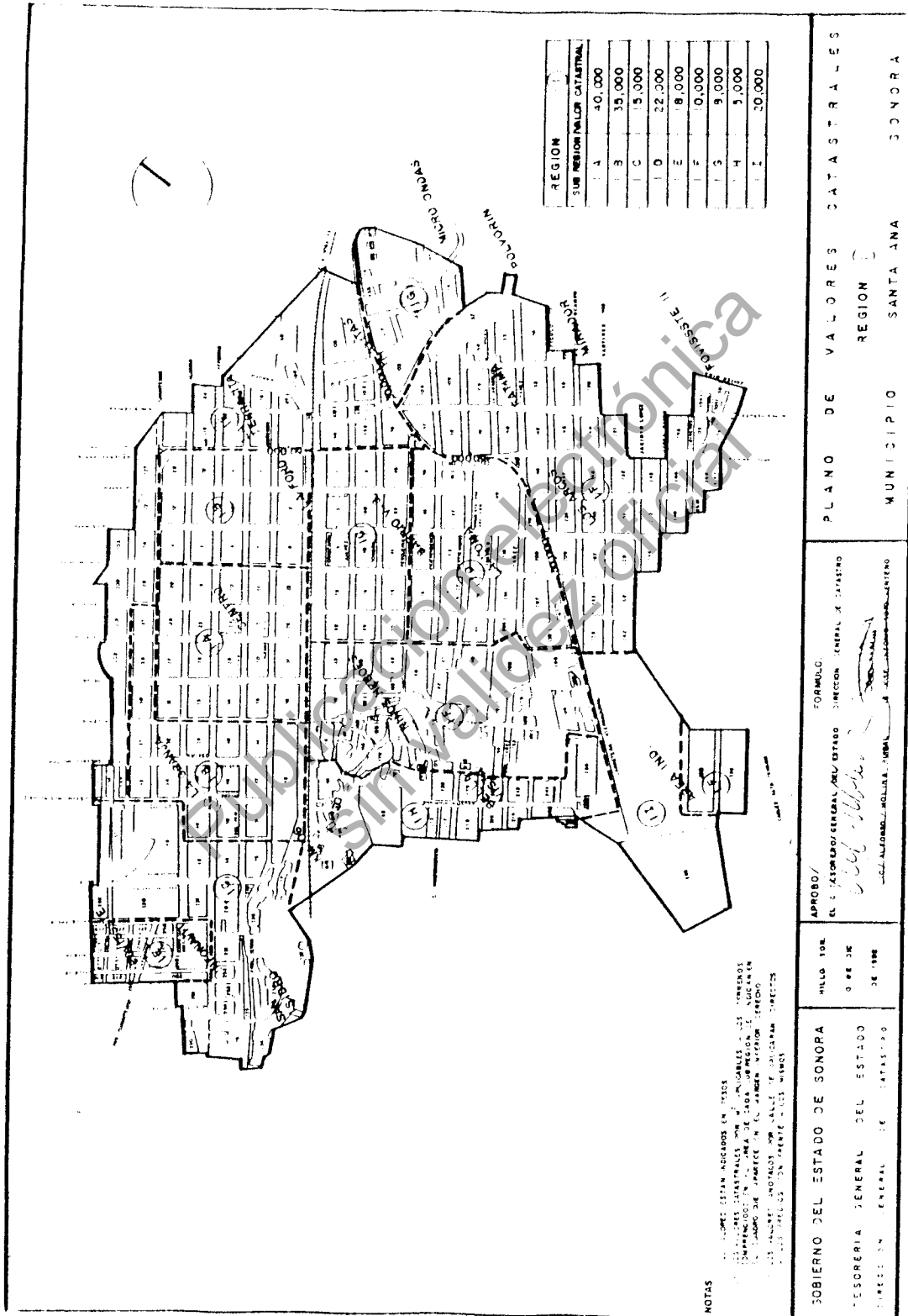
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	ELABORADO	APROBADO	FORMULADO	PLANO DE VALORES CATASTRALES
	DE DICIEMBRE DE 1922	EL GOBIERNO GENERAL DEL ESTADO	DIRECCION GENERAL DE CATASTRO	
DIRECCION GENERAL DE CATASTRO		ALFONSO ESCOBAR VILLALBA	ALFONSO ESCOBAR VILLALBA	MUNICIPIO SAN LUIS PICO COLORADO SONORA

VALORES UNITARIOS DE LAS CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA								
TIPO DE CONSTRUCCION MODERNA								
CALIDADES	C (CORRIENTE)		E (ECONOMICO)		M (MEDIO)		S (SUPERIOR)	
ELEMENTOS CARACTERISTICOS								
ESTRUCTURA	MADEPA, PIEDRA, LABRILLO O CEMENTO CON REFUERZOS ANILADOS DE CONCRETO ARMADO		MADEPA, PIEDRA, LABRILLO O CEMENTO CON REFUERZOS DE CONCRETO ARMADO		MADEPA, PIEDRA, LABRILLO O TABICOM CON REFUERZOS COMBINOS DE PIEDRA Y CEMENTO ARMADO		MADEPA, PIEDRA, LABRILLO O TABICOM CON REFUERZOS COMBINOS DE CONCRETO ARMADO	
TECHOS VENTOSIANOS	MADEPA, LOMA DE CONCRETO ARMADO O BOVEDA DE LABRILLO SOBRE VIGAS DE CONCRETO O PIEDRA, CLAROS CHICOS		MADEPA, CONCRETO ARMADO, O BOVEDA DE LABRILLO O SOBRE VIGAS DE CONCRETO O PIEDRA, CLAROS MEDIANOS		MADEPA, LOMA DE CONCRETO ARMADO CLAROS MEDIANOS		MADEPA, LOMA DE CONCRETO ARMADO CLAROS MEDIANOS	
COMPLEMENTOS	ENCUASTADOS Y APLANADOS DE MEZCLA O ASBESTO, MADEPA		ENCUASTADOS Y APLANADOS DE MEZCLA CARTON ASFALTICO O SIMILAR		ENCUASTADOS Y APLANADOS DE MEZCLA, CARTON ASFALTICO O SIMILAR		ENCUASTADOS, APLANADOS CON MEZCLA E IMPERMEABILIZACION, CARTON ASFALTICO O SIMILAR	
A PLANADOS	MEZCLA DE CAL MAL TERMINADOS		MEZCLA DE CAL MAL TERMINADOS		MEZCLA DE CAL BIEN TERMINADOS		MEZCLAS BIEN TERMINADOS	
PISOS	MOSAICO CORRIENTE, LABRILLO O CEMENTO PULIDO		MOSAICO DE TIPO ECONOMICO		MOSAICO DE BUENA CALIDAD O SIMILAR		MADEPA, LOSETA ASFALTICA, LOSETA DE GRANITO O SIMILAR	
LAMINARES	MOSAICO CORRIENTE O CEMENTO PULIDO		MOSAICO O AZULEJO DE TIPO ECONOMICO		AZULEJO DE COLOR BLANCO		AZULEJO DE COLOR MADEPA O SIMILAR	
VENTANERIA	MADEPA O FIERRO PERFILES SENCILLOS		MADEPA O FIERRO EN PERFILES SENCILLOS		MADEPA BIEN TERMINADA O FIERRO EN PERFILES TUMBLADOS CLAROS MEDIANOS		MADEPA BIEN TERMINADA ALUMINIO ANODIZADO O SIMILAR	
PUEERTAS	BERCILLAS DE MADEPA O FIERRO		MADEPA O FIERRO DE TIPO ECONOMICO		MADEPA O FIERRO BIEN TERMINADOS		MADEPA O FIERRO BIEN TERMINADOS ALI BIRIO ANODIZADO O SIMILAR	
INSTALACIONES								
SANITARIA	MUEBLES BLANCOS, PRESABO DE LA MINA CEMENTO O SIMILAR, PORA SEPTICA		MUEBLES BLANCOS, PRESABO DE LA MINA ESMALTADA O SIMILAR		MUEBLES BLANCOS O DE COLOR FRESCO EN DE LA MINA ESMALTADA O SIMILAR		MUEBLES DE COLOR FORMA INTERNA	
ELECTRICA	OCULTA O VISIBLE CON PLACAS DE TIPO ECONOMICO		INSTALACION OCULTA PLACAS DE BUENA CALIDAD		OCULTA CON PLACAS DE PLASTICO		OCULTA CON PLACAS METALICAS O SIMILAR	
RIVEROS					DUCTO PARA AIRE SECO, HUMEDO O CALIENTE		DUCTOS PARA AIRE, SECO, HUMEDO O CALIENTE, TELEFONO	
ACABADOS	MURDO APARENTES, PINTURA DE TIPO ECONOMICO		PINTURA DE BUENA CALIDAD O SIMILAR		MURDO APARENTES PINTURA DE BUENA CALIDAD ALGUNOS RECUBRIMIENTOS DE PIEDRA PACHALSTA O SIMILAR		MURDO APARENTES PINTURA DE BUENA CALIDAD PASTAS RECUBRIMIENTOS DE AZULEJO, PIEDRA O SIMILARES	
INTERIORES	MURDO APARENTES, PINTURA DE TIPO ECONOMICO		PINTURA DE BUENA CALIDAD O SIMILAR		PINTURA DE BUENA CALIDAD ALGUNOS RECUBRIMIENTOS PLASTICOS O PAPEL TAPIE PLAFONDO DE YESO O SIMILARES		PINTURAS BUENA CALIDAD RECUBRIMIENTOS PLASTICOS, PAPEL TAPIE, MADEPA PLAFONDO DE YESO O SIMILARES	
ESTADOS DE CONSERVACION	BUENA	REGULAR	BUENA	REGULAR	BUENA	REGULAR	BUENA	REGULAR
VALORES POR METRO CUADRADO EN PESOS	\$ 175,000	\$ 135,000	\$ 300,000	\$ 230,000	\$ 375,000	\$ 290,000	\$ 625,000	\$ 480,000
NOTA LAS CONSTRUCCIONES QUE NO SE AJUSTAN A LOS ELEMENTOS CARACTERISTICOS QUE SE DESCRIBEN DENRO DE ESTA TABLA SE CLASIFICAN DENRO DEL TIPO, CALIDAD Y ESTADO DE CONSERVACION QUE CORRESPONDE A SU VALOR POR M ²								
NOTA LAS CONSTRUCCIONES CUYOS ELEMENTOS CARACTERISTICOS DESCRITOS NO CORRESPONDAN A LAS DESCRIPCIONES E VALORES UNITARIOS DE ESTA TABLA, DEBER VALUARSE POR CASO PARTICULAR								
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA				HERMOBILLO SONORA		APROBADO POR EL DIRECTOR GENERAL DEL CATASTRO		
TESORERIA GENERAL DEL ESTADO				10 DE DICIEMBRE		LIC. ANTONIO MOLINA RUIBAL		
DIRECCION GENERAL DE CATASTRO				DE 1992		FORMULO DIRECTOR GENERAL DE CATASTRO		
						ING. JOSE ANTONIO BOTO MARTINEZ		

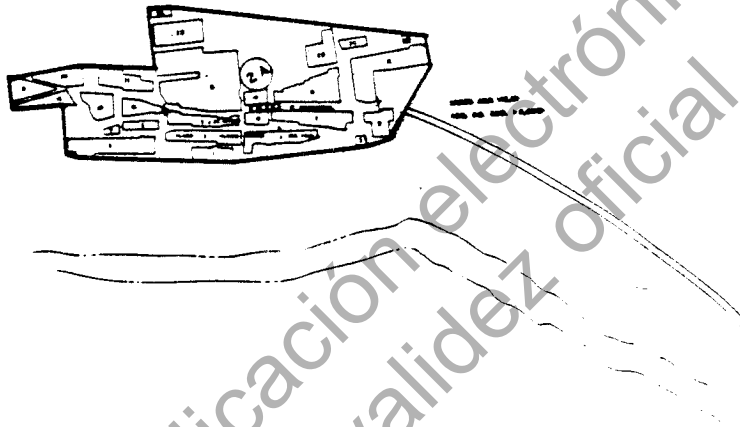
VALORES UNITARIOS DE LAS CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA										
TIPOS DE CONSTRUCCION										
CALIDADES	ANTIGUO				INDUSTRIAL					
	M (MEDIO)		S (SUPERIOR)		E (ECONOMICO)		M (MEDIO)		S (SUPERIOR)	
ELEMENTOS CARACTERISTICOS										
ESTRUCTURA	ADQUE, PIEDRA, LADRILLO O BLOQUE		ADQUE, LADRILLO, PIEDRA O BLOQUE		LADRILLO O BLOQUE		LADRILLO O BLOQUE CON REFORZO DE CONCRETO ARMADO		LADRILLO O BLOQUE CON REFORZO DE CONCRETO ARMADO	
COLUMNADO					CONCRETO ARMADO O PIEDRA		CONCRETO ARMADO O PIEDRA		CONCRETO ARMADO O PIEDRA	
TEJADO Y ENTIBACION	TIPO DE BARRIL, EMPICADO O EMPICETADO		EMPICETADO TIPO DE PIEDRA O BLOQUE VINCULO DE BARRIL EMPICANTE		ESTRUCTURA DE BARRIL O PIEDRA O BLOQUE PIEDRAS		ESTRUCTURA DE BARRIL O PIEDRA O BLOQUE BARRILES O EMPICET		ESTRUCTURA METALICA DE BARRIL O BLOQUE	
COMPLEMENTOS										
ACOSTOS	TIPO DE Y APILADO EN MEDELA O TEJAS		APILADO EN MEDELA O TEJAS		LAMA CALVICIADA O ASBESTO		LAMA CALVICIADA O ASBESTO		LAMA CALVICIADA, ASBESTO ESTRUCTURAL	
APLACADO	DE MEDELA O TEJAS		DE MEDELA O TEJAS CON METALOS DEPOSITADOS		MEDELA DEL TEJADO O EN APILADO		MEDELA O TEJAS		MEDELA O TEJAS	
PISOS	CEMENTO, MARMOL ECONOMICO O SIMILAR		DE MARMOL DE BUENA CALIDAD, PIEDRA LADRADA O LOSAS DE CONCRETO		CEMENTO		CEMENTO PULIDO O MARMOL		MARMOL DE BUENA CALIDAD, LOSAS DE MARMOL, PIEDRA DE GRANITO CON ACABADO ESPECIAL O MARMOL	
LADRILLOS	DE CEMENTO O MARMOL		DE MARMOL DE BUENA CALIDAD, PIEDRA LADRADA O LOSAS DE CONCRETO		CEMENTO		CEMENTO PULIDO MARMOL		MARMOL MARMOL	
VENTANERIA	DE MADERA DE BUENA CALIDAD, ALGUNAS SON REJAS DE PIEDRA		DE MADERA DE BUENA CALIDAD CON REJAS EMPICETADAS O PIEDRA EMPICADA		MADERA O PIEDRA, PUEBLES DE BLOQUE		PIEDRA DE PUEBLES DE BLOQUE		PIUEBLES DE PIEDRA O ALUMINIO	
PUEBTAS	DE MADERA DE TIPO MEDIO, EMPICETADAS O SIMILAR		DE MADERA DE BUENA CALIDAD EMPICETADAS O SIMILAR		DE BLOQUE DE MADERA O PIEDRA		MADERA O PIEDRA DE TIPO ECONOMICO		MADERA, PIEDRA O ALUMINIO	
INSTALACIONES										
SANITARIA	MUEBLES DE BANO DE BUENA CALIDAD, PUEBLES DE GRANITO O SIMILAR		MUEBLES DE BANO DE BUENA CALIDAD, PUEBLES EMPICETADOS O DE MATERIAL PUEBLES DE ALUMINIO O SIMILAR		MUEBLES DE TIPO ECONOMICO		MUEBLES DE TIPO ECONOMICO		MUEBLES DE BUENA CALIDAD	
ELECTRICO	OCULTA O VISIBLE CON PLACAS DE BUENA CALIDAD		OCULTA O VISIBLE CON PLACAS DE BUENA CALIDAD		VISIBLE CON PLACAS DE TIPO ECONOMICO		VISIBLE CON PLACAS DE TIPO ECONOMICO		OCULTA CON TERMINACION PROFUNDA	
DIVERSO										
ACABADOS										
EXTERIORES	PINTURA DE BUENA CALIDAD, RECOMENDACION DE PIEDRA O BLOQUE		PINTURA ECONOMICA, TRAZADO ECONOMICO, PASTOS O PINTURA DE		PINTURA DE TIPO ECONOMICO, SIN PASTOS		PINTURA DE BUENA CALIDAD O BLOQUE APARENTES		PINTURA DE BUENA CALIDAD, SIN PASTOS, ALGUNAS RECOMENDACIONES	
INTERIORES	PINTURA DE BUENA CALIDAD		PINTURA DE BUENA CALIDAD, PULIDOS PLAFONES		PINTURA DE TIPO ECONOMICO		PINTURA DE BUENA CALIDAD, ALGUNOS PLAFONES		PINTURA DE BUENA CALIDAD, PLAFONES DE TIPO DE MATERIALES RECOMENDADOS	
ESTADOS DE CONSERVACION										
VALORES POR METRO CUADRADO EN PESOS	\$ 125,000	\$ 95,000	\$ 175,000	\$ 135,000	\$ 100,000	\$ 70,000	\$ 225,000	\$ 175,000	\$ 325,000	\$ 250,000

NOTA: LAS CONSTRUCCIONES QUE NO SE AJUSTAN A LOS ELEMENTOS CARACTERISTICOS QUE SE DESCRIBEN EN ESTE TABLA DE CLASIFICACION DEBEN DEL TIPO, CALIDAD Y FORMA DE CONSTRUCCION A LA QUE SE AJUSTEN EN VALOR POR METRO CUADRADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA TESORERIA GENERAL DEL ESTADO DIRECCION GENERAL DE CATASTRO	HERMOSILLO SONORA 10 DE DICIEMBRE DE 1992	APROBADO POR LA COMISION GENERAL DEL ESTADO LIC. ALBERTO GALINA RUIBAL FORMULO DIRECTOR GENERAL DE CATASTRO ING. JULIO ARRIAGA-GOTO-GENTERO
--------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



SANTA ANA VIEJO



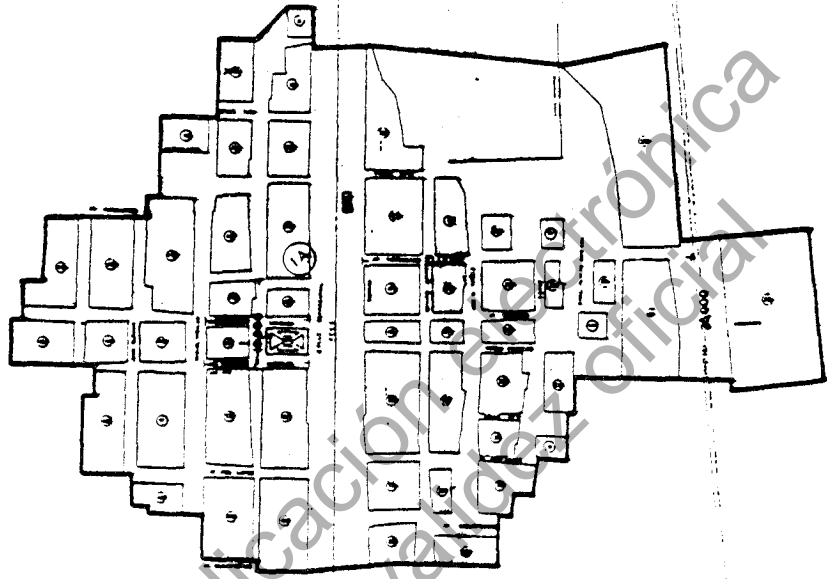
Publicación electrónica
sin validez oficial

REGION	2
SUB REGION VALOR CATASTRAL	
2 A	7,000

1. LOS VALORES CATASTRALES INDICADOS EN ESTOS PLANOS SON LOS VALORES CATASTRALES QUE SE APLICARÁN A LOS TERRENOS EN EL MOMENTO DE LA EMISIÓN DE ESTOS PLANOS. LOS VALORES CATASTRALES QUE SE APLICARÁN EN EL FUTURO DEPENDERÁN DE LA POLÍTICA FISCAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	DISEÑO POR	APROBO	FORMULO	PLANO DE VALORES CATASTRALES
SECRETARIA GENERAL DEL ESTADO	DE DIC	EL GOBERNADOR GENERAL DEL ESTADO	DIRECCION GENERAL DE CATASTRO	REGION 2
ESTADO DE SONORA	DE 1998	ALFONSO BOLNA FUGAL	ING. JOSE ALBERTO GONZALEZ	MUNICIPIO SANTA ANA SONORA

ESTACION LLANO



NOTAS
 1. LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN DOLARES
 2. LOS VALORES CATASTRALES SON APPLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE TASA MAS REGION DE SONORA EN EL CUADRO QUE APARECE EN EL MARCO INTERNO DERECHO
 3. VALORES INDICADOS POR CALLE DE MUY GRAN DIRECTOS
 4. MEDIDOS INDICAMENTE A LOS MISMOS

REGION	3
SUB REGION VALOR CATASTRAL	
A	5,000

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA SECRETARIA GENERAL DEL ESTADO DIRECCION GENERAL DE CATASTRO	FILEO 108	APROBO	FORMULO	PLANO DE VALORES CATASTRALES REGION 3 MUNICIPIO SANTA ANA SONORA
	0 DE DIC DE 1932	<i>[Signature]</i> D. C. ALFONSO MOLINA RUBEN SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO	<i>[Signature]</i> DIRECCION GENERAL DE CATASTRO	

VALORES UNITARIOS DE LAS CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE PLUTARCO E CALLES									
TIPO DE CONSTRUCCION MODERNA									
CALIDADES	C (CORRIENTE)		E (ECONOMICA)		M (MEDIO)		S (SUPLENTE)		
FLEMENTOS CARACTERISTICOS									
ESTRUCTURA BIENAS	MADERA, PIEDRA, LADRILLO O CEMENTO CON REFUERZOS AISLADOS DE CONCRETO ARMADO		MADERA, PIEDRA, LADRILLO O CEMENTO CON REFUERZOS DE CONCRETO ARMADO		MADERA, PIEDRA, LADRILLO O TABICON CON REFUERZOS CORRIDOS DE CON- CRETO ARMADO		MADERA, PIEDRA, LADRILLO O TABICON CON REFUERZOS CORRIDOS DE CON- CRETO ARMADO		
TECHOS VENTREPIEDOS	MADERA, LOSA DE CONCRETO ARMADO O BOVEDA DE LADRILLO SOBRE VIGAS DE CONCRETO O PIEDRA, CLAROS MEDIOS.		MADERA, CONCRETO ARMADO, O BOVEDA DE LADRILLO SOBRE VIGAS DE CONCRETO O PIEDRA, CLAROS MEDIOS.		MADERA, LOSA DE CONCRETO ARMADO CLAROS MEDIOS.		MADERA, LOSA DE CONCRETO ARMADO CLAROS MEDIOS.		
COMPLEMENTOS AZOTEAS	ENLOSETADO Y APLANADOS DE MEZCLA O ASBESTO, MADERA.		ENLOSETADOS Y APLANADOS DE MEZCLA CARTON ASFALTICO O SIMILARES		ENLOSETADO Y APLANADO DE MEZCLA, CARTON ASFALTICO O SIMILARES		ENLOSETADO, APLANADO CON MEZCLA E IMPERMEABILIZACION, CARTON AS- FALTICO O SIMILARES		
APLANADOS	MEZCLA DE CAL MAL TERMINADOS.		MEZCLA DE CAL MAL TERMINADOS		MEZCLA DE CAL BIEN TERMINADOS		MEZCLA YEBO BIEN TERMINADOS		
PISOS	MOSAICO CORRIENTE, LADRILLO O DE- BENTO PULIDO		MOSAICO DE TIPO ECONOMICO		MOSAICO DE BUENA CALIDAD O SIMILAR		MADERA, INSETA, ASFALTICA, INSETA DE BRASITO O SIMILAR		
LAMBRINES	MOSAICO CORRIENTE O CEMENTO PULIDO.		MOSAICO O AZULEJO DE TIPO ECONOMICO		AZULEJO DE COLOR BLANCO		AZULEJO DE COLOR, MADERA O SIMILARES		
VENTANERIA	MADERA O PIEDRA, PERFILES DEBILLOS		MADERA O PIEDRA EN PERFILES DEBILLOS		MADERA BIEN TERMINADA O PIEDRA EN PE- RFILES TORNILLOS, CLAROS MEDIOS.		MADERA BIEN TERMINADA, ALUMINIO ANODIZADO O SIMILAR		
PUERTAS	BERCILLAS DE MADERA O PIEDRA		MADERA O PIEDRA DE TIPO ECONOMICO		MADERA O PIEDRA BIEN TERMINADAS		MADERA O PIEDRA BIEN TERMINADA, ALU- MINIO ANODIZADO O SIMILAR		
INSTALACIONES SANITARIA	MUEBLES BLANCOS, PRESABERS DE LA- MINA CEMENTO O SIMILAR, PODA SEPTICA		MUEBLES BLANCOS, PRESABERS DE LA- MINA ESMALTADA O SIMILAR.		MUEBLES BLANCOS O DE COLOR, PRESAB- ERS DE LAMINA ESMALTADA O SIMILAR		MUEBLES DE CHARR COCINA INTEGRAL		
ELECTRICA	OCULTA O VISIBLE CON PLACAS DE TIPO ECONOMICO.		INSTALACION OCULTA, PLACAS DE DE- BENTE CALIDAS.		OCULTA CON PLACAS DE PLASTICO		OCULTA CON PLACAS METALICAS O SIMILAR		
DIVERSOS					DUCTO PARA AIRE, SECO, HUMEDO O CALIENTE		DUCTOS PARA AIRE, SECO, HUMEDO O CALIENTE, TELEFONO		
ACABADOS EXTERIORES	MUNOS APARENTES, PINTURA DE TIPO ECONOMICO		PINTURA DE MEDIANA CALIDAD O SIMILAR		MUNOS APARENTES PINTURA DE BUENA CA- LIDAD, ALGUNS RECOMENDADOS DE PIEDRA, FACHALETA O SIMILAR		MUNOS APARENTES PINTURA DE BUENA CA- LIDAD PARTAS, RECOMENDADOS DE APIL- LEADO, PIEDRA O SIMILARES		
INTERIORES	MUNOS APARENTES, PINTURA DE TIPO ECONOMICO		PINTURA DE BUENA CALIDAD O SIMILAR		PINTURA DE BUENA CALIDAD, ALGUNS DE CUBRIENTES PLASTICOS O PAPEL TAPIZ PLASTICO DE YEBO O SIMILARES.		PINTURA DE BUENA CALIDAD, ALGUNS DE CUBRIENTES PLASTICOS, PAPEL TAPIZ, MADERA, YEBO O SIMILARES.		
ESTADOS DE CONSERVACION	BUENA		REGULAR		BUENA		REGULAR		
VALORES POR METRO CUADRADO EN PESOS	\$ 200,000		\$ 150,000		\$ 300,000		\$ 250,000		
	\$ 450,000		\$ 345,000		\$ 650,000		\$ 500,000		

NOTA: LAS CONSTRUCCIONES QUE NO SE AJUSTAN A LOS ELEMENTOS CARACTERISTICOS QUE SE DESCRIBEN DENTRO DE ESTA TABLA, SE CLASIFICARAN DENTRO DEL TIPO, CALIDAD Y ESTADO DE CONSERVACION QUE
CORRESPONDE A SU VALOR POR M².

NOTA: LAS CONSTRUCCIONES EN LOS ELEMENTOS CARACTERISTICOS DESCRIBIDOS EN ESTAS DESCRIPCIONES O VALORES UNITARIOS DE ESTA TABLA, DEBER VALUARSE ESPECIALMENTE

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
TESORERIA GENERAL DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

HERMOBILLO SONORA
10 DE DICIEMBRE
DE 1998

APROBADO: LIC. ALFONSO MOYINA RUIRAL
FORMULA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO
ING. DIEZ ANTONIO SOTO CORTES

VALORES UNITARIOS DE LAS CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE PLITARCO E CALLES

TIPOS DE CONSTRUCCION

CALIDADES	A N T I G U O				I N D U S T R I A L					
	M (MEDIO)		S (SOPORTE)		E (ECONOMICO)		M (MEDIO)		S (SOPORTE)	
ELEMENTOS CARACTERISTICOS										
ESTRUCTURA	ADobe, MEdIo, LAdoLLo o MEdIo				LAdoLLo o BLoq		LAdoLLo o BLoq con Refuerzo de Concreto Armado		LAdoLLo o BLoq con Refuerzo de Concreto Armado	
COLUMNAS					Concreto Armado o Piedra		Concreto Armado o Piedra		Concreto Armado o Piedra	
TEJAS Y ENTABLADO	Vidrio de Vidrio, Empujado o Entabladillo				Estructura de Madera o Piedra en Alasas Ponderadas		Estructura de Madera o Piedra en Alasas Ponderadas o Concreto		Estructura de Madera o Piedra en Alasas Ponderadas o Concreto	
COMPLEMENTOS	TERRAZO y ALANADO con MEdIo o TEJAS				ALANADO con MEdIo o TEJAS		LAdoLLo ALVAdoLLo o ALVAdoLLo		LAdoLLo ALVAdoLLo o ALVAdoLLo	
APLACADOS	DE MEdIo o TEJAS				DE MEdIo o TEJAS con MEdIoS DECORATIVOS		MEdIo con TEJAS o con ALANADO		MEdIo o TEJAS	
PISOS	CEMENTO, MEdIoS ECONOMICOS o SIMILAR				DE MEdIoS DE BUENA CALIDAD, MEdIoS LAdoLLo o LAdoLLo DE CONCRETO		CEMENTO		CEMENTO PULIDO o MEdIoS	
LAMBRINES	DE CEMENTO o MEdIoS				DE MEdIoS DE BUENA CALIDAD, MEdIoS LAdoLLo o LAdoLLo DE CONCRETO		CEMENTO		CEMENTO PULIDO o MEdIoS	
VENTANERIA	DE MEdIoS DE BUENA CALIDAD, ALGUNAS con REJAS DE PIEDRA				DE MEdIoS DE BUENA CALIDAD con REJAS DECORATIVAS DE PIEDRA o ALGUNAS		MEdIoS o PIEDRA, MEdIoS DE MEdIoS		PIEDRA con REJAS o MEdIoS	
PUEBTOS	DE MEdIoS DE TIPO MEDIO, ENTABLADO o SIMILAR				DE MEdIoS DE BUENA CALIDAD ENTABLADO o SIMILAR		DE MEdIoS DE MEdIoS o PIEDRA		MEdIoS o PIEDRA DE TIPO ECONOMICO	
INSTALACIONES										
SANITARIA	MUEBLES DE BANO DE BUENA CALIDAD, PAREDADO DE GUAJITO o SIMILAR				MUEBLES DE BANO DE BUENA CALIDAD, PAREDADO DE GUAJITO o SIMILAR o DE MEdIoS con REJAS DE ALGUNAS o SIMILAR		MUEBLES DE TIPO ECONOMICO		MUEBLES DE TIPO ECONOMICO	
ELECTRICA	OCULTO o VISIBLE con PLACA DE BUENA CALIDAD				OCULTO o VISIBLE con PLACA DE BUENA CALIDAD		VISIBLE con PLACA DE TIPO ECONOMICO		VISIBLE con PLACA DE TIPO ECONOMICO	
DIVERSOS									PUERTOS PARA BIDE	
EXTERIORES	PINTURA DE BUENA CALIDAD, RECOMENDACION DE PIEDRA o SIMILAR				PINTURA DE BUENA CALIDAD, PAREDADO DE GUAJITO o PINTURA DE		PINTURA DE TIPO ECONOMICO		PINTURA DE BUENA CALIDAD o MEdIoS o MEdIoS	
INTERIORES	PINTURA DE BUENA CALIDAD				PINTURA DE BUENA CALIDAD, PAREDADO DE GUAJITO o PINTURA DE		PINTURA DE TIPO ECONOMICO		PINTURA DE BUENA CALIDAD, ALGUNAS PLACAS	
ESTADOS DE CONSERVACION	BIENO		REGULAR		BIENO		REGULAR		BIENO	
VALORES POR METRO CUADRADO EN PESOS	\$ 125,000	\$ 95,000	\$ 225,000	\$ 175,000	\$ 100,000	\$ 75,000	\$ 175,000	\$ 135,000	\$ 275,000	\$ 210,000

NOTA: LAS CONSTRUCCIONES QUE NO SE AJUSTAN A LOS ELEMENTOS CARACTERISTICOS QUE SE DESCRIBEN EN ESTA TABLA SE VALORAN SEGUN DEL TIPO CALIDAD Y ESTADO DE CONSERVACION QUE CORRESPONDE EN VALOR POR METRO CUADRADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

TESORERIA GENERAL DEL ESTADO

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

HERMOSELO SONORA

10 DE DICIEMBRE

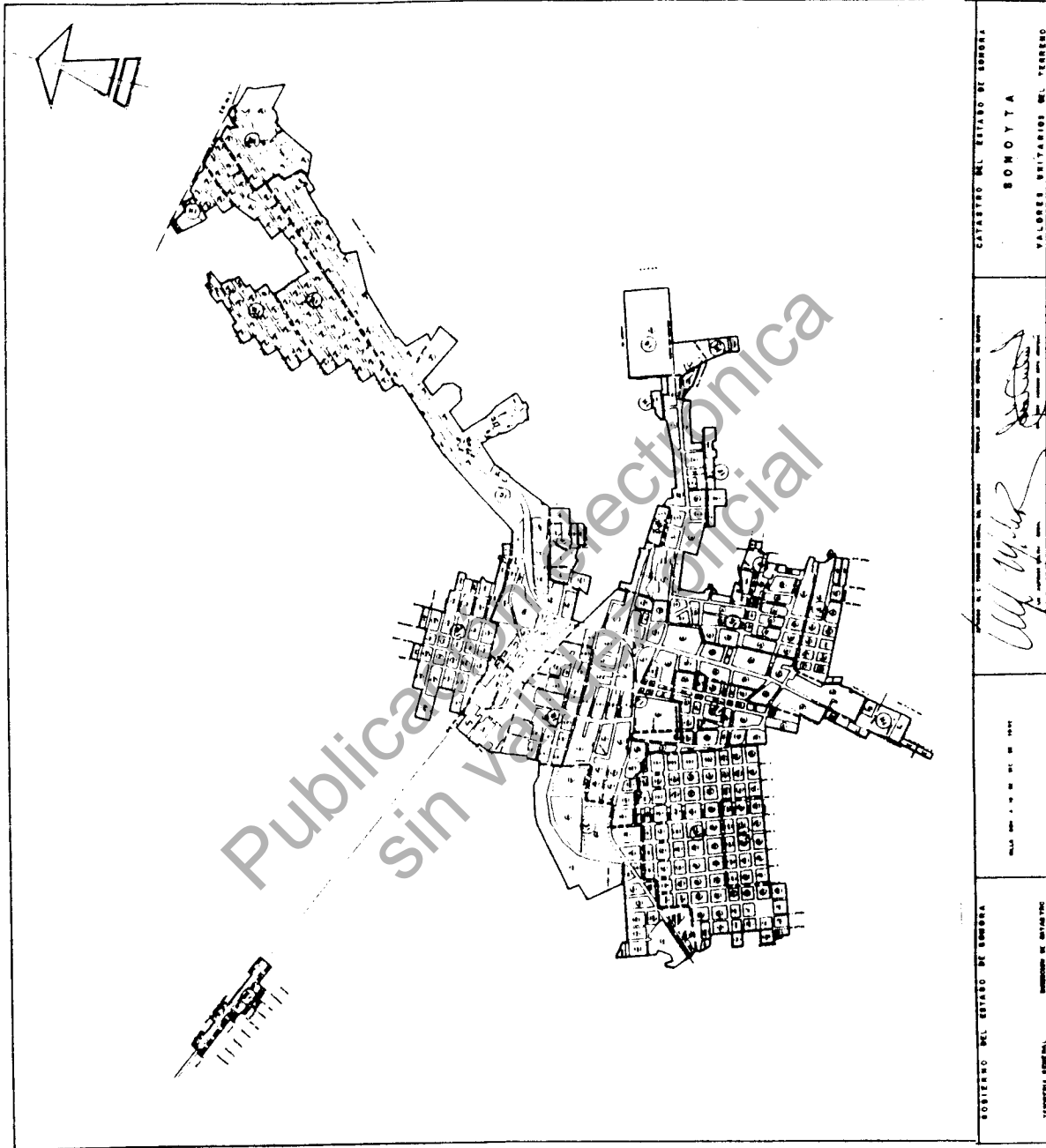
DE 1997

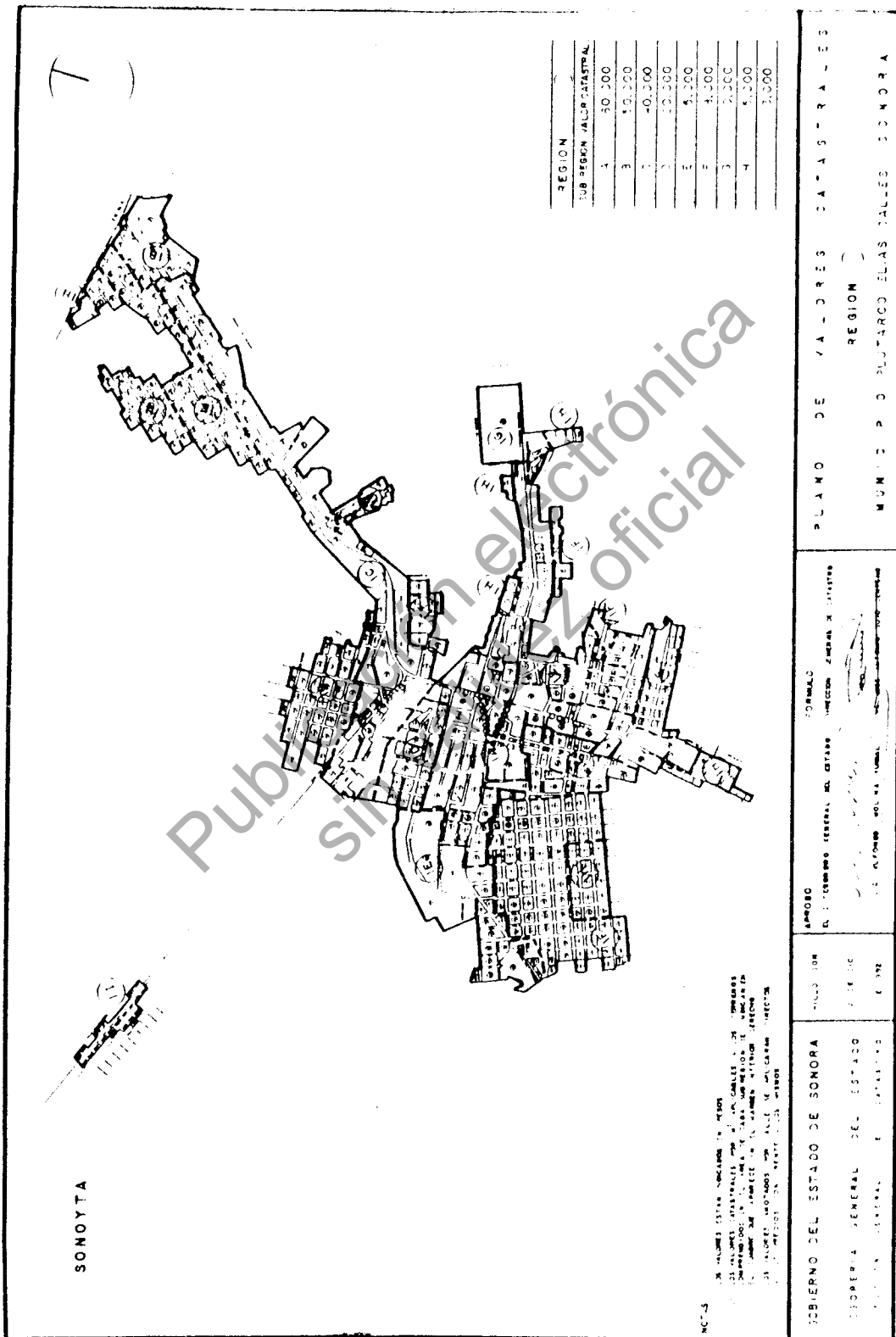
APROBO

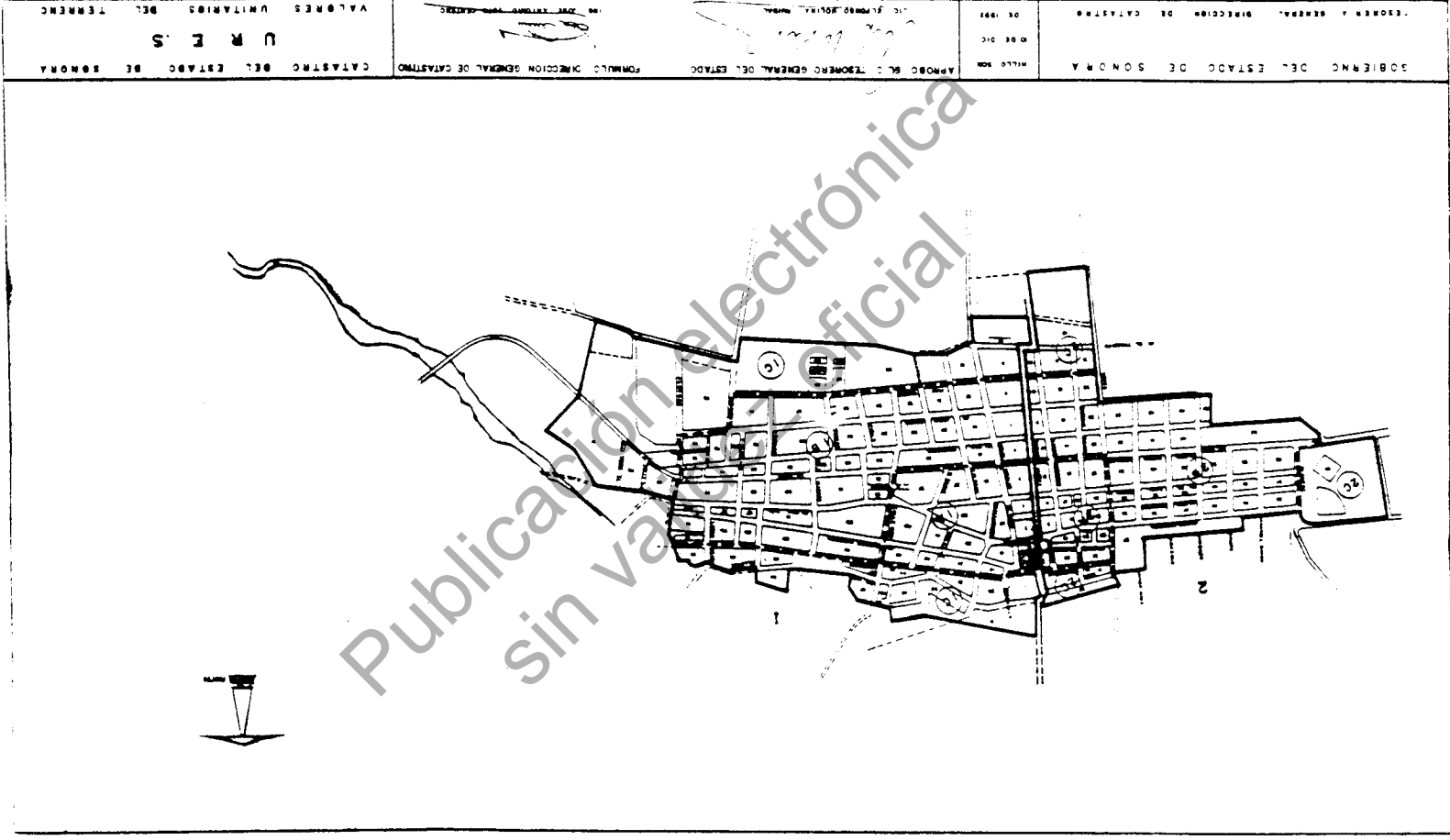
LIC. ALFONSO MOLINA RUIBAL

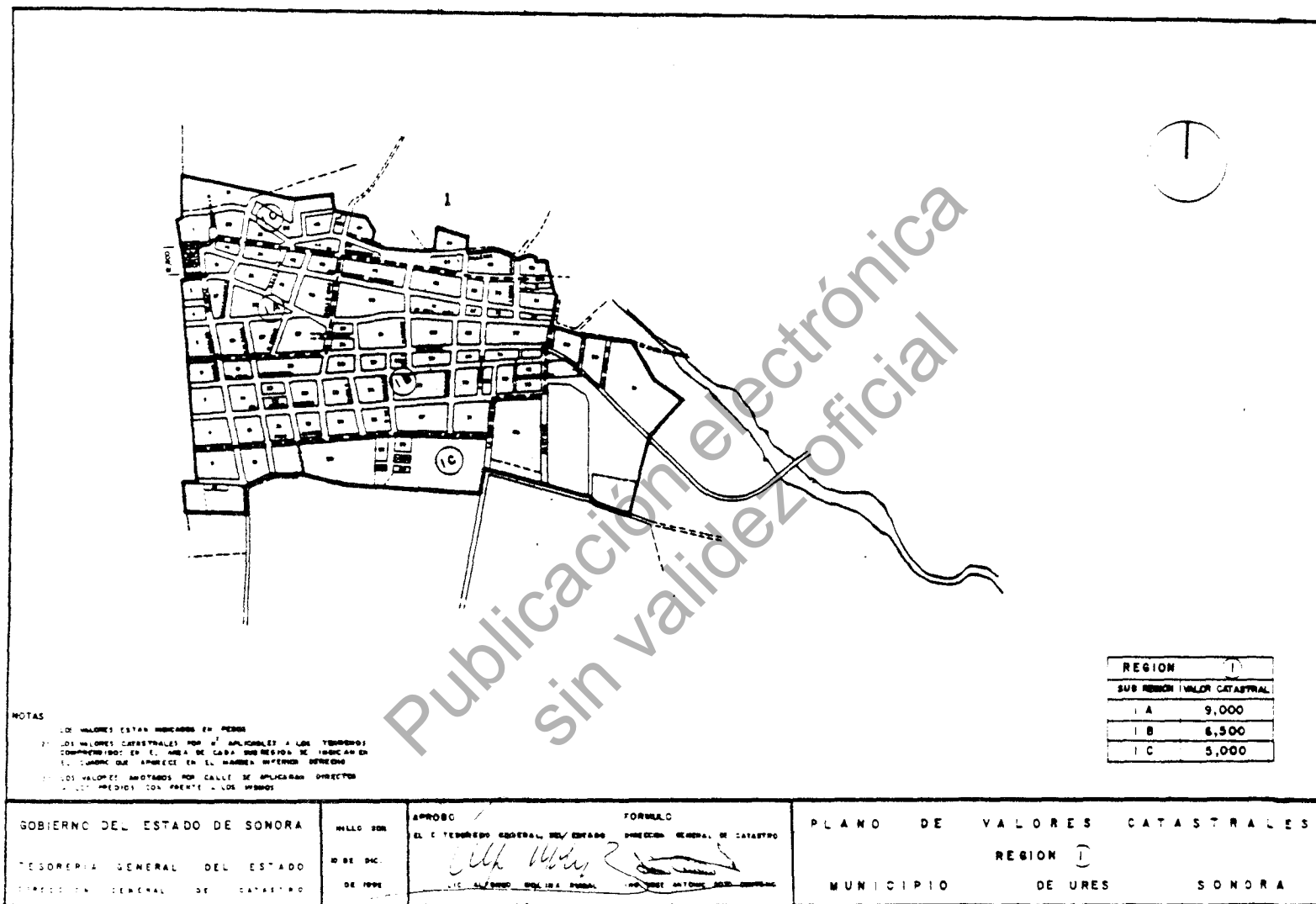
FORMULO

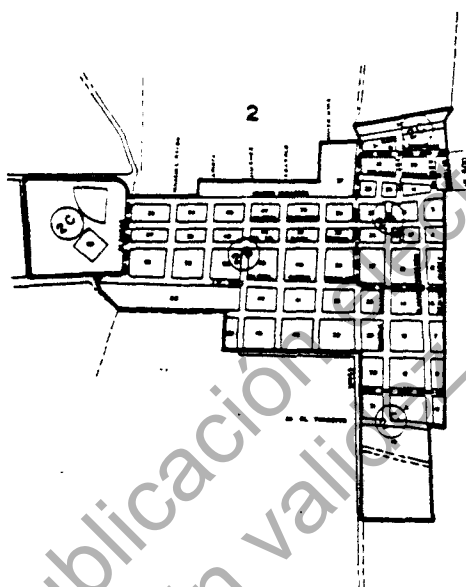
ING 7000-INTSIS 500 CENENO











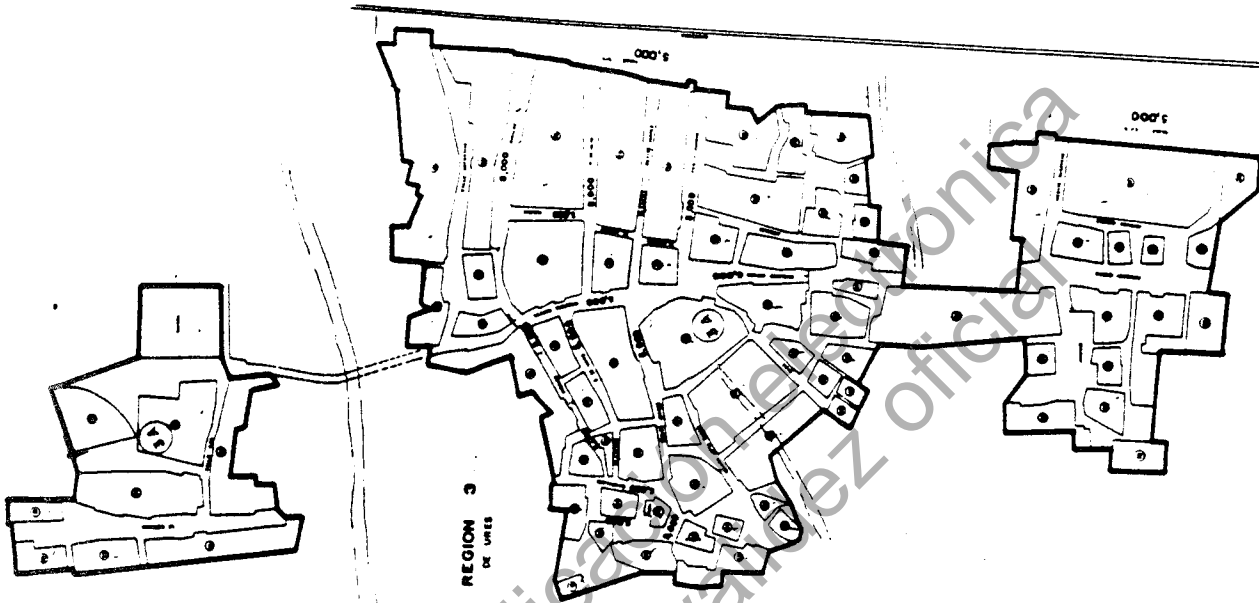
Publicación Electrónica
sin validez Oficial

REGION 2	
SUB REGION	VALOR CATASTRAL
2 A	9,000
2 B	6,500
2 C	5,000

LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
 LOS VALORES CATASTRALES POR SE APPLICABLES A LOS TERRENDOS
 COMPRESOS EN EL AREA DE CASAS SUS REGIONES SE INDICAN EN
 CADA UNO DE LOS APARTES EN EL MARGEN INTERIOR DERECHO
 LOS VALORES ANOTADOS POR CALLES SE APLICARAN DIRECTOS
 LOS VALORES POR TERRENDOS LOS MISMOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA TESORERIA GENERAL DEL ESTADO DIRECCION GENERAL DE CATASTRO	HECHO EN D DE DIC DE 1982	APROBO EL C. TESORERO GENERAL DEL ESTADO D.C. ALBERTO... D.C. ALBERTO...	FORMULO DIRECCION GENERAL DE CATASTRO D.C. ALBERTO... D.C. ALBERTO...	PLANO DE VALORES CATASTRALES REGION 2 MUNICIPIO DE URES SONORA

GUADALUPE DE URES



NOTAS

1. LOS VALORES ESTAN INCLUIDOS EN PESOS
2. LOS VALORES CATASTRALES SON APPLICABLES A LOS TERRENOS COMPROMISADOS EN EL AREA DE CADA SUB REGION DE INDICAR EN EL CUADRO QUE APARECE EN EL MARCO INFERIOR DERECHO
3. LOS VALORES INDICADOS POR CALLES SE APLICARAN DIRECTAMENTE EN EL AREA QUE SE INDICA EN EL MARCO INFERIOR

REGION	3
SUB REGION NÚMERO CATASTRAL	
3 A	2,500

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

FOLIO 100

APROBO

FORMULO

EL GOBIERNO SONORANO DEL ESTADO SONORANO GENERAL DE CATASTRO

PLANO DE VALORES CATASTRALES

TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO

NO DE DIC

[Signature]

SECRETARIO GENERAL DE CATASTRO

REGION 3

DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO

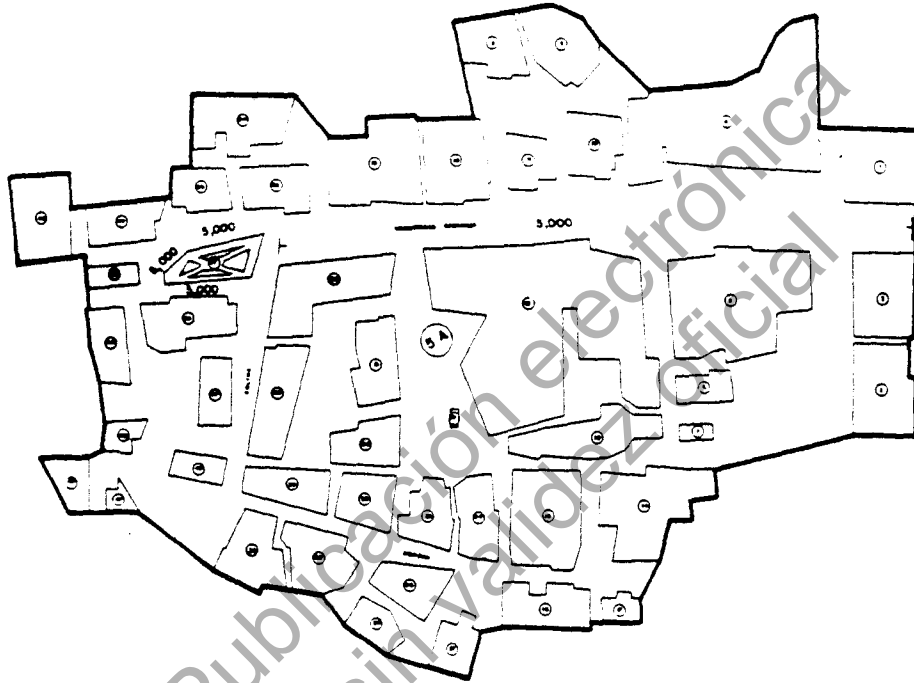
DE 1982

MUNICIPIO

URES

SONORA

SAN RAFAEL



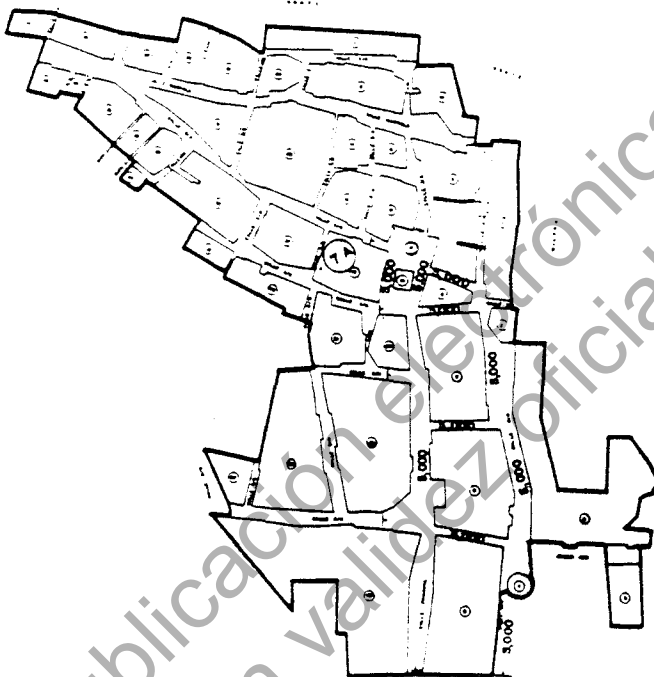
NOTAS

- 1. LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
- 2. LOS VALORES CATASTRALES SON DE APLICACION A LOS TERRENOS CONSERVADOS EN EL AREA DE CADA SUB REGION SE INDIKAR EN EL CUADRO QUE APARECE EN EL NOMBRE INTERIO DE ESTE C
- 3. LOS VALORES IMPUESTOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTOS EN LOS TERRENOS CONSERVADOS A LOS MISMOS

REGION	5
SUB REGION VALOR CATASTRAL	
5 A	2,500

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	HILLO SON	APROBADO EL 5 DE FEBRERO GENERAL DEL ESTADO	FORMULADO DIRECCION GENERAL DE CATASTROS	PLANO DE VALORES CATASTRALES
TESORERIA GENERAL DEL ESTADO	10 DE DIC	<i>Alfonso Molina Nunez</i>	<i>Alfonso Molina Nunez</i>	REGION 5
DIRECCION GENERAL DE CATASTROS	DE 1982	LIC. ALFONSO MOLINA NUNEZ	LIC. ALFONSO MOLINA NUNEZ	MUNICIPAL URES SONORA

EL SAUZ



NOTAS

1. LOS VALORES ESTÁN PUESTOS EN PESOS
2. LOS VALORES CATASTRALES SON DE APLICACIÓN A LOS TERRENOS COMPROMETIDOS EN EL AREA DE CADA SUB REGION SE MARCAN EN EL CAMBIO QUE APARECE EN EL MARCO REFERENCIAL DEL DIBUJO
3. LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTAMENTE EN EL AREA QUE SE MARCA EN LOS DIBUJOS

REGION	7
SUB REGION VALOR CATASTRAL	
7 A	2,500

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

HALO SON

APROBO

FORMULO

PLANO DE VALORES CATASTRALES

GOBIERNO GENERAL DEL ESTADO

NO DE PIC

EL C. GOBIERNO GENERAL DEL ESTADO

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

REGION 7

SECRETARIA DE CATASTRO

DE 1992

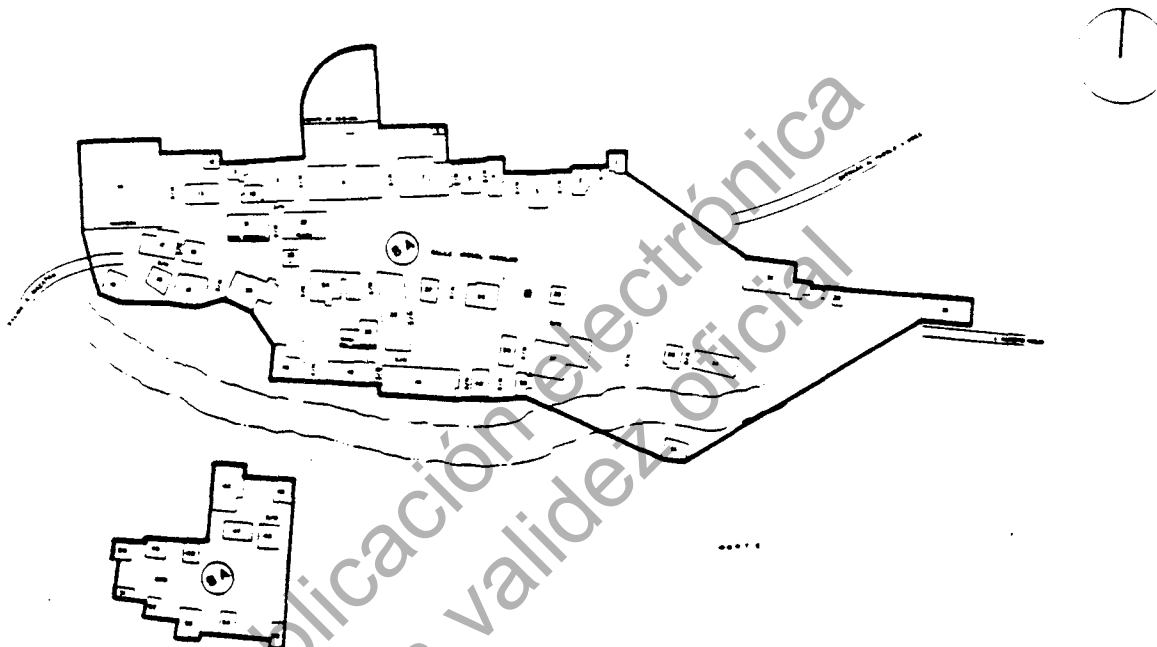
LIC. ALFONSO...

MUNICIPIO

URES

SONORA

SANTA ROSALIA



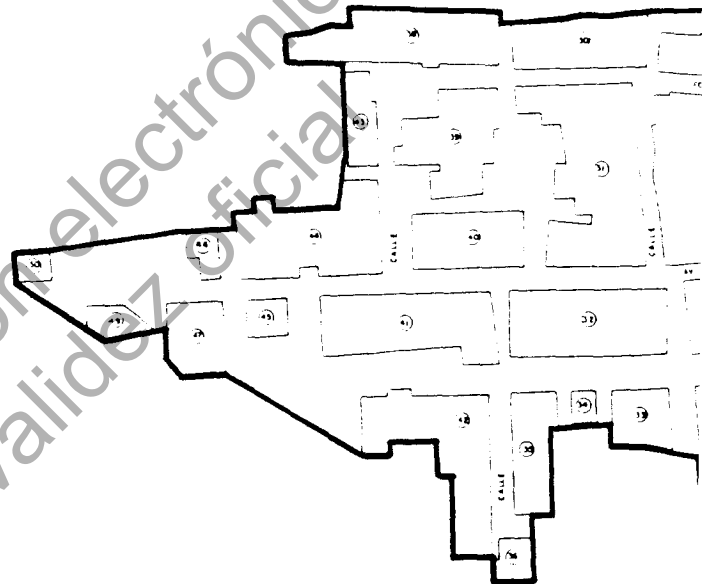
NOTAS

- 1. LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
- 2. LOS VALORES CATASTRALES POR M² APPLICABLES A LOS TERRENOS COMPARTIDOS EN EL AREA DE CADA SUB REGION SE HAN DE HACER EN EL CUADRO QUE APARECE EN EL MARCAJE TIPOLOGICO
- 3. LOS VALORES CATASTRALES POR CALLE SE APLICAN DIRECTOS EN LOS MEDIOS CON PRECISIÓN A LOS MISMO

REGION	8
SUB REGION VALOR CATASTRAL	
8 A	2,500

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	FECHA POR	APROBADO	FORMULADO	PLANO DE VALORES CATASTRALES
	TESORERIA GENERAL DEL ESTADO	EL C. TERCER SECRETARIO DEL ESTADO	DIRECCION GENERAL DE CATASTRO	
DIRECCION GENERAL DE CATASTRO	10 DE DIC	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	MUNICIPIO DE URES SONORA
	DE 1998	LIC. ALFONSO MOLINA SUAREZ	ING. JUAN ANTONIO SUAREZ GONZALEZ	

PUEBLO DE ALAMOS



NOTAS

- 1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
- 2.- LOS VALORES CATASTRALES POR M² APLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA SUB REGION SE INDICAN EN EL CUADRO QUE APARECE EN EL MARGEN INFERIOR DERECHO
- 3.- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTOS A LOS PREDIOS CON FRENTE A LOS MISMOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

HILLO SON

APROBO:

FORMU

TESORERIA GENERAL DEL ESTADO

NO DE DIC

EL C. TESORERO GENERAL DEL ESTADO

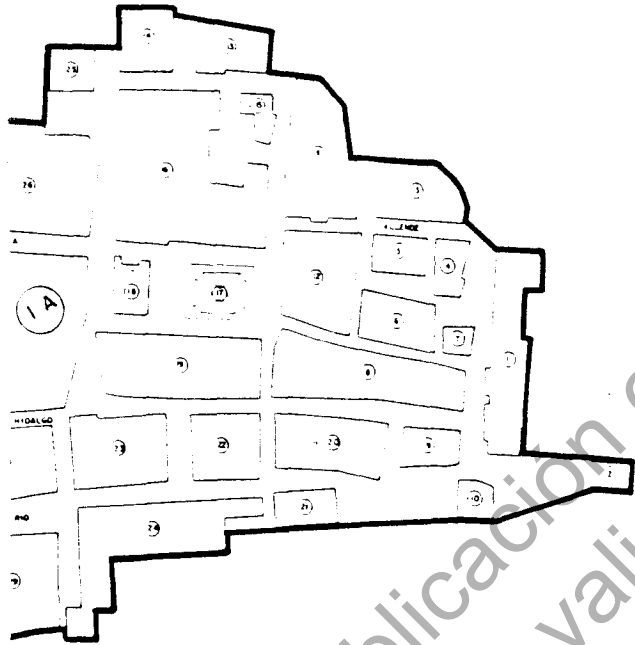
DIRECCIO

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

DE 992

LIC. ALFONSO MOLINA RUIBAL

NO. 996



Publicación electrónica
sin validez oficial

REGION		(1)
SUB REGION	VALOR CATASTRAL	
I A	2,500	

GERAL DE CATASTRO

3000 - 5010 - 000000

PLANO DE VALORES CATASTRALES

REGION (1)

MUNICIPIO

DE URES

SONORA

SANTIAGO DE URES



NOTAS

- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
 LOS VALORES CATASTRALES SON APPLICABLES A LOS TERRENIOS
 COMERCIALES EN EL AREA DE CASA SUB REGION DE INDIAN EN
 EL CUADRO QUE APARECE EN EL MARQUE INDIAN DE DERECHO
 LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTOS
 EN LOS MEDIOS CONFRONTE A LOS MISMOS

REGION	6
SUB REGION	VALOR CATASTRAL
6 A	2,000

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

HILLO SON

APROBO

FORMULO

PLANO DE VALORES CATASTRALES

TESORERA GENERAL DEL ESTADO

O DE DK

EL C. TESOERERO GENERAL DEL ESTADO DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

REGION 6

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

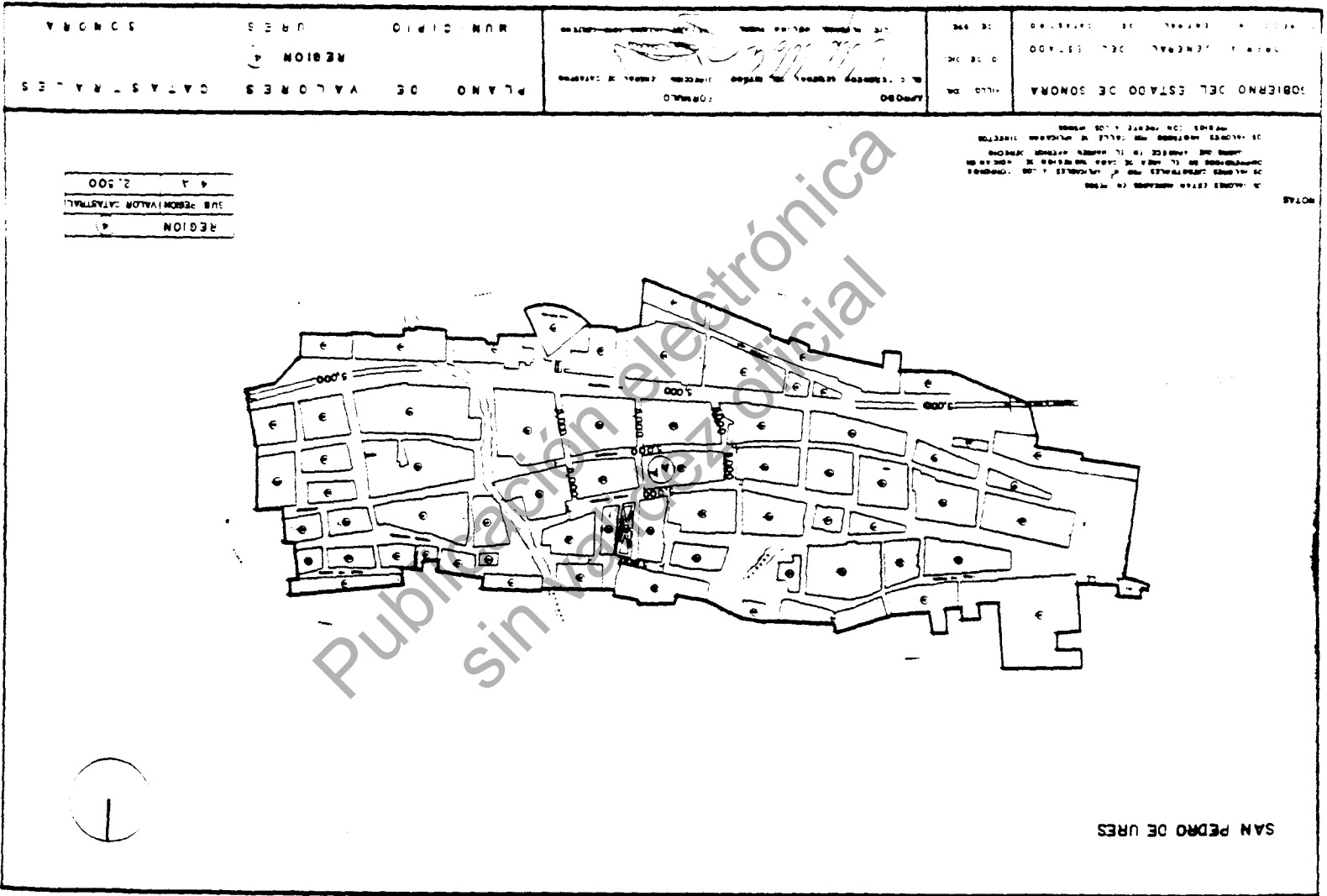
DE 1982

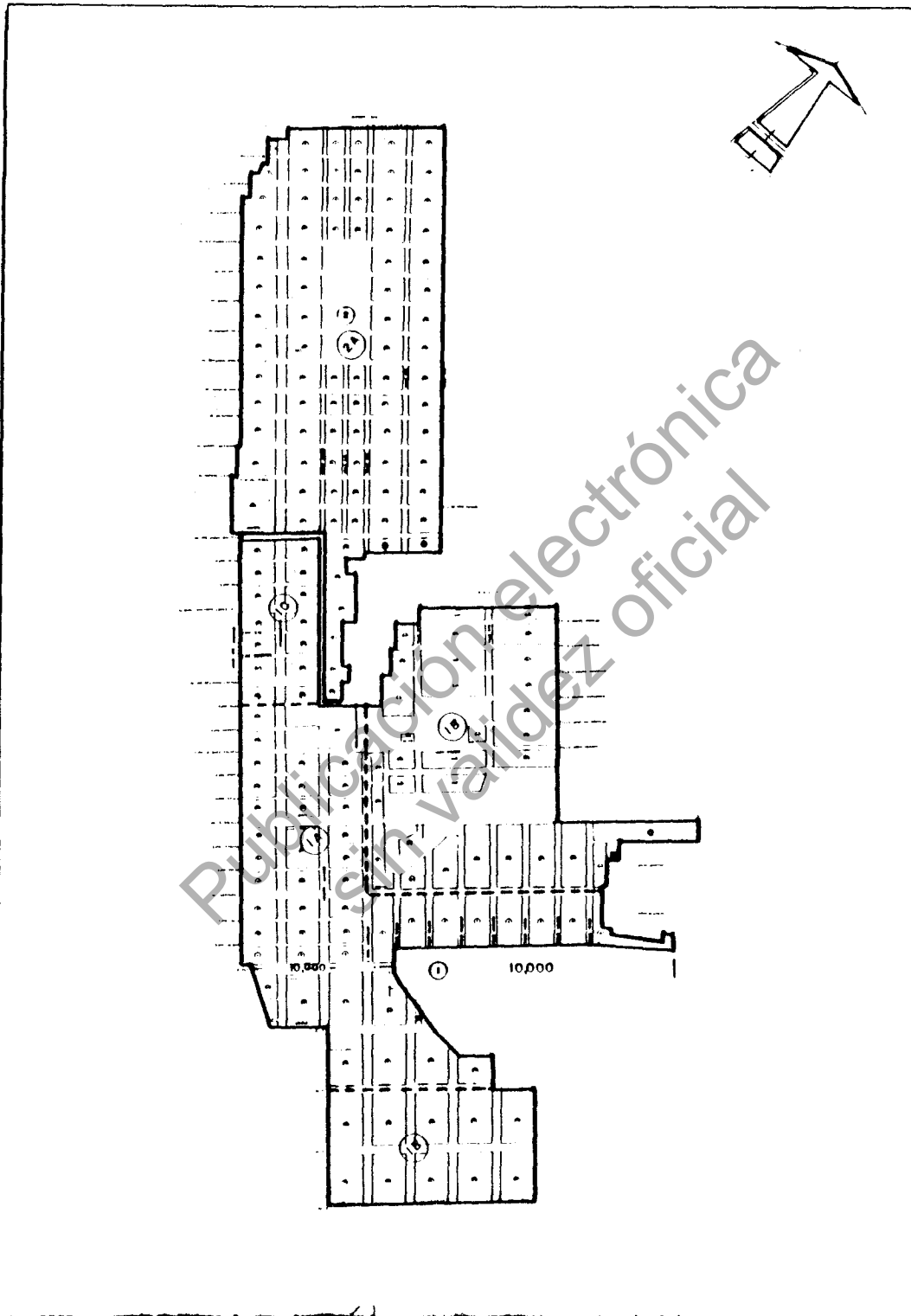
LIC. ALFONSO SUEÑERA PUNAL LIC. JOSE ANTONIO SOTO CENTENO

MUNICIPIO

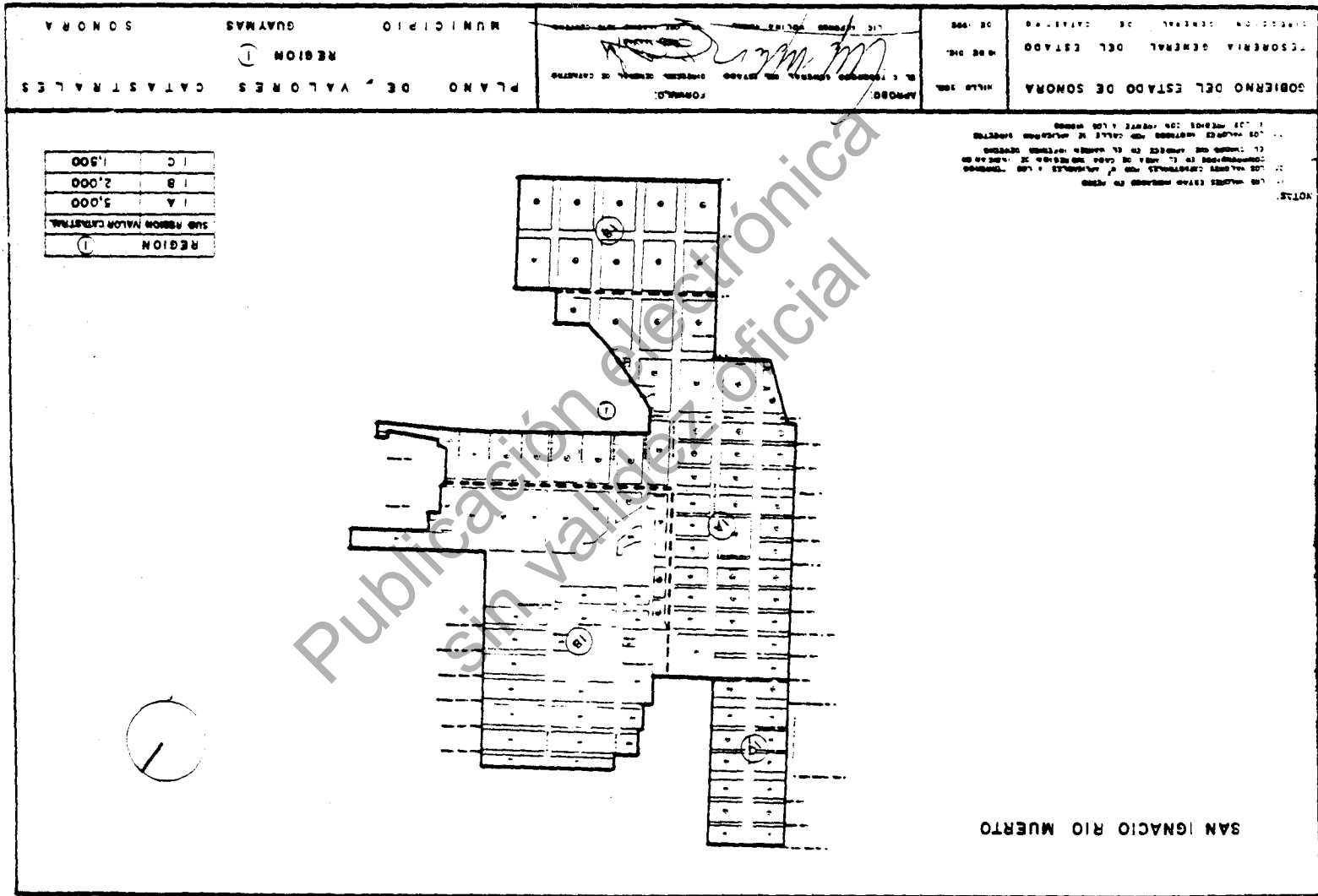
URES

SONORA

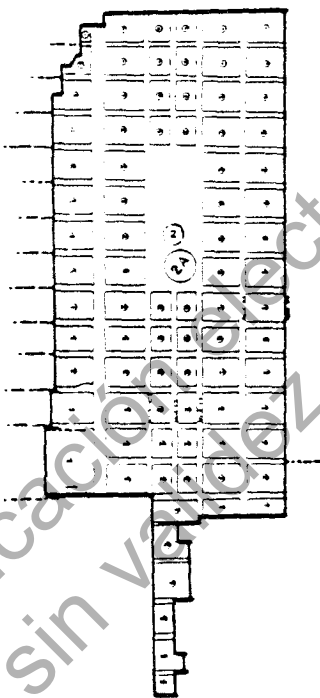




GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO	APROBADO EL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO [Firma]	FORMULARIO DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO [Firma]	CATASTRO DEL ESTADO DE SONORA SAN IGNACIO RIO MUERTO VALORES UNITARIOS EN PESOS
-----------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------



SAN IGNACIO RIO MUERTO



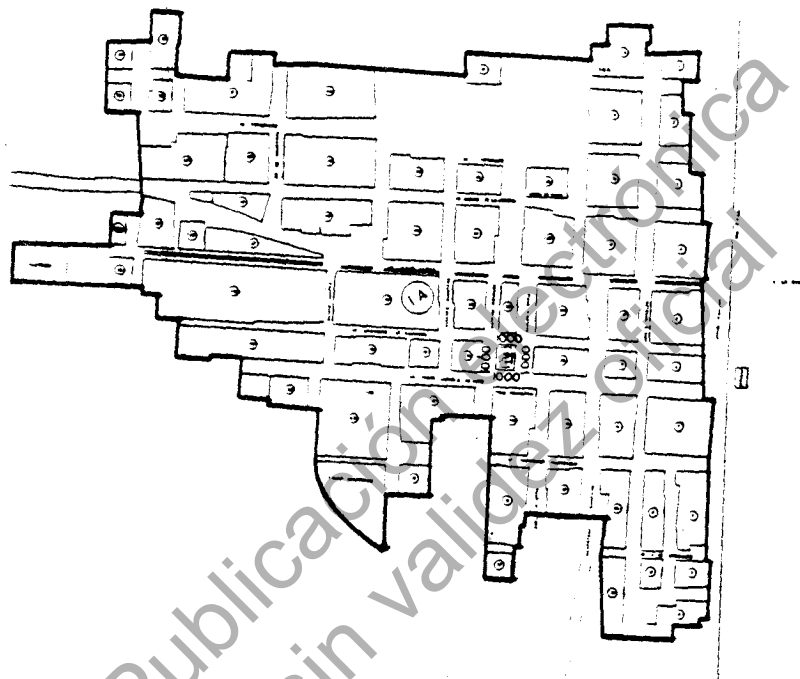
NOTAS

1. LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
2. LOS VALORES CATASTRALES SON APPLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA SUB REGION SE MUESTRA EN EL DIBUJO QUE APARECE EN EL MARCO SUPERIOR DERECHO
3. LOS VALORES MOSTRADO POR CALLE SE APLICARAN DIRECTAMENTE A LOS TERRENOS CON FRENTA A LAS CALLES

REGION	2)
SUB REGION VALOR CATASTRAL	
2 A	1,500

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	FECHA: 1968	APROBO	FORMULO	PLANO DE VALORES CATASTRALES
	10 DE JULIO DE 1968	EL GOBIERNO GENERAL DEL ESTADO	DIRECCION GENERAL DE CATASTROS	
TESORERIA GENERAL DEL ESTADO		<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	MUNICIPIO
DIRECCION GENERAL DE CATASTROS		AL CALIFORNIA	AL CALIFORNIA	GUAYMAS
				SONORA


ORTIZ

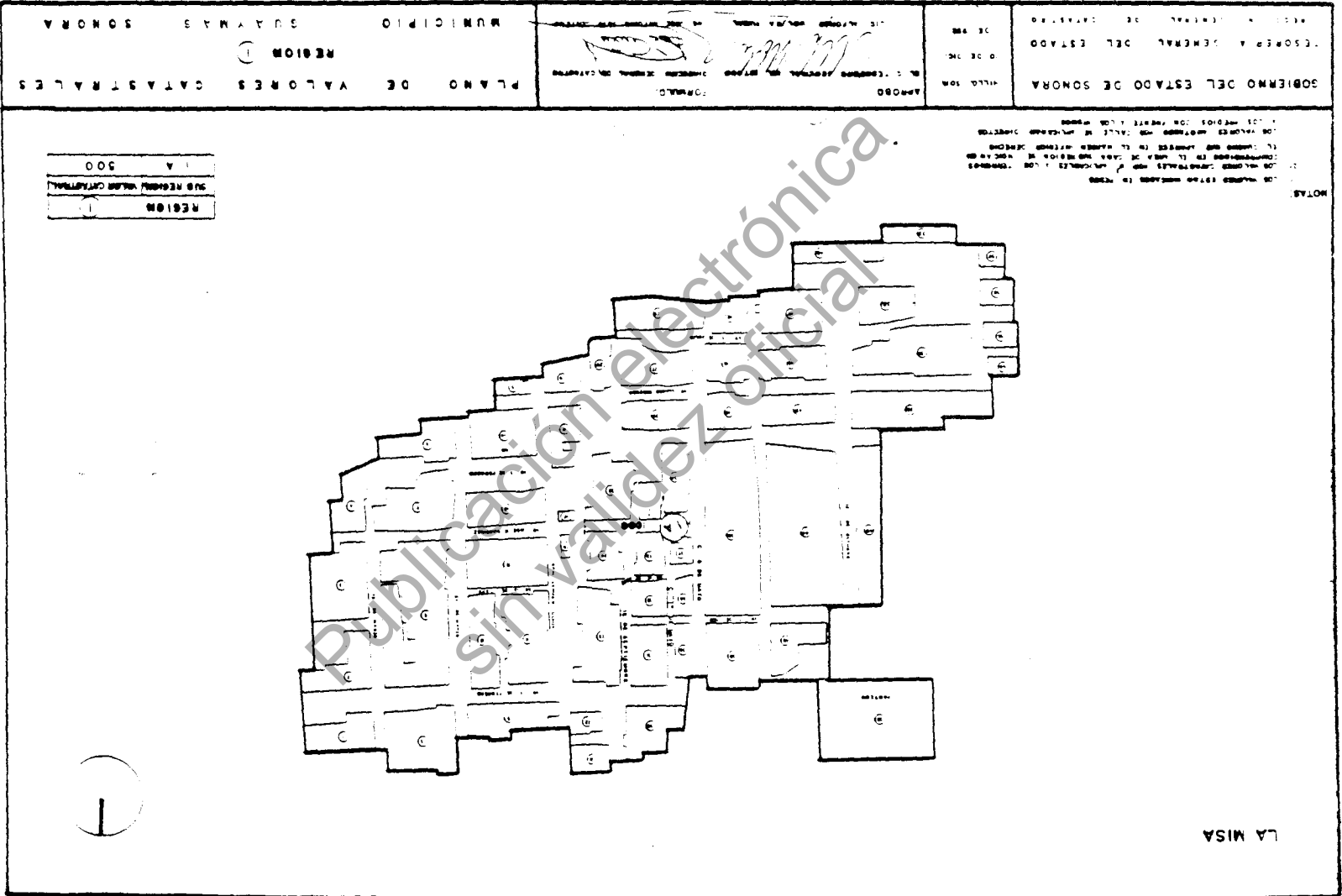


REGION	1
SUB REGION VALOR CATASTRAL	
1 A	500

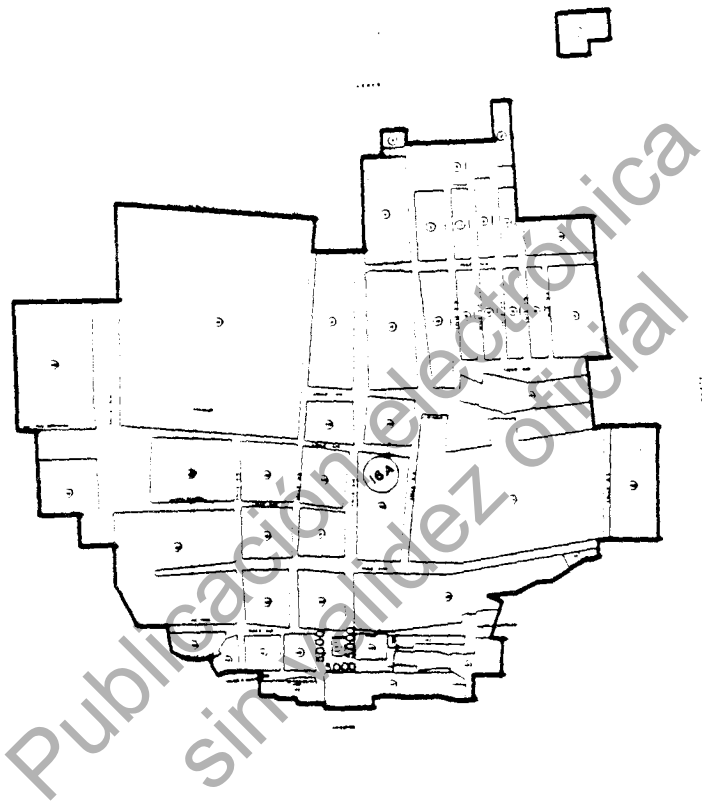
NOTAS:

1. LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
2. LOS VALORES CATASTRALES POR M² APLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA SUB REGION SE INDICARAN EN EL CUADRO QUE ANTES EN EL MARCO INTERIOR DENOM.
3. LOS VALORES MONTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTOS A LOS MEDIOS CON FRENTE A LOS MEDIOS.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	HILLA. 506	APROBO: EL C. TESORERO GENERAL DEL ESTADO	FORMULO: DIRECCION GENERAL DE CATASTRO	PLANO DE VALORES CATASTRALES
TESORERIA GENERAL DEL ESTADO	10 DE JUL. DE 1992		REGION 1	MUNICIPIO GUAYMAS SONORA




SAN JOSE DE GUAYMAS

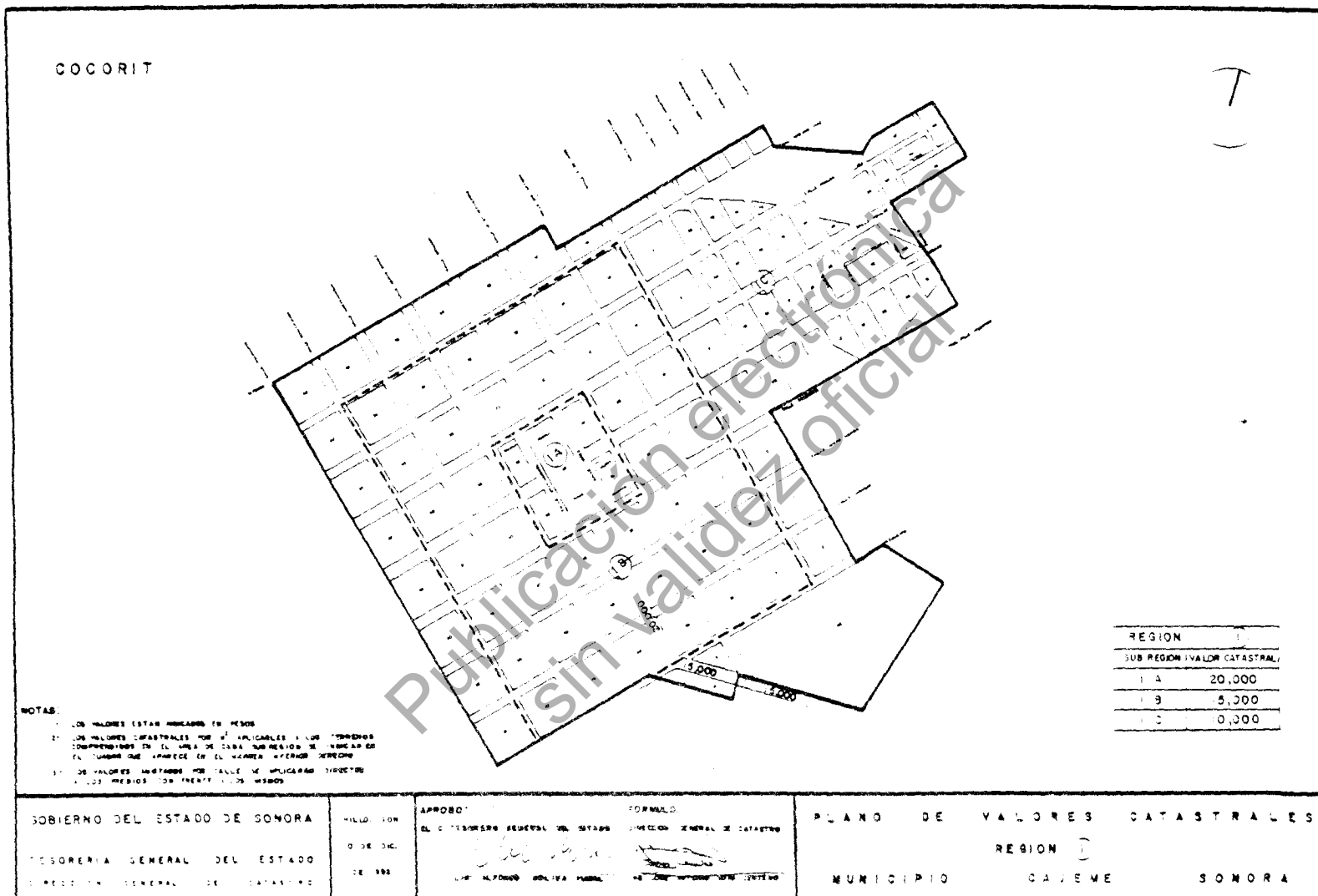


REGION	Nº
SUB REGION	VALOR CATASTRAL
16 A	1,000

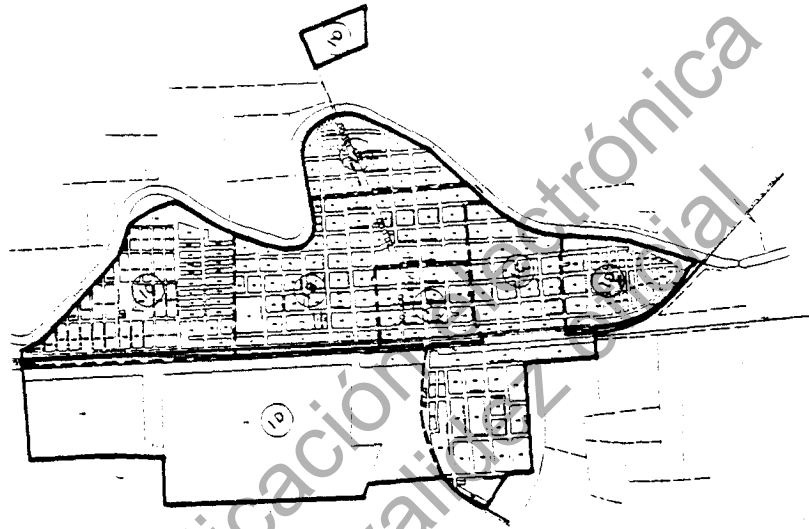
NOTAS

- 1. LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
- 2. LOS VALORES CATASTRALES SON APPLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA SUB REGION SE INDICAN EN EL CUADRO QUE APARECE EN EL MARGEN INFERIOR DERECHO
- 3. LOS VALORES INDICADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTOS EN LOS MEDIOS POR FRENTE A LOS MISMOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	HILLO 100. 10 DE DIC.	APROBO GOBIERNO GENERAL DEL ESTADO DIRECCION GENERAL DE CATASTROS  MTC ALFONSO MOLINA RIVAL	FORMULO: DIRECCION GENERAL DE CATASTROS	PLANO DE VALORES CATASTRALES REGION 16 MUNICIPIO DE GUAYMAS SONORA
-------------------------------	--------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------



ESPERANZA

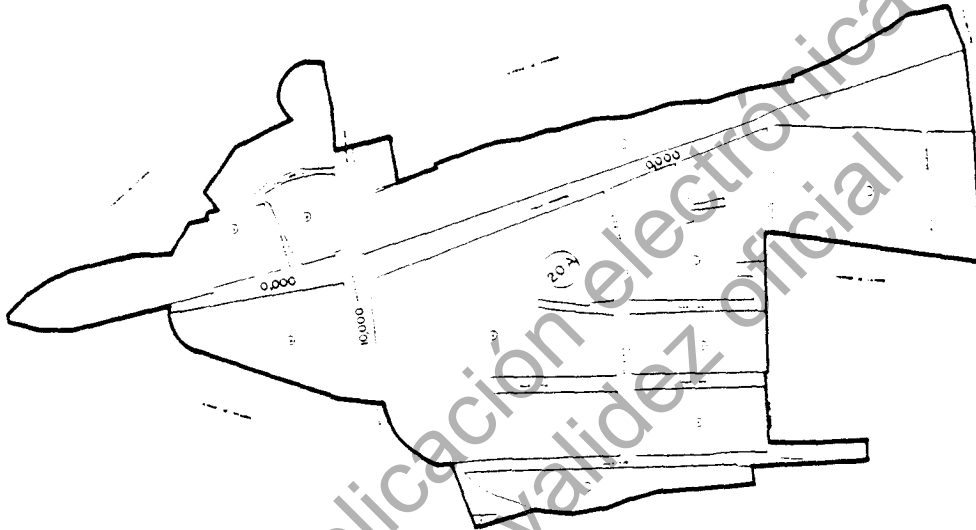


REGION 10	
SUB REGION VALOR CATASTRAL:	
1 A	25,000
1 B	15,000
1 C	10,000
1 D	5,000

- NOTAS:
1. LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
 2. LOS VALORES CATASTRALES SON NO APLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA SUB REGION SE MENCIONEN EN EL CUADRO QUE APARECE EN EL CUADRO SUPERIOR DERECHO
 3. LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTOS
 4. SE MEDIDON CON FRETE A LOS HUSOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA TESORERIA GENERAL DEL ESTADO DIRECCION GENERAL DE CATASTRO	HILLQ. 108 0 DE DIC 38 992	APROBO: EL C. TEBERRER GENERAL DEL ESTADO LIC. ALFONSO MOLINA HUMBAL	FORMULO: DIRECCION GENERAL DE CATASTRO LIC. JOSE ANTONIO USIO CERVENO	PLANO DE VALORES CATASTRALES REGION 10 MUNICIPIO DE CAJEME SONORA
----------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------

TINAJERAS



REGION	20
SUB REGION VALOR CATASTRAL	
20 A	5,000

NOTAS

1. LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
2. LOS VALORES CATASTRALES POR SE APPLICABLES A LOS TERRENOS COMPARENDIDOS EN EL AREA DE CADA SUB REGION SE INDICAN EN EL CUADRO QUE APARECE EN EL MARGEN SUPERIOR DERECHO
3. LOS VALORES INDICADOS POR FALLE SE APLICARAN DIRECTOS EN EL TERRENO EN FRENTE A LOS MISMOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

HILLA TORO
O DE SIC.

APROBO

EL TESORERO GENERAL DEL ESTADO DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

FORMULO

[Signature]

EL ALFONSO SUZUMA NUNEZ

PLANO DE VALORES CATASTRALES

REGION 20

MUNICIPIO DE CAJEME SONORA

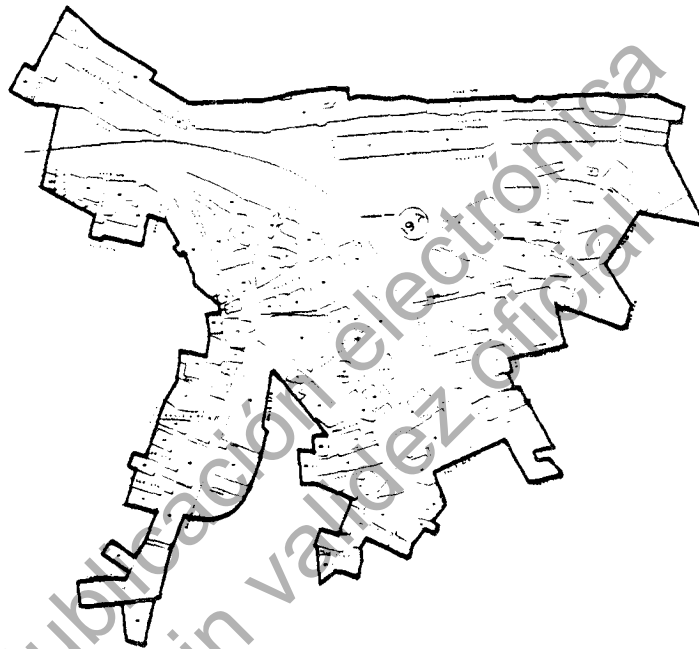
TESORERIA GENERAL DEL ESTADO

DE

1992

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

ESTACION CORRAL

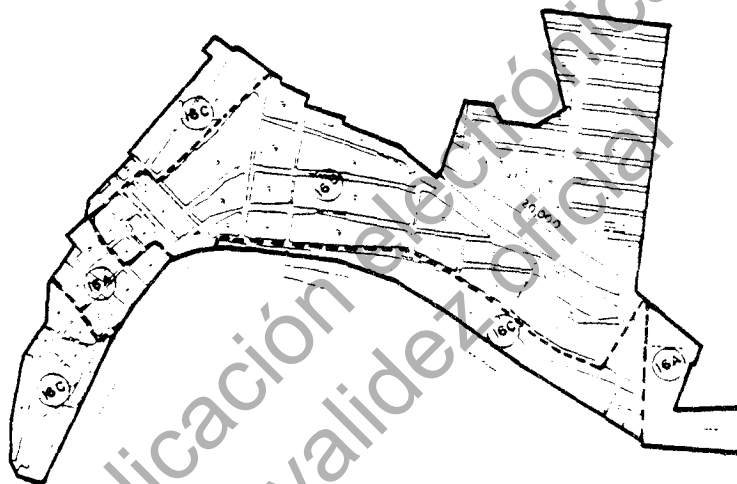


REGION	19
SUB REGION (VALOR CATASTRAL)	
19 A	5,000

NOTA:
 1. LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
 2. LOS VALORES CATASTRALES SON APPLICABLES A LOS TERRENOS
 3. EL CUADRO QUE APARECE EN EL NIVEL SUPERIOR DESECHO
 4. LOS VALORES INDICADOS SON VALORES DE APLICACION DIRECTA
 5. LOS VALORES SON VALORES DE APLICACION DIRECTA

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA SECRETARIA GENERAL DEL ESTADO DIRECCION GENERAL DE CATASTRO	HILLO 10M 0 DE DIC DE 1982	APROBO EL GOBERNADOR GENERAL DEL ESTADO  VICELLENADO - VICERREY V. VALDEZ - VICERREY ANTONIO JUAN GARCIA	FORMULO DIRECCION GENERAL DE CATASTRO PLANO DE VALORES CATASTRALES REGION 19 MUNICIPIO DE CAJEME SONORA
-------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PROVIDENCIA



REGION	16)
SUB REGION (VALOR CATASTRAL)	
16 A	10,000
16 B	15,000
16 C	5,000

NOTAS

1. LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
2. LOS VALORES CATASTRALES SON APPLICABLES A LOS TERREOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA SUB REGION SE NOMBRAN EN EL CUADRO QUE APARECE EN EL VAMEN ANTERIOR DERECHO
3. LOS VALORES NOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTOS
4. ESTE PRECIO SON FRENTE A LOS MEDOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

MILLO. 30M

0 DE DIC.

TESORERIA GENERAL DEL ESTADO

DE

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

582

APROBO

FORMULO

EL GOBIERNO GENERAL DEL ESTADO DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

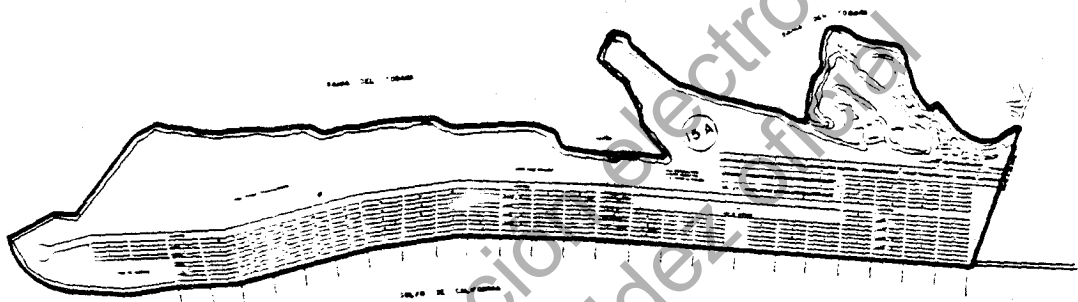
DIE ALFONSO MARTINEZ GARCIA VICARJE ALFONSO LOPEZ MARTINEZ

PLANO DE VALORES CATASTRALES

REGION 16)

MUNICIPIO DE CAJEME SONORA

ISLA HUIVULAI



REGION	15)
SUB REGION (VALOR CATASTRAL)	
15 A	10,000

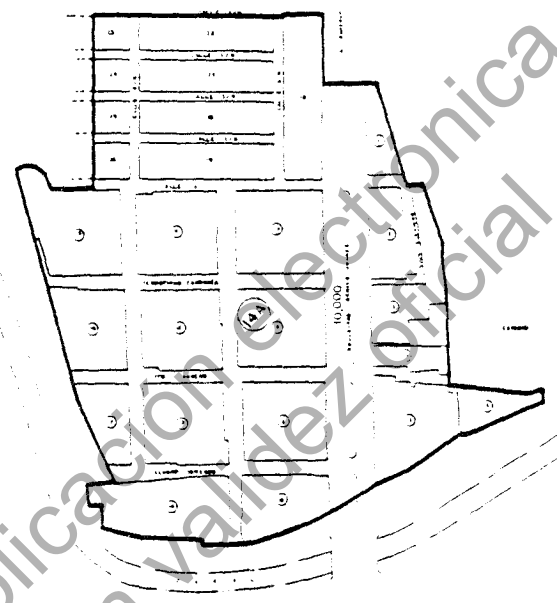
NOTAS

- 1. LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
- 2. LOS VALORES CATASTRALES SON APPLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA SUB REGION SE INDICAN EN EL CUADRO QUE APARECE EN EL MARGEN INTERIOR DERECHO
- 3. LOS VALORES ANOTADOS POR TALLE SE APLICARAN DIRECTOS EN LOS TERRENOS CON FRENTES A LOS RIOS

Publicación Electrónica
sin validez legal

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA TESORERIA GENERAL DEL ESTADO DIRECCION GENERAL DE CATASTRO	HILLA TOM. O DE DIL. DE 1955	APROBO: EL GOBIERNO GENERAL DEL ESTADO ALFONSO MOLINA GARCIA	FORMULO: DIRECCION GENERAL DE CATASTRO ANTONIO GONZALEZ	PLANO DE VALORES CATASTRALES REGION 15) MUNICIPIO DE CAEME SONORA
----------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------

ALTOS DE JECOPACO

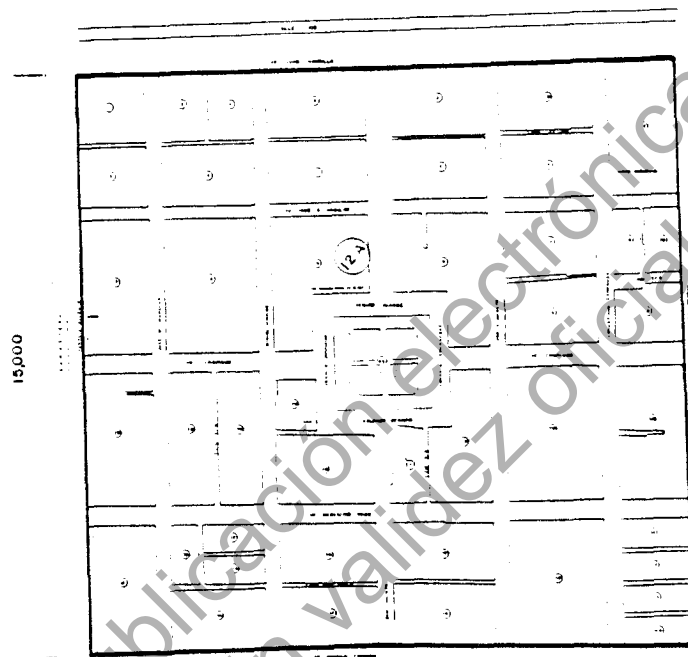


REGION	41
SUB REGION (VALOR CATASTRAL)	
41	5,000

NOTAS
 LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
 LOS VALORES CATASTRALES SON APPLICABLES A LOS TERRENOS
 COMPRENDIDOS EN EL AREA DE LA SUB REGION SE INDICAN EN
 EL CUADRO QUE SE ENCUENTRA EN EL MARCO DEL PRESENTE DISEÑO
 LOS VALORES INDICADOS POR ALLE SE APLICARAN DIRECTOS
 A LOS EMPLEADOS DE TREINTA A LOS MISMOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA TESORERIA GENERAL DEL ESTADO REGION GENERAL DE CATASTRO	HILLO 108 ODE 210 DE 992	APROBO EL GOBIERNO GENERAL DEL ESTADO DIRECCION GENERAL DE CATASTRO LIC. ALFONSO MOLINA RUMBAL	FORMULO PLANO DE VALORES CATASTRALES REGION 41 MUNICIPIO DE CAJEME SONORA
---------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------

MARTE R. GOMEZ



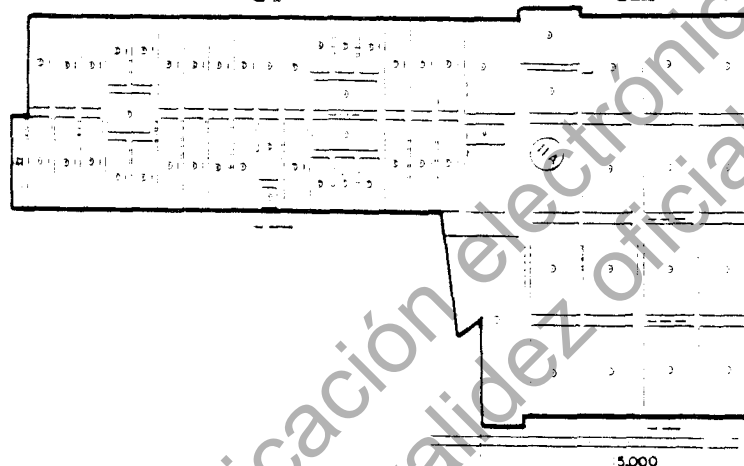
REGION	(2)
SUB REGION / VALOR CATASTRAL	
24	10,000

NOTAS

- 1. LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
- 2. LOS VALORES CATASTRALES SON APPLICABLES A LOS TERRENOS COMPARTIDOS EN CUADRO DE CADA SUB REGION SE INDICAN EN EL CUADRO QUE APARECE EN EL HEMISFERIO INFERIOR DERECHO
- 3. LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTAMENTE A LA PROPORCION EN RENTA A LOS MISMOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA TESORERIA GENERAL DEL ESTADO DIRECCION GENERAL DE CATASTRO	MILLA SON. OBE DIC. DE 1988	APROBO EL TESORERO GENERAL DEL ESTADO	FORMULO DIRECCION GENERAL DE CATASTRO	PLANO DE VALORES CATASTRALES
		LIC. ALFONSO HOLINA GUBERNADOR	LIC. ALFONSO HOLINA GUBERNADOR	REGION (2) MUNICIPIO DE CAJEME SONORA

EL TOBARITO



REGION	II
SUB REGION VALOR CATASTRAL	
IA	10,000

NOTAS

LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
 LOS VALORES CATASTRALES SON APLICABLES A LOS TERRENOS
 COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA SUB REGION SE INDICAN EN
 EL CUADRO QUE APARECE EN EL MARGEN SUPERIOR DERECHO
 LOS VALORES INDICADOS SON VALORES DE APLICACION DIRECTOS
 EN EL MUNICIPIO DE TEBARITO SON LOS MISMOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

HU.LO. 108
 006 DIC.
 DE
 1992

APROBO

EL TESORERO GENERAL DEL ESTADO DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

[Signature]
 LIC. ALFONSO AGUILAR POMER DIRECTOR GENERAL DE CATASTRO

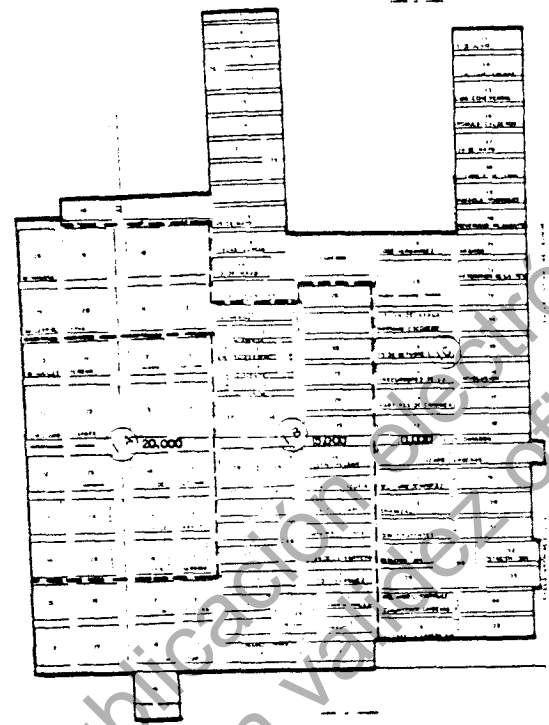
FORMULO

PLANO DE VALORES CATASTRALES

REGION II

MUNICIPIO DE CAJEME SONOR

PUEBLO YAQUI

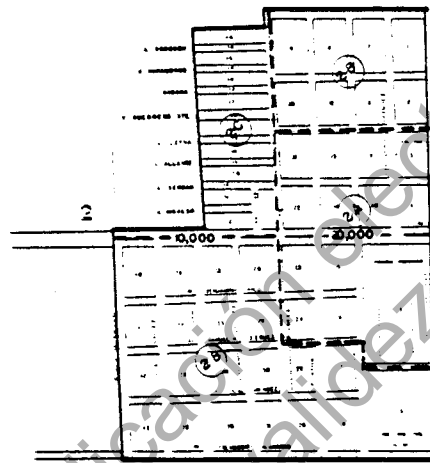


REGION	1
SUB REGION VALOR CATASTRAL	
A	5,000
B	10,000
C	5,000

NOTAS
 LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
 LOS VALORES CATASTRALES SON APPLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CASAS POR REGION DE ADOCCION EN EL CUADRO QUE APARECE EN EL TITULO PRESENTE
 LOS VALORES INDICADOS POR ALGUN DE LOS CASAS DIRECTOR A LOS MEDIOS DE VENTA DE LOS MISMOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	HILLO, SON.	APROBO	FORMULO	PLANO DE VALORES CATASTRALES
DIRECCION GENERAL DEL ESTADO	O DE DIC.	EL GOBIERNO GENERAL DE ESTADO	DIRECCION GENERAL DE CATASTRO	REGION
DIRECCION GENERAL DE CATASTRO	DE 332	ALFONSO POLVAHUAL	ALFONSO POLVAHUAL	MUNICIPIO DE CAJEME SONORA

PUEBLO YAQUI



NOTAS

- 1. LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
- 2. LOS VALORES CATASTRALES POR M² APLICABLES A LOS TERRENOS COMPROMISOS EN EL AREA DE CADA SUB REGION SE INDICAN EN EL CUADRO QUE APARECE EN EL VAMEN INTERIOR DE ESTE
- 3. LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTOS A LOS MEDIOS CON FRENTA A LOS MARGES

REGION 2	
SUB REGION	VALOR CATASTRAL
2 A	15,000
2 B	10,000
2 C	5,000

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

HILLO, SON.

0 DE DIC.

DE 1996

TESORERIA GENERAL DEL ESTADO

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

APROBO

EL GOBIERNO GENERAL DEL ESTADO

[Signature]

ALFONSO ROSALES TORAL

FORMULO

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

[Signature]

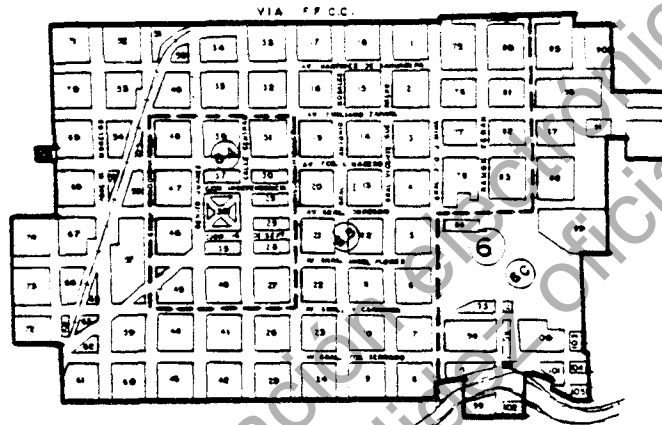
DE INTENDENTE GENERAL

PLANO DE VALORES CATASTRALES

REGION 2

MUNICIPIO DE CAJEME SONORA

SAN IGNACIO COHUIRIMPO



REGION 6	
SUB REGION	VALOR CATASTRAL
6 A	15,000
6 B	10,000
6 C	5,000

NOTAS:

1. LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
2. LOS VALORES CATASTRALES SON APPLICABLES A LOS TERRENIOS COMPROMISOS EN EL AREA DE CABA Y REGION DE INSCRIPCION EN EL CUADRO QUE APARECE EN EL MARGEN SUPERIOR DERECHO
3. LOS VALORES MOSTRADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTAMENTE A LOS MEDIOS CON FRETE A LOS MISMOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

ANEXO 1008
10 DE OIG.
DE
1992

TESORERIA GENERAL DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

APROBO

EL C. TENDERO GENERAL DEL ESTADO DIRECCION GENERAL DE CATASTRO
Alfonso Molina Peralta
LIC. ALFONSO MOLINA PERALTA

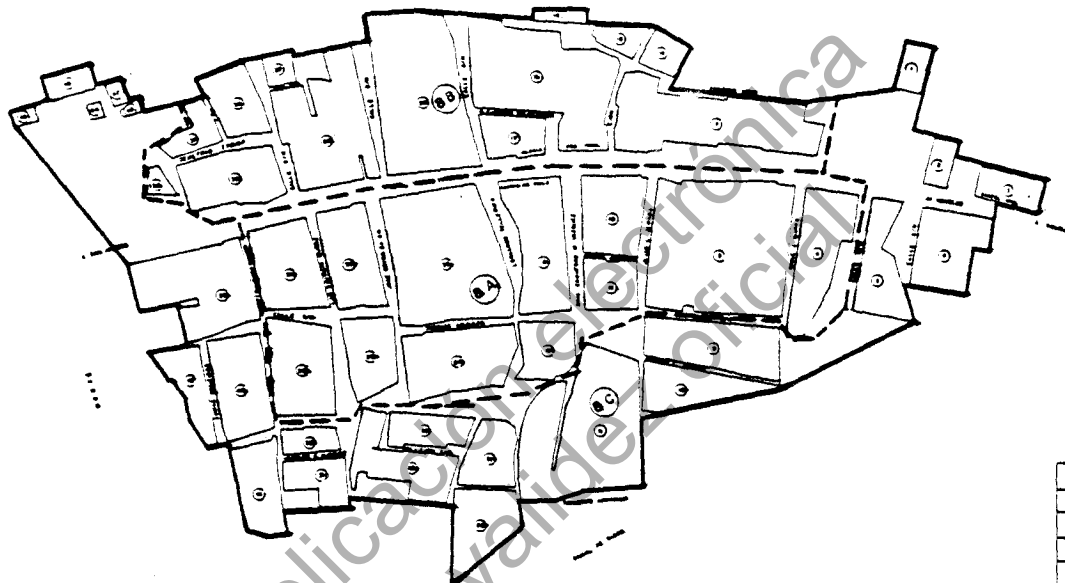
FORMULO

PLANO DE VALORES CATASTRALES

REGION 6

MUNICIPIO DE NAVOJOA SONORA

TETANCHOPO



REGION 8	
SUB REGION	VALOR CATASTRAL
8 A	12,000
8 B	10,000
8 C	8,000

NOTAS:

- 1- LOS VALORES ESTAN MEDIDOS EN METROS
- 2- LOS VALORES CATASTRALES SON APPLICABLES A LOS TERRENOS COMPROMISOS EN EL AREA DE CASO, MAS REGION DE TENDENCIA EL TIPO DE USO QUE APARECE EN EL MARCO REFERIDO DEVENIR
- 3- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTO A LOS MEDIOS CON FRENTE A LOS MEDIOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

HILLA 1406
HORE 016
DE
1998

APROBO:

EL C. GOBIERNO GENERAL DEL ESTADO DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

 LIC. ALFONSO BELTRAN ROSALES

FORMULO:

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

 LIC. ALFONSO BELTRAN ROSALES

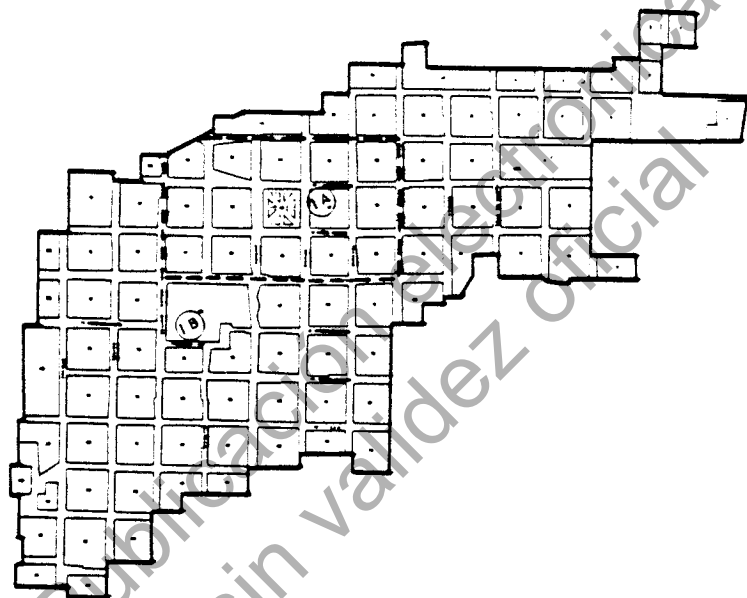
PLANO DE VALORES CATASTRALES

REGION 8

MUNICIPIO DE NAVOJOA SONORA

TESORERIA GENERAL DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

MASIACA



REGION	1
VALOR REGIONAL Y VALOR CATASTRAL	
1 A	8,000
1 B	4,000

NOTAS:

- 1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
- 2.- LOS VALORES CONSTANTES POR M² APLICABLES A LOS TERRENIOS COMPROMISOS EN EL AREA DE CADA UNO DE LOS SE 1000 AS EN EL CANTON QUE APARECE EN EL DIBUJO IMPRESO PRESENTE
- 3.- LOS VALORES INDICADOS POR CALLE SE APLICARAN INDISTINTAMENTE A LOS PRECIOS DE FRENTE A LOS MURDOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

TESORERIA GENERAL DEL ESTADO

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

HALLA 308

10 DE DIC.

DE 1998

APROBADO:

EL C. TESOERO GENERAL DEL ESTADO DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

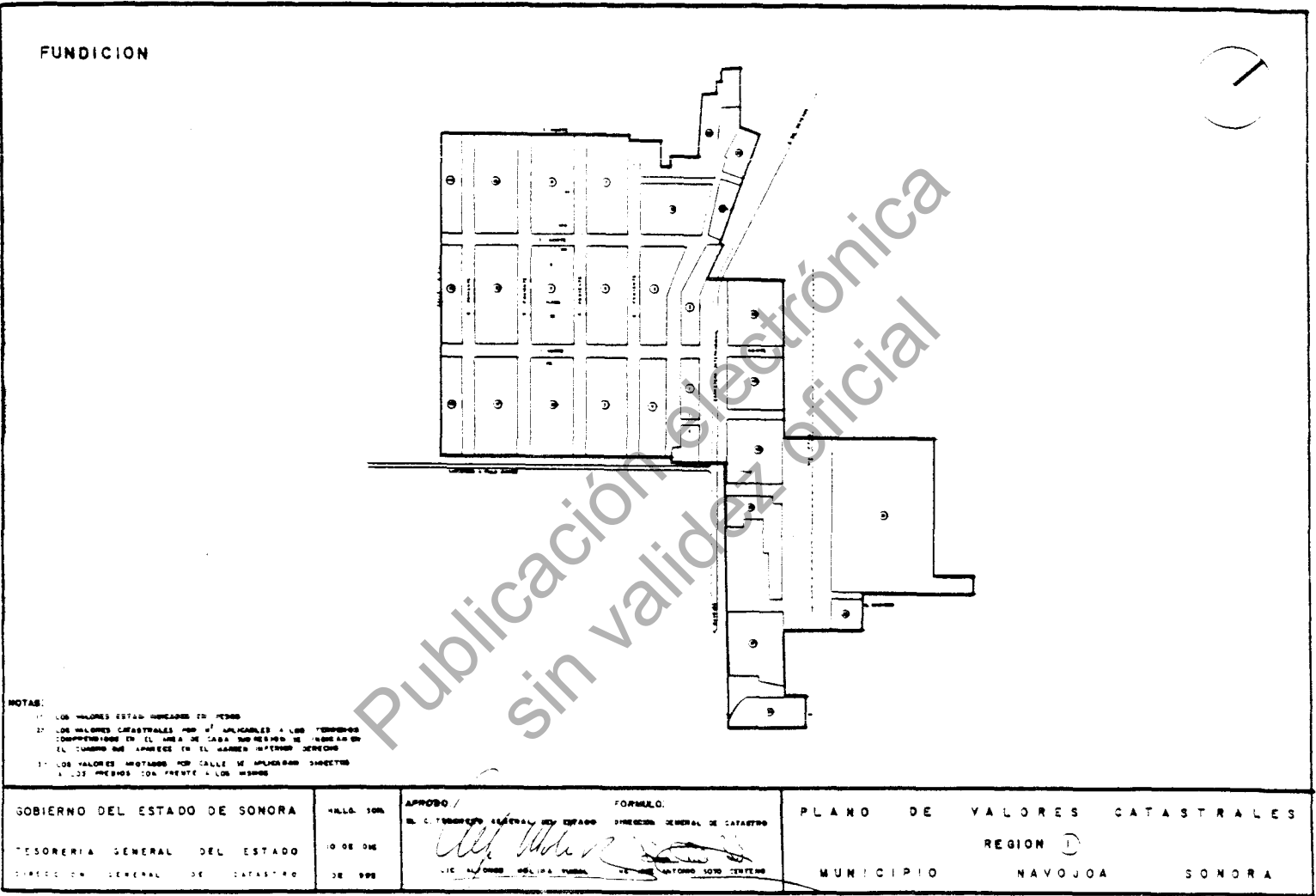
[Signature]
 LIC. ANTONIO GARCIA TORRES DIRECTOR GENERAL DE CATASTRO

FORMULO:

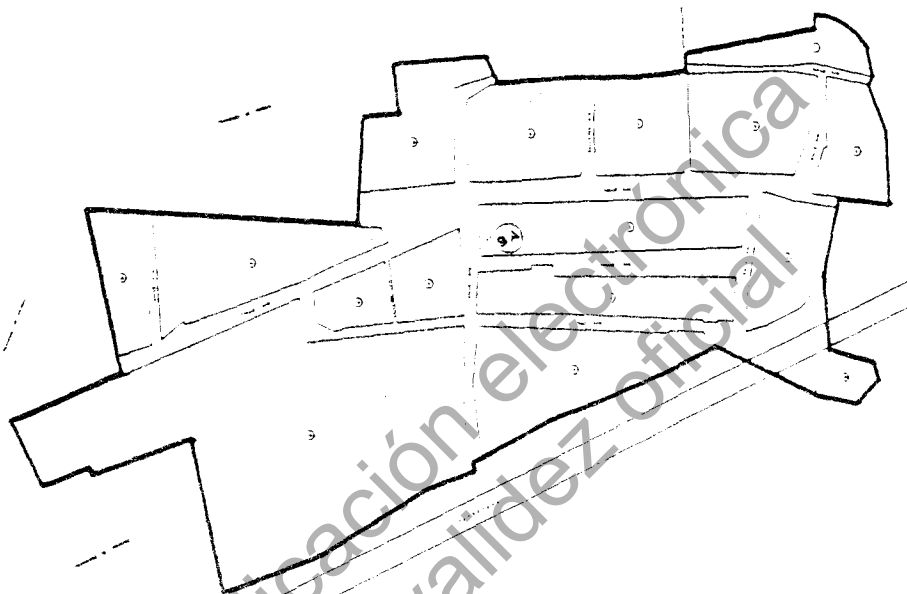
PLANO DE VALORES CATASTRALES

REGION 1

MUNICIPIO DE NAVOJOA SONORA



TESIA



REGION 9	
SUB REGION	VALOR CATASTRAL
9 A	4,000

NOTAS.

- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
- LOS VALORES CATASTRALES SON APPLICABLES A LOS TERRENIOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA SUB REGION SE INDICAN EN EL CUADRO QUE APARECE EN EL NOMBRE SUPERIOR DERECHO
- LOS VALORES ASIGNADOS POR CALLE SE APLICAN DIRECTOS A LOS TERRENIOS CON FRENTE A LOS MISMOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

TESORERIA GENERAL DEL ESTADO

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

VALOR TOTAL

DE

DE

DE

APROBADO

EL GOBIERNO GENERAL DEL ESTADO DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

LIC. ALFONSO GONZALEZ PARRAL

FORMULARIO

PLANO DE VALORES CATASTRALES

REGION 9

MUNICIPIO DE NAVOJOA SONORA

OFICIAL

Publicación electrónica
sin validez oficial

TARIFAS EN VIGOR.

AUTORIZADAS POR EL ARTICULO 311 DE LA LEY No. 12, QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NUMERO 9, DE HACIENDA DEL ESTADO.

C O N C E P T O	PRECIO
1.- POR PALABRA, EN CADA PUBLICACION, EN MENOS DE UNA PAGINA	\$ 308
2.- POR CADA PAGINA COMPLETA, EN CADA PUBLICACION:.....	\$ 471 960
3.- POR SUSCRIPCION ANUAL SIN ENTREGA A DOMICILIO	\$ 153 900
4.- POR SUSCRIPCION ANUAL, AL EXTRANJERO.....	\$ 584 820
5.- COSTO UNITARIO POR BOLETIN.....	\$ 5 130
6.- POR COPIAS DEL BOLETIN OFICIAL.	
a).- POR CADA HOJA.	\$ 2 052
b).- POR CERTIFICACION DEL BOLETIN OFICIAL.	\$ 6 156
7.- POR SUSCRIPCION ANUAL, POR CORREO DENTRO DEL PAIS.	\$ 379 620
8.- POR NUMERO ATRASADO.....	\$ 10 260

BOLETIN OFICIAL GARMENDIA NO. 157 SUR HERMOSILLO, SONORA C.P. 83000 Tel. 17-45-89	BOLETIN OFICIAL DEL DIA:	SE RECIBE DOCUMENTACION PARA PUBLICAR	HORARIO
	LUNES	MARTES MIERCOLES	8 a 14 Hrs. 8 a 14 Hrs.
	JUEVES	JUEVES VIERNES LUNES	8 a 14 Hrs. 8 a 14 Hrs. 8 a 14 Hrs.

REQUISITOS:

- *SOLO SE PUBLICAN DOCUMENTOS ORIGINALES CON FIRMA AUTOGRAFA
- *EFECTUAR EL PAGO EN LA AGENCIA FISCAL.

Registrado como artículo de segunda clase con feha 23 de abril de 1982. DGC Núm 0020324 características 316182816.

BI-SEMANARIO